1800

ALCALDÍA MUNICIPAL GRANADA-META	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META	[redacted]
	MUNICIPIO DE GRANADA META NIT. 892099243-5	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	

400.18.02 – 2196

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CERTIFICA EL USO DE SUELO

Según RESOLUCIÓN 430.64.01.13 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, "Por medio de la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano EL PARAISO, se aprueban los planos urbanísticos y expide la reglamentación Urbanística", establece en su artículo "CUARTO: ZONIFICACIÓN Y NORMAS ARQUITECTÓNICAS: El urbanismo reconocido tendrá uso de zona Residencial, no existiendo otros usos compatibles o dotacionales dada la vocación del sector".

SOLICITANTE	AQUADATOS S.A.S
CEDULA O NIT	830.062.201-0
ESTABLECIMIENTO	URBANIZACIÓN EL PARAISO (RECONOCIDO COMO ASENTAMIENTO HUMANO)
DIRECCION	00-01-0004-0006-000 M. EXT/ BRR. EL PARAISO
ACTIVIDAD	N/A
USO DEL SUELO	**RESIDENCIAL**
PRINCIPAL	Residencial Unifamiliar, Bifamiliar, Multifamiliar, Agrupaciones o Conjuntos.
COMPATIBLE	Institucional Grupo I, Comercial Grupo I
CONDICIONADO	Institucional grupos II y III, comercial Grupo II, industrial grupo I. (exclusivamente de tipo artesanal, sin generación de vertimientos líquidos, ni emisiones atmosféricas).
PROHIBIDOS	Todos los demás.

De conformidad con lo expuesto el uso de suelo es **INFORMATIVO** con la actividad ejercida.

DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD, CUMPLIMIENTO DE PERMISOS AMBIENTALES Y LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA HASTA NUEVA ADOPCIÓN DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE GRANADA O 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Dada en Granada (Meta) a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024.

YENCY LORENA CABANZO SANCHEZ
Secretaria de Planeación.

Paula

Elaboró: Paula Montenegro Enciso	Revisó: Yency Lorena Cabanzo Sánchez	Aprobó: Yency Lorena Cabanzo Sánchez
Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación	Cargo: Secretaria de Planeación

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN BÁSICA
2. INFORMACIÓN CATASTRAL
3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS
4. TITULACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA
5. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
6. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA
7. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
8. MÉTODO DEL AVALÚO
9. CONSIDERACIONES GENERALES
10. INVESTIGACIÓN ECONÓMICA
11. RESULTADO DEL AVALÚO
12. CERTIFICACIÓN DEL AVALÚO
13. ANEXOS

AVALÚO COMERCIAL AQ-GRA-003
RESERVA FORESTAL TRES (3) - IRIQUE
FMI No. 236-74377 M.E
GRANADA, META

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1.	Solicitante	AQUADATOS S.A.S.
1.2.	Dirección del inmueble	RESERVA FORESTAL TRES (3) - IRIQUE
1.3.	Tipo de avalúo	Comercial.
1.4.	Departamento	Meta.
1.5.	Municipio	Granada.
1.6.	Sector	Urbano.
1.7.	Vereda	Irique
1.8.	Urbanización	EL PARAISO.
1.9.	Destinación actual	Zona de Reserva.
1.10.	Fecha de inspección ocular	24 de mayo de 2024.
1.11.	Fecha del informe	28 de junio de 2024.
1.12.	Propósito del avalúo	Determinar el valor comercial de terreno.
1.13.	Método del avalúo	De comparación o de mercado.
1.14.	Coordenadas	Latitud: 3°32'33.12"N Longitud: 73°41'40.66"O

2. INFORMACIÓN CATASTRAL

2.1.	Cedula catastral	50313000100040006000 (M.E)
2.2.	CHIP	No aplica.
2.3.	Área catastral	

- No se encuentran datos en la base catastral

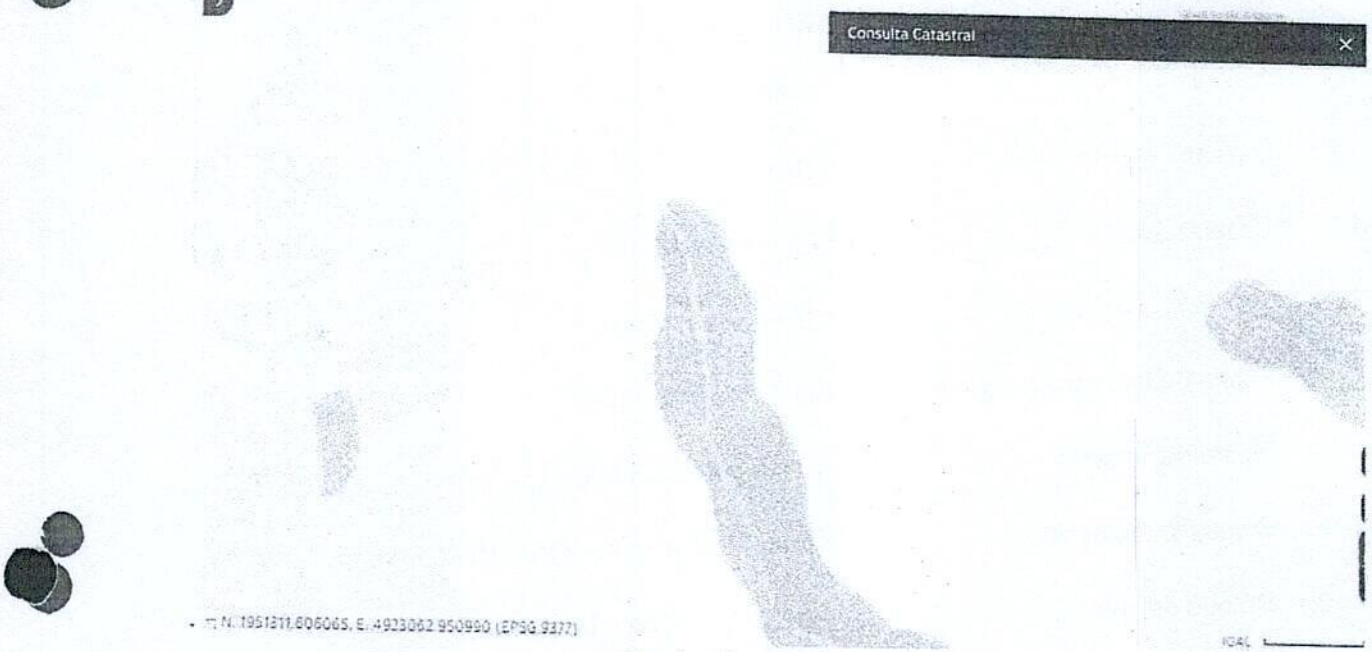

Fuente: Geoportal del IGAC.

3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

3.1. Certificado de tradición No. 236-74377 M.E.
3.2. A Escritura Pública No. 1010 de fecha 06 de junio de 2018 de la Notaría Única del Círculo de Granada.
3.3. Ficha predial.
3.4. Estudio de títulos.

4. TITULACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA

4.1. Propietario

MUNICIPIO DE GRANADA ..... NIT. 892.099.243-5

4.2. Folio de Matricula Inmobiliaria

236-74377 M.E

Nota: El presente informe no constituye un estudio de títulos ni pretende rendir opiniones de carácter legal.

5. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR					
Delimitación de linderos generales	Son los consignados en la Escritura Pública No.1010 de fecha 06 de junio de 2018 de la Notaría Única del Círculo de Granada.				
Actividad predominante	Residencial.				
Estratificación socioeconómica	Sin Especificar.				
Vías de acceso	Sin pavimentar.				
Valorización	El sector tiene medias expectativas de valorización.				
Servicios públicos	Energía eléctrica	X	Acueducto	X	
	Alcantarillado		Gas natural	X	
	Telecomunicaciones	X	Recolección de residuos	X	
Vías	Vías sin pavimentar.				
Equipamiento	En el casco urbano municipal				
Impacto ambiental	Aceptable				
Oferta-demanda	Media				

6. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA

Según el uso de suelos suministrado y según RESOLUCION 430.64.01.13 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, "Por medio de la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano EL PARAISO, se aprueban los planos urbanísticos y expide reglamentación Urbanística", establece en su artículo "CUARTO: ZONIFICACION Y NORMAS ARQUITECTONICAS: El urbanismo reconocido tendrá uso de zona Residencial, no existiendo otros usos compatibles o dotacionales dad la vocación del sector".

SOLICITANTE	AQUADATOS S.A.S
CEDULA O NIT	830.062.201-0
ESTABLECIMIENTO	URBANIZACIÓN EL PARAISO (RECONOCIDO COMO ASENTAMIENTO HUMANO)
DIRECCION	00-01-0004-0006-000 M EXT/ BRR. EL PARAISO
ACTIVIDAD	N/A
USO DEL SUELO	RESIDENCIAL
PRINCIPAL	Residencial Unifamiliar, Bifamiliar, Multifamiliar, Agrupaciones o Conjuntos
COMPATIBLE	Institucional Grupo I, Comercial Grupo I
CONDICIONADO	Institucional grupos II y III, comercial Grupo II, industrial grupo I, (exclusivamente de tipo artesanal, sin generación de vertimientos líquidos, ni emisiones atmosféricas).
PROHIBIDOS	Todos los demás

Fuente: Uso de suelos suministrado.

Mapas de Suelos

Los levantamientos generales de suelos suministran información importante acerca del recurso suelo; a través de la descripción e interpretación de su génesis, características físicas, químicas, mineralógicas, morfológicas, taxonomía y distribución, como base para la determinación de sus potencialidades y limitaciones de uso.

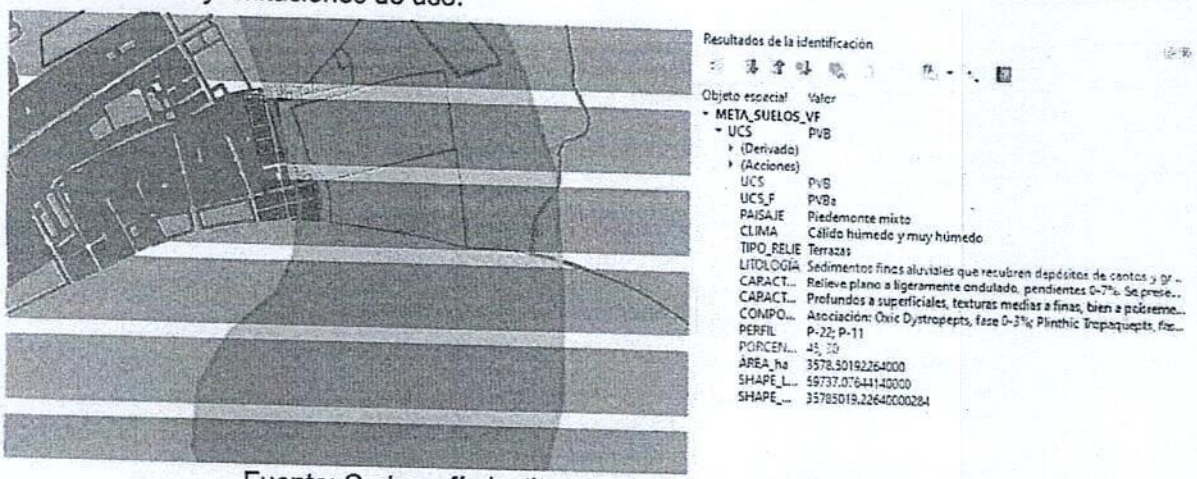

Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Mapas de capacidad de uso de las tierras

La clasificación por capacidad de uso de las tierras suministra información importante acerca del recurso suelo, a través de la determinación de las potencialidades y limitaciones de uso de las tierras a partir del análisis de las características de los suelos. Se definen las unidades cartográficas de capacidad de uso de las tierras con sus respectivos componentes: Clase, Subclase, Grupo de manejo, Principales Limitantes y Prácticas de Manejo.

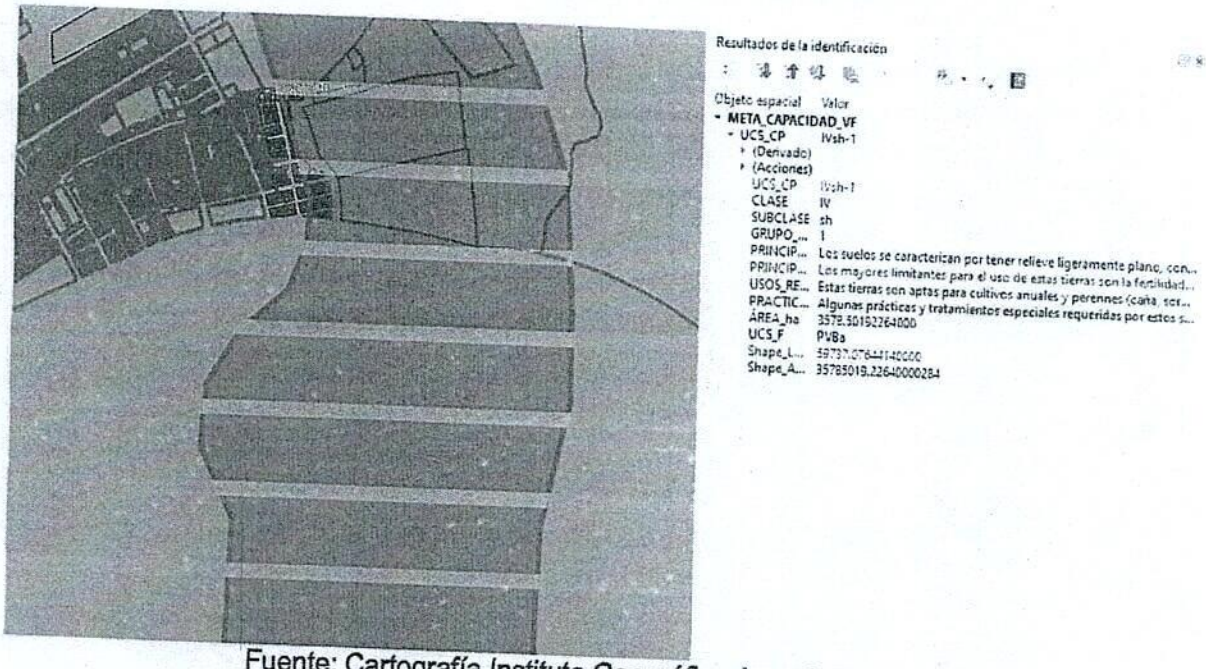

Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

7. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

7.1. Características generales del terreno

7.1.1. Ubicación

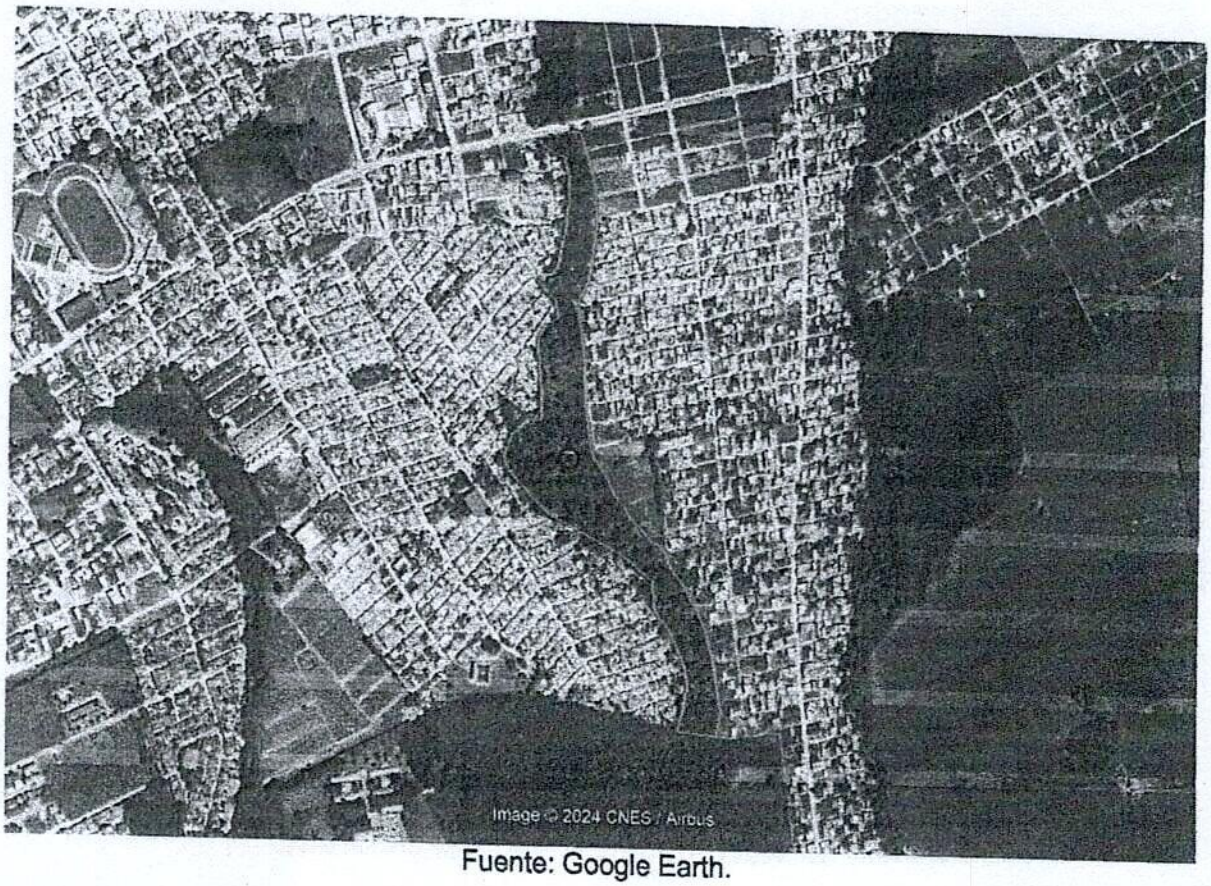

Fuente: Google Earth.

7.1.2. Áreas

ÍTEM	FUENTE	ÁREA
Área de terreno	Documentos suministrados	28.716,69 m2
Área de terreno a afectar	Ficha predial	227,23 m2

8. DESCRIPCION DEL AREA REQUERIDA

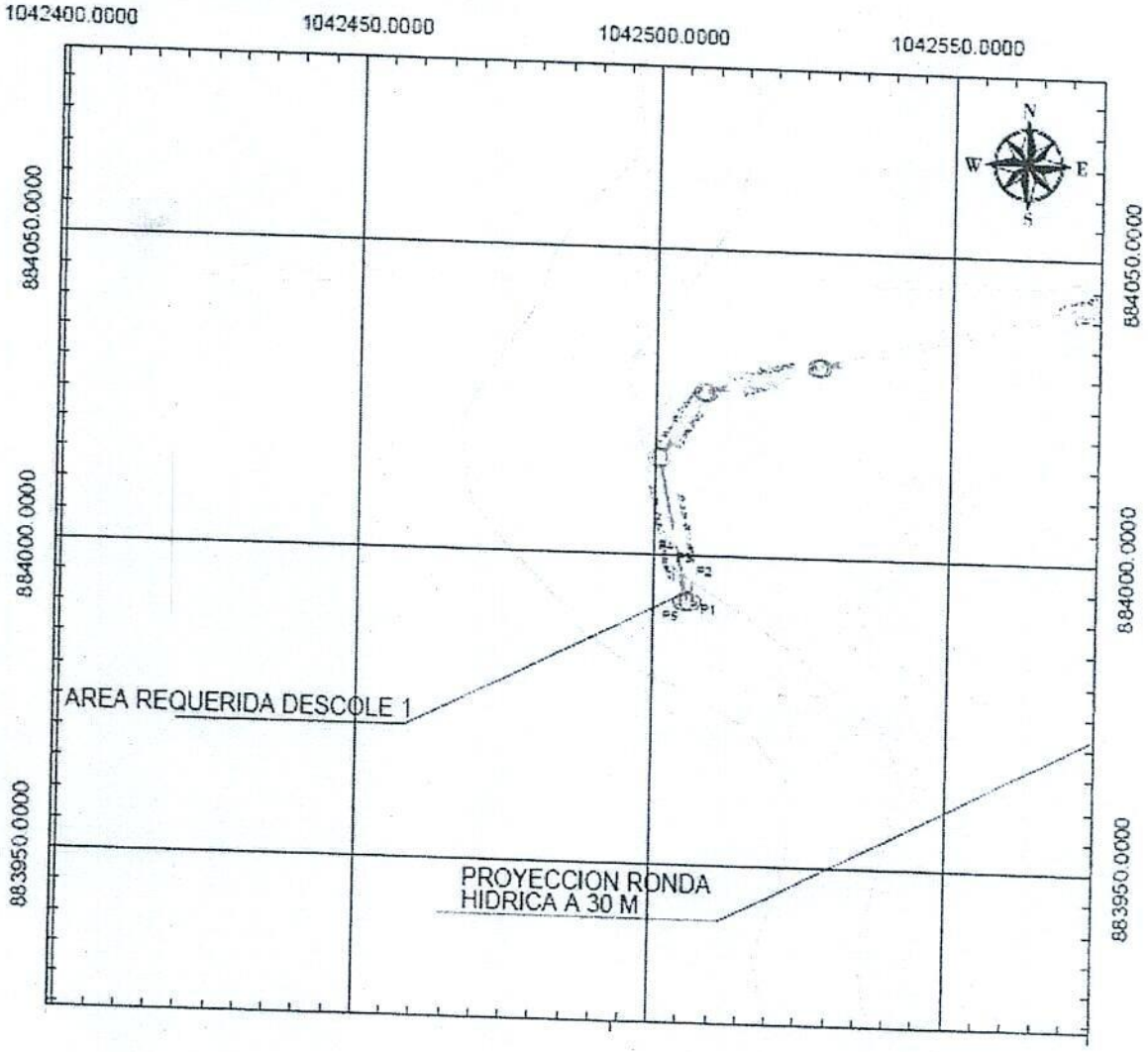

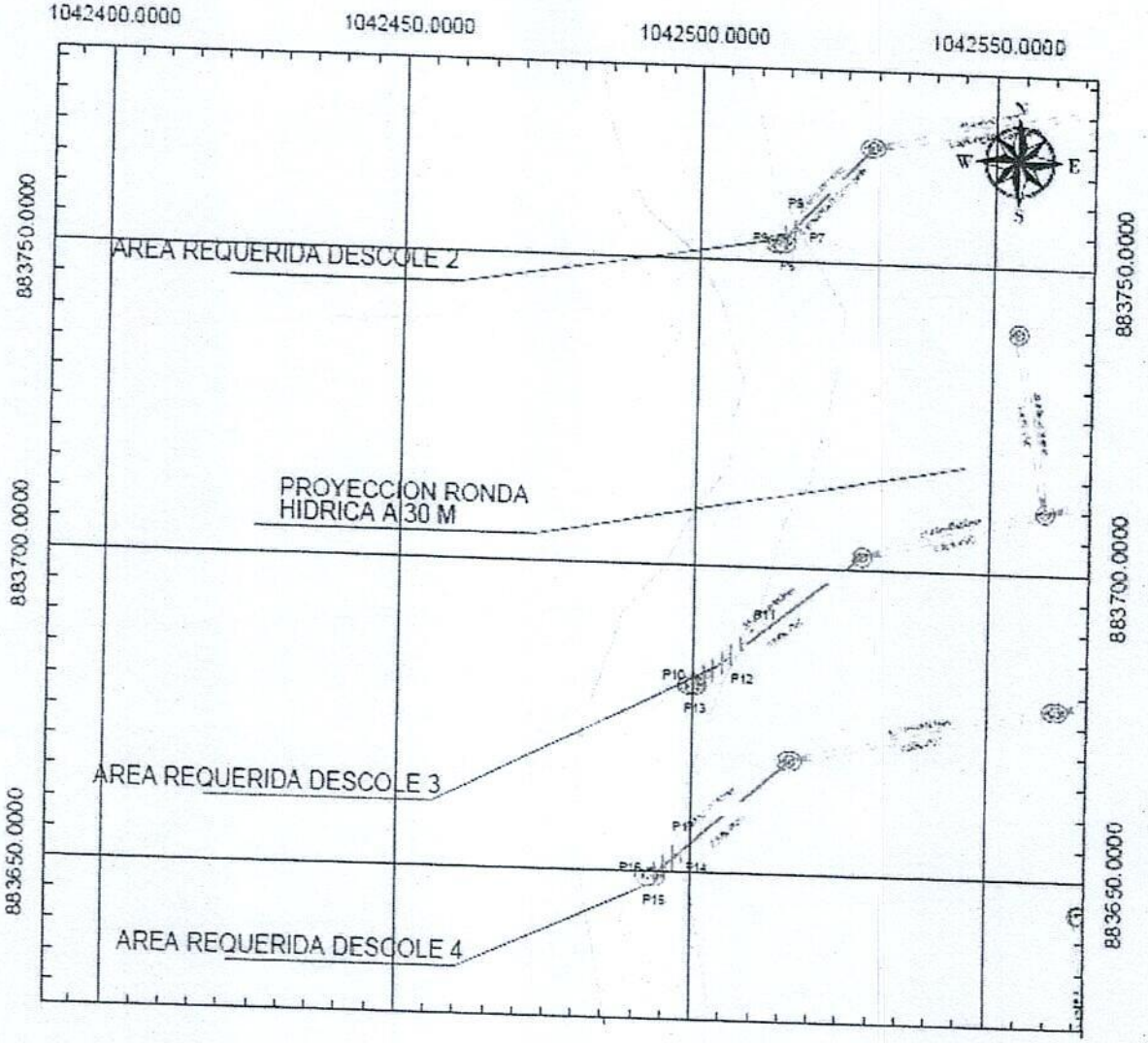
1042400.0000
1042450.0000
1042500.0000
1042550.0000
883750.0000
883700.0000
883650.0000
AREA REQUERIDA DESCOLE 2
PROYECCION RONDA
HIDRICA A 30 M
AREA REQUERIDA DESCOLE 3
AREA REQUERIDA DESCOLE 4
P5
P6
P7
P8
P9
P10
P11
P12
P13
P14
P15
P16
P17
N
S
E
W

AVALÚO COMERCIAL AQ-GRA-003
RESERVA FORESTAL TRES (3) - IRIQUE
FMI No. 236-74377 M.E
GRANADA, META

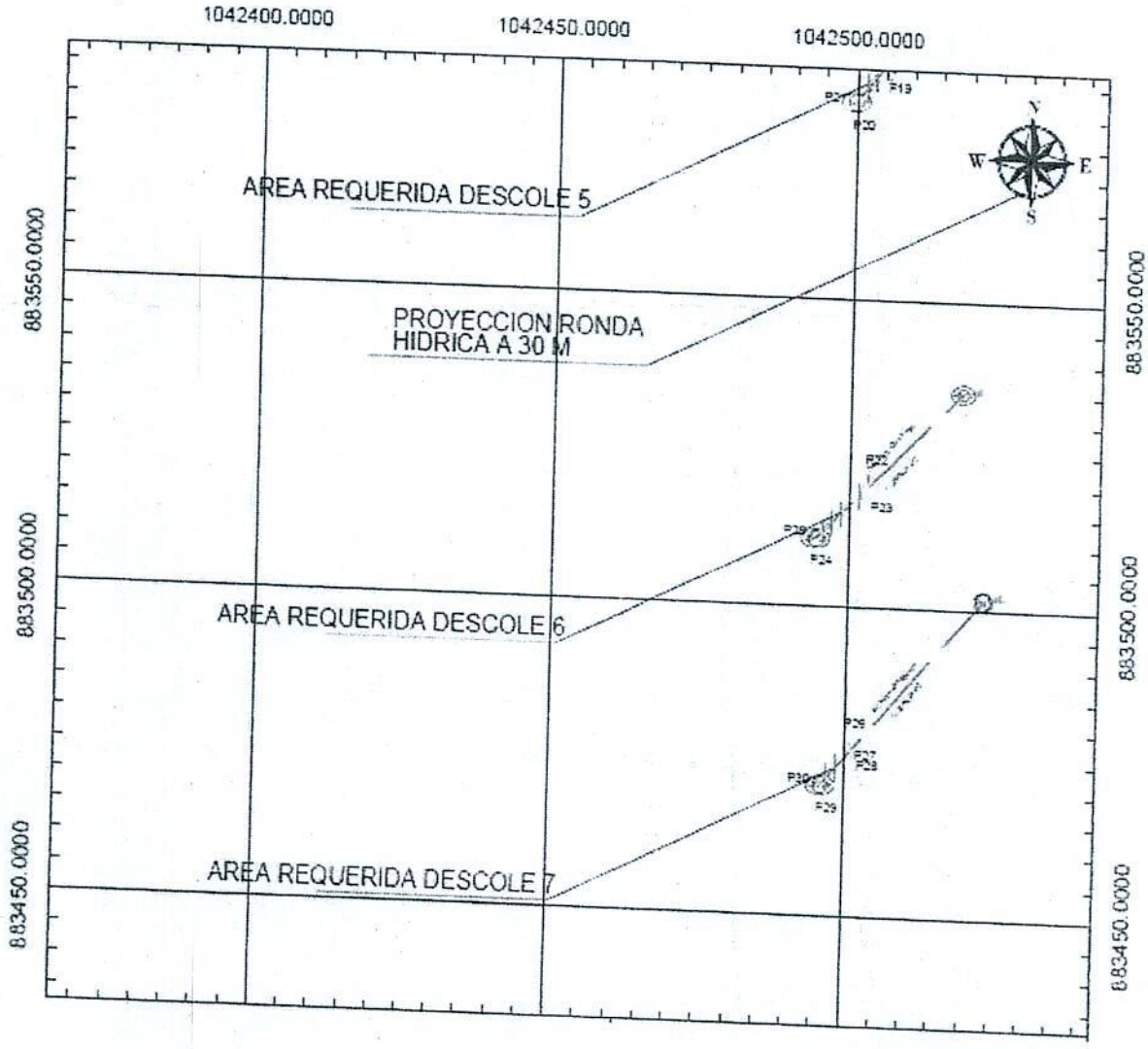

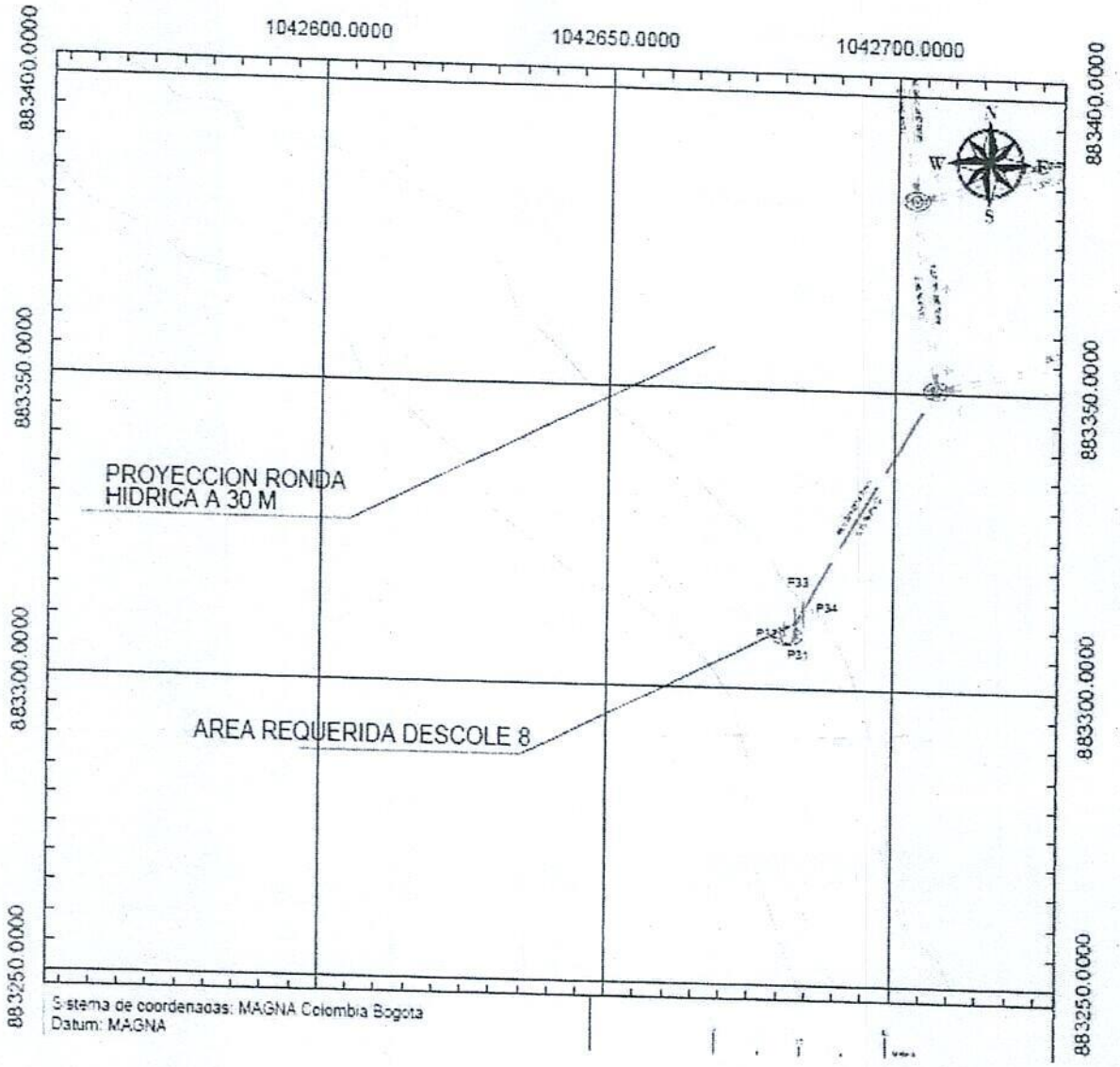
1042600.0000
1042650.0000
1042700.0000
883400.0000
883350.0000
883300.0000
883250.0000
N
W
E
S
PROYECCION RONDA
HIDRICA A 30 M
AREA REQUERIDA DESCOLE 8
P33
P34
P31
Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogota
Datum: MAGNA

AVALÚO COMERCIAL AQ-GRA-003
RESERVA FORESTAL TRES (3) - IRIQUE
FMI No. 236-74377 M.E
GRANADA, META

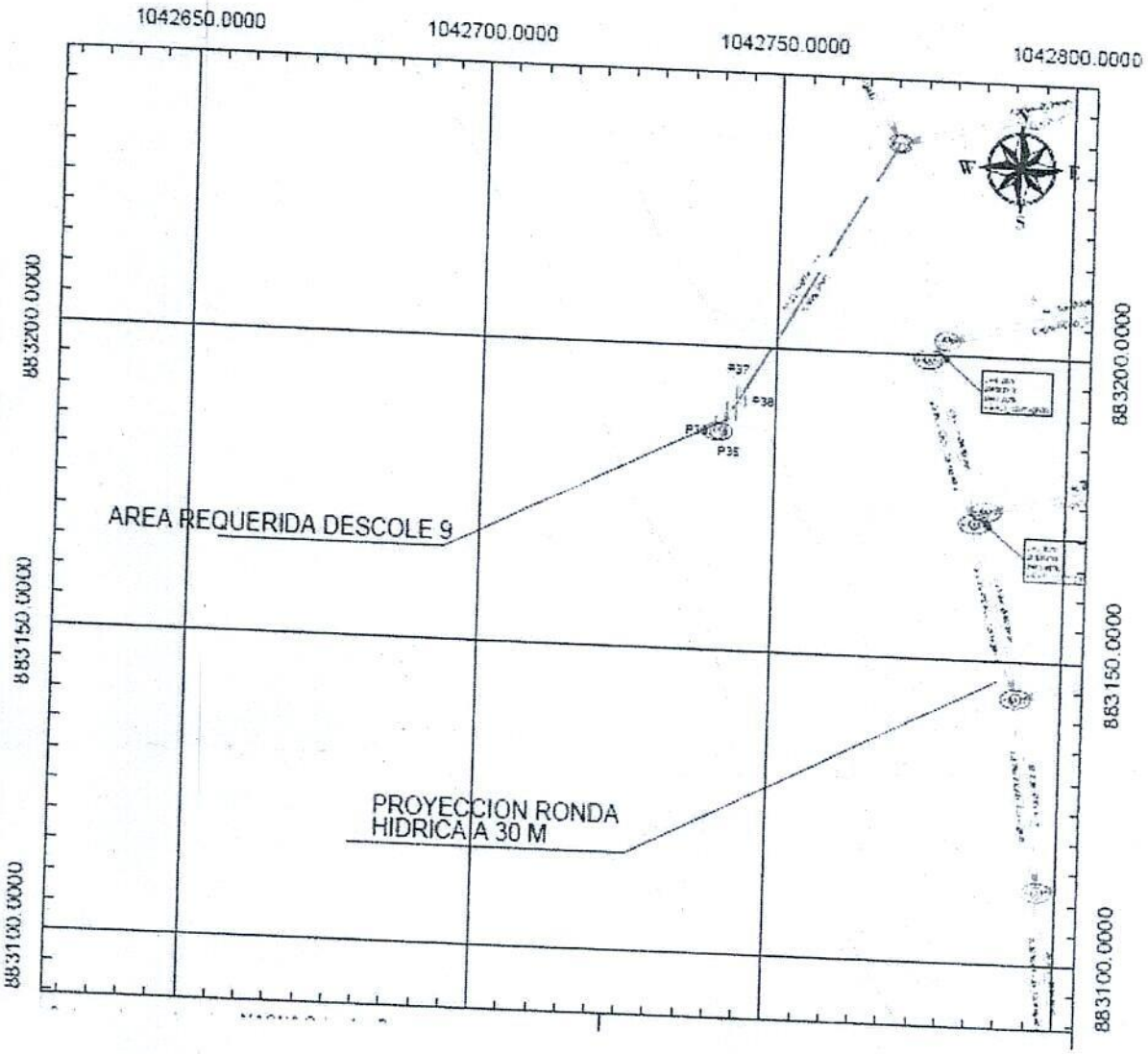

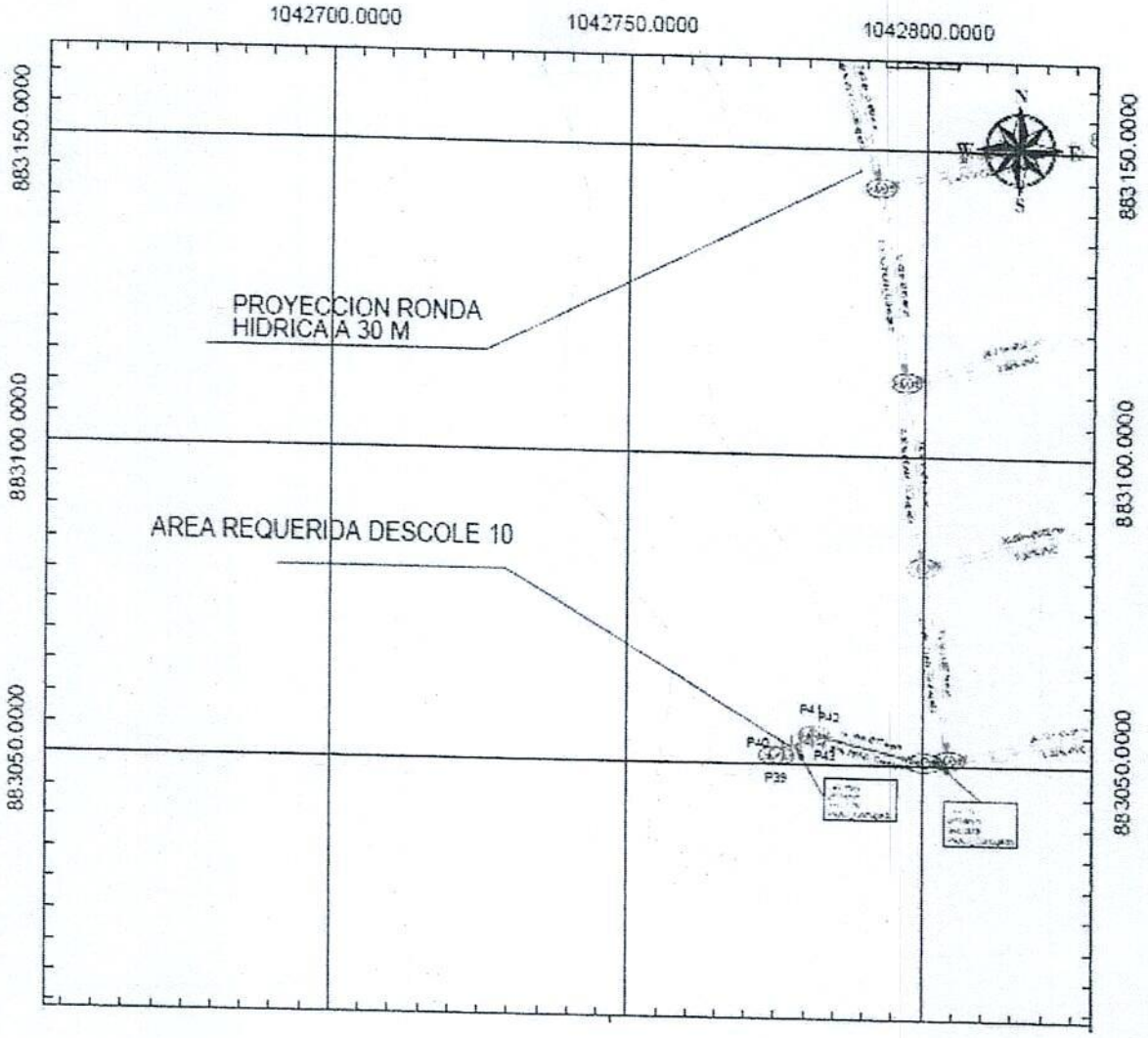
1042700.0000
1042750.0000
1042800.0000
883150.0000
883100.0000
883050.0000
PROYECCION RONDA HIDRICA A 30 M
AREA REQUERIDA DESCOLE 10
N
S
E
W

ANEXO 4. PREDIO AQ- GRA -004 CON ESTUDIO DE TÍTULOS Y ANEXOS; FICHA PREDIAL, INVENTARIO PREDIAL Y PLANO DE AFECTACIÓN; AVALÚO COMERCIAL CON ANEXOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL FMI N° 236-69355

AQUADATOS

ESTUDIO DE TÍTULOS

Inmueble identificado con el FMI No. 236-69355 y cédula catastral No. 010011090001000
Ficha predial No. AQ-GRA-004

I. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR INSCRITO

	Nombre	Identificación NIT	Representación
• Persona Jurídica	• MUNICIPIO DE GRANADA	• 892.099.243-5	• A través del alcalde municipal

II. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

• Denominación:	• FINCA BRISAS DEL IREQUE
• Municipio:	• Granada
• Vereda	• Alto Irique
• Tipo de predio	• Urbano
• Matrícula Inmobiliaria:	• 236-69355
• Cédula Catastral:	• 010011090001000

2.1. ÁREAS

Resolución No. 1.624 de fecha 17 de agosto de 2012 del INCODER.	Área de terreno:	4 Has + 82,00 m^2
Matrícula Inmobiliaria Nº 236-69355	Área de terreno:	4 Has + 82,00 m^2

2.2. LINDEROS

Son los consignados en la Resolución No. 1.624 de fecha 17 de agosto de 2012 del INCODER.

III. SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE

3.1 Justificación del Derecho Real y de Dominio.

El municipio de Granada adquirió el derecho real de dominio a título de adjudicación de baldíos, que hiciere el INCODER (hoy ANT) a través de la Resolución No. 1.624 de fecha 17 de agosto de 2012, acto jurídico registrado en la anotación No. 001 del folio de matrícula No. 236-69355.

3.1.2 Tradición a 20 años.

Por corresponder a un título originario, no requiere hacer estudio de tradición.

3.1.3. HISTORIA FÍSICA DEL INMUEBLE

Del estudio realizado al folio de matrícula del predio objeto de estudio, se observa que de este inmueble nació a la vida jurídica por la adjudicación de baldíos, acto jurídico solemnizado en la Resolución No. 1.624 de fecha 17 de agosto de 2012 del INCODER. De igual forma, del predio objeto de estudio, se evidencia que no ha sufrido modificación en su cabida y linderos por cuanto no hay registro de nuevas segregaciones.

IV. GRAVÁMENES, LIMITACIONES, Y AFECTACIONES

Del estudio efectuado al folio de matrícula del predio objeto de estudio, se observa que este es no tiene inscritas medidas cautelares, gravámenes, limitaciones o cualquier otra afectación que impidan el tránsito jurídico del inmueble al momento de efectuarse un proceso de negociación por enajenación volunataria.

V. CONCEPTO JURÍDICO

Como corolario del presente estudio, se observa que el titular inscrito del derecho real de dominio es el municipio de Granada. Igualmente, el inmueble materia de estudio no soporta embargos; adicionalmente se concluye que el inmueble no es objeto de ninguna demanda civil; sobre su dominio no pesan condiciones resolutorias, afectación de vivienda familiar ni patrimonio de familia inembargable, así como tampoco soporta limitaciones algunas, ni soporta censo, anticresis ni otros gravámenes a los ya mencionados. El predio ha demostrado un desencadenamiento lógico dentro de las actuaciones traslaticias que se han dado.

No obstante, sobre dicho inmueble se erige la Institución Educativa megacolegio Brisas del Ireque, por lo cual para su disposición, el señor alcalde municipal como representante legal del municipio, deberá contar con la respectiva autorización por parte del Concejo de Granada, conforme el parágrado 4 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por la Ley 1551 de 2012 que señala:

"Parágrafo 4°. De conformidad con el numeral 30 del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos:

1. Contratación de empréstitos.

2. Contratos que comprometan vigencias futuras.

3. Enajenación y compraventa de bienes inmuebles.

4. Enajenación de activos, acciones y cuotas partes.

5. Concesiones.

6. Las demás que determine la ley."

Finalmente, para efectos de la adquisición de la franja de terreno, se puede efectuar a título gratuito derivado del hecho que la persona titular del derecho real de dominio es el municipio de Granada, y la finalidad del proyecto es para el saneamiento del servicio público de alcantarillado y acueducto, el cual, es competencia del municipio garantizar su prestación conforme la Constitución Política de 1991, por lo cual, la constitución a título gratuita es viable en aplicación del principio de colaboración armónica establecido en el artículo 113 de la Carta Magna.

En consecuencia, la adquisición de la franja de terreno por vía voluntaria, es viable jurídicamente

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la entidad efectuar la declaratoria de motivos de utilidad pública en los términos del artículo 58 de la Constitución Política, y los artículos 58 y 61 de la Ley 388 de 1997, para efectos de generar la respectiva oferta de constitución de la servidumbre o acudir al proceso judicial de imposición de servidumbre.
- Para efectos de la suscripción de la Escritura Pública de cesión o compraventa, deberá indagarse sobre la existencia de notarías en el mismo círculo, para efectos de adelantar el trámite de reparto notarial, señalado en la Ley 029 de 1973 artículo 15, modificado por la Ley 1796 de 2016 artículo 13. En el evento que en el mismo círculo no exista pluralidad de notarías, se acudirá directamente a la notaría de la cabecera municipal.
- El alcalde municipal deberá contar con la respectiva autorización otorgada por el honorable Concejo municipal, para lo cual deberá mediar el Acuerdo correspondiente.

- Como quiera que el área requerida no corresponde a la totalidad del inmueble, no se requiere de licencia de subdivisión, según lo señalado en el Decreto 1469 de 2010 artículo 6 Parágrafo 4°, compilado por el Decreto 1077 de 2015: *"No se requerirá licencia de subdivisión cuando se trate de particiones o*

divisiones materiales de predios ordenadas por sentencia judicial en firme o cuando se requiera subdividir predios por motivo de la ejecución de obras de utilidad pública. En estos casos, la división material se realizará con fundamento en lo ordenado en la sentencia judicial o con el registro topográfico que elabore la entidad pública que ejecute la respectiva obra".

VII. DOCUMENTOS ESTUDIADOS

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ENTIDAD	NÚMERO (EP/MATRÍCULA/ACTO)	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	ANEXOS
VUR	29/05/24	Superintendencia de Notariado y Registro	236-69355	X		
Resolución	17/08/2012	INCODER	1.624		X	

Nota: El presente estudio corresponde a un análisis sobre la tradición del inmueble objeto de estudio, es decir, la validación del propietario final de acuerdo con el certificado de libertad y tradición y registros 1 y 2 del IGAC. Por lo anterior, no corresponde a un estudio catastral del inmueble, como quiera que no se revisaron documentos para tal fin, ni tampoco un estudio sobre la situación tributaria del inmueble. El presente estudio no implica una validación de las listas restrictivas, tales como el listado SDN (Specially Designated Nationals List) expedido por la OFAC (The Office of Foreign Assets Control of the US Department of the Treasury of the United States of America).

Elaborado en junio de 2024

CF ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S
Abogado designado
Javier Felipe Castillo Estrada
T.P. 268.227 del C.S de la J

VUR
ventanilla única de registro

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 29/05/2024 **Hora:** 07:11 PM **No. Consulta:** 546608657

N° Matrícula Inmobiliaria: 236-69355 **Referencia Catastral:**

Departamento: META **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: GRANADA **Cédula Catastral:**

Vereda: ALTO IRIQUE **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: FINCA BRISAS DEL IRIQUE

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 05/11/2015 **Tipo de Instrumento:** RESOLUCION

Fecha de Instrumento: 17/12/2012

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
8920992435	NIT	MUNICIPIO DE GRANADA	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

CABIDA: 4 HAS 82 MTS.VER LINDEROS EN LA RESOLUCION 1624 17 DE AGOSTO DEL 2012 INCODER VILLAVICENCIO.ART 8 PARAGRAFO 1 LEY 1579 DEL 2012

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: 4 Metros: 0 Area Centimietros: 0 Area Privada Metros: 0 Centimietros: 0

Area Construida Metros: 0 **Centimietros:** 0 **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 29/05/2024
Hora: 01:42 PM
No. Consulta: 546464552
No. Matricula Inmobiliaria: 236-69355
Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2015 Radicación: 2015-4966
Doc: RESOLUCION 0103 DEL 2012-08-17 00:00:00 INCODER DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0103 ADJUDICACION BALDIOS (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARRROLLO RURAL"INCODER" NIT. 8301223980
A: MUNICIPIO DE GRANADA NIT. 8920992435 X

AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia
www.aquadatos.com

Villavicencio, 12 de junio de 2024

ADM-148-24-036

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE GRANADA
Att. Ing. **Yency Lorena Cabanzo Sánchez**
Secretaria de Planeación
secretariaplaneacion@granada-meta.gov.co
Calle 15#1-10
Granada, Meta

Referencia: Contrato de consultoria 081 DE 2023 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

Asunto: **SOLICITUD USOS DE SUELO PARA ELABORACIÓN DE INSUMOS PREDIALES.**

De conformidad con las obligaciones del contrato de consultoria de la referencia, el cual fue suscrito con EDESA S.A ESP, que cuenta con el componente de gestión predial para las servidumbres requeridas de los estudios y diseños a entregar, para lo cual, Aquadatos en representación de EDESA S.A., se encuentra adelantando las gestiones técnicas, jurídicas para la elaboración de los estudios de títulos, fichas prediales, avalúos de los inmuebles adyacentes al proyecto. Para tal efecto y en virtud de lo establecido en la Constitución Política en el artículo 113 que señala ***"(...) Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines (...)"***, en nuestra condición de contratistas acudimos a su despacho para solicitar

1. Nos permitimos solicitar los usos de suelo de los siguientes predios identificados con las siguientes cédulas catastrales[1]:

Cédula Catastral	Denominación	Folio de matricula
000100040006000 M.E	Reserva forestal 3	Sin información

[1] Información tomada del Geoportal del IGAC

AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia
www.aquadatos.com

000508010001000 M.E	Reserva forestal 2	Sin información
000508010001000 M.E	Reserva forestal 1	Sin información
Sin información	FINCA BRISAS DEL IRIQUE (Mega colegio Brisas del Iriqué)	236-69355

Con relación a los inmuebles denominados reserva forestal 1, 2 y 3 corresponden a los segregados conforme la Resolución de legalización del asentamiento humano "El Paraiso", efectuada mediante la Resolución No. 430.64.01.13 del 30 de septiembre de 2015 de la secretaría de planeación y protocolizada conforme la Escritura Pública No. 1.010 de fecha 06 de junio de 2018 de la Notaría Única del Círculo de Granada.

Con relación al predio donde se ubica el mega colegio, solicitamos adicionalmente remitir el número de la cédula catastral ya que en la consulta VUR no se asocia cédula alguna y el IGAC genera reserva de la información por cercanía al batallón.

La finalidad de la entrega de la información es para efectuar la elaboración de los estudios de títulos, fichas prediales, y con relación al concepto de uso del suelo, como requisito señalado en la Resolución No. 620 de 2008 del IGAC relativo a la elaboración de los avalúos comerciales.

La información solicitada puede ser remitida a las direcciones electrónicas: administrativa@cfabogados.com.co; admonvillavicencio@aquadatos.com

Atentamente,

MAURICIO CRUZ GOMEZ
Director de Consultoría
AQUADATOS S.A.S.

Proyecto: Javier Felipe Castillo Eslava, Abogado- Contratista

EDESA S.A ESP

AQUADATOS SAS

CF ABOGADOS ASOCIADOS SAS

FICHA PREDIAL

PROYECTO DE CONSULTORÍA

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

CONTRATO No.: 081 de 2023

FASE DEL PROYECTO	Estudios y diseños	SUBPROYECTO	GRANADA - PROYECTO PLANTA
PREDIO No.	AQ-GRA-004		
ABSC. INICIAL	N/A	MARGEN	Izq-Der
ABSC. FINAL	N/A	LONGITUD EFECTIVA	N/A

NOMBRE	MUNICIPIO DE GRANADA	CEDULA O NIT	892.099.243-5
		TELEFONO / EMAIL	SIN INFORMACION
		DIRECCIÓN DEL PREDIO	FINCA BRISAS DEL IREQUE
		ESCRITURA	Resolución No. 1.624 del INCODER.
		NOTARIA	INCODER
		FECHA	17 de AGOSTO de 2012
TIPO DE TENENCIA	PROPIETARIO	MATRICULA INMOBILIARIA	236-69355
		CEDULA CATASTRAL	50313010011090001000

VEREDA/BARRIO:	ALTO DE IRIQUE	CLABIFICACIÓN DEL SUELO	URBANO	LINDEROS	LONGITUD	COLINDANTES
MUNICIPIO:	GRANADA			NORTE	69,11	MISMO PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN
DEPARTAMENTO:	META	ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PREDIO	INSTITUCIONAL	ORIENTE	37,42	MISMO PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN
				OCCIDENTE	39,60	VIA PUBLICA
PREDIO REQUERIDO PARA:	COMPRA	TOPOGRAFÍA	0 - 7 % Plano	SUR	33,25	VIA PUBLICA

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES

DESCRIPCIÓN	CANT	DENS	UN

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNID
	NO APLICA		
	TOTAL ÁREA CONSTRUIDA	0,00	M²

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		
	NO APLICA		

FECHA DE ELABORACIÓN:

Elaboró: ARQ. SONIA JULIETH CIFUENTES MATRICULA A172015-1018457780

Revisó y Aprobó:

	SI/NO
Tiene el inmueble licencia urbanística, Urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, Espacio Público?	NO
Tiene el inmueble reglamento de Propiedad Horizontal LEY 675 DE 2001?	NO
Tiene el inmueble aprobado plan parcial en el momento del levantamiento de la Ficha Predial?	NO
Aplica informe de análisis de Área Remanente?	NO

ÁREA TOTAL TERRENO	40.082,00	M2
ÁREA REQUERIDA	2.315,56	M2
ÁREA REMANENTE	0,00	M2
ÁREA SOBRANTE	37.766,44	M2
ÁREA TOTAL REQUERIDA	2.315,56	M2

OBSERVACIONES

INVENTARIO DEL PREDIO

FECHA 26/06/2024

PROYECTO *ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META*

SECTOR GRANADA - PROYECTO PLANTA

DIRECCION FINCA BRISAS DEL IREQUE **Nº PREDIO (CIP)** AQ-GRA-004

PROPIETARIO MUNICIPIO DE GRANADA

AREA DE MEJORAS	0,00	M^2	**AREA CONSTRUIDA:**	0,00 M^2
AREA REQUERIDA	2.315,56	M^2		
AREA REMANENTE	0,00	M^2		
AREA TOTAL	40.082,00	M^2		

MUNICIPIO DE GRANADA

CONSTRUCCIONES Y/O MEJORAS

	CANT	UNID
NO APLICA		

ESPECIE: CULTIVOS

	CANT	UNID
NO APLICA		

Yo, MUNICIPIO DE GRANADA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 892.099.243-5 de _____, certifico que la información suministrada es veraz, que estoy en pleno conocimiento de ella y que el área a afectar fue demarcada en el terreno.
Este documento no tiene ninguna implicación jurídica para el propietario.

PROPIETARIO, POSEEDOR ARRENDATARIO O ADMINISTRADOR

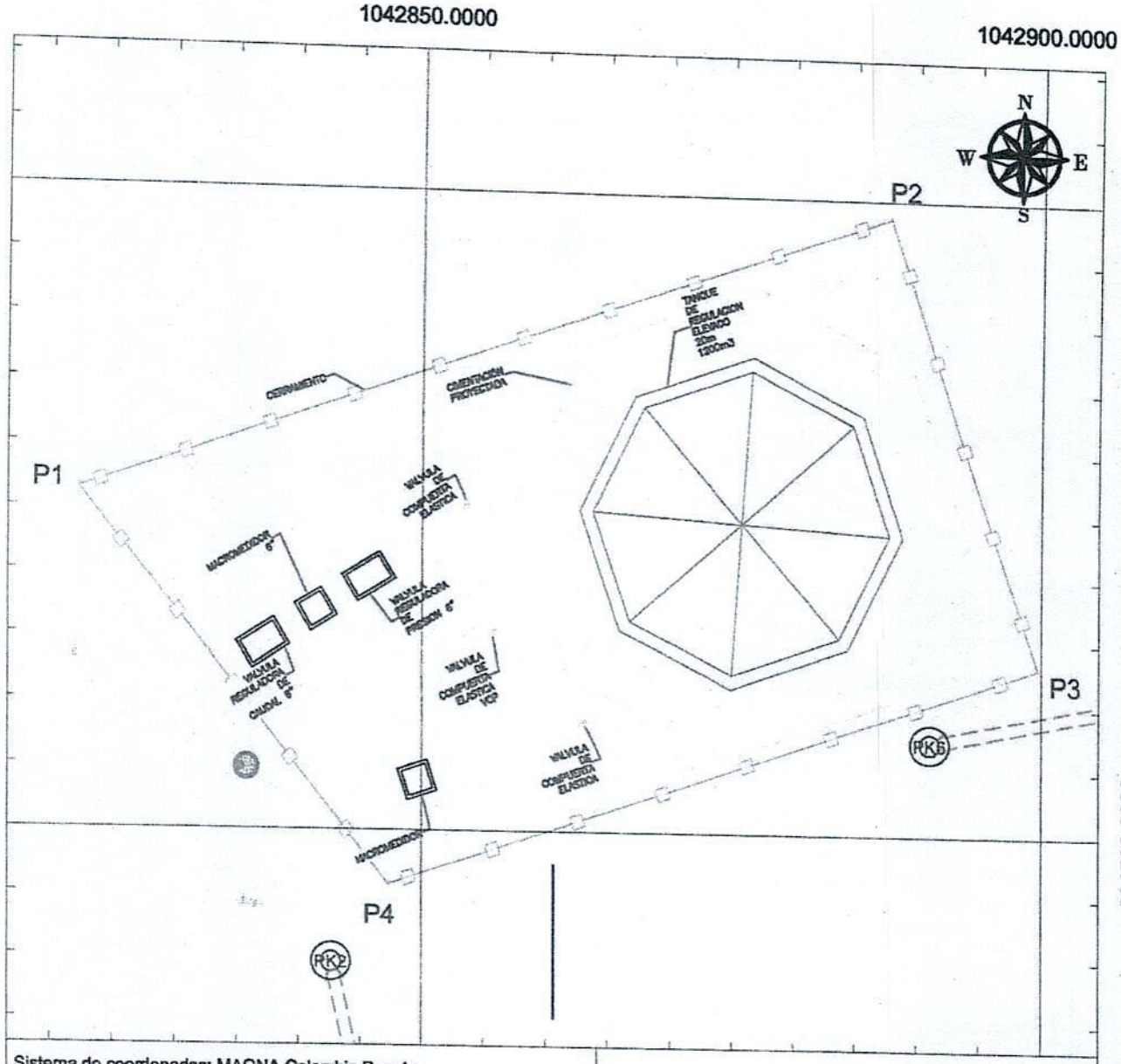

Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogota
Datum: MAGNA
Falso Este:1.000.000,0000 Falso Norte: 1.000.000,0000

0 10 20 Meters ESCALA 1:1000

AQUADATOS
www.aquadatos.com

edesa

CONVENCIONES

BORDE VIA		AREA REQUERIDA	
TUBERIA PROYECTADA		AREA CONSTRUIDA REQUERIDA	
RED ACUEDUCTO EXISTENTE		AREA REMANENTE	
BOSQUES		AREA CONSTRUCCIONES ANEXAS	
PASTOS		POSTE ALUMBRADO	
QUEBRADAS Y RIOS		POSTE DE ENERGIA	
LINDERO		SEÑAL DE TRANSITO	
CERCA		CONSTRUCCIONES EXISTENTES	
CERCA VIVA		ARBOL	

PROYECTO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DIRECCION/UBICACION: FINCA BRISAS DEL IREQUE / MEGA COLEGIO BRISAS DEL IRIQUE	PROPIETARIO: MUNICIPIO DE GRANADA	No. CATASTRAL: 50313010011090001000	MATRICULA INMOBILIARIA: 236-69355
		REVISION No.: 1	MUNICIPIO: GRANADA - META

CUADRO DE AREAS

AREA REQUERIDA:	AREA TOTAL:	AREA CONSTRUIDA:	AREA REMANENTE:	AREA SOBRANTE:
2.315,56 M2	4,0082 Ha	0,00 m²	00,00 Ha	N/A

FECHA ELAB.: JUN-2024	FASE DEL PROYECTO: 1	PLANO No.: 1 / 2
ESCALA: 1:500	SECTOR: MEGACOLEGIO	FICHA GRAFICA No.: AQ-GRA-004

CUADRO DE AREAS					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	69.11	69°31'20"	1042822.26	884526.43
P2	P2 - P3	37.42	90°0'0"	1042887.72	884548.58
P3	P3 - P4	55.25	89°40'8"	1042899.71	884513.14
P4	P4 - P1	39.60	110°48'32"	1042847.27	884495.73

Area requerida: 2.315,56 m²

AQUADATOS
www.aquadatos.com

edeesa

CONVENCIONES

BORDE VIA		AREA REQUERIDA	
TUBERIA PROYECTADA		AREA CONSTRUIDA REQUERIDA	
RED ACUEDUCTO EXISTENTE		AREA REMANENTE	
BOSQUES		AREA CONSTRUCCIONES ANEXAS	
PASTOS		POSTE ALUMBRADO	
QUEBRADAS Y RIOS		POSTE DE ENERGIA	
LINDERO		SEÑAL DE TRANSITO	
CERCA		CONSTRUCCIONES EXISTENTES	
CERCA VIVA		ARBOL	

PROYECTO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DIRECCION/UBICACION: FINCA BRISAS DEL IREQUE / MEGA COLEGIO BRISAS DEL IRIQUE

PROPIETARIO: MUNICIPIO DE GRANADA

No. CATASTRAL: 50313010011090001000

MATRICULA INMOBILIARIA: 236-69355

REVISION No.: 1

MUNICIPIO: GRANADA - META

CUADRO DE AREAS

AREA REQUERIDA:	AREA TOTAL:	AREA CONSTRUIDA:	AREA REMANENTE:	AREA SOBRANTE:
2.315,56 M2	4,0082 Ha	0,00 m²	00,00 Ha	N/A

FECHA ELAB.: JUN-2024

FASE DEL PROYECTO: 1

PLANO No.: 2 / 2

ESCALA: 1:500

SECTOR: MEGACOLEGIO

FICHA GRAFICA No.: AQ-GRA-004

400.18.02 – 2198

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CERTIFICA EL USO DE SUELO

Según Acuerdo 020 del 30/07/2015 Modifica excepcionalmente las normas urbanísticas del PBOT. Acuerdo 029 del 29/10/2012 Ajuste excepcional al PBOT. Acuerdo 014 del 10/06/2011 Ajuste al PBOT. Acuerdo 039 de 2004 Adopción PBOT.

SOLICITANTE	AQUADATOS S.A.S
CEDULA O NIT	830.062.201-0
ESTABLECIMIENTO	MEGA COLEGIO BRISAS DEL IRIQUE
DIRECCION	01-00-1109-0001-000
ACTIVIDAD	N/A
USO DEL SUELO	ZONA DE USO INSTITUCIONAL
PRINCIPAL	Institucional Grupo I, Grupo II y Grupo III.
COMPATIBLE	Recreacional
CONDICIONADO	Ninguno
PROHIBIDOS	Los demás.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, el uso de suelo es **INFORMATIVO** con la actividad ejercida,

DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD, CUMPLIMIENTO DE PERMISOS AMBIENTALES Y LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA HASTA NUEVA ADOPCIÓN DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE GRANADA O 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Dada en Granada (Meta) a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024.

YENCY LORENA CABANZO SÁNCHEZ
Secretaria de Planeación.

Paula

Elaboró: Paula Montenegro Enciso	Revisó: Yency Lorena Cabanzo Sánchez	Aprobó: Yency Lorena Cabanzo Sánchez
Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación	Cargo: Secretaria de Planeación

AVALÚO COMERCIAL AQ-GRA-004
FINCA BRISAS DEL IREQUE - ALTO IRIQUE
FMI No. 236-69355
GRANADA, META

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN BÁSICA
2. INFORMACIÓN CATASTRAL
3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS
4. TITULACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA
5. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
6. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA
7. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
8. MÉTODO DEL AVALÚO
9. CONSIDERACIONES GENERALES
10. INVESTIGACIÓN ECONÓMICA
11. RESULTADO DEL AVALÚO
12. CERTIFICACIÓN DEL AVALÚO
13. ANEXOS

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1.	Solicitante	AQUADATOS S.A.S.
1.2.	Dirección del inmueble	FINCA BRISAS DEL IREQUE - ALTO IRIQUE
1.3.	Tipo de avalúo	Comercial.
1.4.	Departamento	Meta.
1.5.	Municipio	Granada.
1.6.	Sector	Urbano.
1.7.	Vereda	Alto Irique
1.8.	Urbanización	EL PARAISO.
1.9.	Destinación actual	Institucional - Educativo.
1.10.	Fecha de inspección ocular	24 de mayo de 2024.
1.11.	Fecha del informe	28 de junio de 2024.
1.12.	Propósito del avalúo	Determinar el valor comercial de terreno.
1.13.	Método del avalúo	De comparación o de mercado.
1.14.	Coordenadas	Latitud: 3°33'9.80"N Longitud: 73°41'31.52"O

2. INFORMACIÓN CATASTRAL

2.1.	Cedula catastral	50313010011090001000 (M.E)
2.2.	CHIP	No aplica.
2.3.	Área catastral	Terreno: 2'540.976 metros cuadrados. Construcción: 1319 metros cuadrados.

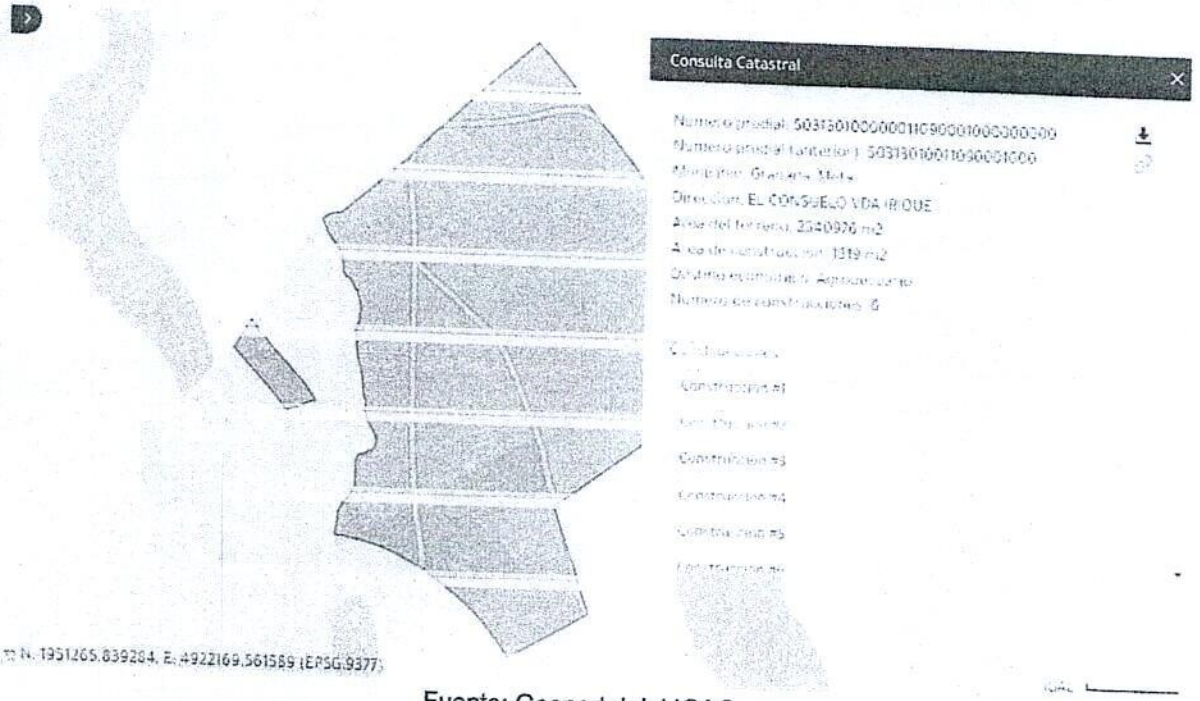

Fuente: Geoportal del IGAC.

3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

3.1. Certificado de tradición No. 236-69355.
3.2. A Escritura Pública No. 1010 de fecha 06 de junio de 2018 de la Notaría Única del Círculo de Granada.
3.3. Ficha predial.
3.4. Estudio de títulos.

4. TITULACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA

4.1. Propietario

MUNICIPIO DE GRANADA ..... NIT. 892.099.243-5

4.2. Folio de Matricula Inmobiliaria

236-69355

Nota: El presente informe no constituye un estudio de títulos ni pretende rendir opiniones de carácter legal.

5. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR				
Delimitación de linderos generales	Son los consignados en la Resolución No. 1.624 de fecha 17 de agosto de 2012 del INCODER.			
Actividad predominante	Institucional.			
Estratificación socioeconómica	No aplica.			
Vías de acceso	Sin pavimentar.			
Valorización	El sector tiene medias expectativas de valorización.			
Servicios públicos	Energía eléctrica	X	Acueducto	X
	Alcantarillado		Gas natural	X
	Telecomunicaciones	X	Recolección de residuos	X
Vías	Vías sin pavimentar.			
Equipamiento	En el casco urbano municipal			
Impacto ambiental	Aceptable			
Oferta-demanda	Media			

6. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA

Según el uso de suelos suministrado y según el Acuerdo 020 del 30/07/2015 Modifica excepcionalmente las normas urbanísticas del PBOT. Acorde 029 del 29/10/2012 Ajuste excepcional al PBOT. Acuerdo 014 del 10/06/2011 Ajuste al PBOT. Acuerdo 039 de 2004 Adopción del PBOT. Uso de suelo Institucional

SOLICITANTE	AQUADATOS S.A.S
CEDULA O NIT	830.062 201-0
ESTABLECIMIENTO	MEGA COLEGIO BRISAS DEL IRIQUE
DIRECCION	01-00-1109-0001-000
ACTIVIDAD	N/A
USO DEL SUELO	ZONA DE USO INSTITUCIONAL
PRINCIPAL	Institucional Grupo I, Grupo II y Grupo III.
COMPATIBLE	Recreacional
CONDICIONADO	Ninguno
PROHIBIDOS	Los demás.

Fuente: Uso de suelos suministrado.

Mapas de Suelos

Los levantamientos generales de suelos suministran información importante acerca del recurso suelo; a través de la descripción e interpretación de su génesis, características físicas, químicas, mineralógicas, morfológicas, taxonomía y distribución, como base para la determinación de sus potencialidades y limitaciones de uso.

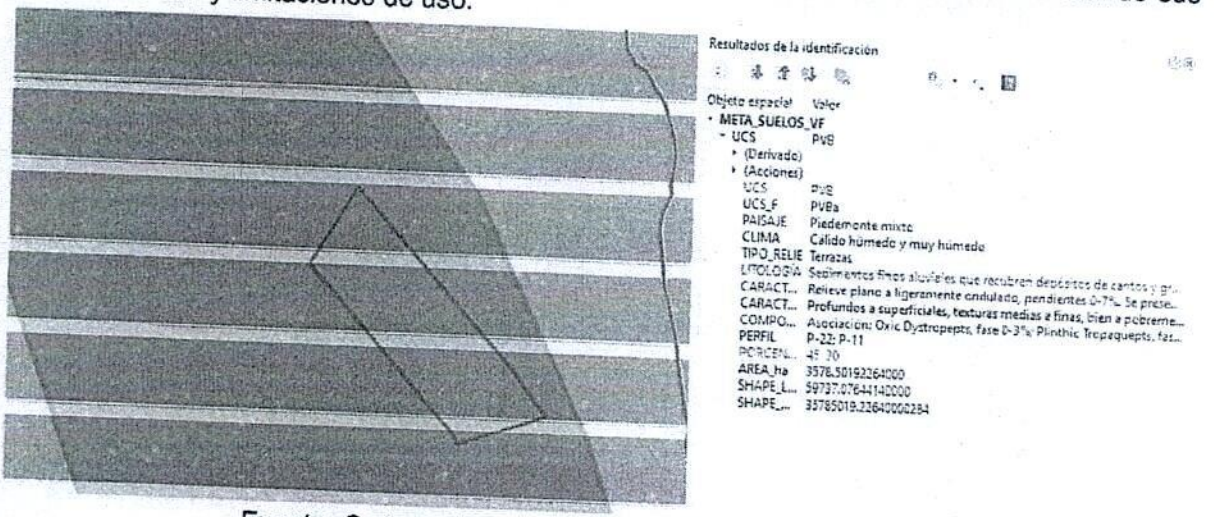

Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Mapas de capacidad de uso de las tierras

La clasificación por capacidad de uso de las tierras suministra información importante acerca del recurso suelo, a través de la determinación de las potencialidades y limitaciones de uso de las tierras a partir del análisis de las características de los suelos. Se definen las unidades cartográficas de capacidad de uso de las tierras con sus respectivos componentes: Clase, Subclase, Grupo de manejo, Principales Limitantes y Prácticas de Manejo.

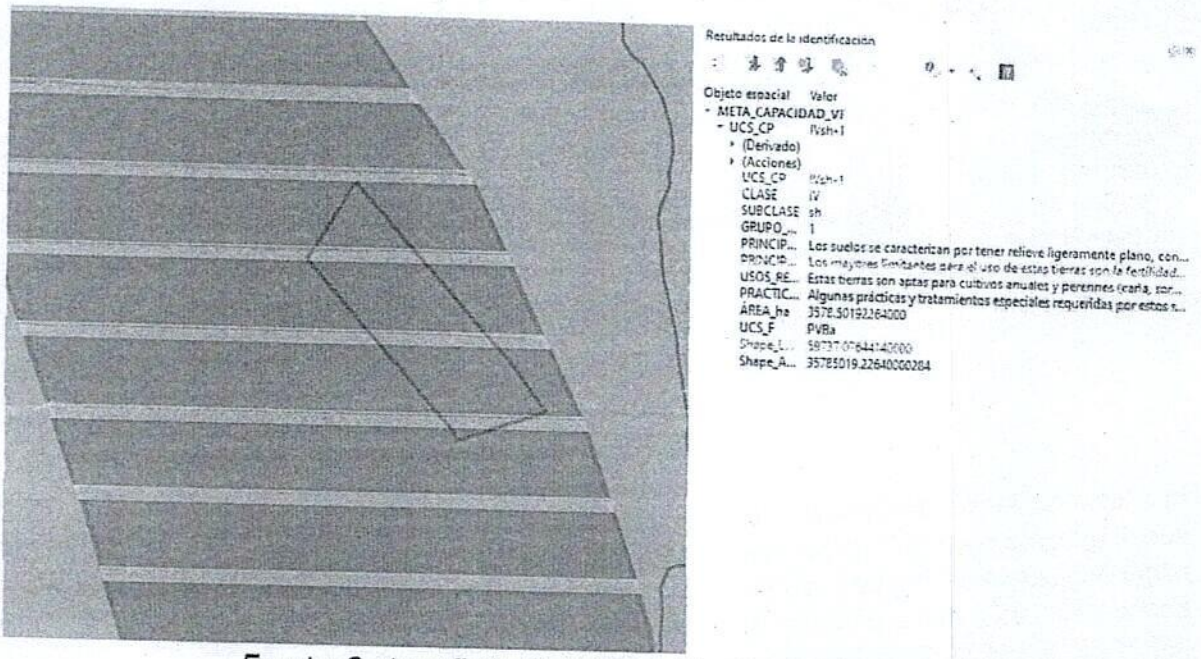

Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

7. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

7.1. Características generales del terreno

7.1.1. Ubicación

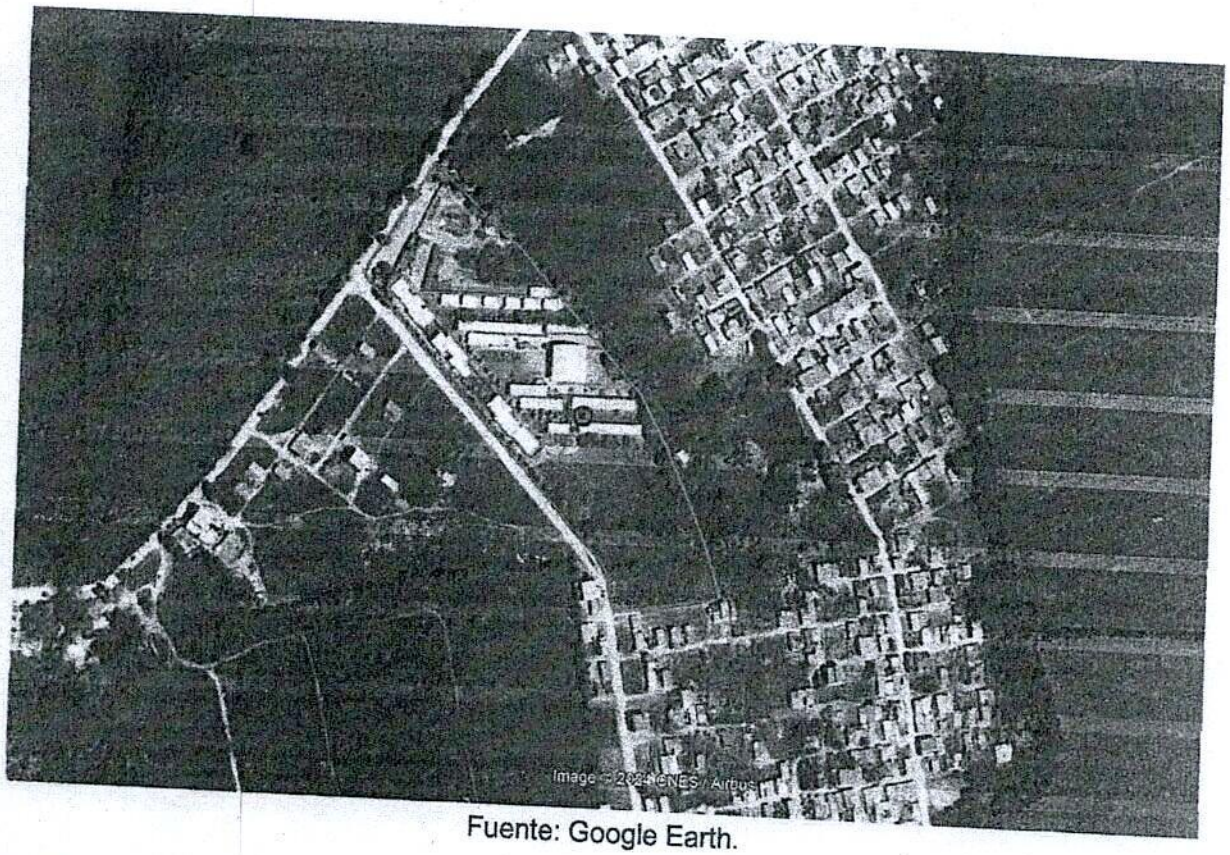

Fuente: Google Earth.

7.1.2. Áreas

ÍTEM	FUENTE	ÁREA
Área de terreno	*Documentos suministrados*	*4 Has + 82,00 m2*
Área de terreno a afectar	Ficha predial	2315.56 m2

8. DESCRIPCION DEL AREA REQUERIDA

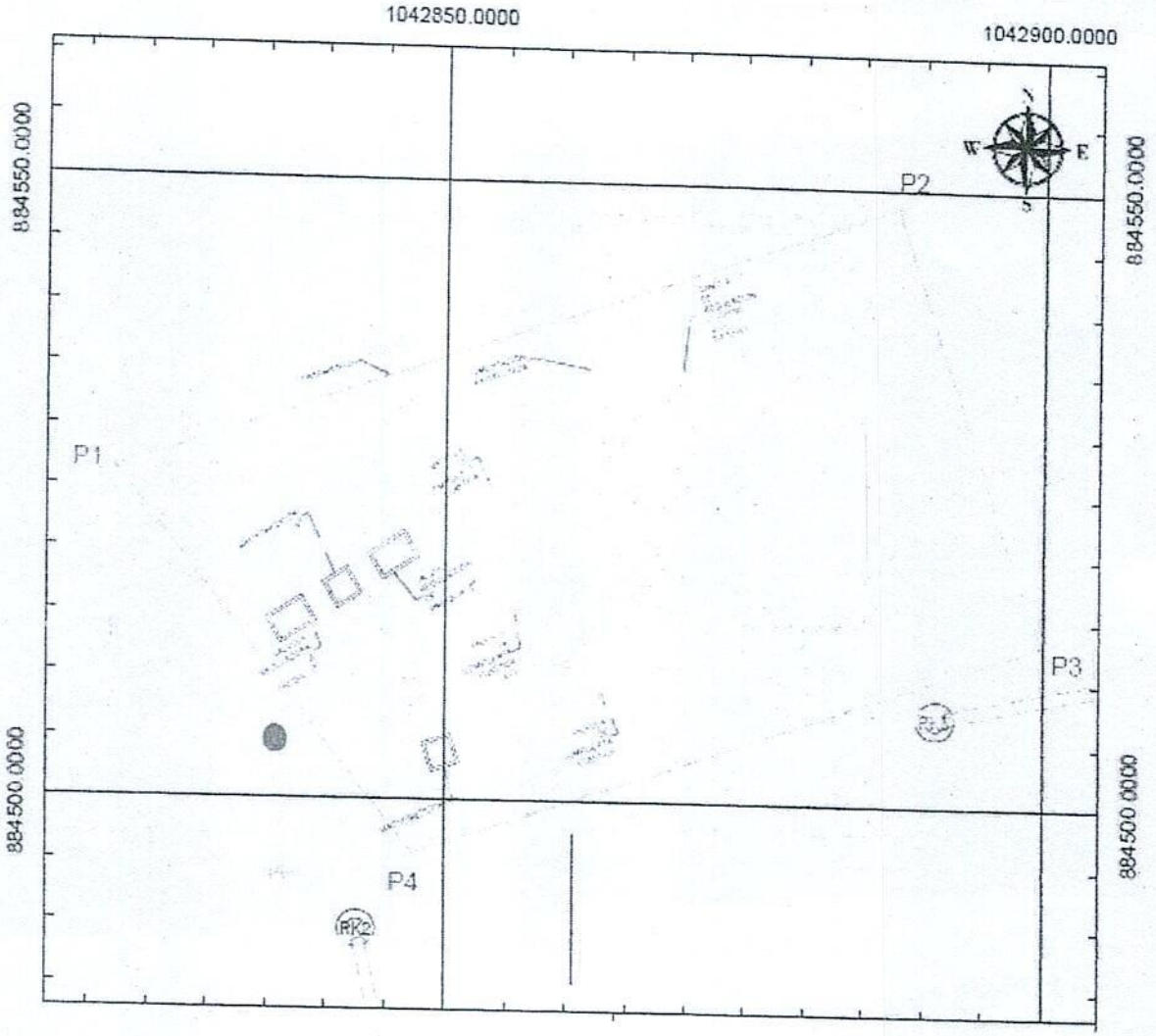

9. MÉTODO DEL AVALÚO

9.1. Para la determinación del valor comercial del inmueble, se realizó conforme a lo establecido en la Resolución 620 de 2008. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°método de comparación o de mercado.

9.2. Resolución 620 de 2008. ARTÍCULO 1° MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

9.3. Justificación metodología

Se utiliza la metodología de comparación ya que existe suficiente oferta representativa del inmueble avaluado. Para la realización de este método de valoración nos hemos basado en la Resolución 620 de 2008 del IGAC, así como en el Decreto 1420 de 1998. Las ofertas que se toman para realizar el presente avalúo son del mismo sector, con características similares al inmueble tasado. Dependiendo de la oferta utilizada en el momento de la homogeneización se ha utilizado un factor que aprecia o deprecia la oferta, teniendo en cuenta los factores que intervienen en la misma.

10. CONSIDERACIONES GENERALES

9.1. El valor determinado es el más aproximado a una transacción real y de mercado.

9.2. Oferta y demanda de inmuebles en el sector.

9.3. El precio del inmueble depende de sus características específicas y estado de conservación.

9.4. El presente avalúo se realizó bajo la siguiente normatividad:

- Acuerdo 020 del 30/07/2015 Modifica excepcionalmente las normas urbanísticas del PBOT. Acorde 029 del 29/10/2012 Ajuste excepcional al PBOT. Acuerdo 014 del 10/06/2011 Ajuste al PBOT. Acuerdo 039 de 2004 Adopción del PBOT.
- Resolución 620 de 2008. Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos

ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

- Decreto 1420 de 1998. Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el artículo 27 del Decreto Ley 2150 de 1995, los artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y, el artículo 11 del Decreto -ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.

- Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1673 de 2013. Por la cual se reglamenta la actividad del Avaluador y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 556 de 2014. Por el cual se reglamenta la Ley 1673 de 2013.

10. INVESTIGACIÓN ECONÓMICA.

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	VALOR PEDIDO	TERRENO	CONSTRUCCIÓN	TELÉFONO FUENTE
				ÁREA (M2)	ÁREA (M2)	
1	Casa	Urb El Paraiso	$85.000.000	72,00	72,00	3134954417 / Alfonso
2	Casa	Mz 183 Cs 9 Urb El Paraiso	$80.000.000	72,00	72,00	3156912083 / Sebastian
3	Lote	Lote Urb El Paraiso	$25.000.000	72,00	0,00	3156912083 / Sebastian
4	Lote	Lote Urb El Paraiso	$30.000.000	72,00	0,00	3156912083 / Nestor

10.1. ANALISIS DE OFERTAS

No.	VALOR PEDIDO	VALOR DEPURADO	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		VALOR TOTAL CONSTRUCC.
			ÁREA (M2)	Vr(M2)	ÁREA (M2)	Vr (M2)	
1	$85.000.000	$76.500.000	72,00	$312.500	72,00	$750.000	$54.000.000
2	$80.000.000	$78.400.000	72,00	$338.889	72,00	$750.000	$54.000.000
3	$25.000.000	$24.500.000	72,00	$340.278	0,00	$700.000	$0
4	$30.000.000	$25.500.000	72,00	$354.167	0,00	$700.000	$0

10.2. CALCULO VALOR TERRENO

OFERTA	DIRECCIÓN	Vr. TERRENO (M2)
1	Urb El Paraiso	$312.500
2	Mz 183 Cs 9 Urb El Paraiso	$338.889
3	Lote Urb El Paraiso	$340.278
4	Lote Urb El Paraiso	$354.167
PROMEDIO		$336.458
DESVIACION ESTANDAR		$17.398
COEFICIENTE DE VARIACION		5,17
LIMITE SUPERIOR		$353.856
LIMITE INFERIOR		$319.060
VALOR ADOPTADO		**$319.060**

11. RESULTADO DEL AVALÚO

VALOR COMERCIAL

Descripción	Área m2	Valor Unitario	Valor Total
Terreno	2.315,56	$ 319.060	$ 738.803.094
TOTAL			**$ 738.803.094**

SON: SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRESMIL NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 738.803.094).

12. CERTIFICACIÓN DEL AVALÚO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. No tengo interés presente ni futuro de la propiedad en cuestión.
2. Manifiesto bajo juramento que no me encuentro bajo ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el Artículo No. 219 de la Ley 1437 de 2011.
3. No tengo interés ni prejuicios con respecto a la materia en cuestión de este avalúo o de las partes involucradas. Mis conclusiones no están influenciadas por los honorarios que reciba.
4. Nota: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 del Decreto 1420 de 1998 y el Artículo 2 del Decreto 422 de 2000, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo comercial tiene vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición, siempre y cuando las condiciones físicas del inmueble avaluado no sufran cambios significativos, así como tampoco presenten variaciones en las respectivas condiciones del mercado inmobiliario comparable.
5. En lo mejor de mi conocimiento y convencimiento, el contenido de este reporte de avalúo, sus análisis, opiniones y conclusiones expresadas son verdaderas y correctas.
6. El avalúo practicado, corresponde al precio comercial más aproximado del respectivo inmueble expresado en dinero. Entendiéndose por precio comercial aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y recibir de contado respectivamente por una propiedad, en un mercado con alternativas de negociación.
7. De acuerdo a lo establecido en la Ley 23 de 1982 y la Ley 44 de 1993, queda prohibida la reproducción total o parcial de este informe sin el consentimiento de su autor o editor.

CERTIFICO QUE EL VALOR COMERCIAL MAS PROBABLE PARA EL ÁREA REQUERIDA EN EL PREDIO DENONIMADO **FINCA BRISAS DEL IREQUE** UBICADO EN **GRANADA, META.** IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA **NO. 236-69355.** ES DE: **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRESMIL NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 738.803.094).**

Cordialmente,



Juan Sebastian Reyes Vargas
RAA AVAL – 1121866750

EDESA S.A ESP

AQUADATOS SAS

"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SUBPROYECTO	MEGACOLEGIO	ESTUDIO		GESTIÓN PREDIAL
PREDIO NUMERO	AQ-GRA-004	FECHA	JUNIO	HOJA 1 DE 1

VISTA GENERAL

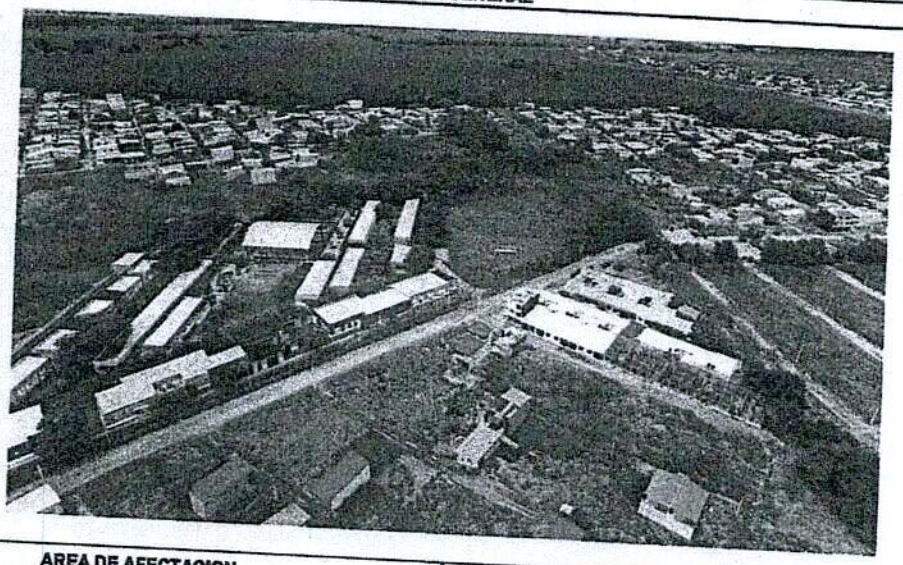

AREA DE AFECTACION

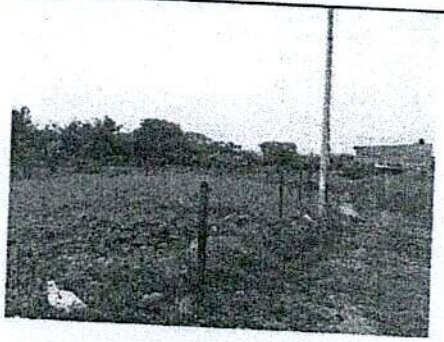

AREA DE AFECTACION



VISTA AEREA

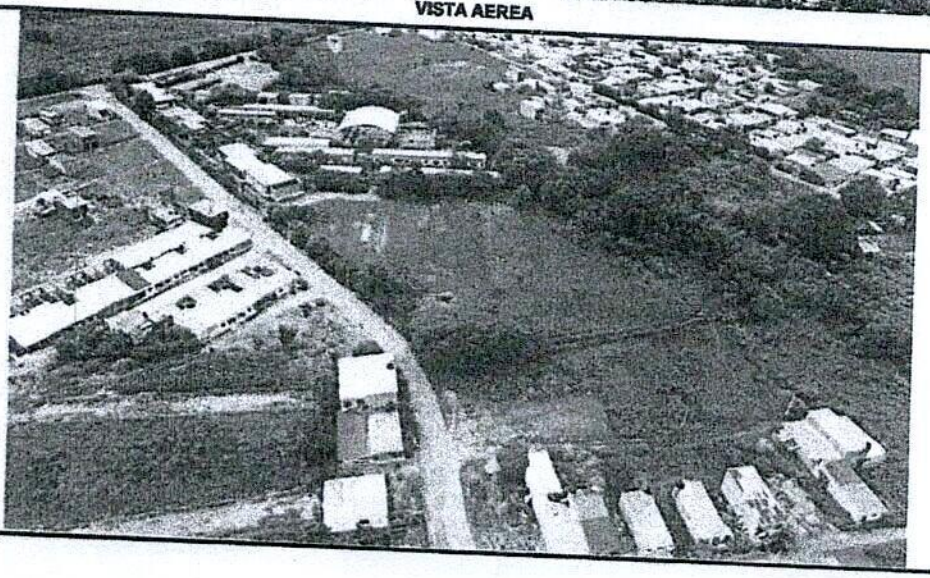

LonjaOriente
Avalúos

LA CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE ORIENTE LONJA ORIENTE

CORPORACION LEGALMENTE CONSTITUIDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDOPOR EL DECRETO 2150 DE 1995

CÁMARA Y COMERCIO DE VILLAVICENCIO No SO504003
Acta1-25/11/2009

CERTIFICA

Que el señor **JUAN SEBASTIÁN REYES VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.121.866.750** , se encuentra afiliado a esta corporación en calidadde avaluador profesional, Perito , consultor externo y servicio de cartografía desde septiembre de 2023 a la fecha.

Se expide 28 de junio de 2024

JAVIER MAURICIO AGUDELO
Representante legal

Acacias, Meta Calle 6ª N° 17ª -45 b. Santa Isabel - Cel. 317-4406349 o 316-8779822 Yopal, Casanare Cra 28 N° 23-53 Barrio Campiña -Cel. 317-4406349 corlonjaoriente@gmail.com

PIN de Validación: b07d8be7

RAA Registro Abierto de Avaluadores
https://www.rna.org.co

ANAV CORPORACION COLOMBIANA AUTORREGULADORA DE AVALUADORES

Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JUAN SEBASTIAN REYES VARGAS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1121866750, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 08 de Junio de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1121866750.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JUAN SEBASTIAN REYES VARGAS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
08 Jun 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
08 Jun 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, lotes incluidos en estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el código de recursos naturales renovables.

Fecha de inscripción
07 Jul 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, presas.

Fecha de inscripción	Regimen
04 Abr 2024	Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de Conservación arquitectónica.

Fecha de inscripción	Regimen
07 Jul 2020	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
07 Jul 2020	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
07 Jul 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Para Validación Ingresar
Registro Abierto de Avaluadores
http://www.raa.org.co
CORPORACIÓN COLOMBIANA

Alcance

- Artes, joyas, muebles con valor histórico, cultural.

Fecha de inscripción
07 Jul 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
07 Jul 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
07 Jul 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, nombres comerciales.

Fecha de inscripción
04 Abr 2024

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
04 Abr 2024

Regimen
Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: VILLAVICENCIO, META
Dirección: CARRERA 31 ESTE N° 34 - 70
Teléfono: 3044727961
Correo Electrónico: jsrvavaluos@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - Corporación Tecnológica Empresarial

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	04 Jun 2020

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN REYES VARGAS, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1121866750

El(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN REYES VARGAS se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá

contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

PIN DE VALIDACIÓN

b57d0ae7

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los veintisiete (27) días del mes de Junio del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

ANEXO 5. OFICIOS Y OTROS

AQUADATOS

Granada

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Wilson Carrillo para Jorge

RESOLUCION No.430.64.01.13
Septiembre 30 de 2015

" Por medio de la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano **EL PARAISO**, se aprueban los planos Urbanísticos y expide la reglamentación Urbanística "

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GRANADA META

En uso de las facultades legales y en especial de las conferidas en la ley 388/97 y el Decreto 564 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que la constitución política prevé que es deber de los Municipios, como entidad fundamental de la división política administrativa del estado, ordenar el desarrollo de su territorio.

Que el artículo 51 de la constitución Política, establece que todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna y el estado debe crear las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho.

Que la ley 388 de 1997, preceptúa que el ordenamiento del territorio Municipal comprende un conjunto de acciones político–administrativas y de planificación físicas concertadas, emprendidas por los Municipios, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Que los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No.86.080.244 y JORGE WILLIAMS QUIROS VALLEJO** identificado con cédula de ciudadanía **No.86.002.596**, propietarios de los predios **EL CONSUELO y EL VERGEL** respectivamente, que hacen parte del asentamiento humano denominado **EL PARAISO**, de los cuales el 18% del área del CONSUELO y el 100% del área del VERGEL conforman el PARAISO.

Que el predio denominado **EL CONSUELO** se identifica con cédula catastral **No. 0001-0004-0006-000** con matrícula inmobiliaria **No.236-47971**, mediante escritura pública No. 1566 del 18 de Julio de 2003 de la Notaría Dieciocho del

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.Gonzalez

Escaneado con CamScanner

circulo de Cali, que manifiesta y ratifica los mismos términos de la escritura No.1120 del 27 de mayo de 2003 de la misma notaría sin registrar, adquiere mediante acto de compraventa, el señor **JORGE GAITAN GONZALEZ** el predio rural en mención de 325 Has.+ 3648 Mts2.

Que el predio denominado **EL VERGEL** se identifica con cédula catastral **No. 0005-0801-0001-000** con matrícula inmobiliaria **No.236-37330**, mediante escritura pública No. 2342 del 21 de Noviembre de 2007 de la Notaría Única de Granada Meta, según solicitud del 06 de febrero de 2014, Art.2, se protocoliza la compra realizada en el año 2002, adquiriendo mediante acto de compraventa, el señor **JORGE WILLIAMS QUIROS VALLEJO** el predio rural en mención de 25 Has.

Que para el presente caso, los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ** y **JORGE WILLIAM QUIROS VALLEJO** en calidad de propietarios de los predios involucrados en la formación del Asentamiento Humano **EL PARAISO**, mediante oficio del 06 de febrero de 2014, presentan solicitud de legalización y reconocimiento urbanistico del Asentamiento Humano EL PARAISO (23 folios), al tenor del Decreto 564 de 2006, con el fin de poder continuar con el desarrollo y proceder a los actos de subdivisión, re loteo y escrituración a cada uno de los poseedores allegando los siguientes documentos:

1.Certificado de tradición y libertad No.236-37330.
2.Copia escritura No.2342 del 21 de Nov. de 2007. del Vergel.
3.Copias de cédulas de propietarios de predios.
4.Paz y salvo de impuesto predial de Consuelo.
5.Copia de recibos de servicios públicos de predios del paraiso.
6.Copia del acuerdo 029 de 2012.Ajuste excepcional del PBOT.
7.Declaración Juramentada de los Poseedores de predios del Paraíso.
8.Levantamiento Topográfico de los predios involucrados en la formación del asentamiento humano El Paraíso, (1 Plano).

Que una vez estudiada la solicitud del 06 de febrero de 2014 y revisada la documentación aportada, se observa en el plano topográfico del asentamiento humano El Paraíso un área total de **84 Has + 200 mts2.**, y en la solicitud sólo hace referencia a un predio involucrado denominado EL VERGEL con un área de 25 Has., quedando 59Has.+ 200 mts2 de asentamiento humano pendiente por verificar a que predios afecta. De igual manera se observa el corrimiento de las manzanas en terreno, respecto a las dibujadas en el plano, situación que se informa de manera verbal a los interesados, los cuales mediante oficio del 27 de Noviembre de 2014 hacen la aclaración. Continuando con el estudio de los documentos la secretaría de planeación mediante oficio No.400.73 del 17 de Febrero de 2015, solicita los documentos faltantes que identifiquen los demás predios afectados por el asentamiento humano.

Proyectó: Abg. Mlyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Escaneado con CamScanner

Granada

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Que los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ y JORGE WILLIAM QUIROS VALLEJO** allegan copia de la información faltante mediante oficio del 15 de Abril de 2015 consistente en:

1.Copia de las escrituras No.1120 de 27 de mayo de 2003 y No.1566 del 18 de Julio de 2003.del Consuelo.
2.Copia del certificado de tradición y libertad No.236-47971
3.Paz y Salvo impuesto predial El Consuelo.
4.Certificación catastral del Consuelo.(opcional)
5.Planos topográficos corregidos con cuadro de áreas y georeferenciado. (tres planos y medio magnético).
6.Declaraciones extrajuicio de los poseedores de los predios.

Información relacionada con los predios mencionados en los párrafos cuarto y quinto del considerando de la presente resolución.

Que los predios EL CONSUELO Y EL VERGEL, según los Acuerdos **No.014** de **2011** fueron incorporados en zona de expansión urbana, quedando de esta manera abordado y superado la concertación ambiental mediante la expedición del acta de concertación ambiental **No.03 de 2010** "Revisión Excepcional del PBOT de Granada Meta del 26 de Noviembre de 2010 y resolución de aprobación de la concertación ambiental del PBOT **No.PS.GJ.1.2.6.10** de Noviembre de 2010.

Que no obstante a lo anterior, la consolidación del asentamiento continuo de manera informal, toda vez que se han ejecutado las obras urbanísticas sin la respectiva autorización, no se legalizo ni protocolizo el plano del lote, su desarrollo se encuentra incompleto y en su totalidad las edificaciones levantadas no cuentan con licencia de construcción.

Que además de lo anterior, se cumplió con la entrega de la documentación relacionada en el citado Decreto, demostrándose entre otras cosas, la prestación de los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras.

Que el Acuerdo No.014 de junio 10 de 2011 en su Art.132 define los barrios La Reserva y Ciudad Florida entre otros como objeto de legalización, denotando el Asentamiento humano EL PARAISO un periodo de antigüedad homogénea a los barrios en mención y una formación continua desde comienzos de 2003 como lo exige la ley y como se refleja en la certificación del despacho del alcalde del 06 de mayo de 2015. Entonces en principio del derecho a la igualdad y unificación jurisprudencial se clasifica como un asentamiento objeto de legalización, con falencias en el desarrollo urbanistico, por lo que requiere apoyo por parte de la Administración Municipal.

Que una vez revisada y realizado el respectivo estudio de la documentación aportada por los propietarios del predio afectado por el asentamiento humano

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Escaneado con CamScanner

El Paraíso, la secretaría de Planeación e Infraestructura mediante oficio No.400.99 del 15 de Mayo del 2015, le da a conocer a los interesados del concepto de viabilidad para llevar a cabo el proceso de legalización del asentamiento humano el paraíso. De igual manera mediante acta **No.001** de Mayo de 2015, la secretaría de Planeación e Infraestructura junto con la secretaria de Vivienda municipal firman el acta de inicio de legalización del asentamiento humano El Paraíso.

Que la secretaría de Planeación e Infraestructura, realiza la visita ocular correspondiente para el replanteo topográfico encontrando que el 40 % de las manzanas estaban corridas, generándose la necesidad de corregir el plano topográfico elaborados por el topógrafo EVER O. GARCIA, que en este caso fue corregido por el topógrafo NEVID ANTONIO PIEDRAHITA TORRES con licencia profesional 01-1307 C.P.N.T., contactar a los poseedores y recoger sus inquietudes, verificar posibles zonas de riesgo y la disponibilidad de los servicios públicos y vías de acceso de lo cual se expide el acta **No.002** de Junio de 2015.

Que una vez se culmina el estudio de títulos de los predios afectados con el asentamiento humano, se concluye que es viable la legalización del Asentamiento humano "EL PARAISO" como una manera de continuar con su consolidación a través de una etapa de regularización que garantice a la comunidad las condiciones normales de urbanización y servicios.

Que el estado actual del asentamiento verificado, se trata de un barrio por su tipología para ser objeto de acciones de mejoramiento barrial, sin embargo cuenta con áreas comunes, vías, zonas verdes, infraestructura incipiente de servicios públicos y varias edificaciones construidas.

Que la secretaría emite el respectivo concepto técnico sobre la legalización del asentamiento humano El Paraíso donde se manifiesta el concepto de favorabilidad para llevar a cabo la respectiva legalización.

Que la secretaría de Planeación e Infraestructura realiza en el asentamiento humano la respectiva socialización del proceso de legalización y del levantamiento topográfico, colocando a consideración de los habitantes o poseedores de los predios del asentamiento humano el avance de dicho proceso, culminando con la firma de la respectiva acta **No.003** de Julio de 2015, de conocimiento y aceptación de la legalización y de los planos urbanísticos del asentamiento humano El Paraíso, cumpliéndose con lo exigido por el Decreto 564 de 2006

Que al presente proceso surtido el requisito de publicidad, no se presentó vinculación de terceros interesados, objeciones o recomendaciones al mismo que tengan que considerarse en este acto Administrativo.

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Escaneado con CamScanner

Granada

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En mérito de lo anteriormente expuesto, con base a las facultades legales, la Oficina de Planeación e Infraestructura:

RESUELVE

PRIMERO: *RECONOCER*, oficialmente la existencia del urbanismo del asentamiento humano denominado EL PARAISO, el cual hará parte de la cartografía oficial del P.B.O.T del Municipio de Granada Meta, siendo incorporado en su próxima modificación de acuerdo a los planos aprobados y reconocidos en el presente acto.
SEGUNDO: *DECLARESE*, que el presente acto de legalización hará las veces de licencia de urbanismo del sector delimitado en el plano de manzaneo y urbanismo como se observa en los planos No.2/3 y 3/3 del asentamiento humano el Paraíso cuyo amarre topográfico es:

PUNTO	NORTE	ESTE
BM#1	883793.840	1042751.700
BM#2	883748.452	1042570.297

El cual servirá de base para tramitar las diferentes licencias de construcción a que haya lugar, de conformidad con lo descrito en el Decreto 564 de 2006.
TERCERO: DECLARESE, La presente Resolución como Acto de reconocimiento de edificación y como licencia de urbanismo para el desarrollo futuro de las siguientes unidades residenciales privadas.
PARAGRAFO: para efectos de los trámites ante las oficinas de notariado y registro, respecto de los actos de escrituración, subdivisión y reloteo, entiéndase aprobados los tres planos que hace parte integral del presente acto y que fueron aportados junto con la solicitud y corregidos durante el proceso consistente en:

Plano No.1/3	Curvas de Nivel
Plano No.2/3	Manzaneo
Plano No.3/3	Urbanismo

Igualmente para el desarrollo por construcción, modificación y/o ampliación entiéndase aprobados los planos del loteo y de las edificaciones existentes, las cuales hacen parte integral del presente acto.

Todas las edificaciones y construcciones respetaran la zona de protección y la ronda hídrica establecida en los acuerdos No.039 de 2004 y No.014 de 2011 y los que lo modifiquen, como también la normatividad nacional.

No obstante lo anterior, la presente Resolución no aplica actos de transferencia de dominio, los mismos deberán ser adelantados por los interesados.
CUARTO: *ZONIFICACION Y NORMAS ARQUITECTONICAS:* El urbanismo reconocido tendrá uso de zona Residencial, no existiendo otros usos compatibles o dotacionales dada la vocación del sector.

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Escaneado con CamScanner

El área total del Asentamiento El Paraíso es de 84 Hectáreas más 200 m2

Área Privada o Manzaneo	:	451.200 m2
Área total de vías	:	227.620 m2
Área Forestal	:	68.700 m2
Área de zonas verdes	:	29.350 m2
Área de recreación	:	12.720 m2
Área Megacolegio	:	40.700 m2
Área Finca	:	11.710 m2
Número de manzanas	:	239
Numero de lotes	:	6.240
Número máximo de pisos	:	dos y altillo

QUINTO: *REGULARIZACION Y MEJORAMIETO,* la presente Resolución hace las veces de licencia de urbanismo de conformidad con lo descrito en el Decreto 564 de 2006, por lo que se autoriza continuar con las obras del urbanismo incompleto que incentive la acciones de mejoramiento integral del asentamiento, quedando establecido que el tratamiento de Mejoramiento Integral que se debe implementar será en la modalidad de Intervención Reestructurante.

Para efectos de lo anterior, los titulares del presente acto una vez en firme, contaran con el término de 24 meses prorrogables a un año, mediante solicitud que deberá elevarse dentro de los 30 días anteriores al citado vencimiento.

De igual manera, a través de la firma del acta de conocimiento y aceptación de planos de loteo y del proceso de legalización del asentamiento humano El Paraíso, la cual hace parte integral del presente acto, se establecen las obligaciones y compromisos por parte de los propietarios del predio(s), comunidad del asentamiento y administración municipal que son los siguientes:

Item.	COMPROMISO	RESPONSABLE	TIEMPO EJECUCIÓN
1	Entregar al municipio minuta de transferencia de propiedad donde se especifiquen las diferentes áreas de cesión y zonas de uso público.	Propietarios	Junio de 2016.
2	Iniciar proceso de escrituración con los poseedores.	Propietarios	Octubre de 2016.
3	Iniciar el proceso de desenglobe del área de terreno afectado por el asentamiento humano el paraiso del área de mayor extensión del predio El Consuelo.	Propietarios	Junio de 2016
3	Cumplir con el PBOT vigente y normatividad nacional respecto a normas de urbanismo y normatividad ambiental o rondas de caño.	Comunidad del Paraíso	De manera inmediata y permanentemente.

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Escaneado con CamScanner

Granada

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

4	Garantizar la proyección vial de la calle 15 como vía arteria o vía principal.	Propietario, Secretaria de Planeación y Residentes de las manzanas No.138,139,140,141 y 142, aledañas a la calle 15 o vía al hospital	Inmediatamente y de manera permanente. Junio de 2017
5	Iniciar gestión ante las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales encargadas de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, para construir, mejorar, ampliar redes de acueducto, alcantarillado y energia.	Administración Municipal	Diciembre de 2016.

SEXTO: REMITASE copia del presente acto a la oficina de Instrumentos Públicos y a la Notaria.
SEPTIMO: NOTIFIQUESE a los propietarios de los predios **EL CONSUELO** cuya cédula catastral es **No. 0001-0004-0006-000** y matrícula inmobiliaria **No.236-47971 y EL VERGEL** con cédula catastral No. **0005-0801-0001-000** y matrícula inmobiliaria **No.236-37330**, el contenido del presente acto, entregándose un original del mismo y una vez en firme, expídanse las copias aprobadas de los documentos y planos que hacen parte integral a la solicitud.
OCTAVO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa, el de reposición ante la oficina que expidió el acto y el de apelación ante el Alcalde Municipal.

Ing. RICARDO ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ
Secretario (D)

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Escaneado con CamScanner

AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia
www.aquadatos.com

Villavicencio, 05 de junio de 2024

ADM-148-24-032

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE GRANADA
Att. Ing. Yency Lorena Cabanzo Sánchez
Secretaria de Planeación
secretariaplaneacion@granada-meta.gov.co
Calle 15#1-10
Granada, Meta

Referencia: Contrato de consultoría 081 DE 2023 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

Asunto: Solicitud información procedimiento para ocupación de vías en la urbanización el paraíso

Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones del contrato de consultoría de la referencia, el cual fue suscrito entre EDESA S.A ESP y AQUADATOS S.A.S, que cuenta con el componente de gestión predial para las servidumbres requeridas de los estudios y diseños a entregar, para lo cual, Aquadatos en representación de EDESA S.A., se encuentra adelantando las gestiones técnicas, jurídicas para la elaboración de los estudios de títulos, fichas prediales, avalúos de los inmuebles adyacentes al proyecto. Para tal efecto y en virtud de lo establecido en la Constitución Política en el artículo 113 que señala *"(…) Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines (…)"*, en nuestra condición de contratistas acudimos a su despacho con el fin de que se nos informe cuál es el procedimiento para la ocupación temporal de las vías de la urbanización el paraíso con el fin de efectuar la instalación permanente de la tubería subterránea para los proyectos objeto de los estudios y diseños conforme las siguientes consideraciones:

1. Que, en el marco del análisis preliminar del sector a intervenir, se encontró que la urbanización el paraíso, fue objeto de legalización como asentamiento humano por parte del municipio de Granada a través de la Resolución No. 430.64.01.13 del 30 de septiembre de 2015 "por medio de la cual se reconoce

AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia
www.aquadatos.com

la existencia del asentamiento humano EL PARAISO, se aprueban planos urbanísticos y expide reglamentación urbanística".

2. Que la urbanización se conformó por dos globos de terreno identificados con las matrículas inmobiliarias No. 236-74380 y 236-74377.
3. Que en los citados folios de matrícula se inscribieron la Escritura Pública No. 1.010 de 2018 otorgada en la Notaría Única de Granada con los actos de constitución de urbanización reconocimiento de urbanismo de asentamiento humano y cesión de zonas de espacio público a favor del municipio de Granada.
4. Que en el acto de cesión gratuita se estipuló lo siguiente en el instrumento público:

SEGUNDO ACTO: CESIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS Y ÁREAS COMUNES

CUARTO.- Comparecieron nuevamente.- **JORGE GAITÁN GONZALEZ**, mayor de edad, domiciliado en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.080.244 expedida en Villavicencio (Meta), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y **JORGE WILLIAMS QUIRÓS VALLEJO**, mayor de edad, domiciliado y residente en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.002.596 expedida en Granada (Meta), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y quienes en el texto de este contrato se denominarán LOS OTORGANTES, por una parte y, por la otra parte, comparece el doctor **OSCAR ALEXANDER AMAYA**, también en su condición de OTORGANTE, mayor de edad, domiciliado y residente en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.011.252 expedida en

8103S2FYWFCFGPYI

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública [illegible]

AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia
www.aquadatos.com

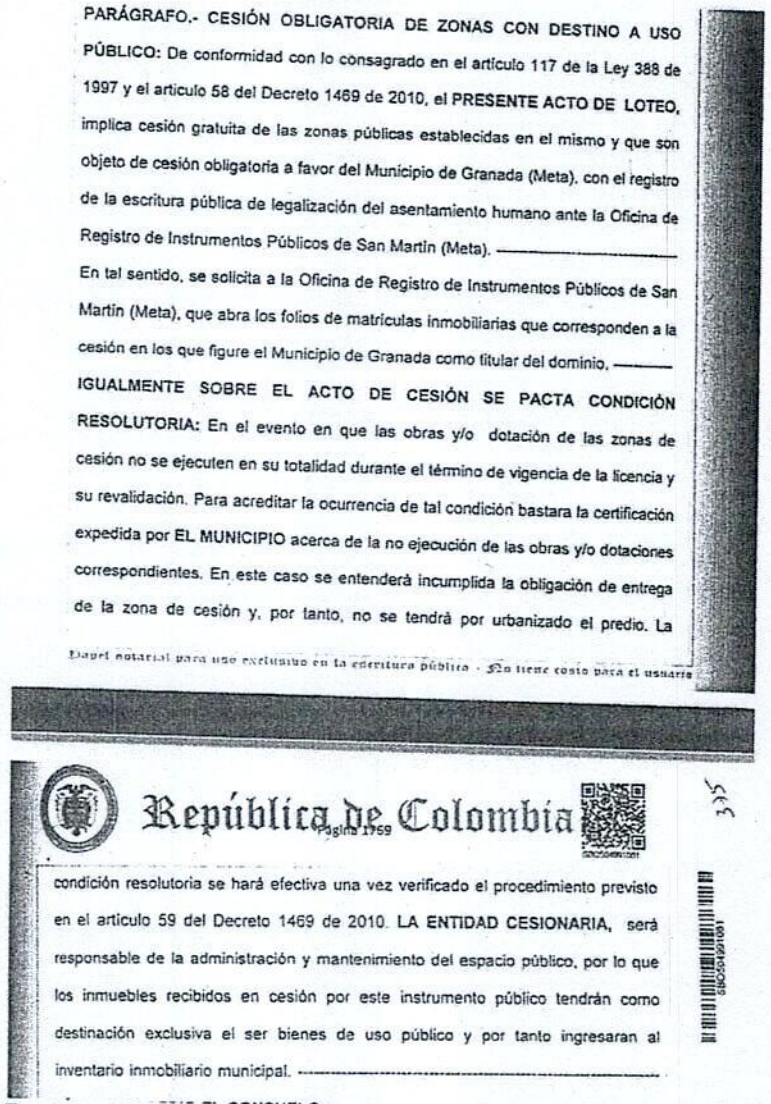

PARÁGRAFO.- CESIÓN OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PÚBLICO: De conformidad con lo consagrado en el artículo 117 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 58 del Decreto 1469 de 2010, el **PRESENTE ACTO DE LOTEO**, implica cesión gratuita de las zonas públicas establecidas en el mismo y que son objeto de cesión obligatoria a favor del Municipio de Granada (Meta), con el registro de la escritura pública de legalización del asentamiento humano ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta). ———

En tal sentido, se solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta), que abra los folios de matrículas inmobiliarias que corresponden a la cesión en los que figure el Municipio de Granada como titular del dominio. ———

IGUALMENTE SOBRE EL ACTO DE CESIÓN SE PACTA CONDICIÓN RESOLUTORIA: En el evento en que las obras y/o dotación de las zonas de cesión no se ejecuten en su totalidad durante el término de vigencia de la licencia y su revalidación. Para acreditar la ocurrencia de tal condición bastara la certificación expedida por **EL MUNICIPIO** acerca de la no ejecución de las obras y/o dotaciones correspondientes. En este caso se entenderá incumplida la obligación de entrega de la zona de cesión y, por tanto, no se tendrá por urbanizado el predio. La

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Página 1759

335

condición resolutoria se hará efectiva una vez verificado el procedimiento previsto en el artículo 59 del Decreto 1469 de 2010. **LA ENTIDAD CESIONARIA**, será responsable de la administración y mantenimiento del espacio público, por lo que los inmuebles recibidos en cesión por este instrumento público tendrán como destinación exclusiva el ser bienes de uso público y por tanto ingresaran al inventario inmobiliario municipal. ———

Fuente: Escritura Pública No. 1.010 de 2018 otorgada en la Notaría Única de Granada folios 1767 - 1769

5. Que, con ocasión a la inscripción de la Escritura Pública ante la ORIP de San Martín, se aperturaron los folios de matrícula inmobiliaria relativos a las vías y espacio público cuyo titular es el municipio de Granadas.
6. Que como quiera que se encuentra registrada la condición resolutoria sobre las cesiones con cargo a la ejecución de obras y dotación lo cual implica el recibo material de las áreas de cesión por parte del municipio.

AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia

www.aquadatos.com

PETICIÓN

1. Informar si las áreas de cesión ya fueron recibidas materialmente por la administración municipal o si se encuentra pendiente ejecución de obras o dotación por el "urbanizador".
2. Con relación las vías de la urbanización las cuales cuentan con folio de matrícula inmobiliaria y cuyo titular es el municipio, informar si para la futura intervención de la obra, EDESA S.A debe constituir servidumbres de acueducto sobre dichas franjas de terreno, o qué procedimiento debe adelantar para la instalación permanente de la tubería subterránea sobre las vías del asentamiento humano "El Paraíso"

NOTIFCIACIONES

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, autorizamos la notificación por medios electrónicos de la respuesta que se genere de la presente solicitud a las direcciones electrónicas: Felipe.castillo@cfabogados.com.co y admonvillavicencio@aquadatos.com

Atentamente,

MAURICIO CRUZ GOMEZ
Director de Consultoría
AQUADATOS S.A.S.

Proyecto: Javier Felipe Castillo Eslava, Abogado- Contratista

AQUADATOS

Karin Guzman <admonvillavicencio@aquadatos.com>

ADM-148-24-032-SOLICITUD DE INFORMACION

Karin Guzman <admonvillavicencio@aquadatos.com>
Para: secretariaplaneacion@granada-meta.gov.co
Cc: Felipe Castillo Eslava <Felipe.castillo@cfabogados.com.co>, Mauricio Cruz Gomez <mauricio.cruz@aquadatos.com>

5 de junio de 2024, 11:45

Cordial saludo, adjunto me permito remitir oficio según asunto para su conocimeinto y fines pertinentes, quedamos atentos a la respectiva respuesta, gracias

Att,

KARIN YOALI GUZMÁN PÉREZ
Admón Aquadatos Villavicencio
Dir: C.Cial. Primavera Urbana Of. 625
Tel: 6783963

NOTA:

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida.
AQUADATOS S.A.S identifica CD´s con rótulo "Controlado" y en los correos electrónicos se escribe en el asunto "Copia Controlada".

Si usted no es el destinatario final o autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley y se convierten en copias no controladas sin tener responsabilidad directa por parte de AQUADATOS S.A.S.

Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, sírvase de borrarlo inmediatamente, notificarnos del error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos.

ADM-148-24-032-SOL_INF_PREDIAL_GRA.pdf
3429K

Alcaldía de **Granada Meta**

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243 - 5

SECRETARÍA
PLANEACIÓN

400.537

Granada, 18 de Julio del 2024

Señores
AQUADATOS S.A.S.
Villavicencio

Ref.: Oficio 05 de Junio del 2024

Asunto: Solicitud información procedimiento para ocupación de vías urbanización el paraíso

Cordial saludo,

Deseándole éxitos en sus labores diarias me permito por medio de la presente dar contestación a la solicitud requerida por parte de la empresa encargada de realizar el contrato de consultoria 081 DE 2023 ''ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META'' celebrada entre EDESA S.A. ESP y AQUADATOS S.A.S. se relaciona la información suministrada por el archivo central de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

1. Las áreas de cesión dadas al municipio se encuentran vinculadas a un folio de matricula 236-47971 folio que se encuentra cerrado, escritura 1009 del 06 de Junio del 2018 con la aclaratoria RESOLUCIÓN NO. 430.64.03-22 DEL 17-07-2018, donde se determinan las áreas de cesión del barrio el paraíso, lo cual la administración municipal en el archivo central no reposa dicha escritura por ende no se pueden determinar y delimitar las áreas que fueron cedidas al municipio de igual forma se solicita a la empresa AQUADATOS S.A.S. allegar dicha escritura para que los profesionales encargados de verificar el trazado de la servidumbre, sea acorde con la trazabilidad planteada por la empresa encargada de llevar a cabo la consultoria 081 DE 2023 ''ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META''.

2. Dado a que las áreas de cesión aún no han podido ser verificadas por la administración municipal se solicita al contratista hacer allegar la escritura 1009 del 06 de Junio del 2018 con la resolución aclaratoria NO. 430.64.03-22 DEL 17-07-2018 folio de matricula 236-47971 que se encuentra cerrado, para que los profesionales encargados de realizar el seguimiento de la misma determinen cuales son las franjas que pueden ser intervenidas y cuáles son las que delimitarian a realizar una autorización de paso para servidumbres de predios aun no cedidos al municipio.

Atentamente,

YENCY LORENA CABANZO SÁNCHEZ
Secretaria de Planeación

digitó: Yecid Stiven Garzón Hernandez digito: Juan Jose Chiquito Barco	reviso: Yency Lorena Cabanzo Sanchez	aprobó: Yency Lorena Cabanzo Sanchez
Cargo: Ingeniero Civil	Cargo: Secretaria de Planeación	Cargo: Secretaria de Planeación

Anexo 1. Correo municipal respuesta a solicitud de archivo principal

Alcaldía de **Granada Meta**

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243 - 5

SECRETARÍA
PLANEACIÓN

400.537

Granada, 18 de Julio del 2024

Señores
AQUADATOS S.A.S.
Villavicencio

Ref.: Oficio 05 de Junio del 2024

Asunto: Solicitud información procedimiento para ocupación de vias urbanización el paraiso

Cordial saludo,

Deseándole éxitos en sus labores diarias me permito por medio de la presente dar contestación a la solicitud requerida por parte de la empresa encargada de realizar el contrato de consultoria 081 DE 2023 ¨ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META¨: celebrada entre EDESA S.A. ESP y AQUADATOS S.A.S. se relaciona la información suministrada por el archivo central de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

1. Las áreas de cesión dadas al municipio se encuentran vinculadas a un folio de matrícula 236-47971 folio que se encuentra cerrado, escritura 1009 del 06 de Junio del 2018 con la aclaratoria RESOLUCIÓN NO. 430.64.03-22 DEL 17-07-2018, donde se determinan las áreas de cesión del barrio el paraiso, lo cual la administración municipal en el archivo central no reposa dicha escritura por ende no se pueden determinar y delimitar las áreas que fueron cedidas al municipio de igual forma se solicita a la empresa AQUADATOS S.A.S. allegar dicha escritura para que los profesionales encargados de verificar el trazado de la servidumbre, sea acorde con la trazabilidad planteada por la empresa encargada de llevar a cabo la consultoria 081 DE 2023 ¨ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META¨.

2. Dado a que las áreas de cesión aún no han podido ser verificadas por la administración municipal se solicita al contratista hacer allegar la escritura 1009 del 06 de Junio del 2018 con la resolución aclaratoria NO. 430.64.03-22 DEL 17-07-2018 folio de matrícula 236-47971 que se encuentra cerrado, para que los profesionales encargados de realizar el seguimiento de la misma determinen cuales son las franjas que pueden ser intervenidas y cuáles son las que delimitarian a realizar una autorización de paso para servidumbres de predios aun no cedidos al municipio.

Atentamente,

YENCY LORENA CABANZO SÁNCHEZ
Secretaria de Planeación

digito: Yecid Stiven Garzon Hernandez digito: Juan José Chiquito Barco Cargo: Ingeniero Civil	reviso: Yency Lorena Cabanzo Sanchez Cargo: Secretaria de Planeacion	aprobó: Yency Lorena Cabanzo Sanchez Cargo: Secretaria de Planeación

Anexo 1. Correo municipal respuesta a solicitud de archivo principal

Gmail

Secretaria de Planeación <procesos-planeacion@granada-meta.gov.co>

Fwd: Respuesta Solicitud de la escritura 06 de junio del 2018

1 mensaje

Secretaria de Planeación <secretariaplaneacion@granada-meta.gov.co>
Para: Secretaria de Planeación <procesos-planeacion@granada-meta.gov.co> 2 de julio de 2024, 18:02

PARA: YECID

YENCY LORENA CABANZO SANCHEZ
Secretaria de Planeación

---------- Forwarded message ---------
De: **Archivo .** <archivo@granada-meta.gov.co>
Date: jue, 27 jun 2024 a la(s) 5:00 p.m.
Subject: Respuesta Solicitud de la escritura 06 de junio del 2018
To: Secretaria de Planeación <secretariaplaneacion@granada-meta.gov.co>, Secretaria Administrativa <administrativa@granada-meta.gov.co>



125

Granada meta 27 de junio 2024

Ingeniero
YECID STIVEN GARZON HERNANDEZ
Profesional Universitario
Ingeniero Contratista
Secretaria de Planeación
Alcaldía Municipal

Asunto: Respuesta Solicitud de la escritura 06 de junio del 2018

Cordial saludo

En respuesta a su requerimiento de fecha 27 de junio de 2024, donde solicita la escritura 06 de junio del 2018 donde se determinan las áreas de sesión de servidumbres del barrio el paraiso. Me permito informarle que el Archivo Central, no cuenta con una Base de datos, ni digitalización de los archivos, los cuales se revisó minuciosamente en medio físico el Formato Único de Inventario Documental (FUID), las Resoluciones del año 2018, que reposan en el Archivo Central, No se encontró la información requerida lo anterior solicito muy amablemente enviar fechas y datos precisos para identificar los documentos en medio físico.

Reitero que la información solicitada sea precisa

Cordialmente

MARIA HELDA PEÑA SANDOVAL
Auxiliar - Administrativa
Archivo central



AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia
www.aquadatos.com

Villavicencio, 05 de junio de 2024

ADM-148-24-032

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE GRANADA
Att. Ing. **Yency Lorena Cabanzo Sánchez**
Secretaria de Planeación
secretariaplaneacion@granada-meta.gov.co
Calle 15#1-10
Granada, Meta

Referencia: Contrato de consultoria 061 DE 2023 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

Asunto: Solicitud información procedimiento para ocupación de vías en la urbanización el paraiso

Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones del contrato de consultoria de la referencia, el cual fue suscrito entre EDESA S.A ESP y AQUADATOS S.A.S, que cuenta con el componente de gestión predial para las servidumbres requeridas de los estudios y diseños a entregar, para lo cual, Aquadatos en representación de EDESA S.A., se encuentra adelantando las gestiones técnicas, juridicas para la elaboración de los estudios de títulos, fichas prediales, avalúos de los inmuebles adyacentes al proyecto. Para tal efecto y en virtud de lo establecido en la Constitución Política en el artículo 113 que señala *"(...) Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines (...)"*, en nuestra condición de contratistas acudimos a su despacho con el fin de que se nos informe cuál es el procedimiento para la ocupación temporal de las vias de la urbanización el paraiso con el fin de efectuar la instalación permanente de la tuberia subterránea para los proyectos objeto de los estudios y diseños conforme las siguientes consideraciones:

1. Que, en el marco del análisis preliminar del sector a intervenir, se encontró que la urbanización el paraiso, fue objeto de legalización como asentamiento humano por parte del municipio de Granada a través de la Resolución No. 430.64.01.13 del 30 de septiembre de 2015 "por medio de la cual se reconoce

AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia
www.aquadatos.com

la existencia del asentamiento humano EL PARAISO, se aprueban planos urbanísticos y expide reglamentación urbanística".

2. Que la urbanización se conformó por dos globos de terreno identificados con las matrículas inmobiliarias No. 236-74380 y 236-74377.
3. Que en los citados folios de matrícula se inscribieron la Escritura Pública No. 1.010 de 2018 otorgada en la Notaría Única de Granada con los actos de constitución de urbanización reconocimiento de urbanismo de asentamiento humano y cesión de zonas de espacio público a favor del municipio de Granada.
4. Que en el acto de cesión gratuita se estipuló lo siguiente en el instrumento público:

SEGUNDO ACTO: CESIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS Y ÁREAS COMUNES

CUARTO.- Comparecieron nuevamente - JORGE GAITÁN GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.080.244 expedida en Villavicencio (Meta), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y JORGE WILLIAMS QUIRÓS VALLEJO, mayor de edad, domiciliado y residente en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.002.596 expedida en Granada (Meta), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y quienes en el texto de este contrato se denominarán LOS OTORGANTES, por una parte y, por la otra parte, comparece el doctor OSCAR ALEXANDER AMAYA, también en su condición de OTORGANTE, mayor de edad, domiciliado y residente en este municipio identificado con la cedula de ciudadanía número 86.011.252 expedida en

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales

AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia
www.aquadatos.com

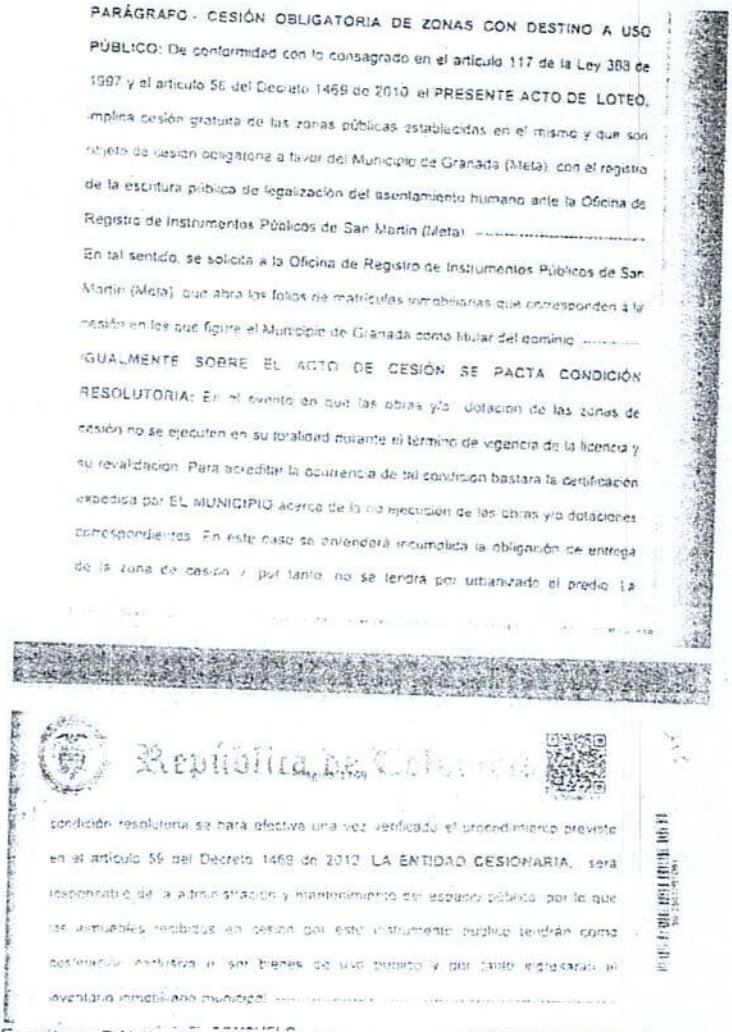

PARÁGRAFO - CESIÓN OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PÚBLICO: De conformidad con lo consagrado en el artículo 117 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 56 del Decreto 1469 de 2010 el PRESENTE ACTO DE LOTEO, implica cesión gratuita de las zonas públicas establecidas en el mismo y que son objeto de cesión obligatoria a favor del Municipio de Granada (Meta), con el registro de la escritura pública de legalización del asentamiento humano ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta). ----------

En tal sentido, se solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta), que abra los folios de matrículas inmobiliarias que correspondan a la cesión en los que figure el Municipio de Granada como titular del dominio. ----------

IGUALMENTE SOBRE EL ACTO DE CESIÓN SE PACTA CONDICIÓN RESOLUTORIA: En el evento en que las obras y/o dotación de las zonas de cesión no se ejecuten en su totalidad durante el término de vigencia de la licencia y su revalidación. Para acreditar la ocurrencia de tal condición bastara la certificación expedida por EL MUNICIPIO acerca de la no ejecución de las obras y/o dotaciones correspondientes. En este caso se entenderá incumplida la obligación de entrega de la zona de cesión y por tanto no se tendrá por urbanizado el predio. La

República de Colombia

condición resolutoria se hará efectiva una vez verificado el procedimiento previsto en el artículo 56 del Decreto 1469 de 2010. LA ENTIDAD CESIONARIA, será responsable de la administración y mantenimiento del espacio público por lo que los inmuebles recibidos en cesión por este instrumento público tendrán como destinación específica la de ser bienes de uso público y por tanto ingresarán al inventario inmobiliario municipal. ----------

Fuente: Escritura Pública No. 1.010 de 2018 otorgada en la Notaria Única de Granada folios 1767 - 1769

5. Que, con ocasión a la inscripción de la Escritura Pública ante la ORIP de San Martin, se aperturaron los folios de matricula inmobiliaria relativos a las vias y espacio público cuyo titular es el municipio de Granadas.
6. Que como quiera que se encuentra registrada la condición resolutoria sobre las cesiones con cargo a la ejecución de obras y dotación lo cual implica el recibo material de las áreas de cesión por parte del municipio.

AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia
www.aquadatos.com

PETICIÓN

1. Informar si las áreas de cesión ya fueron recibidas materialmente por la administración municipal o si se encuentra pendiente ejecución de obras o dotación por el "urbanizador".
2. Con relación las vías de la urbanización las cuales cuentan con folio de matricula inmobiliaria y cuyo titular es el municipio, informar si para la futura intervención de la obra, EDESA S.A debe constituir servidumbres de acueducto sobre dichas franjas de terreno, o qué procedimiento debe adelantar para la instalación permanente de la tuberia subterránea sobre las vias del asentamiento humano "El Paraiso"

NOTIFICACIONES

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, autorizamos la notificación por medios electrónicos de la respuesta que se genere de la presente solicitud a las direcciones electrónicas: Felipe.castillo@cfabogados.com.co y admonvillavicencio@aquadatos.com

Atentamente,

MAURICIO CRUZ GOMEZ
Director de Consultoria
AQUADATOS S.A.S

Proyecto: Javier Felipe Castillo Eslava, Abogado- Contratista

APROBACIÓN INTERVENTORIA

AQUADATOS

1836

CONSORCIO INTERCONSULTA 2023
NIT: 901.720.639-3

Villavicencio (Meta), 24 de julio de 2024

APROB-081-23-146

Señores
AQUADATOS S.A.S
Atn. Mauricio Cruz Gómez, Director de Consultoría
admonvillavicencio@aquadatos.com
La ciudad

REF: Contrato de consultoría N° 081 de 2023 que tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Asunto: **Aprobación Informe de gestión predial, municipio de Granada sector Paraíso sistemas alcantarillado pluvial.**
Respuesta a su oficio TEC-148-24-084 de fecha 22 de julio de 2024.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el oficio según asunto, mediante el cual nos radican para revisión y aprobación por parte de la interventoría **los informes de gestión predial AQ-148-GRA3A-IGP-V1, AQ-148-GRA3B-IGP-V1, AQ-148-GRA3C-IGP-V1 y AQ-148-GRA3D-IGP-V1 de los subproyectos que se adelantan en el sector el paraíso del municipio de Granada correspondientes a los sistemas de alcantarillado pluvial, subproyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META"** en su versión inicial, para su respectiva revisión y aprobación, con sus respectivos anexos.

Una vez efectuada la respectiva revisión técnica por parte del equipo de profesionales de la Interventoría, se certifica que lo mencionado anteriormente fue presentado por la consultoría en su totalidad, con la precisión y especificaciones según los lineamientos establecidos, por consiguiente, imparte la **INFORME DE GESTIÓN PREDIAL, MUNICIPIO DE GRANADA SECTOR PARAÍSO SISTEMAS ALCANTARILLADO PLUVIAL.**

Sin otro particular,

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80037996
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERCONSULTA 2023

AQUADATOS S.A. RECIBIDO
NOMBRE
FECHA 24-07-24
HORA 9am

Revisó y Aprobó:	José Alejandro Ballén	Director de Interventoría	Firma:

Consorciointerconsulta2023@gmail.com
Cel. 3104290102 – Cr 4 este # 15-148

INFORME DE GESTIÓN PREDIAL

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA NOROCCIDENTAL DEL SECTOR PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META.

ABRIL DE 2025

Contenido

1 Introducción 3
2 Objetivo general 4
3 Predio a estudiar (LT 2 folio de matrícula inmobiliaria) 4
4 Análisis Predial sector Noroccidental Barrio Paraíso 5
4.1 Cesión de áreas púbicas y áreas comunes 6
5 Estudio de Títulos 7
6 Áreas requeridas 7
7 Conclusiones 8

INFORME DE GESTIÓN PREDIAL

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA NOROCCIDENTAL DEL SECTOR PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META.

1 Introducción

La Empresa de Servicios Públicos del Meta E.S.P. en adelante EDESA S.A. E.S.P., como entidad descentralizada de orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, que trabaja para satisfacer las necesidades de los usuarios de los servicios públicos y otras partes interesadas, que aseguren la calidad, continuidad y cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, como también entidad en desarrollo de la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del departamento en relación al saneamiento básico y agua potable, y como gestor del Plan Departamental del Meta, dispuso celebrar el Contrato de Consultoría N° 081 de 2023, con fecha de inicio 22 de junio de 2023, suscrito con el contratista AQUADATOS S.A.S. cuyo objeto contractual es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".[1]

Dentro de los municipios del departamento del Meta beneficiados se encuentra el municipio de Granada, donde se entregó el diseño de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para el barrio Paraíso; sector que alberga una población aproximada de 25000 habitantes.

Sin embargo, y con el fin de optimizar recursos que permitan la inversión pública y la intervención técnica o constructiva, se hizo necesario la subdivisión en diferentes sectores, toda vez que el barrio Paraíso cuenta con un área extensa que abarca más de ochenta[2] (80) hectáreas más dos mil metros cuadrados (2000)

Siendo así, que para el proyecto de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial establecido para el barrio Paraíso del municipio de Granada, se definieron los sectores: nororiental, noroccidental, centro y sur.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario extraer del Informe de Gestión Predial General presentado por la consultoría 081 de 2023, referenciado con el código **AQ-148-GRA3A-IGP-V.1,** para el SUBPROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META", y dada la necesidad indicada en los párrafos preliminares, la información que corresponde al sector NOROCCIDENTAL que tiene por nombre "**CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA NOROCCIDENTAL DEL SECTOR EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META**".

[1] Consultoría Aquadatos (081 de 2023), informe AQ-148-GRA3A-IGP-V.1
[2] Escritura 1010 del 6 de junio de 2018 notaría Única de Granada

Dentro de las actividades realizadas durante la extracción de la información, se hizo necesario realizar precisiones documentales y técnicas a fin de dar un mayor entendimiento al nacimiento del barrio Paraíso.

2 Objetivo general

Extraer la información de gestión predial para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA NOROCCIDENTAL DEL SECTOR EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META; presentado de manera general para el barrio Paraíso del municipio de Granada, por la consultoría 081/2023, identificado como Informe Predial "AQ-148-GRA3A-IGP-V.1".

3 Predio a estudiar (LT 2 folio de matrícula inmobiliaria)

El sector de interés nace del globo de mayor extensión referenciado catastralmente con el número 50313000100000004022400000000, cuya fuente es la base predial publicada por el IGAC en el Geo portal y matrícula inmobiliaria número **236-74377**; el cual tiene un área de 58 hectáreas con 2000 m2 (FMI), con área útil urbanizable 56 Has 9251.38 mts2; predio donde se ubican dos sectores a intervenir con las obras de alcantarillado sanitario y pluvial. Para el caso en particular el área destinada para el sector noroccidental corresponde aproximadamente a 4.7 hectáreas, el remanente lo ocupa el sector nororiental para los mismos proyectos.

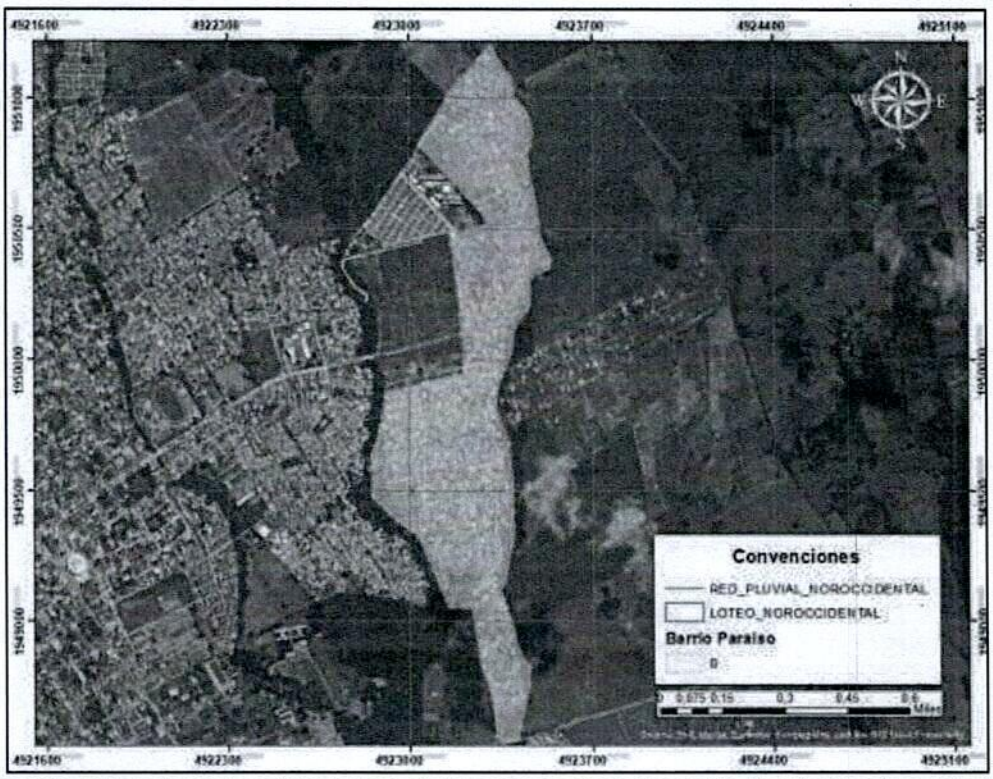

Imagen 1 Ubicación del sector noroccidental en el globo de mayor extensión Barrio Paraíso, fuente Base predial IGAC

Se debe indicar que la mencionada referencia catastral número 50313000100000004022400000000 proviene del número 50313000100000004000600000000 (Matriz), registrado en la escritura 1010 del 06/06/2018 de la notaría única de Granada, documento base del informe de Gestión Predial número "AQ-148-GRA3A-IGP-V.1" presentado por la consultoría 081/2023

4 Análisis Predial sector Noroccidental Barrio Paraíso

Cuenta con un área de aproximadamente 4,7 hectáreas (47.192,85 m²), comprende 15 manzanas de la 182 a la 196, (Fuente plano general de loteo) y 405 predios de 72 m² cada uno. Asimismo, incluye trece (13) vías públicas cedidas al municipio de Granada según la escritura 1010 del 6 de junio de 2018 notaría Única de Granada, (págs. 1781-1785) y dos (2) zonas verdes (ZV 57 y ZV 58, pág. 1849). La descripción de estas vías se encuentra en el apartado de "Cesión de áreas públicas y áreas comunes".

- Tabla 1 Configuración predial sector noroccidental

N° de Manzana	N° lotes	N° de Manzana	N° lotes
182	1	190	28
183	14	191	34
184	26	192	38
185	30	193	40
186	4	194	32
187	17	195	30
188	33	196	42
189	36	**Total Lotes**	**405**

Del mismo informe de Gestión Predial entregado por la consultoría, 081 de 2023 se sustrae que mediante la Resolución No. 430.64.01.13 del 2015 el municipio de Granada, lleva a cabo el proceso de la legalización urbanística del Barrio Paraíso; proceso elevado a escritura pública número 1010 del 06 de junio del año 2018 de la notaría única de Granada (***PRIMER ACTO***), cuya naturaleza del acto corresponde a "LEGALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO Y CESIÓN DE VÍAS".

> "*De igual forma, es de anotar que el proyecto corresponde a la urbanización El Paraíso la cual fue legalizada en la mentada Resolución, a pesar de ello, y aunque se protocolizó y registró la legalización del asentamiento humano, existió dificultad en individualizar con los folios de matrícula inmobiliaria los inmuebles correspondientes a las franjas de protección ambiental, por cuanto se segregaron más de 1000 folios de matrícula sin que al momento de su consulta se registraran como "lote" por lo cual imposibilitó la identificación de los folios de matrícula inmobiliaria*"[3].

De acuerdo a la dificultad presentada por la consultoría, con los documentos aportados se logró identificar que el sector noroccidental del barrio Paraíso donde se construirán las redes de alcantarillado pluvial, se encuentra soportado legalmente bajo la matrícula inmobiliaria

[3] Consultoría Aquadatos (081 de 2023), informe AQ-148-GRA3A-IGP-V.1

número **236-74377,** de la que se derivaron 4.951 folios, correspondientes a los predios que conforman el sector nororiental y noroccidental del barrio. Identificación que se llevó a cabo mediante la consulta de la ventanilla única de registro "VUR"

4.1 Cesión de áreas púbicas y áreas comunes

Teniendo en cuenta que las redes de alcantarillado pluvial se construirán por las vías del desarrollo denominado BARRIO PARAISO, sector noroccidental, y que el estudio aportado por la consultoría 081 de 2023, y como se indica en el mismo informe de gestión predial presentado, no da claridad especifica de su ubicación y su condición jurídica, se hizo necesario el estudio de la escritura pública número 1010 del 06 de junio del año 2018 de la notaría única de Granada, en su segundo acto "CESIÓN DE ÁREAS PÚBICAS Y ÁREAS COMUNES" a fin de identificar las zonas de uso público (vías y zonas verdes) que corresponden al sector de interés para el proyecto, así mismo, se consultó y analizo las diferentes matriculas derivadas del matriz **236-74377**; dando como resultado lo siguiente:

Tabla 2 Identificación de vía públicas

N°	N° Matricula inmobiliaria	Dirección actual	Vías	
1	236-81042	Diagonal 16	V-45	
2	236-81043	Diagonal 16 A	V-46	
3	236-81044	Diagonal 16 B	V-47	
4	236-81045 / 236-81054	Diagonal 16 C	V-48	V-57
5	236-81046 / 236-81053	Diagonal 16 D	V-49	V-56
6	236-81047 / 236-81052	Diagonal 17	V-50	V-55
7	236-81048 / 236-81051	Diagonal 17 A	V-51	V-54
8	236-81049 / 236-81050	Diagonal 17 B	V-52	V-53

Tabla 3 identificación de zonas verdes

N°	N° Matricula inmobiliaria	Dirección actual	Zona Verde
1	236-81262	Carrera 4 Este	ZV-57
2	236-81263	Carrera 3 Este	ZV-58

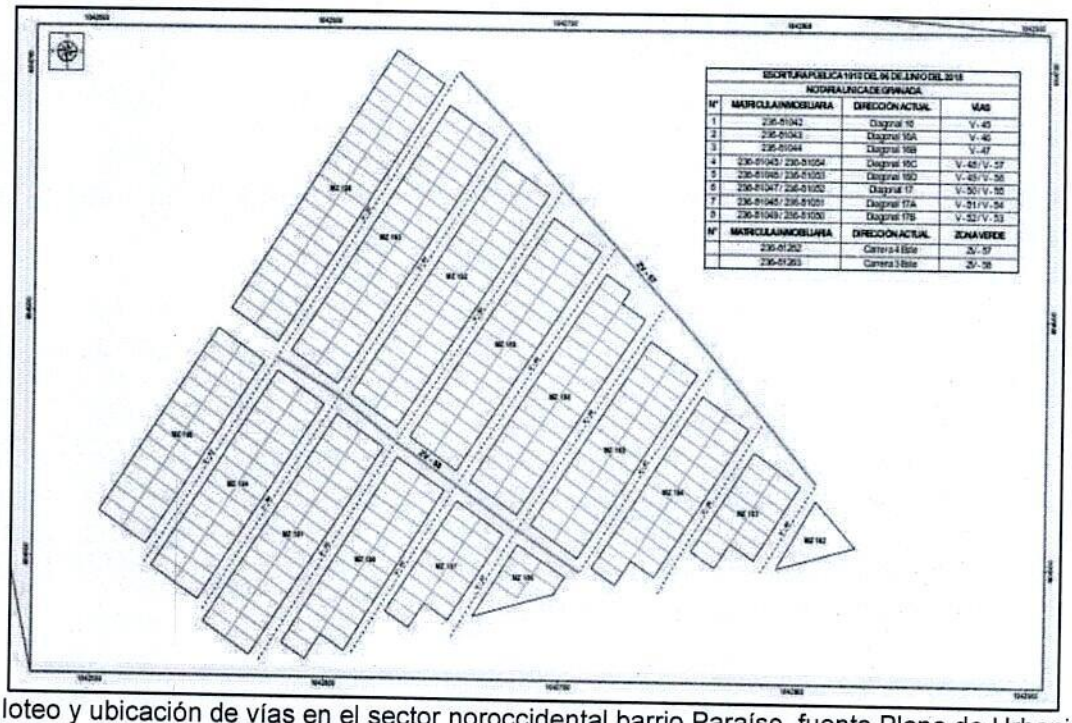

Imagen 2 loteo y ubicación de vías en el sector noroccidental barrio Paraíso, fuente Plano de Urbanismo y Ep 1010 del 06/06/2018 notaria única de Granada

5 Estudio de Títulos

Para el estudio de títulos, se tomó como base el estudio elaborado por la consultoría 081 de 2023 y que acompaña el informe de gestión predial, identificado como *AQ-GRA-003*. En dicho documento se realiza el análisis jurídico del predio con folio de matrícula inmobiliaria 236-74377, el cual dio origen a parte del barrio El Paraíso, específicamente al sector noroccidental que abarca este informe. Se anexa el estudio mencionado al presente documento.

Es pertinente aclarar que el asentamiento humano El Paraíso nace de dos predios denominados EL Vergel con veintidós (22) hectáreas y Finca El Consuelo con cincuenta y ocho (58) hectáreas, finca donde hoy en día se ubica el sector de interés para el proyecto, es decir el **SECTOR NOROCCIDENTAL**.

6 Áreas requeridas

Tras revisar la documentación soporte, se determinó que no se requiere la adquisición de derechos inmobiliarios para el proyecto. Esto se debe a que las redes se instalarán en vías públicas cedidas al municipio mediante la Escritura Pública No. 1010 del 06 de junio de 2018 Notaría Única de Granada. Dichos espacios, como se mencionó anteriormente, se encuentran debidamente registrados y certificados por la administración municipal. (Se anexa la certificación vial).

En la zona de estudio, no se encuentran reservas forestales, estas se ubican en la zona nororiental en la colindancia con el caño Gualas.

7 Conclusiones

- Las vías y zonas de cesión fueron cedidas al municipio mediante escritura pública 1010 del 06/06/2018 de la notaría única de Granada.

- El sector noroccidental se encuentra inmerso dentro del área de terreno registrada en el folio de matrícula inmobiliaria número 236-74377 y corresponde al predio Matriz (L2) del gran predio La Reserva,

- Para el caso de la construcción de redes de alcantarillado pluvial sector noroccidental, no se requiere la adquisición de derechos inmobiliarios (servidumbres), debido a que las áreas a utilizar corresponden a bienes de uso público certificadas por el municipio a través de su secretaria de Planeación, y debidamente registradas en la oficina de registro e instrumentos públicos de San Martín-Meta.

- El municipio de Granada será el encargado por competencias funcionales, solicitar los permisos de ocupación de cauce sobre el caño Irique y permiso para el aprovechamiento forestal de individuos arbóreos.

- En la etapa constructiva el contratista que resulte seleccionado, será el encargado de tramitar los permisos de intervención de vías ante el municipio.

- En cuanto a la elaboración de FICHA PREDIAL, no es necesario toda vez que como ya se indicó las obras se construirán por vías públicas y no se requiere la adquisición de derechos inmobiliarios sobre predios públicos y privados.

Documento elaborado por:

HOLMER HOYOS REY
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
EDESA S.A E.S.P.
Ing. Catastral y Geodesta
MP 25222-77279 del CND

Anexos:

1. Informe de gestión Predial AQ-148-GRA3A-IGP-V.1 (Informe General de todo el Barrio)
2. Estudio de Títulos AQ-GRA-003
3. Resolución No. 430.64.01.13 de 2015
4. Escritura No. 1010 de 2018_ encabezado
5. Escritura 1010 de 2018 páginas de la 1601 -1886´_Cesión de vías y zv.
6. Folio de Matricula Inmobiliaria 236-37477 (consulta VUR)
7. Folios de matrícula inmobiliaria (VUR) del 236-81042 al 236-81054, correspondiente a vía publicas
8. Folios de matrícula inmobiliaria (VUR) del 236-81262 y 236-81263, correspondiente a zonas verdes
9. Certificación de vías públicas del municipio de Granada
10. Plano Descole 1_Sector noroccidental
11. Decreto 564 de 2006 a pagina 41 legalización urbanística
12. Certificado de PBOT
13. Certificado de Usos del suelo del Barrio Paraíso
14. Certificación de Responsabilidad- TP
15. Certificación del Copnia
16. ADM-148-24-032-SOL_INF_PREDIAL_GRA

ESTUDIO DE TÍTULOS

Inmueble identificado con el FMI No. 236-74377 M.E y cédula catastral No. 000100040006000 M.E
Ficha predial No. AQ-GRA-003

I. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR INSCRITO

	Nombre	Identificación NIT	Representación
• Persona Jurídica	• MUNICIPIO DE GRANADA	• 892.099.243-5	• A través del alcalde municipal

II. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

• Denominación:	• RESERVA FORESTAL TRES (3)
• Municipio:	• Granada
• Vereda	• Irique
• Tipo de predio	• Urbano
• Matrícula Inmobiliaria:	• 236-74377 M.E
• Cédula Catastral:	• 000100040006000 M.E

2.1. ÁREAS

Escritura Pública No. 1.010 de fecha 06 de junio de 2018 de la Notaría Única del Círculo de Granada.	Área de terreno:	28.716,69 m^2
Matrícula Inmobiliaria N° 236-74377 M.E	Área de terreno:	Sin Información

2.2. LINDEROS

Son los consignados en la Escritura Pública No. 1.010 de fecha 06 de junio de 2018 de la Notaría Única del Círculo de Granada, correspondientes a:

*"**Por el NORTE**, en extensión de veintiocho coma cincuenta y seis metros (28,56 mts). **Por el ORIENTE**, en extensión de dos mil setecientos cinco coma veinticinco metros (2705,25 mts). **Por el OCCIDENTE**, en extensión de dos mil seiscientos cincuneta y ocho como veinticinco metros (2658,25 mts) y encierra."*

III. SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE

3.1 Justificación del Derecho Real y de Dominio.

El municipio de Granada adquirió el derecho real de dominio a título de cesión gratuita, que se hiciere de un predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria No. 236-74377 que a su turno junto con el predio de mayor extensión también, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 236-74380 conformaron la urbanización que se protocolizó junto con el acto de cesión gratuita en la Escritura Pública No. 1.010 de fecha 06 de junio de 2018 de la Notaría Única del Círculo de Granada, actos jurídicos en los que intervinieron los señores Jorge Gaitán González y Jorge Williams Quiros Vallejo, registrándose el acto en uno de los folios de matrícula segregados. No obstante, verificados los folios de matrícula segregados, no fue posible encontrar el de la denominación del predio objeto de estudio, por lo cual, mediante oficio No. ADM-148-24-032 del 05 de junio de 2024 se solicitó informar el número de la matrícula inmobiliaria a la Secretaría de Planeación de Granada, sin que dicha información se hubiese aportado para el presente estudio.

3.1.2 Tradición a 20 años.

Los señores Jorge Gaitán González y Jorge Williams Quiros Vallejo eran propietarios de dos predios de mayor extensión identificados con las matrículas inmobiliarias No. 236-47971 y 236-37330 que fueron objeto de legalización del asentamiento humano conforme la Resolución No. 430.64.01.13 del 30 de septiembre de 2015 proferida por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Granada (Meta) "por medio de la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano **EL PARAISO,** se aprueban los planos Urbanísticos y expide la reglamentación Urbanística", con base en el cual se incluyó en el perímetro urbano la urbanización EL PARAÍSO y conforme el mentado acto administrativo hizo las veces de licencia urbanística. De conformidad con la legalización de la urbanización, esta se solemnizó conforme la Escritura Pública No. 1.010 de fecha 06 de junio de 2018 de la Notaría Única del Círculo de Granada con la cual se constituyó la urbanización y se cedieron las franjas de terreno destinadas a vías, zonas verdes, zonas forestales, entre otros al municipio de Granada Meta.

3.1.3. HISTORIA FÍSICA DEL INMUEBLE

Del estudio realizado al título del predio objeto de estudio, se observa que de este inmueble nació a la vida jurídica por la constitución de urbanización, acto jurídico solemnizado en la Escritura Pública No. 1.010 de fecha 06 de junio de 2018 de la Notaría Única del Círculo de Granada que se hiciere de dos predios de mayor extensión, registrada en los folios de matrícula de los predios de mayor extensión No. 236-47971 y 236-37330. Con ocasión a la inscripción del acto en comento, se cerraron los folios de matrícula de los predios de mayor extensión y se aperturaron los de la urbanización, entre ellos, el del inmueble objeto de estudio, que correspondió a una zona de reserva forestal y ronda hídrica.

De igual forma, del predio objeto de estudio, se evidencia que no ha sufrido modificación en su cabida y linderos por cuanto no hay registro de nuevas segregaciones.

IV. GRAVÁMENES, LIMITACIONES, Y AFECTACIONES

Del estudio efectuado al título de adquisicón que corresponde al inmueble objeto de estudio, se evidencia que se encuentra inscrita la limitación al dominio correspondiente a la cláusula resolutoria relativa a efectuar las obras y/o dotación de las zonas de cesión para lo cual, en el evento de no ejecutarse en su totalidad durante el término de vigencia de la licencia y su revalidación, con lo cual se entiende incumplida la obligación de entrega de la zona de cesión.
Mediante oficio No. ADM-148-24-032 del 05 de junio de 2024, AQUADATOS SAS ofició a la Secretaría de planeación municipal con el fin de conocer si recibieron las zonas de cesión, ya que dentro de la Resolución No. 430.64.01.13 del 30 de septiembre de 2015, no se evidenció que se hayan dejado a cargo de los titulares efectuar obras y dotaciones, a lo cual la adminsitración mediante oficio No. 400.18.02-2196, de fecha 24 de junio de 2024 entregó el uso del suelo pero no se pronunció sobre el cumplimiento de requisitos.

V. CONCEPTO JURÍDICO

Como corolario del presente estudio, se observa que la persona que ostenta la propiedad del inmueble objeto de estudio es la señalada en el numeral I del presente estudio. Sobre el dominio el inmueble tiene inscrita la limitación al dominio señalada, sin embargo conforme lo señalado por el municipio de Granada, dichas franjas de terreno ya fueron recibidas materialmente por lo que ha de entenderse que se perfeccionó la propiedad en cabeza del municipio de Granada. Igualmente, se observa que atendiendo a la ubicación del inmueble y dada su naturaleza jurídica, no es posible que un tercero particular reclame mejor derecho sobre el dominio del predio, puesto que corresponde a la ronda hídrica del caño Ireque, así lo consagra expresamente el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente Decreto 2811 de 1974, establece una regulación en términos de propiedad con relación a las zonas paralelas a los cauces permanentes, el cual establece que la faja paralela a las líneas de mareas máximas o al cauce permanente de cuerpos hídricos de hasta 30 metros es un bien inembargable e imprescriptible del Estado.

Finalmente, para efectos de la constitución de la sedrvidumbre se puede efectuar a título gratuito derivado del hecho que la persona titular del derecho real de dominio es el municipio de Granada, y la finalidad del proyecto es para el saneamiento del servicio público de alcantarillado y acueducto, el cual, es competencia del municipio garantizar su prestación conforme la Constitución Política de 1991.

En consecuencia, la constitución de la servidumbre por vía voluntaria, es viable jurídicamente

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la entidad efectuar la declaratoria de motivos de utilidad pública en los términos del artículo 58 de la Constitución Política, y los artículos 58 y 61 de la Ley 388 de 1997, para efectos de generar la respectiva oferta de constitución de la servidumbre o acudir al proceso judicial de imposición de servidumbre.
- Para efectos de la suscripción de la Escritura Pública de servidumbre, deberá indagarse sobre la existencia de notarías en el mismo círculo, para efectos de adelantar el trámite de reparto notarial, señalado en la Ley 029 de 1973 artículo 15, modificado por la Ley 1796 de 2016 artículo 13. En el evento que en el mismo círculo no exista pluralidad de notarías, se acudirá directamente a la notaría de la cabecera municipal.

VII. DOCUMENTOS ESTUDIADOS

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ENTIDAD	NÚMERO (EP/MATRÍCULA/ACTO)	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	ANEXOS
VUR	24/05/24	Superintendencia de Notariado y Registro	236-74377	X		
Escritura Pública	06/06/2018	Notaria Única de Granada	1.010		X	
Resolución	30/09/2015	Secretaria de Planeación de Granada	430.64.01.13		X	

Nota: El presente estudio corresponde a un análisis sobre la tradición del inmueble objeto de estudio, es decir, la validación del propietario final de acuerdo con el certificado de libertad y tradición y registros 1 y 2 del IGAC. Por lo anterior, no corresponde a un estudio catastral del inmueble, como quiera que no se revisaron documentos para tal fin, ni tampoco un estudio sobre la situación tributaria del inmueble. El presente estudio no implica una validación de las listas restrictivas, tales como el listado SDN (Specially Designated Nationals List) expedido por la OFAC (The Office of Foreign Assets Control of the US Department of the Treasury of the United States of America).

ESTUDIO DE TÍTULOS

Inmueble identificado con el FMI No. 236-74377 M.E y cédula catastral No. 000100040006000 M.E
Ficha predial No. AQ-GRA-003

Elaborado en junio de 2024

CF ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S
Abogado designado
Javier Felipe Castillo Estrada
T.P. 268.227 del C.S de la J

Granadá

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Wilson Carrillo para Jorge

RESOLUCION No.430.64.01.13
Septiembre 30 de 2015

" Por medio de la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano **EL PARAISO**, se aprueban los planos Urbanísticos y expide la reglamentación Urbanística "

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GRANADA META

En uso de las facultades legales y en especial de las conferidas en la ley 388/97 y el Decreto 564 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que la constitución política prevé que es deber de los Municipios, como entidad fundamental de la división política administrativa del estado, ordenar el desarrollo de su territorio.

Que el articulo 51 de la constitución Política, establece que todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna y el estado debe crear las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho.

Que la ley 388 de 1997, preceptúa que el ordenamiento del territorio Municipal comprende un conjunto de acciones político–administrativas y de planificación físicas concertadas, emprendidas por los Municipios, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Que los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No.86.080.244** y **JORGE WILLIAMS QUIROS VALLEJO** identificado con cédula de ciudadanía **No.86.002.596**, propietarios de los predios **EL CONSUELO y EL VERGEL** respectivamente, que hacen parte del asentamiento humano denominado **EL PARAISO**, de los cuales el 18% del área del CONSUELO y el 100% del área del VERGEL conforman el PARAISO.

Que el predio denominado **EL CONSUELO** se identifica con cédula catastral **No. 0001-0004-0006-000** con matrícula inmobiliaria **No.236-47971**, mediante escritura pública No. 1566 del 18 de Julio de 2003 de la Notaría Dieciocho del

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.Gonzalez

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

circulo de Cali, que manifiesta y ratifica los mismos términos de la escritura No.1120 del 27 de mayo de 2003 de la misma notaría sin registrar, adquiere mediante acto de compraventa, el señor **JORGE GAITAN GONZALEZ** el predio rural en mención de 325 Has.+ 3648 Mts2.

Que el predio denominado **EL VERGEL** se identifica con cédula catastral **No. 0005-0801-0001-000** con matrícula inmobiliaria **No.236-37330**, mediante escritura pública No. 2342 del 21 de Noviembre de 2007 de la Notaría Única de Granada Meta, según solicitud del 06 de febrero de 2014, Art.2, se protocoliza la compra realizada en el año 2002, adquiriendo mediante acto de compraventa, el señor **JORGE WILLIAMS QUIROS VALLEJO** el predio rural en mención de 25 Has.

Que para el presente caso, los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ** y **JORGE WILLIAM QUIROS VALLEJO** en calidad de propietarios de los predios involucrados en la formación del Asentamiento Humano **EL PARAISO**, mediante oficio del 06 de febrero de 2014, presentan solicitud de legalización y reconocimiento urbanístico del Asentamiento Humano EL PARAISO (23 folios), al tenor del Decreto 564 de 2006, con el fin de poder continuar con el desarrollo y proceder a los actos de subdivisión, re loteo y escrituración a cada uno de los poseedores allegando los siguientes documentos:

1.Certificado de tradición y libertad No.236-37330.
2.Copia escritura No.2342 del 21 de Nov. de 2007. del Vergel.
3.Copias de cédulas de propietarios de predios.
4.Paz y salvo de impuesto predial de Consuelo.
5.Copia de recibos de servicios públicos de predios del paraíso.
6.Copia del acuerdo 029 de 2012.Ajuste excepcional del PBOT.
7.Declaración Juramentada de los Poseedores de predios del Paraíso.
8.Levantamiento Topográfico de los predios involucrados en la formación del asentamiento humano El Paraíso, (1 Plano).

Que una vez estudiada la solicitud del 06 de febrero de 2014 y revisada la documentación aportada, se observa en el plano topográfico del asentamiento humano El Paraíso un área total de **84 Has + 200 mts2.**, y en la solicitud sólo hace referencia a un predio involucrado denominado EL VERGEL con un área de 25 Has., quedando 59Has.+ 200 mts2 de asentamiento humano pendiente por verificar a que predios afecta. De igual manera se observa el corrimiento de las manzanas en terreno, respecto a las dibujadas en el plano, situación que se informa de manera verbal a los interesados, los cuales mediante oficio del 27 de Noviembre de 2014 hacen la aclaración. Continuando con el estudio de los documentos la secretaría de planeación mediante oficio No.400.73 del 17 de Febrero de 2015, solicita los documentos faltantes que identifiquen los demás predios afectados por el asentamiento humano.

Proyectó: Abg. Mlyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Granada

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Que los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ y JORGE WILLIAM QUIROS VALLEJO** allegan copia de la información faltante mediante oficio del 15 de Abril de 2015 consistente en:
1.Copia de las escrituras No.1120 de 27 de mayo de 2003 y No.1566 del 18 de Julio de 2003.del Consuelo.
2.Copia del certificado de tradición y libertad No.236-47971
3.Paz y Salvo impuesto predial El Consuelo.
4.Certificación catastral del Consuelo.(opcional)
5.Planos topográficos corregidos con cuadro de áreas y georeferenciado. (tres planos y medio magnético).
6.Declaraciones extrajuicio de los poseedores de los predios.

Información relacionada con los predios mencionados en los párrafos cuarto y quinto del considerando de la presente resolución.

Que los predios EL CONSUELO Y EL VERGEL, según los Acuerdos **No.014** de **2011** fueron incorporados en zona de expansión urbana, quedando de esta manera abordado y superado la concertación ambiental mediante la expedición del acta de concertación ambiental **No.03 de 2010** "Revisión Excepcional del PBOT de Granada Meta del 26 de Noviembre de 2010 y resolución de aprobación de la concertación ambiental del PBOT **No.PS.GJ.1.2.6.10** de Noviembre de 2010.

Que no obstante a lo anterior, la consolidación del asentamiento continuo de manera informal, toda vez que se han ejecutado las obras urbanísticas sin la respectiva autorización, no se legalizo ni protocolizo el plano del lote, su desarrollo se encuentra incompleto y en su totalidad las edificaciones levantadas no cuentan con licencia de construcción.

Que además de lo anterior, se cumplió con la entrega de la documentación relacionada en el citado Decreto, demostrándose entre otras cosas, la prestación de los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras.

Que el Acuerdo No.014 de junio 10 de 2011 en su Art.132 define los barrios La Reserva y Ciudad Florida entre otros como objeto de legalización, denotando el Asentamiento humano EL PARAISO un periodo de antigüedad homogénea a los barrios en mención y una formación continua desde comienzos de 2003 como lo exige la ley y como se refleja en la certificación del despacho del alcalde del 06 de mayo de 2015. Entonces en principio del derecho a la igualdad y unificación jurisprudencial se clasifica como un asentamiento objeto de legalización, con falencias en el desarrollo urbanistico, por lo que requiere apoyo por parte de la Administración Municipal.

Que una vez revisada y realizado el respectivo estudio de la documentación aportada por los propietarios del predio afectado por el asentamiento humano

Proyectó: Abg. Miyl Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

El Paraíso, la secretaría de Planeación e Infraestructura mediante oficio No.400.99 del 15 de Mayo del 2015, le da a conocer a los interesados del concepto de viabilidad para llevar a cabo el proceso de legalización del asentamiento humano el paraíso. De igual manera mediante acta **No.001** de Mayo de 2015, la secretaría de Planeación e Infraestructura junto con la secretaría de Vivienda municipal firman el acta de inicio de legalización del asentamiento humano El Paraíso.

Que la secretaría de Planeación e Infraestructura, realiza la visita ocular correspondiente para el replanteo topográfico encontrando que el 40 % de las manzanas estaban corridas, generándose la necesidad de corregir el plano topográfico elaborados por el topógrafo EVER O. GARCIA, que en este caso fue corregido por el topógrafo NEVID ANTONIO PIEDRAHITA TORRES con licencia profesional 01-1307 C.P.N.T., contactar a los poseedores y recoger sus inquietudes, verificar posibles zonas de riesgo y la disponibilidad de los servicios públicos y vías de acceso de lo cual se expide el acta **No.002** de Junio de 2015.

Que una vez se culmina el estudio de títulos de los predios afectados con el asentamiento humano, se concluye que es viable la legalización del Asentamiento humano "EL PARAISO" como una manera de continuar con su consolidación a través de una etapa de regularización que garantice a la comunidad las condiciones normales de urbanización y servicios.

Que el estado actual del asentamiento verificado, se trata de un barrio por su tipología para ser objeto de acciones de mejoramiento barrial, sin embargo cuenta con áreas comunes, vías, zonas verdes, infraestructura incipiente de servicios públicos y varias edificaciones construidas.

Que la secretaría emite el respectivo concepto técnico sobre la legalización del asentamiento humano El Paraíso donde se manifiesta el concepto de favorabilidad para llevar a cabo la respectiva legalización.

Que la secretaría de Planeación e Infraestructura realiza en el asentamiento humano la respectiva socialización del proceso de legalización y del levantamiento topográfico, colocando a consideración de los habitantes o poseedores de los predios del asentamiento humano el avance de dicho proceso, culminando con la firma de la respectiva acta **No.003** de Julio de 2015, de conocimiento y aceptación de la legalización y de los planos urbanísticos del asentamiento humano El Paraíso, cumpliéndose con lo exigido por el Decreto 564 de 2006

Que al presente proceso surtido el requisito de publicidad, no se presentó vinculación de terceros interesados, objeciones o recomendaciones al mismo que tengan que considerarse en este acto Administrativo.

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Granadá

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En mérito de lo anteriormente expuesto, con base a las facultades legales, la Oficina de Planeación e Infraestructura:

RESUELVE

PRIMERO: *RECONOCER*, oficialmente la existencia del urbanismo del asentamiento humano denominado EL PARAISO, el cual hará parte de la cartografía oficial del P.B.O.T del Municipio de Granada Meta, siendo incorporado en su próxima modificación de acuerdo a los planos aprobados y reconocidos en el presente acto.
SEGUNDO: *DECLARESE,* que el presente acto de legalización hará las veces de licencia de urbanismo del sector delimitado en el plano de manzaneo y urbanismo como se observa en los planos No.2/3 y 3/3 del asentamiento humano el Paraíso cuyo amarre topográfico es:

PUNTO	NORTE	ESTE
BM#1	883793.840	1042751.700
BM#2	883748.452	1042570.297

El cual servirá de base para tramitar las diferentes licencias de construcción a que haya lugar, de conformidad con lo descrito en el Decreto 564 de 2006.
TERCERO: DECLARESE, La presente Resolución como Acto de reconocimiento de edificación y como licencia de urbanismo para el desarrollo futuro de las siguientes unidades residenciales privadas.
PARAGRAFO: para efectos de los trámites ante las oficinas de notariado y registro, respecto de los actos de escrituración, subdivisión y reloteo, entiéndase aprobados los tres planos que hace parte integral del presente acto y que fueron aportados junto con la solicitud y corregidos durante el proceso consistente en:

Plano No.1/3	Curvas de Nivel
Plano No.2/3	Manzaneo
Plano No.3/3	Urbanismo

Igualmente para el desarrollo por construcción, modificación y/o ampliación entiéndase aprobados los planos del loteo y de las edificaciones existentes, las cuales hacen parte integral del presente acto.

Todas las edificaciones y construcciones respetaran la zona de protección y la ronda hídrica establecida en los acuerdos No.039 de 2004 y No.014 de 2011 y los que lo modifiquen, como también la normatividad nacional.

No obstante lo anterior, la presente Resolución no aplica actos de transferencia de dominio, los mismos deberán ser adelantados por los interesados.
CUARTO: *ZONIFICACION Y NORMAS ARQUITECTONICAS:* El urbanismo reconocido tendrá uso de zona Residencial, no existiendo otros usos compatibles o dotacionales dada la vocación del sector.

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

El área total del Asentamiento El Paraíso es de 84 Hectáreas más 200 m2

Área Privada o Manzaneo	:	451.200 m2
Área total de vías	:	227.620 m2
Área Forestal	:	68.700 m2
Área de zonas verdes	:	29.350 m2
Área de recreación	:	12.720 m2
Área Megacolegio	:	40.700 m2
Área Finca	:	11.710 m2
Número de manzanas	:	239
Numero de lotes	:	6.240
Número máximo de pisos	:	dos y altillo

QUINTO: *REGULARIZACION Y MEJORAMIETO,* la presente Resolución hace las veces de licencia de urbanismo de conformidad con lo descrito en el Decreto 564 de 2006, por lo que se autoriza continuar con las obras del urbanismo incompleto que incentive la acciones de mejoramiento integral del asentamiento, quedando establecido que el tratamiento de Mejoramiento Integral que se debe implementar será en la modalidad de Intervención Reestructurante.

Para efectos de lo anterior, los titulares del presente acto una vez en firme, contaran con el término de 24 meses prorrogables a un año, mediante solicitud que deberá elevarse dentro de los 30 días anteriores al citado vencimiento.

De igual manera, a través de la firma del acta de conocimiento y aceptación de planos de loteo y del proceso de legalización del asentamiento humano El Paraíso, la cual hace parte integral del presente acto, se establecen las obligaciones y compromisos por parte de los propietarios del predio(s), comunidad del asentamiento y administración municipal que son los siguientes:

Item.	COMPROMISO	RESPONSABLE	TIEMPO EJECUCIÓN
1	Entregar al municipio minuta de transferencia de propiedad donde se especifiquen las diferentes áreas de cesión y zonas de uso público.	Propietarios	Junio de 2016.
2	Iniciar proceso de escrituración con los poseedores.	Propietarios	Octubre de 2016.
3	Iniciar el proceso de desenglobe del área de terreno afectado por el asentamiento humano el paraíso del área de mayor extensión del predio El Consuelo.	Propietarios	Junio de 2016
3	Cumplir con el PBOT vigente y normatividad nacional respecto a normas de urbanismo y normatividad ambiental o rondas de caño.	Comunidad del Paraíso	De manera inmediata y permanentemente.

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Granada

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

4	Garantizar la proyección vial de la calle 15 como vía arteria o vía principal.	Propietario, Secretaria de Planeación y Residentes de las manzanas No.138,139,140,141 y 142, aledañas a la calle 15 o vía al hospital	Inmediatamente y de manera permanente. Junio de 2017
5	Iniciar gestión ante las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales encargadas de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, para construir, mejorar, ampliar redes de acueducto, alcantarillado y energía.	Administración Municipal	Diciembre de 2016.

SEXTO: REMITASE copia del presente acto a la oficina de Instrumentos Públicos y a la Notaria.
SEPTIMO: NOTIFIQUESE a los propietarios de los predios **EL CONSUELO** cuya cédula catastral es **No. 0001-0004-0006-000** y matrícula inmobiliaria **No.236-47971** y **EL VERGEL** con cédula catastral No. **0005-0801-0001-000** y matrícula inmobiliaria **No.236-37330**, el contenido del presente acto, entregándose un original del mismo y una vez en firme, expídanse las copias aprobadas de los documentos y planos que hacen parte integral a la solicitud.
OCTAVO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa, el de reposición ante la oficina que expidió el acto y el de apelación ante el Alcalde Municipal.

Ing. RICARDO ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ
Secretario (D)

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.Gonzalez

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

SBO604991145

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con

SBO604991145
XE49IESAIB39ZBGD
08/03/2018

Scanned with

lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TRECE (13): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CATORCE (14): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE QUINCE (15): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISEIS (16): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote quince (15) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISIETE (17): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECIOCHO (18): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECINUEVE (19): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por**

SBO904991144
94QEFK0E4CFI40IY
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

el SUR, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTE (20): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIUNO (21): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintidós (22) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIDOS (22): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintitrés (23) de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTITRES (23): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTICUATRO (24): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTICINCO (25): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTISEIS (26): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts)

SBO104991143

S0CXX2E2B0OSUIMF

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTISIETE (27): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIOCHO (28): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTINUEVE (29): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO304991142

el SUR, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA (30): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y UNO (31): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y DOS (32): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote uno (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

AWU1K3W3RD8NOGNO
08/03/2018

Scanned with

MANZANA CIENTO UNO (101)

LOTE UNO (1): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DOS (2): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TRES (3): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE CUATRO (4): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO504991141

(6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ——————

LOTE CINCO (5): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR,** en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ——————

LOTE SEIS (6): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR,** en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ——————

LOTE SIETE (7): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR,** en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ——————

LOTE OCHO (8): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR,** en extensión de seis metros

SBO504991141
N1HVDJNSFVMC95OT
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

(6.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE NUEVE (9): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DIEZ (10): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE ONCE (11): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DOCE (12): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TRECE (13): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área

SBO704991140
8DYIAF8308AWFR50
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISEIS (16): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISIETE (17): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.---------

LOTE DIECIOCHO (18): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECINUEVE (19): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

el SUR, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTE (20): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIUNO (21): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintidós (22) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIDOS (22): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintitrés (23) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72**

SBO904991139
3YZ4NPR5A4OXK99U
08/03/2016

Scanned with

M2). ----------

LOTE VEINTITRES (23): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTICUATRO (24): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTICINCO (25): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTISEIS (26): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO104991138

linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTISIETE (27): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIOCHO (28): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTINUEVE (29): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el**

SBO104991138
A768GMZ5Q0NWS8B2
08/03/2018

Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA (30): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

MANZANA CIENTO DOS (102)

LOTE UNO (1): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DOS (2): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TRES (3): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUATRO (4): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CINCO (5): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

SBO304991137
8VPQEOZFTWGNF6DL
08/03/2018

Scanned with

LOTE SIETE (7): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE OCHO (8): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO504991136

Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TRECE (13): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis

SBO504991136
IKY2WBAKWWYBMA8U
08/03/2018

Scanned with

metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISEIS (16): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISIETE (17): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.——

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE DIECIOCHO (18): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DIECINUEVE (19): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTE (20): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIUNO (21): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el**

SBO704991135
T1152RY201M2R69Z
08/03/2018

Scanned with

SUR, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintidós (22) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIDOS (22): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintitrés (23) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTITRES (23): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTICUATRO (24): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO004991134

la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTICINCO (25): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTISEIS (26): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTISIETE (27): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTIOCHO (28): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts)

SBO004991134
HZ5JWP50JMWF224S
08/03/2016

Scanned with

linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTINUEVE (29): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TREINTA (30): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

MANZANA CIENTO TRES (103)

LOTE UNO (1): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO204991133

mts) linda con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DOS (2): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE TRES (3): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE CUATRO (4): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE CINCO (5): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con

SBO204991133
HIL33EQIDN40FWCB
08/03/2018

Scanned with

vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE SIETE (7): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE OCHO (8): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

M2). ----------

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con

SBO404991132

2X6YC2ZSHETNBH1Y

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treina y tres (33) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TRECE (13): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DIECISEIS (16): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote quince (15) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DIECISIETE (17): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciséis (16) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DIECIOCHO (18): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

SBO604991131
CE46TC9K2BEZKT10
08/03/2018

Scanned with

LOTE DIECINUEVE (19): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiseis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTISEIS (26): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecienueve (19) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27 de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTISIETE (27): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIOCHO (28): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTINUEVE (29): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA (30): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y UNO (31): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y

SBO804991130
1KIXELG3HCLDF5DT
08/03/2018

Scanned with

uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y DOS (32): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y TRES (33): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y CUATRO (34): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO004991129

LOTE TREINTA Y CINCO (35): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y SEIS (36): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y SIETE (37): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y OCHO (38): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma

SBO004991129
K4DD4MG6Y1I1KFX2
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y NUEVE (39): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA (40): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y UNO (41): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y dos

Scanned with

SBO204991128

(42) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y DOS (42): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y TRES (43): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y CUATRO (44): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote uno (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía públcia. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

MANZANA CIENTO OCHO (108)

SBO204991128
MOAC51XB67VXLO5W
08/03/2018

Scanned with

LOTE UNO (1): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE DOS (2): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE TRES (3): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUATRO (4): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CINCO (5): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE SEIS (6): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE SIETE (7): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE OCHO (8): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros

SBO404991127
4BC1UY8YT6N4OO8R
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

(6.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE NUEVE (9): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIEZ (10): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE ONCE (11): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados (72 M2). ----------

LOTE DOCE (12): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treina y tres (33) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados (72 M2). ----------

LOTE TRECE (13): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados (72 M2). ----------

LOTE CATORCE (14): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados (72 M2). ----------

LOTE QUINCE (15): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda

SBO604991126
DZTDO6UL69U2QOMV
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DIECISEIS (16): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote quince (15) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DIECISIETE (17): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciséis (16) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DIECIOCHO (18): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de

Scanned with

SBO804991125

seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECINUEVE (19): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiseis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTE (20): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTIUNO (21): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

SBO804991125
59NQ1JWNI2N3MF5U
08/03/2018

Scanned with

LOTE VEINTICUATRO (24): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTICINCO (25): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTISEIS (26): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecienueve (19) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27 de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTISIETE (27): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTIOCHO (28): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTINUEVE (29): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA (30): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31)

SBO104991124
OWB4KXHNR2J9SLK9
08/03/2018

Scanned with

de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TREINTA Y UNO (31): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TREINTA Y DOS (32): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TREINTA Y TRES (33): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO304991123

LOTE TREINTA Y CUATRO (34): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y CINCO (35): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y SEIS (36): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y SIETE (37): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana.

HLPWSYGXDOZ35EGP
08/03/2018

Scanned with

Por el SUR, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y OCHO (38): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y NUEVE (39): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA (40): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

(41) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y UNO (41): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y DOS (42): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y TRES (43): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y CUATRO (44): Por el NORTE, en extensión de seis metros

SBO504991122
MQSY8PEIAE7O7TK1
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

(6.00 mts) linda con lote uno (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

MANZANA CIENTO NUEVE (109)

LOTE UNO (1): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DOS (2): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE TRES (3): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUATRO (4): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE CINCO (5): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE SIETE (7): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en

SBO704991121
FCXSO415DYQP7RHJ
08/03/2018

Scanned with

extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE OCHO (8): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros

Papel notarial para uso exclusivo en la [illegible]

Scanned with

SBO904991120

(6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE DOCE (12): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TRECE (13): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE CATORCE (14): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

SBO904991120
CWQ4A3M0DHBSXZKJ
08/03/2016

Scanned with

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISEIS (16): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISIETE (17): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.------

LOTE DIECIOCHO (18): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados (72 M2). ----------

LOTE DIECINUEVE (19): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados (72 M2). ----------

LOTE VEINTE (20): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados (72 M2). ----------

LOTE VEINTIUNO (21): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintidós (22) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados (72 M2). ----------

SBO104991119
I7Q1H4KFH281YRC4
08/03/2018

Scanned with

LOTE VEINTIDOS (22): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintitrés (23) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTITRES (23): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTICUATRO (24): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTICINCO (25): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTISEIS (26): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTISIETE (27): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIOCHO (28): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29)

SBO304991118
ZVTH1406TH989NRG
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTINUEVE (29): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA (30): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

MANZANA CIENTO DIEZ (110)

LOTE UNO (1): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DOS (2): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE TRES (3): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE CUATRO (4): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE CINCO (5): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

SBO504991117

8XZAV1ZUTKUUPZ3A

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE SIETE (7): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE OCHO (8): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE DIEZ (10): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE ONCE (11): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE DOCE (12): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TRECE (13): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el**

SBO704991116
PMNBWBL7KWSFUUSH
08/03/2018

Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISEIS (16): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISIETE (17): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.-------

LOTE DIECIOCHO (18): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECINUEVE (19): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTE (20): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de

SBO904991115
3N6AM9P96KEOTIY9
08/03/2018

Scanned with

la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIUNO (21): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintidós (22) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIDOS (22): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintitrés (23) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTITRES (23): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE VEINTICUATRO (24): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTICINCO (25): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTISEIS (26): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTISIETE (27): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por**

SBO204991114

LF1K95HIC19XDKAJ

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

el SUR, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIOCHO (28): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTINUEVE (29): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TREINTA (30): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

MANZANA CIENTO ONCE (111)

LOTE UNO (1): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DOS (2): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE TRES (3): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE CUATRO (4): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda

SBO404991113

6UPNHX0JTQBB4KRS

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE CINCO (5): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE SIETE (7): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO604991112

LOTE OCHO (8): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO604991112
KDXJJ166A60Q6PC2
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TRECE (13): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISEIS (16): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISIETE (17): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----

LOTE DIECIOCHO (18): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECINUEVE (19): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts)

SBO804991111

I8QAW8OJWYAQ39UH

08/03/2016

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTE (20): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIUNO (21): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintidós (22) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIDOS (22): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO004991110

SUR, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintitrés (23) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTITRES (23): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTICUATRO (24): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTICINCO (25): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72**

SBO004991110
0EZBAEAMFK17NJ43
08/03/2018

Scanned with

M2). ----------

LOTE VEINTISEIS (26): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTISIETE (27): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIOCHO (28): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE VEINTINUEVE (29): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TREINTA (30): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

MANZANA CIENTO DOCE (112)

LOTE UNO (1): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DOS (2): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00

SBO204991109

4NQ141I0KXUIC8UG2

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ————————

LOTE TRES (3): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ————————————————————————————————

LOTE CUATRO (4): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.————————

LOTE CINCO (5): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.————————

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO404991108

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE SIETE (7): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE OCHO (8): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

SBO404991108
Q6R4WH46SGP2TT4E
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública · No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TRECE (13): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISEIS (16): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISIETE (17): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de

SBO604991107

KNV7XWT7E4H6UNLZ

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**------

LOTE DIECIOCHO (18): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DIECINUEVE (19): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTE (20): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO604991106

la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).LOTE VEINTIUNO (21): Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintidós (22) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTIDOS (22): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintitrés (23) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTITRES (23): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTICUATRO (24): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión

SBO604991106
IGPYZ4FF4YVTV7X2
08/03/2018

Scanned with

de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTICINCO (25): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTISEIS (26): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE VEINTISIETE (27): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO004991105

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTIOCHO (28): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTINUEVE (29): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA (30): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

SBO004991105 OXR90TGZHUU2OFUI 08/03/2018

Scanned with

MANZANA CIENTO TRECE (113)

LOTE UNO (1): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE DOS (2): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE TRES (3): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE CUATRO (4): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO304991104

(6.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE CINCO (5): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE SEIS (6): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE SIETE (7): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE OCHO (8): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con

SBO304991104
PGY2VDRYRHS53S14
08/03/2018

Scanned with

lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treina y tres (33) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TRECE (13): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

SBO504991103
38XL542AR2R0U8IV
08/03/2018

Scanned with

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISEIS (16): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote quince (15) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECISIETE (17): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciséis (16) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECIOCHO (18): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO704991102

linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE DIECINUEVE (19): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiseis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTE (20): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTIUNO (21): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un

SBO704991102
KUHIREE8OWQNO6TF
08/03/2018

Scanned with

área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTICUATRO (24): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTICINCO (25): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTISEIS (26): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecienueve (19) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27 de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE VEINTISIETE (27): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTIOCHO (28): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE VEINTINUEVE (29): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA (30): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce

SBO904991101

JULSHN7HC4NDKVQ4

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TREINTA Y UNO (31): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TREINTA Y DOS (32): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).** ----------

LOTE TREINTA Y TRES (33): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO104991100

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y CUATRO (34): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y CINCO (35): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y SEIS (36): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

SBO104991100
G3DUWT8M3WQWBBD8
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE TREINTA Y SIETE (37): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y OCHO (38): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TREINTA Y NUEVE (39): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA (40): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y UNO (41): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y DOS (42): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y TRES (43): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y cuatro

SBO504991099

PD3N2WWXLWOOR7Q1

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

(44) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE CUARENTA Y CUATRO (44): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote uno (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

MANZANA CIENTO DIECIOCHO (118)

LOTE UNO (1): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOS (2): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO704991098

LOTE TRES (3): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUATRO (4): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CINCO (5): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00

SBO704991098
LPV48WCJ78DUCYV2
08/03/2018

Scanned with

mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE SIETE (7): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE OCHO (8): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treina y tres (33) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO904991097

76S4D3BMLMXFLQ2M

08/03/2016

Scanned with

LOTE TRECE (13): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO104991096

LOTE DIECISEIS (16): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote quince (15) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECISIETE (17): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciséis (16) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECIOCHO (18): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECINUEVE (19): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts)

SBO104991096
DWYSXNHASDYEEJJF
08/03/2018

Scanned with

linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiseis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTE (20): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIUNO (21): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTICUATRO (24): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados (72 M2).

LOTE VEINTIOCHO (28): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados (72 M2).

LOTE VEINTINUEVE (29): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados (72 M2).

LOTE TREINTA (30): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y UNO (31): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y DOS (32): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y TRES (33): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO00391094
XWPX82XJGCQX2FRU
08/03/2018

Scanned with

LOTE TREINTA Y CUATRO (34): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y CINCO (35): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y SEIS (36): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE TREINTA Y SIETE (37): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y OCHO (38): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y NUEVE (39): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA (40): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de

SBO804991093
2G6HD1RYSKE6DESQ
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y UNO (41): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y DOS (42): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y TRES (43): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

Por el SUR, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y CUATRO (44): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote uno (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía públcia. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

MANZANA CIENTO DIECINUEVE (119)

LOTE UNO (1): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOS (2): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en

SBO004991092
GOSQZJRBBJGAOY7M
08/03/2018

Scanned with

extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TRES (3): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUATRO (4): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CINCO (5): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE SIETE (7): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE OCHO (8): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en

SBO204991091
YV7RH47IZRS8T7YT
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública · No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE TRECE (13): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECISEIS (16): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO4049910G0
B9HY7Z0AA71PA2H2
08/03/2018
Scanned with

(6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECISIETE (17): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECIOCHO (18): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECINUEVE (19): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTE (20): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIUNO (21): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintidós (22) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIDOS (22): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintitrés (23) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO604991089
NQIYC4ZFK3FLXFBZ
08/03/2018

Scanned with

LOTE VEINTITRES (23): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTICUATRO (24): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTICINCO (25): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

Scanned with

LOTE VEINTISEIS (26): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTISIETE (27): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIOCHO (28): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTINUEVE (29): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO804991033
ER3C5J9H7P6188LB
08/03/2018

Scanned with

doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA (30): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

MANZANA CIENTO VEINTE (120)

LOTE UNO (1): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOS (2): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TRES (3): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUATRO (4): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CINCO (5): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO004991087
5RFCGF6GKECM7K5U
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE SIETE (7): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE OCHO (8): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBDC2049910B6
H5HJH1POGHUHLE42
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

LOTE TRECE (13): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

REPUBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

Scanned with

LOTE DIECISEIS (16): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote quince (15) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECISIETE (17): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciséis (16) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECIOCHO (18): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECINUEVE (19): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el**

SBO404991085
WA8H3PMLJOT043SZ
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTE (20): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIUNO (21): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintidós (22) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIDOS (22): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintitrés (23) de

Scanned with

la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTITRES (23): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTICUATRO (24): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTICINCO (25): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO704991004
ZKSDCFFAE8JJV8UI
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

LOTE VEINTISEIS (26): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTISIETE (27): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIOCHO (28): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE VEINTINUEVE (29): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA (30): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y UNO (31): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y DOS (32): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO904991053
3VX1PJKBVPLX6PW9
08/03/2018

Scanned with

doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y TRES (33): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y CUATRO (34): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote uno (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

MANZANA CIENTO VEINTIUNO (121)

LOTE UNO (1): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

mts) linda con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOS (2): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TRES (3): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUATRO (4): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO104991052
SGYF87ENI3CTQHV2
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

LOTE CINCO (5): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE SIETE (7): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE OCHO (8): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el**

Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE NUEVE (9): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIEZ (10): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE ONCE (11): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la

SBO3049910B1
KBGN7WGGYRF2R9ER
08/03/2018

Scanned with

misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treina y tres (33) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TRECE (13): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE QUINCE (15): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECISEIS (16): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote quince (15) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECISIETE (17): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciséis (16) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO504991080
YX6OD0REK9O6YDSA
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

LOTE DIECIOCHO (18): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECINUEVE (19): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiseis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTE (20): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE VEINTIUNO (21): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIDOS (22): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda conlote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTITRES (23): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTICUATRO (24): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco

SBO704991079
SNEGNM41PCFCDEKU
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

(25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTICINCO (25): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTISEIS (26): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecienueve (19) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27 de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTISIETE (27): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIOCHO (28): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTINUEVE (29): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA (30): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO904991078
J0D615R042K5AV4L
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

LOTE TREINTA Y UNO (31): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y DOS (32): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12,00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y TRES (33): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE TREINTA Y CUATRO (34): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y CINCO (35): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y SEIS (36): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y SIETE (37): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO104991077
D9JLWFC31SPZBG2H
08/03/2018

Scanned with

de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y OCHO (38): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y NUEVE (39): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA (40): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

Por el SUR, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y UNO (41): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y DOS (42): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y TRES (43): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y cuatro

SBO304991076
ULMIQNEGFHPNOL9Y
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

(44) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y CUATRO (44): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote uno (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía públcia. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

MANZANA CIENTO VEINTISEIS (126)

LOTE UNO (1): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOS (2): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE TRES (3): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUATRO (4): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CINCO (5): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00

SBO504991075
S0TBD3S1V8L2F9NO
08/03/2016
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**

LOTE SIETE (7): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**

LOTE OCHO (8): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**

LOTE NUEVE (9): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO804991074

misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treina y tres (33) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO804991074
UOTRWHO1QGCS3GYO
08/03/2018

Scanned with

LOTE TRECE (13): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CATORCE (14): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE QUINCE (15): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE DIECISEIS (16): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote quince (15) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECISIETE (17): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciséis (16) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECIOCHO (18): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECINUEVE (19): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts)

SBO004991073
2KKSC3DF3EX6G95T
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiseis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTE (20): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIUNO (21): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIDOS (22): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda conlote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de

Scanned with

doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTITRES (23): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTICUATRO (24): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTICINCO (25): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO204991072
HTMTOREBR1WXQ8TV
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

LOTE VEINTISEIS (26): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecienueve (19) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27 de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTISIETE (27): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIOCHO (28): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

Scanned with

LOTE VEINTINUEVE (29): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA (30): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y UNO (31): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y DOS (32): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión

SBO404991071
V15ITB9NWB90S17H
08/03/2018

Scanned with

de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y TRES (33): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y CUATRO (34): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y CINCO (35): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

nueve (39) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y NUEVE (39): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA (40): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y UNO (41): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

(42) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**

LOTE CUARENTA Y DOS (42): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el SUR,** en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**

LOTE CUARENTA Y TRES (43): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el SUR,** en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**

LOTE CUARENTA Y CUATRO (44): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote uno (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el SUR,** en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía públcia. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**

SBO804991069
K6DVPYLQYJB6T40I
08/03/2018

Scanned with

MANZANA CIENTO VEINTISIETE (127)

LOTE UNO (1): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOS (2): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote uno (1) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TRES (3): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con cuarenta y dos (42) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUATRO (4): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote tres (3) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CINCO (5): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuatro (4) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE SEIS (6): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cinco (5) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE SIETE (7): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote seis (6) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO004991068

N2ZMKEFR3W2HCAB0

08/03/2018

Scanned with

LOTE OCHO (8): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE NUEVE (9): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote ocho (8) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIEZ (10): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote nueve (9) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE ONCE (11): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diez (10) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DOCE (12): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treina y tres (33) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote once (11) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TRECE (13): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote doce (12) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CATORCE (14): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda

SBO2043991067
U606GN35D4TIE19F
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote trece (13) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE QUINCE (15): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote catorce (14) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECISEIS (16): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote quince (15) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECISIETE (17): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciséis (16) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECIOCHO (18): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecisiete (17) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE DIECINUEVE (19): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiseis (26) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote dieciocho (18) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTE (20): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote diecinueve (19) de

Scanned with

la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**

LOTE VEINTIUNO (21): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinte (20) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**

LOTE VEINTIDOS (22): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda conlote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiuno (21) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**

LOTE VEINTITRES (23): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintidós (22) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**

LOTE VEINTICUATRO (24): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veintiuno (21) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintitrés (23) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTICINCO (25): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote veinte (20) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veinticuatro (24) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiséis (26) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTISEIS (26): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecinueve (19) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veinticinco (25) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintisiete (27 de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTISIETE (27): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciocho (18) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiséis (26) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el**

SBO604991065

S2DW0A56D3KI1XW4

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintiocho (28) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTIOCHO (28): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diecisiete (17) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintisiete (27) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote veintinueve (29) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE VEINTINUEVE (29): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dieciséis (16) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintiocho (28) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta (30) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA (30): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote quince (15) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote veintinueve (29) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y UNO (31): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote catorce (14) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta (30) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y DOS (32): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote trece (13) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y uno (31) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y TRES (33): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote doce (12) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y dos (32) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

SBO004991004

TZPMD9NK07Q9VNHQ

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE TREINTA Y CUATRO (34): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote once (11) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y tres (33) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y CINCO (35): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote diez (10) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cuatro (34) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y SEIS (36): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote nueve (9) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y cinco (35) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y siete (7) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

LOTE TREINTA Y SIETE (37): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote ocho (8) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y seis (36) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y OCHO (38): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote siete (7) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y siete (37) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE TREINTA Y NUEVE (39): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y ocho (38) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA (40): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cinco (5) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de

S8O104991063
4TUH1QBKZN4D5J9K
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública.- No tiene costo para el usuario

Scanned with

doce metros (12.00 mts) linda con lote treinta y nueve (39) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y UNO (41): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta (40) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y DOS (42): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y uno (41) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y TRES (43): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y dos (42) de la misma manzana.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO304991062

Por el SUR, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y CUATRO (44): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote uno (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados.----------

SEGUNDO ACTO: CESIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS Y ÁREAS COMUNES

CUARTO.- Comparecieron nuevamente.- **JORGE GAITÁN GONZALEZ**, mayor de edad, domiciliado en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.080.244 expedida en Villavicencio (Meta), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y **JORGE WILLIAMS QUIRÓS VALLEJO**, mayor de edad, domiciliado y residente en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.002.596 expedida en Granada (Meta), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y quienes en el texto de este contrato se denominarán LOS OTORGANTES, por una parte y, por la otra parte, comparece el doctor **OSCAR ALEXANDER AMAYA**, también en su condición de OTORGANTE, mayor de edad, domiciliado y residente en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.011.252 expedida en

8108S2FYWFCFGPYI 08/03/2018

Scanned with

Granada (Meta), quien es de estado civil soltero con unión marital de hecho vigente, quien en el presente acto obra en nombre y en representación del Municipio de Granada, Departamento del Meta, en su condición de Alcalde Encargado, función que se le encargó para los días 6, 7 y 8 de junio de 2018, mientras dura la ausencia del titular, según Decreto de nombramiento No. 116 de fecha 05 de junio de 2.018, proferido por el Alcalde titular, doctor JUAN CARLOS MENDOZA RENDO, encargo del cual tomó posesión, según acta que igualmente se protocoliza y manifestaron: ----------

PARÁGRAFO.- CESIÓN OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PÚBLICO: De conformidad con lo consagrado en el artículo 117 de la Ley 388 de 1997 y el articulo 58 del Decreto 1469 de 2010, el **PRESENTE ACTO DE LOTEO,** implica cesión gratuita de las zonas públicas establecidas en el mismo y que son objeto de cesión obligatoria a favor del Municipio de Granada (Meta), con el registro de la escritura pública de legalización del asentamiento humano ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta). ----------

En tal sentido, se solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta), que abra los folios de matrículas inmobiliarias que corresponden a la cesión en los que figure el Municipio de Granada como titular del dominio. ---------

IGUALMENTE SOBRE EL ACTO DE CESIÓN SE PACTA CONDICIÓN RESOLUTORIA: En el evento en que las obras y/o dotación de las zonas de cesión no se ejecuten en su totalidad durante el término de vigencia de la licencia y su revalidación. Para acreditar la ocurrencia de tal condición bastara la certificación expedida por **EL MUNICIPIO** acerca de la no ejecución de las obras y/o dotaciones correspondientes. En este caso se entenderá incumplida la obligación de entrega de la zona de cesión y, por tanto, no se tendrá por urbanizado el predio. La

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

condición resolutoria se hará efectiva una vez verificado el procedimiento previsto en el artículo 59 del Decreto 1469 de 2010. **LA ENTIDAD CESIONARIA,** será responsable de la administración y mantenimiento del espacio público, por lo que los inmuebles recibidos en cesión por este instrumento público tendrán como destinación exclusiva el ser bienes de uso público y por tanto ingresaran al inventario inmobiliario municipal. ----------

VÍAS DEL PREDIO EL CONSUELO: ----------

VÍA UNO (V-1): Por el NORTE, en extensión de ochocientos cuarenta y seis coma setenta y un metros (846,71 mts); linda con la calle 18. **Por el SUR,** en extensión de ochocientos cuarenta y seis coma cincuenta y cinco metros (846,55 mts); linda con RESERVA FORESTAL 3, V63, ZV54, V2, MZ238, V3, V62, MZ237, V33, LOTE, ZV56, V35, ZV50, COLEGIO, ZV57, MZ196, ZV58, MZ195. **Por el ORIENTE,** en extensión de cinco coma veinticuatro metros (5,24 mts); linda con CAÑO GUALAS. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma veintiocho metros (6,28 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ. Y encierra un área total de dos mil ochocientos cuarenta y nueve coma cincuenta y cuatro metros cuadrados **2849,54 M2.** ----------

VÍA DOS (V-2): Por el NORTE, en extensión de ochenta y seis coma cuarenta y nueve metros (86,49 mts); linda con la MZ239, ZV54. **Por el SUR,** en extensión de ciento uno coma cincuenta y un metros (101,51 mts); linda con la MZ238. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero cuatro metros (7,04 mts); linda con la V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de dieciséis coma noventa y ocho metros (16,98 mts); linda con V62. Y encierra un área total de seiscientos cincuenta y ocho coma doce metros cuadrados **658,12 M2.** ----------

SBO504991061
SH2LA4Q4DXYCYFFF
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

VÍA TRES (V-3): Por el NORTE, en extensión de ciento sesenta coma doce metros (160,12 mts); linda con MZ238. **Por el SUR,** en extensión de ciento sesenta y cinco coma cincuenta y un metros (165,51 mts); linda con MZ236. **Por el ORIENTE, en** extensión de siete coma cero un metros (7,01 mts); linda con la V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma ochenta y un metros (10,81 mts); linda con la V62, V1. Y encierra un área total de mil ciento cincuenta y dos coma cincuenta y nueve metros cuadrados **1152,59 M2.** ----------

VÍA CUATRO (V-4): Por el NORTE, en extensión de ciento sesenta y tres coma noventa y cinco metros (163,95 mts); linda con la MZ236. **Por el SUR,** en extensión de ciento sesenta y tres coma cincuenta metros (163,50 mts); linda con la MZ235. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero un metros (7,01 mts); linda con la V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con la V62. Y encierra un área total de mil ciento cuarenta y seis coma doce metros cuadrados **1146,12 M2.** ----------

VÍA CINCO (V-5): Por el NORTE, en extensión de ciento sesenta y un coma veintiséis metros (161,26 mts); linda con la ZV53. **Por el SUR,** en extensión de ciento cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros (159,86 mts); linda con la ZV53. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero seis metros (8,06 mts); linda con la V63 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con la ZV53. Y encierra un área total de mil doscientos setenta y nueve coma noventa y cuatro metros cuadrados **1279,94 M2.** ----------

VÍA SEIS (V-6): Por el NORTE, en extensión de ciento cincuenta y cinco coma noventa y cinco metros (155,95 mts); linda con la MZ231. **Por el SUR,** en extensión

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO704991000

de ciento cincuenta y dos coma noventa y cinco metros (152,95 mts); linda con la MZ230. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma sesenta y un metros (7,61 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. Y encierra un área total de mil ochenta y un coma veinticinco metros cuadrados **1081,25 M2.** ----------

VÍA SIETE (V-7): Por el NORTE, en extensión de ciento cuarenta y seis coma ochenta y cinco metros (146,85 mts); linda con MZ230 **Por el SUR,** en extensión de ciento cuarenta y seis coma dieciocho metros (146,18 mts); linda con MZ225. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero tres metros (7,03 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. Y encierra un área total de mil veinticinco coma sesenta y uno metros cuadrados **1025,61 M2.** ----------

VÍA OCHO (V-8): Por el NORTE, en extensión de ciento cuarenta y tres coma ochenta y nueve metros (143,89 mts); linda con MZ225. **Por el SUR,** en extensión de ciento cuarenta y tres coma veintiún metros (143,21 mts); linda con MZ224. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero tres metros (7,03 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. Y encierra un área total de mil cuatro coma ochenta metros cuadrados **1004,80 M2.**---

VÍA NUEVE (V-9): Por el NORTE, en extensión de ciento cuarenta coma noventa y un metros (140,91 mts); linda con MZ24. **Por el SUR,** en extensión de ciento cuarenta coma veinticinco metros (140,25 mts); linda con MZ219 **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero tres metros (7,03 mts); linda con V63 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. Y encierra un área total de novecientos ochenta y cuatro coma cero cuatro metros cuadrados

SBO704991060
2CZMF888VSE00FZG
08/03/2018

Scanned with

984,04 M2. ----------

VÍA DIEZ (V-10): Por el NORTE, en extensión de ciento treinta y siete coma veintisiete metros (137,27 mts); linda con ZV52. **Por el SUR,** en extensión de ciento treinta y cinco coma ochenta y cinco metros (135,85 mts); linda con ZV52. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma doce metros (8,12 mts); linda V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con ZV52. Y encierra un área total de mil noventa y dos coma setenta y nueve metros cuadrados **1092,79 M2.** ----------

VÍA ONCE (V-11): Por el NORTE, en extensión de ciento treinta y uno coma noventa y tres metros (131,93 mts); linda con MZ218. **Por el SUR,** en extensión de ciento veintinueve coma veintidós metros (129,22 mts); linda con MZ213. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cincuenta y cuatro metros (7,54 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. Y encierra un área total de novecientos catorce coma veintiocho metros cuadrados **914,28 M2.** ----------

VÍA DOCE (V-12): Por el NORTE, en extensión de ciento diecinueve coma noventa y cinco metros (119,95 mts); linda con MZ213. **Por el SUR,** en extensión de ciento trece coma catorce metros (113,14 mts); linda con MZ212. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma setenta y cuatro metros (9,74 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. Y encierra un área total de ochocientos quince coma sesenta y ocho metros cuadrados **815,68 M2.** ----------

VÍA TRECE (V-13): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

noventa y cinco metros (89,95 mts); linda con MZ212. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y cuatro coma cincuenta metros (84,50 mts); linda con MZ207. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma ochenta y cinco metros (8,85 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. Y encierra un área total de seiscientos diez coma cuarenta y ocho metros cuadrados **610,48 M2.** ----------

VÍA CATORCE (V-14): Por el NORTE, en extensión de sesenta y cinco coma noventa y tres metros (65,93 mts); linda con MZ207. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y uno coma ochenta y siete metros (61,87 mts); linda con MZ206. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero nueve metros (8,09 mts); linda con la V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. Y encierra un área total de cuatrocientos cuarenta y siete coma veintiséis metros cuadrados **447,26 M2.** ----------

VÍA QUINCE (V-15): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y seis coma setenta y tres metros (46,73 mts); linda con la ZV48. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y un coma cero ocho metros (41,08 mts); linda con la ZV48. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma ochenta metros (9,80 mts); linda con la V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con la ZV48. Y encierra un área total de trescientos cincuenta y un coma cincuenta y cinco metros cuadrados **351,55 M2.** ----------

VÍA DIECISÉIS (V-16): Por el NORTE, en extensión de veintitrés coma noventa y tres metros (23,93 mts); linda con MZ202. **Por el SUR,** en extensión de veintiúno coma veintidós metros (21,22 mts); linda con MZ201. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cincuenta y uno metros (7,51 mts); linda con V63. **Por el**

SBO90499059
OMPM4S1UDUFZW3QX
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62 Y encierra un área total de ciento cincuenta y ocho coma veintiocho metros cuadrados **158,28 M2.** ----------

VÍA DIECISIETE (V-17): Por el NORTE, en extensión de setenta coma setenta y cinco metros (70,75 mts); linda con MZ197. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y un coma setenta y tres metros (51,73 mts); linda con ZV35 **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y ocho metros (6,98 mts); linda con V64. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de dieciséis coma cuarenta y cinco metros (16,45 mts); linda con V64. Y encierra un área total de trescientos cincuenta y siete coma cero un metro cuadrados **357,01 M2.** ----------

VÍA DIECIOCHO (V-18): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma ochenta y cuatro metros (89,84 mts); linda con MZ198. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y cinco coma ochenta metros (85,80 mts); linda con MZ197, MZ34. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero ocho metros (8,08 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V61. Y encierra un área total de seiscientos catorce coma setenta y cuatro metros cuadrados **614,74 M2.** ----------

VÍA DIECINUEVE (V-19): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda don MZ199. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ198. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V61. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.**---

VÍA VEINTE (V-20): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts);

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO104991058

linda con MZ200. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ199. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V61. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.**----------

VÍA VEINTIUNO (V-21): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ203. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ200. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V61.. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.-**

VÍA VEINTIDÓS (V-22): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueva coma cincuenta metros (89,50 mts); linda con la ZV49. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma cincuenta metros (89,50 mts); linda con la ZV49 **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con la ZV49. Y encierra un área total de setecientos catorce coma noventa metros cuadrados **714,90 M2.** ----------

VÍA VEINTITRÉS (V-23): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ208. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda MZ205. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V61. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.**----------

VÍA VEINTICUATRO (V-24): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ211. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ208. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts);

9M18A8R5KFIVOGQP 08/03/2018

Scanned with

linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V61. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.** ----------

VÍA VEINTICINCO (V-25): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ214. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ211. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V61. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.**---

VÍA VEINTISÉIS (V-26): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ217. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ214. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V61. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.**---

VÍA VEINTISIETE (V-27): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma cincuenta metros (89,50 mts); linda con ZV51. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma cincuenta metros (89,50 mts); linda con la ZV51. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con ZV51. Y encierra un área total de setecientos dieciséis coma cero dos metros cuadrados **716,02 M2.**-

VÍA VEINTIOCHO (V-28): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ223. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ220. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con

Scanned with

SBO304991057

V61. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.**---

VÍA VEINTINUEVE (V-29): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ226. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ223 **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V61. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.**---

VÍA TREINTA (V-30): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ229. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ226. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V61. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.**----------

VÍA TREINTA Y UNO (V-31): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ232. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ229. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con la V61. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.** ----------

VÍA TREINTA Y DOS (V-32): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y cinco coma cero cinco metros (55,05 mts); linda con la ZZ55. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y tres coma once metros (53,11 mts); linda con ZV55. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma veintitrés metros (8,23 mts); linda con la ZV55. Y encierra un área total de cuatrocientos treinta y uno coma setenta y siete metros cuadrados **431,77 M2.** ----------

SBO304991057 A84POHR7JQI3224E 08/03/2018

Scanned with

VÍA TREINTA Y TRES (V-33): Por el NORTE, en extensión de sesenta y tres coma treinta metros (63,30 mts); linda con MZ237, V1. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y uno coma sesenta y cinco metros (61,65 mts); linda con MZ234. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de cinco coma ochenta y uno metros (5,81 mts); linda con la Casa. Y encierra un área total de cuatrocientos treinta y cinco coma cero cinco metros cuadrados **435,05 M2.** ----------

VÍA TREINTA Y CUATRO (V-34): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y siete coma setenta y siete metros (47,77mts); linda con ZV56. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y cinco coma doce metros (65,12 mts); linda con MZ233, V61. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma trece metros (7,13 mts); linda con la Casa. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diecisiete coma cuarenta y seis metros (17,46 mts); linda con V1. Y encierra un área total de trecientos noventa y cinco coma doce metros cuadrados **395,12 M2.** ----------

VÍA TREINTA Y CINCO (V-35): Por el NORTE, en extensión de ciento doce coma setenta y cuatro metros (112,74mts); linda con MZ233. **Por el SUR,** en extensión de ciento veintiséis metros (126,00 mts); linda con MZ228. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V61. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de quince metros (15,00 mts); linda con V1. Y encierra un área total de ochocientos treinta y cinco coma cincuenta y ocho metros cuadrados **835,58 M2.**---

VÍA TREINTA Y SEIS (V-36): Por el NORTE, en extensión de ciento veintiséis coma treinta y cinco metros (126,35 mts); linda con la ZV50, MZ228. **Por el SUR,** en extensión de ciento veinticinco coma dieciocho metros (125,18 mts); linda con la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

ZV50, MZ227. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma diez metros (7,10 mts); linda con ZV50. Y encierra un área total de ochocientos ochenta coma sesenta y ocho metros cuadrados **880,68 M2.** ----------

VÍA TREINTA Y SIETE (V-37): Por el NORTE, en extensión de ciento veinte coma veinte metros (120,20 mts); linda con la ZV50, MZ227. **Por el SUR,** en extensión de ciento diecinueve coma noventa y siete metros (119,97 mts); linda con la ZV50, MZ222. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma diez metros (7,10 mts); linda con la ZV50. Y encierra un área total de ochocientos cuarenta y cuatro coma veintisiete metros cuadrados **844,27 M2.** ----------

VÍA TREINTA Y OCHO (V-38): Por el NORTE, en extensión de ciento quince coma noventa y nueve metros (115,99 mts); linda con ZV50, MZ222. **Por el SUR,** en extensión de ciento catorce coma setenta y cinco metros (114,75 mts); linda con la ZV50, MZ221 **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma diez metros (7,10 mts); linda con la ZV50. Y encierra un área total de ochocientos siete coma ochenta y un metros cuadrados **807,81 M2.** ----------

VÍA TREINTA Y NUEVE (V-39): Por el NORTE, en extensión de ciento diez coma cincuenta y cuatro metros (110,54 mts); linda con ZV50. **Por el SUR,** en extensión de ciento nueve coma veintiún metros (109,21mts); linda con ZV50. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con V62. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma once metros (8,11 mts); linda con la ZV50. Y encierra un área total de ochocientos setenta y ocho coma noventa y dos

SBO5049910S6
4JQ0ZW7UE64KBUNN
08/03/2018

Scanned with

metros cuadrados **878,92 M2.** ----------

VÍA CUARENTA (V-40): Por el NORTE, en extensión de ciento cinco coma veinticuatro metros (105,24 mts); linda con MZ216, ZV50. **Por el SUR,** en extensión de ciento cuatro coma once metros (104,11 mts); linda con MZ215, ZV50. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero nueve metros (7,09 mts); linda con la ZV50. Y encierra un área total de setecientos treinta y dos coma setenta y ocho metros cuadrados **732,78 M2.** ----------

VÍA CUARENTA Y UNO (V-41): Por el NORTE, en extensión de cien coma veinticinco metros (100,25 mts); linda con MZ215, ZV50. **Por el SUR,** en extensión de noventa y nueve coma doce metros (99,12 mts); linda con MZ210, ZV50. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero nueve metros (7,09 mts); linda con la ZV50. Y encierra un área total de seiscientos noventa y siete coma setenta y seis metros cuadrados **697,76 M2.** ----------

VÍA CUARENTA Y DOS (V-42): Por el NORTE, en extensión de noventa y cinco coma veintiséis metros (95,26 mts); linda con la MZ210, ZV50. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cuatro coma doce metros (94,12 mts); linda con la MZ209, ZV50. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma diez metros (7,10 mts); linda con la ZV50. Y encierra un área total de seiscientos cincuenta y seis coma sesenta metros cuadrados **656,60 M2.** ----------

VÍA CUARENTA Y TRES (V-43): Por el NORTE, en extensión de noventa coma

Scanned with

veintiséis metros (90,26 mts); linda con la MZ209, ZV50. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma trece metros (89,13 mts); linda con MZ204, ZV50. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con la V62. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero nueve metros (7,09 mts); linda con la ZV50. Y encierra un área total de seiscientos veintisiete coma ochenta y siete metros cuadrados **627,87 M2.** ----------

VÍA CUARENTA Y CUATRO (V-44): Por el NORTE, en extensión de ochenta y cinco coma setenta y dos metros (85,72 mts); linda con MZ204, ZV50. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y cuatro coma cincuenta y nueve metros (84,59 mts); linda con FINCA. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V62 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero seis metros (7,06 mts), V60. Y encierra un área total de quinientos noventa y tres coma setenta y un metros cuadrados **593,71 M2.** ----------

VÍA CUARENTA Y CINCO (V-45): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y dos coma cuarenta y un metros (42,41 mts); linda con MZ183, ZV57. **Por el SUR,** en extensión de treinta y cuatro coma cero dos metros (34,02 mts); linda con la MZ182, ZV57. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma dieciocho metros (7,18 mts); linda con ZV57. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma cincuenta y cuatro metros (9,54 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ. Y encierra un área total de doscientos setenta y un coma noventa y dos metros cuadrados **271,92 M2.** ----------

VÍA CUARENTA Y SEIS (V-46): Por el NORTE, en extensión de setenta y siete coma noventa metros (77,90mts); linda con MZ184, ZV57. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y nueve coma ochenta y dos metros (69,82 mts); linda con la

SBO704991055

RYMQ1AUJLQBNVCEF

08/03/2018

Scanned with

MZ183, ZV57. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veinte metros (7,20 mts); linda con ZV57. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma cuarenta y ocho metros (9,48 mts); linda con JESUS ANTONIO HERNANDEZ. Y encierra un área total de quinientos dieciséis coma noventa y cuatro metros cuadrados **516,94 M2.** ----------

VÍA CUARENTA Y SIETE (V-47): Por el NORTE, en extensión de noventa y seis coma sesenta metros (96,60 mts); linda con la MZ185, ZV57, ZV58. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cuatro coma ochenta y nueve metros (94,89 mts); linda con MZ184, ZV57, ZV58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veinte metros (7,20 mts); linda con ZV57. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma siete metros (7,00 mts); linda con ZV58. Y encierra un área total de seiscientos setenta coma cuarenta y tres metros cuadrados **670,43 M2.** ----------

VÍA CUARENTA Y OCHO (V-48): Por el NORTE, en extensión de ciento cuatro coma cero seis metros (104,06 mts); linda con MZ188, ZV57, ZV58. **Por el SUR,** en extensión de ciento dos coma treinta y siete metros (102,37 mts); MZ185, ZV57 ZV58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veinte metros (7,20 mts); linda con ZV57. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con ZV58. Y encierra un área total de setecientos veintidós coma treinta y siete metros cuadrados **722,37 M2.** ----------

VÍA CUARENTA Y NUEVE (V-49): Por el NORTE, en extensión de ciento once coma cincuenta y tres metros (111,53 mts); linda con MZ198, ZV57. **Por el SUR,** en extensión de ciento nueve coma ochenta y cuatro metros (109,84 mts); linda con MZ188, ZV57. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veinte metros (7,20

Scanned with

mts); linda con ZV57. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con ZV58. Y encierra un área total de setecientos ochenta y un coma setenta y ocho metros cuadrados **781,78 M2.** ----------

VÍA CINCUENTA (V-50): Por el NORTE, en extensión de ciento diecinueve coma cero nueve metros (119,09 mts); linda con MZ192, ZV57, ZV58. **Por el SUR,** en extensión de ciento diecisiete coma treinta metros (117,30 mts); linda con la MZ189, ZV57, ZV58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veinte metros (7,20 mts); linda con ZV57. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero uno metros (7,01 mts); linda con ZV58. Y encierra un área total de ochocientos treinta y cuatro coma sesenta y nueve metros cuadrados **834,69 M2.** ----------

VÍA CINCUENTA Y UNO (V-51): Por el NORTE, en extensión de ciento veintiséis coma cuarenta y seis metros (126,46 mts); linda con MZ193, ZV57, ZV58. **Por el SUR,** en extensión de ciento veinticuatro coma setenta y siete metros (124,77 mts); linda con MZ192, ZV57, ZV58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veinte metros (7,20 mts); linda con, ZV57. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con la ZV58. Y encierra un área total de ochocientos ochenta y seis coma veintinueve metros cuadrados **886,29 M2.** ----------

VÍA CINCUENTA Y DOS (V-52): Por el NORTE, en extensión de ciento treinta y tres coma noventa y dos metros (133,92 mts); linda con MZ196, ZV57, ZV58. **Por el SUR,** en extensión de ciento treinta y dos coma veinticinco metros (132,25 mts); linda con la MZ193, ZV57 ZV58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veinte metros (7,20 mts); linda con ZV57. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con ZV58. Y encierra un área total de novecientos treinta y ocho coma cincuenta y cinco metros cuadrados **938,55 M2.** ----------

SB0004991054
OUB4F7J6PXL9CLBG
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

VÍA CINCUENTA Y TRES (V-53): Por el NORTE, en extensión de noventa y siete coma veinticinco metros (97,25 mts); linda con MZ195, ZV58. **Por el SUR,** en extensión de noventa y ocho coma noventa y tres metros (98,93 mts); linda con la MZ194, ZV58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con ZV58. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma veinte metros (7,20 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ. Y encierra un área total de seiscientos ochenta y nueve coma cincuenta y dos metros cuadrados **689,52 M2.** ----------

VÍA CINCUENTA Y CUATRO (V-54): Por el NORTE, en extensión de ciento cuatro coma cincuenta y cuatro metros (104,54 mts); linda con MZ194, ZV58. **Por el SUR,** en extensión de ciento seis coma cero cuatro metros (106,04 mts); linda con MZ191, ZV58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con la ZV58. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma dieciséis metros (7,16 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ. Y encierra un área total de setecientos treinta y siete coma cero cuatro metros cuadrados **737,04 M2.** ----------

VÍA CINCUENTA Y CINCO (V-55): Por el NORTE, en extensión de ciento once coma dieciocho metros (111,18 mts); linda con MZ191, ZV58. **Por el SUR,** en extensión de ciento cinco coma quince metros (105,15 mts); linda con MZ190, ZV58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con ZV58. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma ochenta y seis metros (9,86 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ. Y encierra un área total de setecientos cincuenta y ocho coma cincuenta y tres metros cuadrados **758,53 M2.**--

VÍA CINCUENTA Y SEIS (V-56): Por el NORTE, en extensión de setenta y ocho coma veintisiete metros (78,27 mts); linda con M190, ZV58. **Por el SUR,** en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

extensión de setenta coma cuarenta y tres metros (70,43 mts); linda con la MZ187, ZV58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con ZV58. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cincuenta y un metros (10,51 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ. Y encierra un área total de quinientos veinte coma treinta y tres metros cuadrados **520,33 M2.** ----------

VÍA CINCUENTA Y SIETE (V-57): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y tres coma cuarenta y cinco metros (43,45 mts); linda con MZ187, ZV58. **Por el SUR,** en extensión de treinta y seis coma treinta y siete metros (36,37 mts); linda con la MZ186, ZV58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veintitrés metros (7,23 mts); linda con la ZV58. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero ocho metros (10,08 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ. Y encierra un área total de doscientos ochenta y siete coma diecisiete metros cuadrados **287,17 M2.**---

VÍA CINCUENTA Y OCHO (V-58): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6,00 mts); linda con ZV58. **Por el SUR,** en extensión de ocho coma noventa y nueve metros (8,99 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ. **Por el ORIENTE,** en extensión de ciento noventa y seis coma dieciséis metros (196,16 mts); linda con ZV58. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ciento noventa metros (190,00 mts); linda con ZV58. Y encierra un área total de mil ciento sesenta y seis coma cero cinco metros cuadrados **1166,05 M2.** ----------

VÍA CINCUENTA Y NUEVE (V-59): Por el NORTE, en extensión de siete coma treinta y un metros (7,31 mts); linda con ZV57. **Por el SUR,** en extensión de ocho coma veintinueve metros (8,29 mts); linda con V94. **Por el ORIENTE,** en extensión de trescientos dos coma sesenta y siete metros (302,67 mts); linda con ZV57. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doscientos noventa y seis coma ochenta y cinco

SBO2049910S3
S2NM1178FENR7B98
08/03/2018

Scanned with

metros (296,85 mts); linda con ZV57. Y encierra un área total de dos mil ciento once coma treinta y un metros cuadrados **2111,31 M2.** ----------

VÍA SESENTA (V-60): Por el NORTE, en extensión de siete coma treinta y tres metros (7,33 mts); linda con ZV50. **Por el SUR,** en extensión de nueve coma veintiún metros (9,21 mts); linda con V96. **Por el ORIENTE,** en extensión de cuatrocientos cuatro coma cincuenta y nueve metros (404,59 mts); linda con la ZV50, V44, FINCA. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de trescientos noventa y nueve coma cero cinco metros (399,05 mts); linda con ZV15. Y encierra un área total de tres mil treinta y uno coma noventa y nueve metros cuadrados **3031,99 M2.**

VÍA SESENTA Y UNO (V-61): Por el NORTE, en extensión de diez metros (10,00 mts); linda con V34, LOTE. **Por el SUR,** en extensión de diez coma ochenta y siete metros (10,87 mts); linda con V97. **Por el ORIENTE,** en extensión de cuatrocientos sesenta y seis coma cuarenta metros (466,40 mts); linda con la MZ232, V31, MZ229, V30, MZ226, V29, MZ223, V28, MZ220, V27, ZV51, MZ217, V26, MZ214, V25, MZ211, V24, MZ208, V23, MZ205, ZV49, V22, MZ203, V21, MZ200, V20, MZ199, V19, MZ198, V18, MZ197. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de cuatrocientos sesenta y dos coma veintiséis metros (462,26 mts); linda con MZ233, V35, MZ228, V36, MZ227, V37, MZ222, V38, MZ221, V39, ZV50, MZ216, V40, MZ215, V41, MZ210, V42, MZ209, V43, MZ204, V44, FINCA. Y encierra un área total de cuatro mil seiscientos setenta coma cero dos metros cuadrados **4670,02 M2.** ----------

VÍA SESENTA Y DOS (V-62): Por el NORTE, en extensión de diez coma noventa y tres metros (10,93 mts); linda con V1 **Por el SUR,** en extensión de veintinueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO404991052

coma setenta y nueve metros (29,79 mts); linda con V63. **Por el ORIENTE,** en extensión de cuatrocientos setenta y cuatro coma veinte metros (474,20 mts); linda con V3, MZ236, V4, MZ235, ZV53, V5, MZ231, V6, MZ230, V7, Z225, V8, MZ224, V9, MZ219, V10, ZV52, MZ218, V11, MZ213, V12, MZ212, V13, MZ207, V14, MZ206, V15, ZV48, MZ202, V16, MZ201, ZV33. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de cuatrocientos noventa y siete coma ochenta y dos metros (497,82 mts); linda con MZ237, V33, MZ234, ZV55, V32, MZ232, V31, MZ229, V30, MZ226, V29, MZ223, V28, MZ220, V27, ZV51, MZ217, V26, MZ214, V25, MZ211, V24, MZ208, V23, MZ205, V22, ZV49, MZ203, V21, MZ200, V20, MZ199, V19, MZ198. Y encierra un área total de cuatro mil seiscientos cuarenta y dos metros cuadrados **4642,00 M2.** ----------

VÍA SESENTA Y TRES (V-63): Por el NORTE, en extensión de seis coma veintiséis metros (6,26 mts); linda con V1. **Por el SUR,** en extensión de cinco coma noventa y seis metros (5,96 mts); linda con V70. **Por el ORIENTE,** en extensión de ochocientos setenta y cuatro coma cincuenta y cinco metros (874,55 mts); linda con RESERVA FORESTAL. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de novecientos cinco coma cincuenta y ocho metros (905,58 mts); linda con ZV54, MZ239, V2, MZ238, V3, MZ236, V4, MZ235, V5, ZV53, MZ231, V6, MZ230, V7, MZ225, V8, MZ224, V9, MZ219, V10, ZV52, MZ218, V11, MZ213, V12, MZ212, V13, MZ207, V14, MZ206, V15, ZV48, MZ202, V16, MZ201, ZV47, V62, V18, MZ197, V17, ZV46, V64, MZ178, V65, MZ177, V66, MZ170, V67, MZ179, ZV45, V68, MZ162, V69, MZ161.Y encierra un área total de cinco mil doscientos ochenta metros cuadrados **5280,00 M2.** -------

VÍA SESENTA Y CUATRO (V-64): Por el NORTE, en extensión de sesenta y cuatro coma dieciocho metros (64,18 mts); linda con ZV46, V17. **Por el SUR,** en

SBO404991052 3T7J7X7HLBX984P1 08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

extensión de sesenta y dos coma veintitrés metros (62,23 mts); linda con la MZ178. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero tres metros (8,03 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma treinta metros (7,30 mts); linda con V61. Y encierra un área total de cuatrocientos noventa coma veinte metros cuadrados **490,20 M2.** ----------

VÍA SESENTA Y CINCO (V-65): Por el NORTE, en extensión de sesenta y dos coma sesenta metros (62,60 mts); linda con MZ178. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y dos coma setenta y un metros (62,71 mts); linda con MZ177. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V97. Y encierra un área total de cuatrocientos treinta y nueve coma ochenta y ocho metros cuadrados **439,88 M2.** ----------

VÍA SESENTA Y SEIS (V-66): Por el NORTE, en extensión de sesenta y tres coma cero nueve metros (63,09 mts); linda con MZ177. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y tres coma veinte metros (63,20 mts); linda con MZ170. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V97. Y encierra un área total de cuatrocientos veintidós coma cero uno metros cuadrados **422,01 M2.** ----------

VÍA SESENTA Y SIETE (V-67): Por el NORTE, en extensión de sesenta y tres coma cincuenta y nueve metros (63,59 mts); linda con MZ170. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y tres coma sesenta y nueve metros (63,69 mts); linda con la MZ169. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V97. Y

Scanned with

encierra un área total de cuatrocientos cuarenta y cinco coma cuarenta y dos metros cuadrados **445,42 M2.** ----------

VÍA SESENTA Y OCHO (V-68): Por el NORTE, en extensión de sesenta y tres coma setenta y seis metros (63,76 mts); linda con ZV45. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y cinco coma treinta y un metros (65,31 mts); linda con ZV45. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma quince metros (8,15 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con ZV45. Y encierra un área total de quinientos dieciséis coma treinta y un metros cuadrados **516,31 M2.** ----------

VÍA SESENTA Y NUEVE (V-69): Por el NORTE, en extensión de setenta coma setenta y cuatro metros (70,64 mts); linda con MZ162. **Por el SUR,** en extensión de setenta y dos metros (72,00 mts); linda con MZ161. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma trece metros (7,13 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V97. Y encierra un área total de cuatrocientos noventa y nueve coma veinticuatro metros cuadrados **499,24 M2.** ----

VÍA SETENTA (V-70): Por el NORTE, en extensión de setenta y siete coma noventa y seis metros (77,96 mts); linda con MZ161, V63. **Por el SUR,** en extensión de setenta y ocho coma cincuenta y un metros (78,51 mts); linda con la RESERVA FORESTAL, V252, ZV41. **Por el ORIENTE,** en extensión de cuatro coma sesenta y tres metros (4,63 mts); linda con RESERVA FORESTAL 3. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma noventa y cinco metros (8,95 mts); linda con V97. Y encierra un área total de seiscientos sesenta y tres coma setenta y ocho metros cuadrados **663,78 M2.** ----------

VÍA SETENTA Y UNO (V-71): Por el NORTE, en extensión de noventa y siete

SBO004991051
TELAKNTZG2MNKJC3
08/03/2018

Scanned with

coma ochenta y nueve metros (97,89 mts); linda con FINCA V61. **Por el SUR, en** extensión de noventa y nueve coma noventa y siete metros (99,97 mts); linda con MZ179, V97. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma treinta metros (7,30 mts); linda con V64. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. Y encierra un área total de seiscientos noventa y tres coma treinta y tres metros cuadrados **693,33 M2.** ----------

VÍA SETENTA Y DOS (V-72): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ179. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ176. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V97. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.** ----------

VÍA SETENTA Y TRES (V-73): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ176. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ171. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V97. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con la V96. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.** ----------

VÍA SETENTA Y CUATRO (V-74): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ171. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ168. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V97. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

M2. ----------

VÍA SETENTA Y CINCO (V-75): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma cincuenta metros (89,50 mts); linda con ZV44. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma cincuenta metros (89,50 mts); linda con ZV44. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con V97. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con la ZV44. Y encierra un área total de setecientos quince coma ochenta y cuatro metros cuadrados **715,84 M2.** ----------

VÍA SETENTA Y SEIS (V-76): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ163. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ160. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V97 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.** ----------

VÍA SETENTA Y SIETE (V-77): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ160. **Por el SUR,** en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ155. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V97. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. Y encierra un área total de seiscientos treinta metros cuadrados **630,00 M2.** ----------

VÍA SETENTA Y OCHO (V-78): Por el NORTE, en extensión de noventa metros (90,00 mts); linda con MZ155. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y ocho coma sesenta y tres metros (88,63 mts); linda con MZ154, ZV42. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma trece metros (7,13 mts); linda con V252. **Por el**

SBO800991050

WJ9DUPKAG1VUYSXP

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

OCCIDENTE, en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. Y encierra un área total de seiscientos veinticinco coma veintiséis cuadrados **625,26 M2.** ----- **VÍA SETENTA Y NUEVE (V-79): Por el NORTE,** en extensión de ochenta y tres coma cuarenta y nueve metros (83,49 mts); linda con ZV38. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y uno coma noventa metros (81,90 mts); linda con ZV38. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma doce metros (8,12 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho metros (80,00 mts); linda con ZV38. Y encierra un área total de seiscientos sesenta coma noventa y cuatro metros cuadrados **660,94 M2.** ----------

VÍA OCHENTA (V-80): Por el NORTE, en extensión de setenta y ocho metros (78,00 mts); linda con MZ149. **Por el SUR,** en extensión de setenta y seis coma sesenta y cuatro metros (76,64 mts); linda con MZ148, ZV44. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma trece metros (7,13 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts): linda con V96. Y encierra un área total de quinientos cuarenta y uno coma veintiséis metros cuadrados **541,26 M2.** ----------

VÍA OCHENTA Y UNO (V-81): Por el NORTE, en extensión de setenta y dos metros (72,00 mts); linda con MZ148. **Por el SUR,** en extensión de setenta coma sesenta y cuatro metros (70,64 mts); linda con MZ143, ZV45. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma trece metros (7,13 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V296. Y encierra un área total de cuatrocientos noventa y nueve coma veintiséis metros cuadrados **499,26 M2.** ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

VÍA OCHENTA Y DOS (V-82): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y tres coma once metros (43,11 mts); linda con MZ143, ZV45. **Por el SUR,** en extensión de treinta y cinco coma cuarenta y cuatro metros (35,44 mts); linda con MZ142, ZV46. **Por el ORIENTE,** en extensión de diez coma veintiuno metros (10,21 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V296. Y encierra un área total de doscientos setenta coma cuarenta y siete metros cuadrados **270,47 M2.** ----------

VÍA OCHENTA Y TRES (V-83): Por el NORTE, en extensión de ciento veintinueve coma treinta y uno metros (129,31 mts); linda con MZ144, ZV51. **Por el SUR,** en extensión ciento veintinueve coma noventa y cinco metros (129,95 mts); linda con MZ141, ZV54. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y tres metros (6,93 mts); linda con V96. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V95. Y encierra un área total de novecientos uno coma cuarenta y seis metros cuadrados **901,46 M2.** ----------

VÍA OCHENTA Y CUATRO (V-84): Por el NORTE, en extensión de ciento veintiséis coma treinta y nueve metros (126,39 mts); linda con MZ147, ZV50. **Por el SUR,** en extensión de ciento veintisiete coma cero cuatro metros (127,04 mts); linda con MZ144, ZV51. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero tres metros (7,03 mts); linda con V95. Y encierra un área total de ochocientos ochenta y siete metros cuadrados **887,00 M2.** ----------

VÍA OCHENTA Y CINCO (V-85): Por el NORTE, en extensión de ciento veintitrés coma cuarenta y ocho metros (123,48 mts); linda con MZ150, ZV47. **Por el SUR,** en extensión de ciento veinticuatro coma catorce metros (124,14 mts); linda con

SBO004991049
I0I976DW6NG4PWS6
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

MZ147, ZV50. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96, **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero tres metros (7,03 mts); linda con V95. Y encierra un área total de ochocientos sesenta y seis coma cuarenta y cuatro metros cuadrados **866,44 M2.** ----------

VÍA OCHENTA Y SEIS (V-86): Por el NORTE, en extensión de ciento diez y nueve coma ochenta y ocho metros (119,88 mts); linda con ZV39. **Por el SUR,** en extensión de ciento veinte coma sesenta y tres metros (120,63 mts); linda con ZV39. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho metros (80,00 mts); linda con V96.. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero tres metros (80,03 mts); linda con ZV39. Y encierra un área total de novecientos sesenta y dos coma cero seis metros cuadrados **962,06 M2.** ----------

VÍA OCHENTA Y SIETE (V-87): Por el NORTE, en extensión de ciento veinte coma veinticuatro metros (120,24 mts); linda con MZ156. **Por el SUR,** en extensión de ciento veinte coma veinticinco metros (120,25 mts); linda con MZ153. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V95. Y encierra un área total de ochocientos cuarenta y uno coma ochenta y tres metros cuadrados **841,83 M2.** ----------

VÍA OCHENTA Y OCHO (V-88): Por el NORTE, en extensión de ciento veinte coma veinte metros (120,20 mts); linda con MZ159. **Por el SUR,** en extensión de ciento veinte coma veintitrés metros (120,23 mts); linda con MZ156. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V95. Y encierra un

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

área total de ochocientos treinta y ocho coma sesenta metros cuadrados **838,60 M2.** ----------

VÍA OCHENTA Y NUEVE (V-89): Por el NORTE, en extensión de ciento veinte coma dieciséis metros (120,16 mts); linda con MZ164. **Por el SUR,** en extensión de ciento veinte coma diecisiete metros (120,17 mts); linda con MZ159. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cinco metros (7,05 mts); linda con V95. Y encierra un área total de ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados **843,00 M2.-**

VIA NOVENTA (V-90): Por el NORTE, en extensión de ciento diez y nueve coma sesenta y uno metros (119,61 mts); linda con ZV43. **Por el SUR,** en extensión de ciento diez y nueve coma sesenta y tres metros (119,63 mts); linda con ZV43. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho metros (80,00 mts); linda con V96. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con ZV43. Y encierra un área total de novecientos cincuenta y siete coma veinte metros cuadrados **957,20 M2.** ----------

VÍA NOVENTA Y UNO (V-91): Por el NORTE, en extensión de ciento veinte coma ocho metros (120,08 mts); linda con MZ172. **Por el SUR,** en extensión de ciento veinte coma diez metros (120,10 mts); linda con MZ167. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y cinco metros (6,95 mts); linda con V95. Y encierra un área total de ochocientos treinta y siete coma sesenta metros cuadrados **837,60 M2.** ----------

VÍA NOVENTA Y DOS (V-92): Por el NORTE, en extensión de ciento veinte coma ocho metros (120,08 mts); linda con MZ175. **Por el SUR,** en extensión de ciento

SBO204991043

9WKTVDPW3X6NABZX

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

veinte coma ocho metros (120,08 mts); linda con MZ172. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y dos metros (6,92 mts); linda con V95. Y encierra un área total de ochocientos treinta y cinco coma noventa y cinco metros cuadrados **835,95 M2.** ----------

VÍA NOVENTA Y TRES (V-93): Por el NORTE, en extensión de ciento veinte metros (120,00 mts); linda con MZ180. **Por el SUR,** en extensión de ciento veinte coma uno metros (120,01 mts); linda con MZ175. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cinco metros (7,05 mts); linda con V95. Y encierra un área total de ochocientos cuarenta y tres coma setenta metros cuadrados **843,60 M2.** ----------

VÍA NOVENTA Y CUATRO (V-94): Por el NORTE, en extensión de ciento cuarenta y siete coma sesenta y cuatro metros (147,64 mts); linda con MZ182, ZV57, V59, ZV57, FINCA. **Por el SUR,** en extensión de ciento cuarenta y ocho coma dos metros (148,02 mts); linda con MZ180, V95, MZ181. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V96. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cuatro metros (7,04 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ. Y encierra un área total de mil treinta y ocho coma veintisiete metros cuadrados **1038,27 M2.** ----------

VÍA NOVENTA Y CINCO (V-95): Por el NORTE, en extensión de diez coma ochenta metros (10,80 mts); linda con V94. **Por el SUR,** en extensión de doce metros (12,00 mts); linda con V98. **Por el ORIENTE,** en extensión de trescientos setenta y uno coma setenta y dos metros (371,72 mts); linda con MZ180, V93,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

MZ175, V92, MZ172, V91, MZ167, ZV43, V90, MZ164, V89, MZ159, V88, MZ156, V87, MZ153, ZV39, V86, V85, V84, V83. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de trescientos setenta y uno coma setenta y siete metros (371,77 mts); linda con V213, MZ174, V212, MZ173, V211, MZ166, ZV42, V210, MZ165, V209, MZ158, V208, MZ157, V207, MZ152, ZV40, V206, V205, V204, V203. Y encierra un área total de cuatro mil ciento setenta y seis metros cuadrados **4176,00 M2.** ----------

VÍA NOVENTA Y SEIS (V-96): Por el NORTE, en extensión de diez coma tres metros (10,03 mts); linda con V60, ZV50. **Por el SUR,** en extensión de nueve coma cincuenta y seis metros (9,56 mts); linda con V252. **Por el ORIENTE,** en extensión de trescientos setenta y ocho coma dos metros (378,02 mts); linda con V71, MZ179, V72, MZ176, V73, MZ171, V74, MZ168, ZV44, V75, ZV38, MZ163, V76, MZ160, V77, MZ155, V78, MZ154, V79, MZ149, V80, MZ148, V81, MZ143, V82, MZ142. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de trescientos setenta y ocho coma cinco metros (378,05 mts); linda con V94, MZ180, V93, MZ175, V92, MZ172, V91, MZ167, ZV43, V90, ZV39, MZ154, V89, MZ159, V88, MZ156, V87, MZ153, V86, MZ150, V85, MZ147, V84, MZ144, V83, MZ141. Y encierra un área total de tres mil cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados **3468,00 M2.** ----------

VÍA NOVENTA Y SIETE (V-97): Por el NORTE, en extensión de diez metros (10,00 mts); linda con V71. **Por el SUR,** en extensión de once coma sesenta metros (11,60 mts); linda con V252. **Por el ORIENTE,** en extensión de doscientos siete coma trece metros (207,13 mts); linda con MZ178, V65, MZ177, V66, MZ170, V67, MZ169, ZV45, V68, ZV41, MZ162, V69, MZ161, V70. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doscientos trece coma cero uno metros (213,01 mts); linda con MZ179, V72, MZ176, V73, MZ171, V74, MZ168, ZV44, V75, MZ163, V76, MZ160,

SBO04991047

KAUUCKFPI2YUWYBW

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

V77, MZ155. Y encierra un área total de mil ochocientos sesenta y cuatro metros cuadrados **1864,00 M2.** ----------

VÍA NOVENTA Y OCHO (V-98): Por el NORTE, en extensión de ciento sesenta y uno coma sesenta y cuatro metros (161,64 mts); linda con MZ140, V95, ZV54, MZ141. **Por el SUR,** en extensión de ciento sesenta y dos coma seis metros (162,06 mts); linda con MZ138, MZ139, V252. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma ochenta y dos metros (8,82 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de dieciséis coma setenta y ocho metros (16,78 mts).; linda con JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ Y encierra un área total de mil ochocientos diez metros cuadrados **1810,00 M2.** ----------

VÍA NOVENTA Y NUEVE (V-99): Por el NORTE, en extensión de ciento diez y nueve coma cuarenta y dos metros (119,42 mts); linda con ZV36. **Por el SUR,** en extensión de ciento diez y nueve coma ochenta y tres metros (119,83 mts); linda con ZV36. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma treinta metros (8,30 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cuarenta y dos metros (8,42 mts); linda con ZV36. Y encierra un área total de novecientos cincuenta y seis coma ochenta metros cuadrados **956,80 M2.** ----------

VÍA CIEN (V-100): Por el NORTE, en extensión de ciento catorce coma dieciséis metros (114,16 mts); linda con MZ137. **Por el SUR,** en extensión de Ciento trece coma diez metros (113,10 mts); linda con MZ134, ZV56. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma veintisiete metros (9,27 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero tres metros (7,03 mts); linda con V251. Y encierra un área total de novecientos ocho metros cuadrados **908,00 M2.**--

Scanned with

VÍA CIENTO UNO (V-101): Por el NORTE, en extensión de ciento ocho coma setenta y tres metros (108,73 mts); linda con MZ134. **Por el SUR,** en extensión de ciento siete coma veinte metros (107,20 mts); linda con MZ133, ZV57. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma diez y nueve metros (7,19 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma ochenta y ocho metros (6,88 mts); linda con V251. Y encierra un área total de setecientos treinta y uno coma noventa y dos metros cuadrados **731,92 M2.** ----------

VÍA CIENTO DOS (V-102): Por el NORTE, en extensión de ciento uno coma treinta metros (101,30 mts); linda con MZ133. **Por el SUR,** en extensión de ciento uno coma diez metros (101,10 mts); linda con MZ130, ZV58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cincuenta y cuatro metros (7,54 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma veinte metros (7,20 mts); linda con V251. Y encierra un área total de setecientos dos coma trece metros cuadrados **702,13 M2.** ----------

VÍA CIENTO TRES (V-103): Por el NORTE, en extensión de noventa y cinco coma cincuenta y dos metros (95,52 mts); linda con ZV35. **Por el SUR,** en extensión de noventa y uno coma sesenta y dos metros (91,62 mts); linda con ZV35. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma cincuenta y siete metros (9,57 mts): linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma quince metros (8,15 mts); linda con ZV35. Y encierra un área total de setecientos cincuenta coma catorce metros cuadrados **750,14 M2.** ----------

VÍA CIENTO CUATRO (V-104): Por el NORTE, en extensión de setenta y ocho coma cincuenta y cinco metros (78,55 mts); linda con MZ129, **Por el SUR,** en extensión de setenta y cuatro coma cincuenta y ocho metros (74,58 mts); linda con

SBO604991046
I704L49A1GX9V6NB
08/03/2018

Scanned with

MZ124. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma noventa metros (7,90 mts); linda con la V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y un metros (6,91 mts); linda con V251. Y encierra un área total de quinientos nueve coma sesenta y dos metros cuadrados **509,62 M2.** ----------

VÍA CIENTO CINCO (V-105): Por el NORTE, en extensión de sesenta coma veintiocho metros (60,28 mts); linda con MZ124. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y ocho coma ochenta y dos metros (58,82 mts): linda con MZ123. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma ochenta metros (7,80 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma tres metros (7,03 mts); linda con V251. Y encierra un área total de cuatrocientos treinta y tres coma quince metros cuadrados **433,15 M2.** ----------

VÍA CIENTO SEIS (V-106): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y cinco coma cuarenta y siete metros (55,47 mts); linda con MZ123. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y cinco coma doce metros (55,12 mts); linda con MZ116. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma ochenta metros (7,80 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma tres metros (8,03 mts); linda con V251. Y encierra un área total de cuatrocientos veintiséis coma cincuenta y ocho metros cuadrados **426,58 M2.** ----------

VÍA CIENTO SIETE (V-107): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y cinco coma cuarenta y dos metros (55,42 mts); linda con MZ116.. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y seis coma ochenta metros (56,80 mts); linda con MZ115. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y tres metros (6,93 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma sesenta metros (7,60

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

1998

mts); linda con V251. Y encierra un área total de cuatrocientos dos coma once metros cuadrados **402,11 M2.** ----------

VÍA CIENTO OCHO (V-108): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y ocho coma cero tres metros (58,03 mts); linda con MZ115. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y ocho coma diez y seis metros (58,16 mts); linda con MZ106. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma ochenta y ocho metros (7,88 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma sesenta y cuatro metros (7,74 mts); linda con V251. Y encierra un área total de cuatrocientos cuarenta y tres coma ochenta y tres metros cuadrados **443,83 M2.** ----------

VÍA CIENTO NUEVE (V-109): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y nueve coma veintiséis metros (54,26 mts); linda con ZV29. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y nueve coma sesenta y nueve metros (59,69 mts); linda con ZV29. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma diez y seis metros (8,16 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma veinticuatro metros (8,24 mts; linda con ZV29. Y encierra un área total de cuatrocientos setenta y cinco coma cincuenta y uno metros cuadrados **475,51 M2.** ----------

VÍA CIENTO DIEZ (V-110): Por el NORTE, en extensión de sesenta y nueve coma treinta y seis metros (69,36 mts); linda con MZ105. **Por el SUR,** en extensión de setenta y dos metros (72,00 mts); linda con MZ96. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma diez metros (7,10 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma veintisiete metros (6,27 mts); linda con V251. Y encierra un área total de cuatrocientos sesenta y dos coma cuarenta y tres metros cuadrados **462,43 M2.** ----------

VÍA CIENTO ONCE (V-111): Por el NORTE, en extensión de ochenta coma treinta

SBO804991045
GE6BBMRJ4DZZ0RS0
08/03/2018

Scanned with

y dos metros (80,32 mts); linda con ZV28. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y tres coma cuarenta y nueve metros (83,49 mts); linda con ZV28. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero seis metros (8,06 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma veintinueve metros (80,29 mts); linda con ZV28. Y encierra un área total de seiscientos cincuenta y cuatro coma ochenta y nueve metros cuadrados **654,89 M2**. ----------

VÍA CIENTO DOCE (V-112): Por el NORTE, en extensión de ochenta y ocho coma ochenta y nueve metros (88,89 mts); linda con MZ95. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma noventa y nueve metros (89,99 mts); linda con MZ86. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma noventa y uno metros (7,91 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y cuatro metros (6,94 mts); linda con V251. Y encierra un área total de seiscientos cincuenta y cinco coma treinta y siete metros cuadrados **655,37 M2**. ----------

VÍA CIENTO TRECE (V-113): Por el NORTE, en extensión de noventa coma setenta y siete metros (90,77 mts); linda con ZV19. **Por el SUR,** en extensión de noventa y uno coma treinta y uno metros (91,31 mts); linda con ZV19. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma trece metros (8,13 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma veinticinco metros (8,25 mts); linda con ZV19. Y encierra un área total de setecientos treinta coma treinta y siete metros cuadrados **730,37 M2**. ----------

VÍA CIENTO CATORCE (V-114): Por el NORTE, en extensión de noventa y tres coma cuarenta metros (93,40 mts); linda con MZ85. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cuatro coma diez y seis metros (94,16 mts); linda con MZ78. **Por el**

Scanned with

ORIENTE, en extensión de seis coma cincuenta metros (6,50 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cuarenta y uno metros (7,41 mts); linda con V251. Y encierra un área total de seiscientos treinta y siete coma cuarenta y un metros cuadrados **637,41 M2.** ----------

VÍA CIENTO QUINCE (V-115): Por el NORTE, en extensión de noventa y seis coma trece metros (96,13 mts); linda con MZ78. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cinco coma ochenta y seis metros (95,86 mts); linda con MZ77. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma veinticuatro metros (9,24 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma sesenta y tres metros (6,63 mts); linda con V251. Y encierra un área total de setecientos tres coma diez y seis metros cuadrados **703,16 M2.** ----------

VÍA CIENTO DIECISEIS (V-116): Por el NORTE, en extensión de ciento cuatro coma diez y siete metros (104,17 mts); linda con ZV18. **Por el SUR,** en extensión de ciento siete coma once metros (107,11 mts); linda con ZV18. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cinco metros (8,05 mts); linda con V2525. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma veinticinco metros (8,25 mts); linda con ZV18. Y encierra un área total de ochocientos cuarenta y cuatro coma veintitres metros cuadrados **844,23 M2.** ----------

VÍA CIENTO DIECISIETE (V-117): Por el NORTE, en extensión de ciento doce coma cincuenta metros (112,50 mts); linda con MZ72. **Por el SUR,** en extensión de ciento trece coma noventa metros (113,90 mts); linda con MZ71. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma cincuenta y seis metros (9,56 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma nueve metros (8,09 mts); linda con V251. Y encierra un área total de novecientos setenta y seis coma once metros

SBO1040991044

33JAW432IBG7LVAJ

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

cuadrados **976,11 M2.** ----------

VÍA CIENTO DIECIOCHO (V-118): Por el NORTE, en extensión de ciento catorce coma doce metros (114,12 mts); linda con MZ71. **Por el SUR,** en extensión de ciento catorce coma cuarenta y dos metros (114,42 mts); linda con MZ66. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma veinticuatro metros (6,24 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma setenta y seis metros (8,76 mts); linda con V251. Y encierra un área total de ochocientos cuarenta y ocho coma tres metros cuadrados **848,03 M2.** ----------

VÍA CIENTO DIECINUEVE (V-119): Por el NORTE, en extensión de ciento catorce coma ocho metros (114,08 mts); linda con MZ66. **Por el SUR,** en extensión de ciento catorce coma veinticinco metros (114,25 mts); linda con MZ65. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma ochenta y seis metros (7,86 mts).;linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma setenta y dos metros (8,72 mts); linda con V251. Y encierra un área total de novecientos dieciséis coma cuatro metros cuadrados **916,04 M2.** ----------

VÍA CIENTO VEINTE (V-120): Por el NORTE, en extensión de ciento catorce coma treinta metros (114,30 mts); linda con MZ 65. **Por el SUR,** en extensión de ciento trece coma setenta y cuatro metros (113,74 mts); linda con MZ60. **Por el ORIENTE,** en extensión de diez coma dieciocho metros (10,18 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma doce metros (8,12 mts); linda con V251. Y encierra un área total de mil seis coma cuarenta y síes metros cuadrados **1006,46 M2.** ----------

VÍA CIENTO VEINTIUNO (V-121): Por el NORTE, en extensión de ciento catorce

Scanned with

coma diez metros (114,10 mts); linda con MZ60. **Por el SUR,** en extensión de ciento diez coma ochenta y siete metros (110,87 mts); linda con MZ59. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma once metros (8,11 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y nueve metros (6,99 mts); linda con V251. Y encierra un área total de setecientos cuarenta y uno coma cuarenta y tres metros cuadrados **741,43 M2.** ----------

VÍA CIENTO VEINTIDOS (V-122): Por el NORTE, en extensión de noventa y ocho coma ochenta y cinco metros (98,85 mts); linda con MZ59. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cuatro coma setenta y siete metros (94,77 mts); linda con MZ54. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma sesenta y cuatro metros (9,64mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma veintidós metros (7,22 mts), linda con V251. Y encierra un área total de setecientos siete coma treinta y tres metros cuadrados **707,33 M2.** ----------

VÍA CIENTO VEINTITRES (V-123): Por el NORTE, en extensión de noventa y cuatro coma ochenta y cinco metros (94,85 mts); linda con MZ54. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cuatro coma cincuenta y seis metros (94,56 mts); linda con MZ53. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma noventa y seis metros (7,96 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma quince metros (7,15 mts); linda con V251. Y encierra un área total de seiscientos noventa y dos coma diez metros cuadrados **692,10 M2.** ----------

VÍA CIENTO VEINTICUATRO (V-124): Por el NORTE, en extensión de noventa y dos coma diez y seis metros (92,16 mts); linda con ZV12. **Por el SUR,** en extensión de noventa y uno coma cincuenta y ocho metros (91,58 mts); linda con ZV12. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma veintisiete metros (8,27 mts); linda con

SBO304991043

89XGPPXLEWXM6JHF

06/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma catorce metros (8,14 mts); linda con ZV12. Y encierra un área total de setecientos treinta y cuatro coma noventa metros cuadrados **734,90 M2**. ----------

VÍA CIENTO VEINTICINCO (V-125): Por el NORTE, en extensión de noventa coma once metros (90,11 mts); linda con MZ48. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y ocho coma ochenta y cuatro metros (88,84 mts); linda con MZ47. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma treinta y siete metros (7,37 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y cinco metros (6,95 mts); linda con V251. Y encierra un área total de seiscientos trece coma diez metros cuadrados **613,10 M2**. ----------

VÍA CIENTO VEINTISÉIS (V-126): Por el NORTE, en extensión de ochenta y tres coma setenta y cuatro metros (83,74 mts); linda con MZ47. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y dos coma veinticinco metros (82,25 mts); linda con MZ42. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cuarenta y nueve metros (7,49 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma seis metros (7,06 mts); linda con V251. Y encierra un área total de quinientos ochenta y tres coma ochenta y ocho metros cuadrados **583,88 M2**. ----------

VÍA CIENTO VEINTISIETE (V-127): Por el NORTE, en extensión de setenta y siete coma sesenta y un metros (77,61 mts); linda con MZ42. **Por el SUR,** en extensión de setenta y cinco coma cincuenta y tres metros (75,53 mts); linda con MZ41. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma setenta metros (7,70 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y tres metros (6,93 mts); linda con V251. Y encierra un área total de quinientos treinta y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

siete coma treinta y un metros cuadrados **537,31 M2.**----------

VÍA CIENTO VEINTIOCHO (V-128): Por el NORTE, en extensión de sesenta y ocho coma sesenta y dos metros (68,62 mts); linda con MZ41. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y seis coma ochenta y uno metros (66,81 mts); linda con MZ36. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero ocho metros (7,08 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y cuatro metros (6,94 mts); linda con V251. Y encierra un área total de cuatrocientos cincuenta y seis coma diez y nueve metros cuadrados **456,19 M2.**----------

VÍA CIENTO VEINTINUEVE (V-129): Por el NORTE, en extensión de sesenta coma VEINTITRES metros (60,23 mts); linda con MZ36. **Por el SUR,** en extensión de sesenta coma uno metros (60,01 mts); linda con MZ35. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma once metros (7,11 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma ochenta y ocho metros (6,88 mts); linda con V251. Y encierra un área total de cuatrocientos diecisiete coma sesenta y un metros cuadrados **417,61M2.**----------

VÍA CIENTO TREINTA (V-130): Por el NORTE, en extensión de sesenta y ocho coma cero siete metros (68,07 mts); linda con ZV8. **Por el SUR,** en extensión de setenta coma ochenta y siete metros (70,87 mts); linda con ZV8. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma VEINTITRES metros (8,23 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero tres metros (8,03 mts); linda con ZV8. Y encierra un área total de quinientos cincuenta y cinco coma veinte metros cuadrados **555,20 M2.** ----------

VÍA CIENTO TREINTA Y UNO (V-131): Por el NORTE, en extensión de setenta y seis coma setenta y siete metros (76,77 mts); linda con MZ31. **Por el SUR,** en

SBOS0499104Z

PNE65E6TGV8COQ68

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

extensión de setenta y ocho coma diez y ocho metros (78,18 mts); linda con Z30. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma treinta y uno metros (6,31 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma diecinueve metros (7,19 mts); linda con V259. Y encierra un área total de quinientos diez y nueve coma ochenta y dos metros cuadrados **519,82 M2**. ----------

VÍA CIENTO TREINTA Y DOS (V-132): Por el NORTE, en extensión de ochenta y dos coma sesenta metros (82,60 mts); linda con MZ30. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y tres coma noventa y dos metros (83,92 mts); linda con MZ27. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma sesenta y cuatro metros (9,64 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y dos metros (6,92 mts); linda con V251. Y encierra un área total de seiscientos tres coma ochenta y tres metros cuadrados **603,83 M2**. ----------

VÍA CIENTO TREINTA Y TRES (V-133): Por el NORTE, en extensión de ochenta y ocho coma cincuenta y uno metros (88,51 mts); linda con MZ27. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma noventa y siete metros (89,97 mts); linda con MZ26. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma ochenta y siete metros (6,87 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y un metros (6,91 mts); linda con V251. Y encierra un área total de seiscientos once coma treinta y un metros cuadrados **611,31 M2**. ----------

VÍA CIENTO TREINTA Y CUATRO (V-134): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma cincuenta metros (89,50 mts); linda con ZV7. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma cincuenta metros (89,50 mts); linda con ZV7. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero seis metros (8,06 mts);

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero ocho metros (8,08 mts); linda con ZV7. Y encierra un área total de setecientos diez y seis coma cuarenta y ocho metros cuadrados **716,48 M2.** ----------

VÍA CIENTO TREINTA Y CINCO (V-135): Por el NORTE, en extensión de noventa coma veintidós metros (90,22 mts); linda con MZ23 **Por el SUR,** en extensión de noventa y uno coma cuarenta y nueve metros (91,49 mts); linda con MZ22. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete cero cuatro metros (7,04 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero seis metros (7,06 mts); linda con V251. Y encierra un área total de seiscientos treinta y cinco coma noventa y cinco metros cuadrados **635,95 M2.** ----------

VÍA CIENTO TREINTA Y SEIS (V-136): Por el NORTE, en extensión de noventa y cuatro coma noventa y cuatro metros (94,94 mts); linda con MZ22. **Por el SUR,** en extensión de noventa y seis coma nueve metros (96,09 mts); linda con MZ19 **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma diez metros (6,10 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma trece metros (7,13 mts); linda con V251. Y encierra un área total de seiscientos veintinueve coma veinte metros cuadrados **629,20 M2.** ----------

VÍA CIENTO TREINTA Y SIETE (V-137): Por el NORTE, en extensión de cien coma noventa y tres metros (100,93 mts); linda con la MZ19. **Por el SUR,** en extensión de ciento dos coma veintiocho metros (102,28 mts); linda con la MZ18. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero cuatro metros (7,04 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero dos metros (7,02 mts); linda con la V251. Y encierra un área total de setecientos once coma cero nueve metros cuadrados **711,09 M2.** ----------

SBO704991041

NZFCWV4W2JNV49TT

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

VÍA CIENTO TREINTA Y OCHO (V-138): Por el NORTE, en extensión de ciento seis coma noventa y ocho metros (106,98 mts); linda con MZ18. **Por el SUR,** en extensión de ciento ocho coma treinta metros (108,30 mts); linda con MZ15. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma veintiséis metros (6,26 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y seis metros (6,96 mts); linda con V251. Y encierra un área total de setecientos siete coma ochenta y dos metros cuadrados **707,82 M2.** ----------

VÍA CIENTO TREINTA Y NUEVE (V-139): Por el NORTE, en extensión de ciento ocho coma cinco metros (108,15 mts); linda con MZ15. **Por el SUR,** en extensión de ciento siete coma setenta y cinco metros (107,75 mts); linda con MZ14. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma diez y seis metros (7,16 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero tres metros (7,03 mts); linda con V251. Y encierra un área total de setecientos cincuenta y seis coma ochenta y un metros cuadrados **756,81 M2.** ----------

VÍA CIENTO CUARENTA (V-140): Por el NORTE, en extensión de ciento cinco coma setenta metros (105,70 mts); linda con ZV3. **Por el SUR,** en extensión de ciento cinco coma diez y nueve metros (105,19 mts); linda con ZV3. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma trece metros (8,13mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero ocho metros (8,08 mts); linda con ZV3. Y encierra un área total de ochocientos cuarenta y cuatro coma setenta y seis metros cuadrados **844,76 M2.** ----------

VÍA CIENTO CUARENTA Y UNO (V-141): Por el NORTE, en extensión de ciento cuatro coma cero uno metros (104,01 mts); linda con MZ11. **Por el SUR,** en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

extensión de ciento tres coma cuarenta y siete metros (103,47 mts); linda con MZ10. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma treinta y dos metros (6,32 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V251. Y encierra un área total de seiscientos ochenta y tres coma setenta y seis metros cuadrados **683,76 M2.** ----------

VÍA CIENTO CUARENTA Y DOS (V-142): Por el NORTE, en extensión de ciento dos metros (102,00 mts); linda con MZ10. **Por el SUR,** en extensión de ciento uno coma setenta y cuatro metros (101,74 mts); linda con MZ7. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma sesenta y cinco metros (6,65 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y nueve metros (6,99 mts); linda con V251. Y encierra un área total de seiscientos ochenta y seis coma cero cuatro metros cuadrados **686,04 M2.** ----------

VÍA CIENTO CUARENTA Y TRES (V-143): Por el NORTE, en extensión de ciento ocho coma doce metros (108,12 mts); linda con MZ7, V252. **Por el SUR,** en extensión de ciento siete coma ochenta y ocho metros (107,88 mts); linda con MZ6, ZV1. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma trece metros (7,13 mts); linda con RESERVA FORESTAL 3. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V251. Y encierra un área total de setecientos cincuenta y tres coma setenta y siete metros cuadrados **753,77 M2.** ----------

VIA CIENTO CUARENTA Y CUATRO (V-144): Por el NORTE, en extensión de sesenta metros (60,00 mts); linda con MZ6. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y nueve coma sesenta y seis metros (59,66 mts); linda con MZ3, ZV1. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma siete metros (6,07 mts); linda con ZV1. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cuatro metros (7,04 mts); linda con

SBO904991040

J64YQVEETJ5LQ5W4

08/03/2018

Scanned with

V251. Y encierra un área total de trescientos ochenta y ocho coma cuatro metros cuadrados **388,04 M2**. ----------

VIA CIENTO CUARENTA Y CINCO (V-145): Por el NORTE, en extensión de veintinueve coma ochenta y ocho metros (29,88 mts); linda con MZ3. **Por el SUR,** en extensión de veintinueve coma sesenta y dos metros (29,62 mts); linda con MZ2, ZV1. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con ZV1. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y seis metros (6,96 mts); linda con V251. Y encierra un área total de doscientos cinco coma treinta y uno metros cuadrados **205,31** ----------

VIA CIENTO CUARENTA Y SEIS (V-146): Por el NORTE, en extensión de dieciocho metros (18,00 mts); linda con MZ2. **Por el SUR,** en extensión de dieciocho coma veintiséis metros (18,26 mts); linda con MZ1. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa metros (6,90 mts); linda con ZV1. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma ochenta y nueve metros (6,89 mts); linda con V251. Y encierra un área total de ciento veinticinco coma doce metros cuadrados **125,12 M2**. ----------

VIA CIENTO CUARENTA Y SIETE (V-147): Por el NORTE, en extensión de diecinueve coma ochenta y siete metros (19,87 mts); linda con MZ5, ZV2. **Por el SUR,** en extensión de diecinueve coma setenta y tres metros (19,73 mts); linda con MZ4. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veintidós metros (7,22 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma veintidós metros (7,22 mts); linda con ZV2. Y encierra un área total de ciento cuarenta y dos coma veinticinco metros cuadrados **142,25 M2**. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

extensión de veintiséis coma sesenta metros (26,60 mts); linda con la ZV4. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero siete metros (08,07mts); linda con la V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cinco metros (08,05 mts); linda con ZV4. Y encierra un área total de doscientos trece coma sesenta y dos metros cuadrados **213,62 M2.** ----------

VIA CIENTO CINCUENTA Y DOS (V-152): Por el NORTE, en extensión de veintisiete coma treinta y seis metros (27,36 mts); linda con la MZ 16 y con la ZV4. **Por el SUR,** en extensión de veintisiete coma veinte uno metros (27,21 mts); linda con la MZ 13 y la ZV4. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y tres metros (6,93 mts); linda con la V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma catorce metros (7,14 mts); linda con la ZV4. Y encierra un área total de ciento noventa coma ochenta y siete metros cuadrados **190,87 M2.** ----------

VIA CIENTO CINCUENTA Y TRES (V-153): Por el NORTE, en extensión de veintisiete coma setenta y tres metros (27,73 mts); linda con MZ 17 y ZV 4. **Por el SUR,** en extensión de veintisiete coma cincuenta y tres metros (27,53 mts); linda con MZ16 y ZV4. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y tres metros (6,93 mts); linda con la V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero uno metros (7,01 mts); linda con ZV4. Y encierra un área total de ciento noventa y uno coma cincuenta y seis metros cuadrados **191,56 M2.** ----------

VIA CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (V-154): Por el NORTE, en extensión de veintiocho coma treinta y siete metros (28,37 mts); linda con MZ 20 y ZV4. **Por el SUR,** en extensión de veintiocho coma trece metros (28,13 mts); linda con MZ17 y ZV4. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y tres metros (6,93 mts);

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y tres metros (6,93 mts); linda con ZV4. Y encierra un área total de ciento noventa y cuatro coma sesenta y dos metros cuadrados **194,62 M2.** ----------

VIA CIENTO CINCUENTA Y CINCO (V-155): Por el NORTE, en extensión de veintiocho coma noventa y siete metros (28,97 mts); linda con MZ21 y ZV4 **Por el SUR,** en extensión de veintiocho coma ochenta y seis metros (28,86 mts); linda con la MZ20 y ZV4. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma ochenta y dos metros (6,82 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma treinta y uno metros (7,31 mts); linda con ZV4. Y encierra un área total de doscientos tres coma cuarenta y siete metros cuadrados **203,47 M2.** ----------

VIA CIENTO CINCUENTA Y SEIS (V-156): Por el NORTE, en extensión de veintinueve coma noventa y un metros (29,91 mts); linda con MZ 24. **Por el SUR,** en extensión de veintinueve coma ochenta y ocho metros (29,88 mts); linda con MZ 21 ZV 4. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero dos metros (7,02 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y dos metros (6,92 mts); linda con la V253. Y encierra un área total de doscientos siete coma cuarenta y ocho metros cuadrados **207,48 M2.** ----------

VIA CIENTO CINCUENTA Y SIETE (V-157): Por el NORTE, en extensión de treinta coma cero seis metros (30,06 mts); linda con la ZV 6. **Por el SUR,** en extensión de veintinueve coma cincuenta y siete metros (29,57 mts); linda con la ZV 6. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero siete metros (8,07 mts); linda con la V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cinco metros (8,05 mts); linda con la ZV 6. Y encierra un área total de doscientos treinta y ocho coma nueve metros cuadrados **238,9 M2.** ----------

SBO304991038
G0PZMFJYC5E6047Q
08/03/2018

Scanned with

VIA CIENTO CINCUENTA Y OCHO (V-158): Por el NORTE, en extensión de treinta coma cuarenta y nueve metros (39,49 mts); linda con la MZ 28. **Por el SUR,** en extensión de treinta coma cincuenta y uno metros (30,51 mts); linda con la MZ 25. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y seis metros (6,96 mts); linda con la V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero metros (7,00 mts); linda con la V253. Y encierra un área total de doscientos doce coma diez y siete metros cuadrados **212,17 M2.** ----------

VIA CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (V-159): Por el NORTE, en extensión de treinta y uno coma setenta cuatro metros (31,74 mts); linda con la MZ 29. **Por el SUR,** en extensión de treinta y uno coma cincuenta y cuatro metros (31,54 mts); linda con la MZ 28. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y nueve metros (6,99 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero nueve metros (7,09 mts); linda con la V253. Y encierra un área total de doscientos veintiuno coma siete metros cuadrados **221,7 M2.** ----------

VIA CIENTO SESENTA (V-160): Por el NORTE, en extensión de treinta y dos coma once metros (32,11 mts); linda con MZ 32. **Por el SUR,** en extensión de treinta y dos coma catorce metros (32,14 mts); linda con la MZ 29. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma ochenta y cuatro metros (6,84 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y nueve metros (6,99 mts); linda con V253. Y encierra un área total de doscientos veintiuno coma sesenta y nueve metros cuadrados **221,69 M2.** ----------

VIA CIENTO SESENTA Y UNO (V-161): Por el NORTE, en extensión de setenta metros (70,00 mts); linda con ZV9, MZ34. **Por el SUR,** en extensión de setenta

Scanned with

metros (70,00 mts); linda con MZ32, V253, ZV5. **Por el ORIENTE,** en extensión de diez coma sesenta y nueve metros (10,69 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma cinco metros (9,05 mts); linda con V161. Y encierra un área total de mil setecientos seis coma sesenta y cinco metros cuadrados **706,65 M2.** ----------

VIA CIENTO SESENTA Y DOS (V-162): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y nueve metros (59,00 mts); linda con MZ37, ZV9. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y ocho coma cinco metros (58,05 mts); linda con MZ34 y ZV9. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V251, ZV9. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y tres metros (6,93 mts); linda con V162. Y encierra un área total de cuatrocientos nueve coma dos metros cuadrados **409,2 M2.** ----------

VIA CIENTO SESENTA Y TRES (V-163): Por el NORTE, en extensión de sesenta metros (60,00 mts); linda con MZ40. **Por el SUR,** en extensión cincuenta y nueve coma cinco metros (59,05 mts); linda con MZ37, y ZV9. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y siete metros (6,97 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y cinco metros (6,95 mts); linda con V163. Y encierra un área total de cuatrocientos quince coma ochenta y seis metros cuadrados **415,86 M2.** ----------

VIA CIENTO SESENTA Y CUATRO (V-164): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y tres coma cinco metros (53,05 mts); linda con MZ43. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y tres coma cinco metros (53,05mts); linda con MZ40. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma setenta y cinco metros (6,75 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma ocho metros (6,08 mts);

SBO504991037
GZPDZJKGODFWA7U1
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

linda con V164. Y encierra un área total de trescientos sesenta y dos coma cuarenta y seis metros cuadrados **362,46 M2**. ----------

VIA CIENTO SESENTA Y CINCO (V-165): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y tres coma ocho metros (53,08 mts); linda con MZ46. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y tres coma nueve metros (53,09 mts); linda con MZ43. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma tres metros (7,03 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero seis metros (7,06 mts); linda con V165. Y encierra un área total de trescientos setenta y nueve coma trienta y siete metros cuadrados **379,37M2**. ----------

VIA CIENTO SESENTA Y SEIS (V-166): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y cuatro coma cinco metros (54,05mts); linda con MZ49. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y cuatro coma cinco metros (54,05 mts); linda con MZ46. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y cinco metros (6,95 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y cinco metros (6,95 mts); linda con V166. Y encierra un área total de trescientos setenta y ocho coma setenta y siete metros cuadrados **378,77 M2**. ----------

VIA CIENTO SESENTA Y SIETE (V-167): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y tres coma cinco metros (53,05 mts); linda con ZV11. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y dos coma tres metros (52,03 mts); linda con ZV11. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma treinta metros (08,30 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma quince metros (8,15 mts); linda con V167. Y encierra un área total de cuatrocientos treinta y cinco coma uno metros cuadrados **435,1 M2**. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

VIA CIENTO SESENTA Y OCHO (V-168): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y uno metros (51,00 mts); linda con MZ55. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta metros (50,00 mts); linda con MZ52. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma quince metros (7,15 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V168. Y encierra un área total de trescientos cincuenta y siete coma veintiocho metros cuadrados **357,28 M2.**———

VIA CIENTO SESENTA Y NUEVE (V-169): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y nueve metros (49,00 mts); linda con M 58. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y ocho metros (48,00 mts); linda con MZ55. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veinticinco metros (7,25 mts); linda con la V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma doce ocho metros (7,12 mts); linda con V169. Y encierra un área total de trescientos cuarenta y ocho coma cuarenta y siete metros cuadrados **348,47 M2.** ———————————————————

VIA CIENTO SETENTA (V-170): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y siete metros (47,00 mts); linda con la MZ61. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y seis coma cinco metros (46,05 mts); linda con la MZ58. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero uno metros (7,01 mts); linda con la V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma ochenta y cinco metros (6,85 mts); linda con la V170. Y encierra un área total de trescientos veintitrés coma noventa y siete metros cuadrados **323, 97 M2.** ———————————————————

VIA CIENTO SETENTA Y UNO (V-171): Por el NORTE, en extensión de cincuenta coma cinco metros (50,05 mts); linda con la ZV13. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y nueve metros (49,00 mts); linda con la ZV13. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma veintitrés metros (08,23 mts); linda con la

SBO704991036
118YC3C4PVS9VUAU
08/03/2018

Scanned with

V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma uno metros (8,01 mts); linda con la V171. Y encierra un área total de cuatrocientos seis coma dos metros cuadrados **406,2 M2**. ----------

VIA CIENTO SETENTA Y DOS (V-172): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y tres coma cinco metros (43,05 mts); linda con MZ67. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y tres metros (43,00 mts); linda con MZ64. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma setenta metros (6,70 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma ochenta y cinco metros (6,85 mts); linda con V172. Y encierra un área total de doscientos noventa y tres coma cero dos metros cuadrados **293,02 M2**. ----------

VIA CIENTO SETENTA Y TRES (V-173): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y ocho metros (48,00 mts); linda con MZ70. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y siete metros (47,00 mts); linda con MZ67. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cuarenta y tres metros (7,43 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma dos metros (7,02 mts); linda con V173. Y encierra un área total de trescientos cuarenta y siete coma cuarenta y seis metros cuadrados **347,46 M2**. ----------

VIA CIENTO SETENTA Y CUATRO (V-174): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y seis metros (46,00 mts): linda con MZ73. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y cinco coma cinco metros (45,05 mts); linda con MZ70. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma diez y ocho metros (7,18 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero cinco metros (7,05 mts); linda con V174. Y encierra un área total de trescientos veintisiete coma veintinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

401

cuadrados **327,29 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y CINCO (V-175): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y dos metros (42,00 mts); linda con ZV17. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y cuatro metros (44,00 mts); linda con ZV17. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (08,04 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (8,04 mts); linda con V175. Y encierra un área total de trescientos cuarenta y cinco coma setenta y dos metros cuadrados **345,72 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y SEIS (V-176): Por el NORTE, en extensión de treinta y seis metros (36,00 mts); linda con MZ79. **Por el SUR,** en extensión de treinta y seis metros (36,00 mts), linda con MZ76. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa metros (6,90 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma nueve metros (6,09 mts); linda con V176. Y encierra un área total de doscientos cuarenta y ocho coma cuatro metros cuadrados **248,4 M2.**----------

VIA CIENTO SETENTA Y SIETE (V-177): Por el NORTE, en extensión de veintinueve metros (29,00 mts); linda con MZ83. **Por el SUR,** en extensión de veintinueve coma cinco metros (29,05 mts); linda con MZ79. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma treinta y cinco metros (7,35 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma tres metros (7,03 mts); linda con V177. Y encierra un área total de doscientos catorce coma veinticinco metros cuadrados **214,25 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y OCHO (V-178): Por el NORTE, en extensión de treinta metros (30,00 mts); linda con ZV21. **Por el SUR,** en extensión de treinta metros (30,00 mts), linda con ZV21. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero

SBO904991035
U4RCREIHZ4OELAMD
08/03/2018

Scanned with

ocho metros (8,08 mts), linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero siete metros (8,07 mts); linda con V178. Y encierra un área total de doscientos cuarenta y dos coma veinticinco metros cuadrados **242,25 M2.**----------

VIA CIENTO SETENTA Y NUEVE (V-179): Por el NORTE, en extensión de veinticinco metros (25,00 mts); linda con MZ93. **Por el SUR,** en extensión de veinticinco metros (25,00 mts); linda con MZ88. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma uno metros (7,01 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma dos metros (7,02 mts); linda con V179. Y encierra un área total de ciento setenta y ocho coma setenta y cinco metros cuadrados **178,75 M2.**---

VIA CIENTO OCHENTA (V-180): Por el NORTE, en extensión de veintiun metros (21,00 mts); linda con ZV26. **Por el SUR,** en extensión de veinte coma cinco metros (20,05 mts); linda con ZV26. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma once (80,11 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma uno metros (08,01 mts); linda con V180. Y encierra un área total de ciento sesenta y ocho coma diez y siete metros cuadrados **168,17 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y UNO (V-181): Por el NORTE, en extensión de diez y ocho metros (18,00 mts); linda con MZ103. **Por el SUR,** en extensión de diez y ocho metros (18,00 mts); linda con MZ98. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma treinta metros (7,30 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma dos metros (7,02 mts); linda con V181. Y encierra un área total de ciento treinta coma cinco metros cuadrados **130,5 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y DOS (V-182): Por el NORTE, en extensión de diez y ocho metros (18,00 mts); linda con ZV31. **Por el SUR,** en extensión de diez y ocho

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

metros (18,00 mts); linda con ZV31. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cinco metros (08,05 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero seis metros (08,06 mts); linda con V182. Y encierra un área total de ciento cuarenta y cuatro coma noventa y nueve metros cuadrados **144,99 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y TRES (V-183): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6,00 mts), linda con MZ113. **Por el SUR,** en extensión de seis metros (6,00 mts); linda con MZ108. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cuatro metros (7,04 mts), linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cuatro metros (7,04 mts); linda con V183. Y encierra un área total de cuarenta y dos coma veinticuatro metros cuadrados **42,24 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y CUATRO (V-184): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6,00 mts): linda con MZ118. **Por el SUR,** en extensión de seis metros (6,00 mts); linda con MZ113. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma catorce metros (7,14 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma catorce metros (7,14 mts), linda con V184. Y encierra un área total de cuarenta y dos coma ochenta y cuatro metros cuadrados **42,84 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y CINCO (V-185): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6,00 mts); linda con MZ121. **Por el SUR,** en extensión de seis metros (6,00 mts); linda con MZ118. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero seis metros (7,06 mts), linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero seis metros (7,06 mts); linda con V185. Y encierra un área total de cuarenta y dos coma treinta y seis metros cuadrados **42,36 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y SEIS (V-186): Por el NORTE, en extensión de ciento

Scanned with

treinta y dos coma siete metros (132,07 mts); linda con Mz 126. **Por el SUR,** en extensión de ciento treinta y dos metros (132,00 mts), linda con MZ 121. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y un metros (6,91 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero siete metros (7,07 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de novecientos quince coma veintitrés metros cuadrados **915,23 M2.**----------

VIA CIENTO OCHENTA Y SIETE (V-187): Por el NORTE, en extensión de ciento treinta y uno coma noventa y cuatro metros (131,94 mts); linda con MZ 127. **Por el SUR,** en extensión de ciento treinta y dos coma cero tres metros (132,03 mts); linda con MZ 126. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma dos metros (7,02 mts); linda con V. publica. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma ochenta y seis metros (6,86 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de novecientos cero ocho coma noventa y nueve metros cuadrados **908,99 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y OCHO (V-188): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y tres metros (43,00 mts); linda con ZV34. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y tres coma cinco metros (43,05 mts); linda con ZV34. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma trece metros (8,13 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma trece metros (08,13 mts), linda con V188. Y encierra un área total de trescientos cincuenta y uno coma sesenta y dos metros cuadrados **351,62 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y NUEVE (V-189): Por el NORTE, en extensión de once coma treinta metros (11,30 mts); linda con ZV 20. **Por el SUR,** en extensión de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

403

nueve coma setenta y ocho metros (9,78 mts); linda con ZV 20. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cuarenta y uno metros (08,41 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero siete metros (08,07 mts), linda con ZV 20. Y encierra un área total de ochenta y cuatro coma setenta y ocho metros cuadrados **84,78 M2.** ----------

VIA CIENTO NOVENTA (V-190): Por el NORTE, en extensión de dieciocho coma doce metros (18,12 mts); linda con MZ 94. **Por el SUR,** en extensión de diez y seis coma setenta y ocho metros (16,78 mts); linda con MZ 87. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cuarenta y seis metros (07,46 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma doce metros (7,12 mts); linda con V250. Y encierra un área total de ciento veintidós coma noventa y seis metros cuadrados **122,96 M2.** ----------

VIA CIENTO NOVENTA Y UNO (V-191): Por el NORTE, en extensión de veinte coma sesenta y ocho metros (20,68 mts); linda con ZV 27. **Por el SUR,** en extensión de veinte coma treinta y siete metros (20,37 mts); linda con ZV 27. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma veinticinco metros (08,25 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma diez y ocho metros (08,18 mts); linda con ZV 27. Y encierra un área total de ciento sesenta y cuatro coma once metros cuadrados **164,11 M2.** ----------

VIA CIENTO NOVENTA Y DOS (V-192): Por el NORTE, en extensión de veintitrés coma ochenta metros (23,80 mts); linda con MZ 104. **Por el SUR,** en extensión de veintitrés coma veintisiete metros (23,27 mts); linda con MZ 97. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma treinta metros (7,30 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma diecisiete metros (7,17 mts); linda

SBO404991033
ZRUZ4U2L3XBOID4H
08/03/2018

Scanned with

con V250. Y encierra un área total de ciento sesenta y seis coma setenta y cinco metros cuadrados **166,75 M2**. ----------

VIA CIENTO NOVENTA Y TRES (V-193): Por el NORTE, en extensión de veintisiete coma noventa y dos metros (27,92 mts); linda con ZV 30. **Por el SUR,** en extensión de veintiséis coma setenta y tres metros (26,73 mts); linda con ZV 30. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma veinticuatro metros (08,24 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (08,04 mts); linda con ZV 30. Y encierra un área total de doscientos diez y ocho coma veinticuatro metros cuadrados **218,24 M2**. ----------

VIA CIENTO NOVENTA Y CUATRO (V-194): Por el NORTE, en extensión de treinta y tres coma doce metros (33,12mts); linda con MZ 114. **Por el SUR,** en extensión de treinta y dos coma once metros (32,11 mts); linda con MZ 107. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma treinta y ocho metros (7,38 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma nueve metros (7,09 mts); linda con V250. Y encierra un área total de doscientos treinta y uno coma sesenta y cuatro metros cuadrados **231,64 M2**. ----------

VIA CIENTO NOVENTA Y CINCO (V-195): Por el NORTE, en extensión de treinta y siete coma cuarenta metros (37,40 mts); linda con MZ 117. **Por el SUR,** en extensión de treinta y seis coma sesenta y ocho metros (36,68 mts); linda con MZ114. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero nueve metros (7,09 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma diez metros (7,10 mts); linda con V250. Y encierra un área total de doscientos cincuenta y ocho coma veintiséis metros cuadrados **258,26 M2**. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

VIA CIENTO NOVENTA Y SEIS (V-196): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y dos coma cero nueve metros (42,09 mts); linda con MZ 122. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y uno coma veintiuno metros (41,21 mts); linda con MZ 117. **Por el ORIENTE,** en extensión siete coma veintiocho metros (7,28 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma ochenta y seis metros (7,86 mts); linda con V250. Y encierra un área total de trescientos diez coma cuarenta y nueve metros cuadrados **310,49 M2.** ----------

VIA CIENTO NOVENTA Y SIETE (V-197): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y dos coma catorce metros (42,14 mts); linda con MZ 125. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y dos coma VEINTITRES metros (42,23 mts); linda con MZ 122. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y siete metros (6,97 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y un metros (6,91 mts); linda con V250. Y encierra un área total de doscientos noventa y uno coma diez metros cuadrados **291,10 M2.** ----------

VIA CIENTO NOVENTA Y OCHO (V-198): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y dos coma doce metros (42,12 mts); linda con MZ 128. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y dos coma cero siete metros (42,07 mts); linda con MZ 125 **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma diez y ocho metros (7,18 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma treinta y cinco metros (7,35 mts); linda con V250. Y encierra un área total de trescientos cuatro coma cincuenta metros cuadrados **304,50 M2.** ----------

VIA CIENTO NOVENTA Y NUEVE (V-199): Por el NORTE, en extensión de cuarenta coma ocho metros (40,08 mts); linda con MZ 132. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta coma treinta y dos metros (40,32 mts); linda con MZ 131.

SBO604991032
ZH43BUFTU22DH7CY
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

Por el ORIENTE, en extensión de seis coma noventa y cinco metros (6,95 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma dieciocho metros (7,18 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de doscientos ochenta coma cuarenta y seis metros cuadrados **280,46 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS (V-200): Por el NORTE, en extensión de treinta y ocho coma ochenta y nueve metros (38,89 mts); linda con MZ 135. **Por el SUR,** en extensión de treinta y nueve coma sesenta y siete metros (39,67 mts); linda con MZ 132. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y seis metros (6,96 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma trece metros (7,13 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de doscientos setenta y tres coma cincuenta y un metros cuadrados **273,51 M2.**-------

VIA DOSCIENTOS UNO (V-201): Por el NORTE, en extensión de treinta y seis coma doce metros (36,12 mts); linda con MZ 136. **Por el SUR,** en extensión de treinta y seis coma sesenta y cinco metros (36,65 mts); linda con MZ 135. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma dos metros (7,02 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cuatro metros (7,04 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de doscientos cincuenta y tres coma sesenta y seis metros cuadrados **253,66 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS DOS (V-202): Por el NORTE, en extensión de treinta y tres coma treinta y seis metros (33,36 mts); linda con ZV 37. **Por el SUR,** en extensión de treinta y dos coma cero cuatro metros (32,04 mts); linda con ZV 37. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cuarenta y seis metros (08,46 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma doce metros (8,12

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

mts); linda con ZV 37. Y encierra un área total de doscientos sesenta y uno coma sesenta y cinco metros cuadrados **261,65 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS TRES (V-203): Por el NORTE, en extensión de treinta coma veinticuatro metros (30,24 mts); linda con MZ 145. **Por el SUR,** en extensión de treinta coma diez y seis metros (30,16 mts); linda con MZ 140. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veintitrés metros (7,23 mts); linda con V95. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma veintidos metros (7,22 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de doscientos diez y siete coma cuarenta y cinco metros cuadrados **217,45 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CUATRO (V-204): Por el NORTE, en extensión de treinta coma sesenta y un metros (30,61 mts); linda con MZ 146. **Por el SUR,** en extensión de treinta coma cincuenta metros (30,50 mts); linda con MZ 145. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero tres metros (7,03 mts); linda con V95. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero dos metros (7,02 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de doscientos trece coma noventa y siete metros cuadrados **213,97 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CINCO (V-205): Por el NORTE, en extensión de treinta coma ochenta y cinco metros (30,85 mts); linda con MZ 151. **Por el SUR,** en extensión de treinta coma ochenta metros (30,80 mts); linda con MZ 146. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero tres metros (7,03 mts); linda con V 95. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero dos metros (7,02 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de doscientos quince coma setenta y seis metros cuadrados **215,76 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS SEIS (V-206): Por el NORTE, en extensión de treinta coma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO804991031
B272A9889HZLHQJI
08/03/2018
Scanned with

setenta y dos metros (30,72 mts); linda con ZV 40. **Por el SUR,** en extensión de treinta coma cincuenta y seis metros (30,56 mts); linda con ZV 40. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (08,04 mts); linda con V95. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (08,04 mts); linda con ZV 40. Y encierra un área total de doscientos cuarenta y cuatro coma setenta y dos metros cuadrados **244,72 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS SIETE (V-207): Por el NORTE, en extensión de veintiocho coma cincuenta y dos metros (28,52 mts); linda con MZ 157. **Por el SUR,** en extensión de veintinueve coma once metros (29,11 mts); linda con MZ 152. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V 95. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero dos metros (7,02 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de doscientos uno coma setenta metros cuadrados **201,70 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS OCHO (V-208): Por el NORTE, en extensión de veintiséis coma cincuenta y cuatro metros (26,54 mts); linda con MZ 158. **Por el SUR,** en extensión de veintiséis coma noventa y ocho metros (26,98 mts); linda con MZ 157. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V95. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero uno metros (7,01 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de ciento ochenta y siete coma treinta y tres metros cuadrados **187,33 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS NUEVE (V-209): Por el NORTE, en extensión de veinticuatro coma sesenta metros (24,60 mts); linda con MZ 165. **Por el SUR,** en extensión de veinticinco coma cero cuatro metros (25,04 mts); linda con MZ 158. **Por el**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

406

ORIENTE, en extensión de siete metros (7,00 mts); linda V 95. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y nueve metros (6,99 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de ciento setenta y tres coma setenta metros cuadrados **173,73 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS DIEZ (V-210): Por el NORTE, en extensión de veintidós metros (22,00 mts); linda con ZV 42. **Por el SUR,** en extensión de veintidós coma sesenta y dos metros (22,62 mts); linda con ZV 42. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho metros (08,00 mts), linda con V95. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero dos metros (8,02 mts); linda con ZV 42. Y encierra un área total de ciento setenta y ocho coma cuarenta y siete metros cuadrados **178,47 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS ONCE (V-211): Por el NORTE, en extensión de veinte coma ochenta y siete metros (20,87 mts); linda con MZ 173. **Por el SUR,** en extensión de veintiún metros (21,00 mts), linda con MZ 166. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma dos metros (7,02 mts); linda con V 95. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero dos metros (7,02 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de ciento cuarenta y seis coma setenta y nueve metros cuadrados **146,79 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS DOCE (V-212): Por el NORTE, en extensión de diecinueve coma veintiún metros (19,21 mts); linda con MZ 174 **Por el SUR,** en extensión de diecinueve coma cincuenta y seis metros (19,56 mts); linda con MZ 173 **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V95. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero un0 metros (7,01 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de ciento treinta y cinco coma setenta metros cuadrados **135,70 M2.** ----------

SBO004991030
V7B2H0LNRBRCZ7QQ
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

VIA DOSCIENTOS TRECE (V-213): Por el NORTE, en extensión de diez y siete coma ochenta y tres metros (17,83 mts); linda con MZ 181. **Por el SUR,** en extensión de dieciocho metros (18,00mts); linda con MZ 174. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero nueve metros (7,09 mts); linda con V95. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma ocho metros (7,08 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de ciento veintiséis coma cincuenta metros cuadrados **126,50 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CINCUENTA (V-250): Por el NORTE, en extensión de seis coma setenta y siete metros (6,77 mts); linda con ZV34. **Por el ORIENTE,** en extensión de cuatrocientos diez y ocho coma treinta y cinco metros (418,35 mts); linda con MZ128, V198, MZ125, V197, MZ122, V196, MZ117, V195, MZ114, V194, MZ107, ZV30, MZ104, V192, MZ97, ZV27, MZ94, V190, MZ87, ZV20, MZ84, V251.**Por el OCCIDENTE,** en extensión de cuatrocientos diez y siete coma cincuenta y dos metros (417,52 mts); linda con MZ127, V187, MZ126, V186, MZ121, V185, MZ118, V184, MZ113, V183, MZ108, ZV31, MZ103, V181, ZV74, ZV26, ZV75, V179, ZV79, ZV21, MZ83, V177, MZ79, V176, MZ76, ZV17, V175. Y encierra un área total de dos mil quinientos cuarenta y tres metros cuadrados **2543,00 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (V-251): Por el NORTE, en extensión de once coma noventa y nueve metros (11,99 mts); linda con V98. **Por el SUR,** en extensión de once coma treinta y seis metros (11,36 mts); linda con CARRETERA **Por el ORIENTE,** en extensión de mil quinientos ochenta y uno coma cero cuatro metros (1581,04 mts); linda con MZ 138, ZV 36, MZ 137, V100, MZ134, V101,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

MZ133, V102, MZ130, ZV35, Mz129, V104, MZ124,V105, MZ123, V106, MZ116, V107, MZ115, V108, MZ106, ZV29, MZ105, V110, MZ96, ZV28, MZ95, V112, MZ86, ZV119, MZ85, V114, MZ78, V115, MZ77, ZV18, MZ72, V117, MZ71, V118, MZ66, V119, MZ65, V120, MZ60, V121, MZ59, V122, MZ54, V123, MZ53, ZV12, MZ48, V125, MZ47, V126, MZ42, V127, MZ41, V128, MZ36, V129, MZ35, ZV8, MZ31, V131, MZ30, V132, MZ27, V133, MZ26, ZV7, MZ23, V135, MZ22, V136, MZ19, V137, MZ18, V138, MZ15, V139, MZ14, ZV3, MZ11, V141, MZ10, V142, MZ7, V143, MZ6, V144, MZ3, V145, MZ2, V146, MZ1, ZV1, **Por el OCCIDENTE,** en extensión de mil quinientos ochenta coma sesenta y tres metros (1580,63 mts); linda con MZ139, ZV37, V202, MZ136, V201, MZ135, V200, MZ132, V199, MZ131, ZV34, V188, MZ128, V198, MZ125, V197, MZ122, V196, MZ117, V195, MZ114, V194, MZ107, ZV30, V193, MZ104, V192, MZ97, ZV27, V191, MZ94, V190, MZ87, ZV20, V189, MZ84, V250, MZ73, V174, MZ70, V173, MZ67, V172, MZ64, ZV13, V171, MZ61, V170, MZ58, V169, MZ55, V168, MZ52, ZV11, V167, MZ49, V166, MZ46, V165, MZ43, V164, MZ40, V163, ZV9, V161, MZ32, V160, MZ29, V159,MZ28 V158, MZ25, ZV6, V157, MZ24, V156, MZ21, V155, MZ20, V154, MZ17, V153, MZ16, V152, MZ13, ZV4, V151, MZ12, V150, MZ9, V149, MZ8, V148, MZ5, V147, MZ4, ZV1. Y encierra un área total de diez y nueve mil doscientos cincuenta y seis metros cuadrados **19256,00 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (V-252): Por el NORTE, en extensión de setenta y ocho coma cero siete metros (78,07 mts); linda con V97, ZV41, V70. **Por el SUR,** en extensión de ocho metros (08,00 mts); linda con V143. **Por el ORIENTE,** en extensión de mil setecientos sesenta y uno coma veintinueve metros (1761,29 mts); linda con RESERVA FORESTAL 3, ZV1. **Por el OCCIDENTE,** en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO204991029 QB9VINNBT9UH739F 08/03/2018

Scanned with

extensión de mil seiscientos noventa y nueve coma veintitrés metros (1699,23 mts); linda con V78, MZ154, ZV38, V79, MZ149, V80, MZ148, V81, MZ143, V82, MZ142, V96, MZ142, V98, MZ138, ZV36, V99, MZ137, V100, MZ34, V101, MZ133, V102, MZ130, ZV35, V103, MZ129, V104, MZ124, V105, MZ123, V106, MZ116, V107, MZ115, V108, MZ106, ZV29, V109, MZ105, V110, MZ96, ZV28, V111, MZ95, V112, MZ86, ZV19, V113, MZ85, V114, MZ78, ,V115, MZ77, ZV18, V116, MZ72, V117, MZ71, V118, MZ66, V119, MZ65, V120, MZ60, V121, MZ59, V152, MZ54, V123, MZ53, ZV12, V124, MZ48, V125, MZ47, V126, MZ42, V127, MZ41, V128, MZ36, V129, MZ35, ZV8, V130, MZ31, V131, MZ30, V132, MZ27, V133, MZ26, ZV7, V134, MZ23, V135, MZ22, V136, MZ19, V137, MZ18, V138, MZ15, V139, MZ14, ZV3, V140, MZ11, V141, MZ10, V142, MZ7. Y encierra un área total de once mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados **11835,00 M2.**----------

VIA DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (V-253): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6,00 mts); linda con V161. **Por el SUR,** en extensión de seis coma cero cuatro metros (6,04 mts); linda con V148. **Por el ORIENTE,** en extensión de cuatrocientos tres coma cero cinco metros (403,05 mts); linda con MZ32, V160, MZ29, V159, MZ28, V158, MZ25, V157, ZV6, MZ24, V156, ZV4. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de cuatrocientos tres coma treinta y tres metros (403,33 mts); linda con ZV5. Y encierra un área total de dos mil ciento ochenta y ocho coma setenta y ocho metros cuadrados **2188,78 M2.** ----------

RESERVA FORESTAL

RESERVA FORESTAL TRES (3): Por el NORTE, en extensión de veintiocho coma cincuenta y seis metros (28,56 mts). **Por el ORIENTE,** en extensión de dos

Scanned with

mil setecientos cinco coma veinticinco metros (2705,25mts). **Por el OCCIDENTE,** en extensión de dos mil seiscientos cincuenta y ocho coma veinticinco metros (2658,25 mts). Y encierra un área total de veintiocho mil setecientos dieciséis coma sesenta y nueve metros cuadrados **28716,69 M2.**----------

ZONAS VERDES

ZONA VERDE (ZV-1): Por el NORTE, en extensión de ciento cincuenta y cinco coma veinticuatro metros (155,24 mts); linda con RESERVA FORESTAL 3, V143, MZ6, V144, V145, MZ1, V251, MZ4. **Por el SUR,** en extensión de ochenta coma treinta metros (80,30 mts); linda con CARRETERA. **Por el ORIENTE,** en extensión de cuatrocientos cincuenta y siete coma setenta y seis metros (457,76 mts); linda con V251, caño Gualas. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de cuatro cincuenta y cinco coma veinticinco metros (455,25 mts); linda con V252, V143, MZ6, V144, MZ3, V145, MZ2, V146, MZ1, V251, Y BATALLÓN 21 VARGAS. Y encierra un área total de nueve mil novecientos noventa y cuatro coma setenta y seis metros cuadrados **9094,76 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-2): Por el NORTE, en extensión de veinticuatro coma cuarenta y cinco metros (24,45 mts); linda con V148. **Por el SUR,** en extensión de siete coma ochenta y ocho metros (7,88 mts); linda con V147. **Por el ORIENTE,** en extensión de setenta y cuatro coma diez y nueve metros (74,19 mts); linda con MZ5, V147, MZ4. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de setenta y cinco coma veintisiete metros (75,27 mts); linda con BATALLÓN 21 VARGAS. Y encierra un área total de mil treinta coma ochenta y uno metros cuadrados **1030,81 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-3): Por el NORTE, en extensión de doscientos once coma

SBO4049910Z8
DT32FCWMTE9D7WUG
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

cuarenta y uno metros (211,41 mts); linda con MZ14, V140. **Por el SUR,** en extensión de doscientos once coma treinta y seis metros (211,36 mts); linda con V140, MZ11. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma sesenta metros (9,60 mts); linda con V252, V140. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero dos metros (10,02 mts); linda con V251. Y encierra un área total de ciento ochenta y cinco coma cuarenta y dos metros cuadrados **185,42 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-4): Por el NORTE, en extensión de noventa y tres coma trece metros (93,13 mts); linda con V156, V155, V154, V153, V152, MZ13, V150, V149. **Por el SUR,** en extensión de noventa coma cero ocho metros (90,08 mts); linda con V155, V154, V153, V152, MZ12, V150, V149, V148. **Por el ORIENTE,** en extensión de doscientos cuarenta y cuatro coma setenta y cinco metros (244,75 mts); linda con MZ21, V155, MZ20, V154, MZ17, V153, MZ16, V152, MZ13, V251, V151, MZ12, V150, MZ9, V149, MZ8. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de dos cuarenta y cuatro coma cuarenta y seis metros (244,46 mts); linda con V253. Y encierra un área total de mil cuatrocientos ochenta y siete coma cero tres metros cuadrados **1487,03 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-5): Por el NORTE, en extensión de ochenta y cuatro coma veintiuno metros (84,21 mts); linda con V161. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y tres coma ochenta metros (83,80 mts); linda con BATALLON 21 VARGAS, V148. **Por el ORIENTE,** en extensión de cuatrocientos tres coma treinta y tres metros (403,33 mts); linda con V253. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de trescientos noventa y siete coma ochenta metros (397,80 mts); linda con BATALLON 21 VARGAS. Y encierra un área total de mil doscientos cincuenta y uno coma cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

tres metros cuadrados **1251,03 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-6): Por el NORTE, en extensión de sesenta coma cero siete metros (60,07 mts); linda con MZ25, V157. **Por el SUR,** en extensión de sesenta coma cero dos metros (60,02 mts); linda con V157, MZ24. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma noventa y siete metros (09,97 mts); linda con V251, V157. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma cincuenta y ocho metros (9,58 mts); linda con V253. Y encierra un área total de cincuenta y seis coma cero nueve metros cuadrados **56,09 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-7): Por el NORTE, en extensión de ciento setenta y nueve coma cincuenta y un metros (179,51 mts); linda con MZ26, V134. **Por el SUR,** en extensión de ciento setenta y nueve coma cuarenta y nueve metros (179,49 mts); linda con V134, MZ23. **Por el ORIENTE,** en extensión de diez coma veinticuatro metros (10,24 mts); linda con V252, V134. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero cuatro metros (10,04 mts); linda con V251. Y encierra un área total de ciento ochenta y seis coma veintinueve metros cuadrados **186,29 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-8): Por el NORTE, en extensión de ciento treinta y nueve coma cinco metros (139,05 mts); linda con MZ35, V130. **Por el SUR,** en extensión de ciento treinta y nueve coma ochenta y un metros (139,81 mts); linda con V130, MZ31. **Por el ORIENTE,** en extensión de diez coma treinta y cinco metros (10,35 mts); linda con V252, V130. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez metros (10,00 mts); linda con V251. Y encierra un área total de ciento cincuenta y uno coma diez y ocho metros cuadrados **151,18 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-9): Por el NORTE, en extensión de diez coma cero uno metros (10,01 mts); linda con V163, V162. **Por el SUR,** en extensión de ocho coma

SBO604991027
PV9UPI593HNN416T
08/03/2018

Scanned with

cincuenta y ocho metros (8,58 mts); linda con V162, V161. **Por el ORIENTE,** en extensión de cincuenta y cinco coma treinta y nueve metros (55,39 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de cincuenta y cinco coma veinte metros (55,20 mts); linda con MZ37, V162. Y encierra un área total de doscientos treinta y ocho coma setenta y nueve metros cuadrados **238,79 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-11): Por el NORTE, en extensión de ciento siete metros (107,00 mts); linda con MZ52, V167. **Por el SUR,** en extensión de ciento cuatro coma seis metros (104,06 mts); linda con V167, MZ49. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma nueve metros (9,09 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma nueve metros (9,09 mts); linda con ZV11. Y encierra un área total de noventa y nueve coma seis metros cuadrados **99,6 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-12): Por el NORTE, en extensión de ciento ochenta y cuatro coma treinta y uno metros (184,31 mts); linda con MZ53, V124. **Por el SUR,** en extensión de ciento ochenta y cuatro coma diez y seis metros (184,16 mts); linda con V124, MZ48. **Por el ORIENTE,** en extensión de diez coma catorce metros (10,14 mts); linda con V252, V124. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero dos metros (10,02 mts); linda con V251. Y encierra un área total de ciento setenta y ocho coma noventa y seis metros cuadrados **178,96 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-13): Por el NORTE, en extensión de ciento uno metros (101,00 mts); linda con MZ64, V171. **Por el SUR,** en extensión de noventa y ocho metros (98,00 mts); linda con V171, MZ61. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma setenta y ocho metros (9,78 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en

Scanned with

extensión de nueve coma ochenta y seis metros (9,86 mts); linda con ZV13. Y encierra un área total de noventa y uno coma sesenta y siete metros cuadrados **91,67 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-17): Por el NORTE, en extensión de ochenta y cuatro metros (84,00 mts); linda con MZ76, V175. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y ocho metros (88,00 mts); linda con V175, MZ73. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma ochenta y dos metros (9,82 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma ochenta y seis metros (9,86 mts); linda con ZV17. Y encierra un área total de setenta y ocho coma veintinueve metros cuadrados **78,29 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-18): Por el NORTE, en extensión de doscientos once coma treinta metros (211,30 mts); linda con MZ77, V116. **Por el SUR,** en extensión de doscientos doce coma veinticinco metros (212,25 mts); linda con V116, MZ72. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma ochenta y seis metros (8,86 mts); linda con V252, V116. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de once coma ochenta y dos metros (11,82 mts); linda con V251. Y encierra un área total de doscientos veinte coma catorce metros cuadrados **220,14 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-19): Por el NORTE, en extensión de ciento ochenta y dos coma cuarenta metros (182,40 mts); linda con MZ86, V113. **Por el SUR,** en extensión de ciento ochenta y dos coma setenta y dos metros (182,72 mts); linda con V113, MZ85. **Por el ORIENTE,** en extensión de diez coma quince metros (10,15 mts); linda con V252, V113. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de once coma cero cuatro metros (11,04 mts); linda con V251. Y encierra un área total de doscientos catorce coma cincuenta y dos metros cuadrados **214,52 M2.** ----------

SBO5049910Z9
SBO5049910Z9
JHIEACOE8N4WLM00
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

ZONA VERDE (ZV-20): Por el NORTE, en extensión de veintiuno coma ochenta y ocho metros (21,88 mts); linda con MZ87, V189. **Por el SUR,** en extensión de veintiuno coma cincuenta y cinco metros (21,55 mts); linda con V189, MZ84. **Por el ORIENTE,** en extensión de diez coma cuarenta y cinco metros (10,45 mts); linda con V251, V189. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cincuenta y tres metros (10,53 mts); linda con V250. Y encierra un área total de treinta coma diez y ocho metros cuadrados **30,18 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-21): Por el NORTE, en extensión de sesenta metros (60,00 mts); linda con MZ88, V178. **Por el SUR,** en extensión de sesenta metros (60,00 mts); linda con V178, MZ83. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma noventa metros (9,90 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma setenta y cinco metros (9,75 mts); linda con ZV21. Y encierra un área total de cuarenta y cinco coma ochenta y nueve metros cuadrados **45,89 M2.**--------

ZONA VERDE (ZV-26): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y dos metros (42,00 mts); linda con MZ98, V180. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y un metros (41,00 mts); linda con V180, MZ93. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero dos metros (10,02 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero tres metros (10,03 mts); linda con ZV26. Y encierra un área total de cuarenta y uno coma cuarenta y ocho metros cuadrados **41,48 M2.**----

ZONA VERDE (ZV-27): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y uno coma sesenta y dos metros (41,62 mts); linda con MZ97, V191. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y uno coma cincuenta metros (41,50 mts); linda con V191, MZ94. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cuarenta y siete metros (10,47 mts); linda con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

V251, V191. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma treinta y cuatro metros (10,34 mts); linda con V250. Y encierra un área total de cuarenta y nueve coma cuarenta y siete metros cuadrados **49,47 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-28): Por el NORTE, en extensión de ciento sesenta y tres coma noventa y dos metros (163,92 mts); linda con MZ96, V111. **Por el SUR,** en extensión de ciento sesenta y cuatro coma sesenta metros (164,60 mts); linda con V111, MZ95. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero dos metros (10,02 mts); linda con V252, V111. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero seis metros (10,06 mts); linda con V251. Y encierra un área total de ciento cuarenta y cinco coma cuarenta y dos metros cuadrados **145,42 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-29): Por el NORTE, en extensión de ciento diez y nueve coma ochenta y cinco metros (119,85 mts); linda con MZ106, V109. **Por el SUR,** en extensión de ciento diez y nueve coma cuarenta y cinco metros (119,45 mts); linda con V109, MZ105. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma once metros (10,11 mts); linda con V252, V109. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma veinticuatro metros (10,24 mts); linda con V251. Y encierra un área total de ciento diez y siete coma cuarenta y uno metros cuadrados **117,41 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-30): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y cinco coma cero tres metros (55,03 mts); linda con MZ107, V193. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y cuatro coma noventa y seis metros (54,96 mts); linda con V193, MZ104. **Por el ORIENTE,** en extensión nueve coma cuarenta y nueve metros (9,49 mts); linda con V251, V193. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero cuatro metros (10,04 mts); linda con V250. Y encierra un área total de cincuenta y uno coma cero uno metros cuadrados **51,01 M2.** ----------

SBO004991025
T2955ZLRSU4H84JC
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

ZONA VERDE (ZV-31): Por el NORTE, en extensión de treinta y seis metros (36,00 mts); linda con MZ108, V182. **Por el SUR,** en extensión de treinta y seis metros (36,00 mts); linda con V182, MZ103. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero tres metros (10,03 mts); linda con V250. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero tres metros (10,03 mts); linda con ZV31. Y encierra un área total de treinta y cinco coma siete metros cuadrados **35,07 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-34): Por el NORTE, en extensión de ochenta y seis coma cuarenta y dos metros (86,42 mts); linda con MZ131, JESÚS ANTONIO HERNANDEZ, V188. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y siete metros (87,00 mts); linda con V250, MZ128. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma sesenta y tres metros (10,63 mts); linda con V251. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cinco metros (10,05 mts); linda con ZV34. Y encierra un área total de noventa y ocho coma ochenta y seis metros cuadrados **98,86 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-35): Por el NORTE, en extensión de ciento ochenta y ocho metros (188,00 mts); linda con MZ30, V103. **Por el SUR,** en extensión de ciento ochenta y siete coma veinticuatro metros (187,24 mts); linda con V103, MZ129. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero siete metros (10,07 mts); linda con V252, V103. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma noventa y siete metros (9,97 mts); linda con V251. Y encierra un área total de ciento sesenta y tres coma noventa y siete metros cuadrados **163,97 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-36): Por el NORTE, en extensión de doscientos treinta y nueve coma setenta y nueve metros (239,79 mts); linda con MZ138, V99. **Por el SUR,** en extensión de doscientos treinta y nueve coma sesenta y uno metros (239,61 mts);

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

linda con V99. MZ137. **Por el ORIENTE,** en extensión once coma cincuenta y cinco metros (11,55 mts); linda con V252, V99. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma sesenta metros (10,60 mts); linda con V251. Y encierra un área total de trescientos nueve coma cincuenta metros cuadrados **309,50 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-37): Por el NORTE, en extensión de sesenta y seis coma diez metros (66,10 mts); linda con MZ139, V202. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y cinco coma sesenta y nueve metros (65,69 mts); linda con V202, MZ136. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma quince metros (10,15 mts); linda con V251, V202. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de cero coma cuarenta y cinco metros (0,45 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ. Y encierra un área total de cincuenta y ocho coma once metros cuadrados **58,11 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-38): Por el NORTE, en extensión de ciento sesenta y cinco coma noventa y uno metros (165,91 mts); linda con MZ154, V79. **Por el SUR,** en extensión de ciento sesenta y cinco coma cincuenta y cinco metros (165,55 mts); linda con V79, MZ149. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero tres metros (10,03 mts); linda con V252, V79. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez metros (10,00 mts); linda con V96. Y encierra un área total de sesenta y seis coma veinte metros cuadrados **66,20 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-39): Por el NORTE, en extensión de doscientos cuarenta coma noventa y tres metros (240,93 mts); linda con MZ153, V86. **Por el SUR,** en extensión de doscientos cuarenta y uno coma doce metros (241,12 mts); linda con V86, MZ150. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero tres metros (10,03 mts); linda con V96, V86. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero cuatro metros (10,04 mts); linda con V95. Y encierra un área total de doscientos

SBO304991024
VBIWEGULWAOSQHYW
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

cuarenta y cinco coma cincuenta y cuatro metros cuadrados **245,54 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-40): Por el NORTE, en extensión de sesenta y uno coma sesenta y nueve metros (61,69 mts); linda con MZ152, V206. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y uno coma sesenta y siete metros (61,67 mts); linda con V206, MZ151. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero cuatro metros (10,04 mts); linda con V95, V206. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero tres metros (10,03 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ. Y encierra un área total de ciento setenta coma catorce metros cuadrados **170,14 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-41): Por el NORTE, en extensión de treinta y tres coma noventa y uno metros (33,91 mts); linda con V70. **Por el SUR,** en extensión de treinta y nueve coma cero cuatro metros (39,04 mts); linda con V252. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez y seis coma diez y siete metros (16,17 mts); linda con V97. Y encierra un área total de ciento ochenta y uno coma setenta y dos metros cuadrados **181,72 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-42): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y cinco coma cero seis metros (45,06 mts); linda con MZ166, V210. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y cinco coma diez y ocho metros (45,18 mts); linda con V210, MZ165 **Por el ORIENTE,** en extensión nueve coma noventa y siete metros (9,97 mts); linda con V95, V210. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma noventa y siete metros (16,17 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNANDEZ. Y encierra un área total de cuarenta y ocho coma cincuenta metros cuadrados **48,50 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-43): Por el NORTE, en extensión de doscientos treinta y nueve coma setenta y seis metros (239,76 mts); linda con MZ167, V90. **Por el SUR,** en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

extensión de doscientos treinta y nueve coma setenta y siete metros (239,77 mts); linda con V90, MZ164. **Por el ORIENTE,** en extensión diez metros (10,00 mts); linda con V96, V90. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma noventa y cinco metros (9,95 mts); linda con V95. Y encierra un área total de doscientos cuarenta y uno coma trece metros cuadrados **241,13 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-44): Por el NORTE, en extensión de ciento setenta y nueve coma cuarenta y seis metros (179,46 mts); linda con MZ168, V75. **Por el SUR,** en extensión de ciento setenta y nueve coma cuarenta y seis metros (179,46 mts); linda con V75, MZ163. **Por el ORIENTE,** en extensión diez metros (10,00 mts); linda con V97, V75 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez metros (10,00 mts); linda con V96. Y encierra un área total de ciento ochenta y tres coma noventa y ocho metros cuadrados **183,98 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-45): Por el NORTE, en extensión de ciento veintinueve coma treinta y siete metros (129,37 mts); linda con MZ169, V68. **Por el SUR,** en extensión de ciento veintinueve coma setenta y seis metros (129,76 mts); linda con V68, MZ162. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero cuatro metros (10,04 mts); linda con V63, V68. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez metros (10,00 mts); linda con V97. Y encierra un área total de ciento treinta y cuatro metros cuadrados **134,00 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-46): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y uno coma setenta y tres metros (51,73 mts); linda con V17. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y siete coma setenta y dos metros (47,72 mts); linda con V64. **Por el ORIENTE,** en extensión diez y nueve coma cuarenta y seis metros (19,46 mts); linda con V63. Y encierra un área total de cuatrocientos sesenta y cuatro coma

SBO504991023
FP1XKJOH2EPCN0BO

Scanned with

treinta y cuatro metros cuadrados **464,34 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-47): Por el NORTE, en extensión de once coma noventa y siete metros (11,97 mts); linda con MZ201. **Por el ORIENTE,** en extensión treinta y cinco coma ochenta y seis metros (35,86 mts); linda con V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de treinta y tres coma ochenta y uno metros (33,81 mts); linda con V62. Y encierra un área total de doscientos uno coma cincuenta y siete metros cuadrados **201,57 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-48): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma cero dos metros (89,02 mts); linda con MZ206, V15. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y siete coma cincuenta y ocho metros (87,58 mts); linda con V15, MZ202 **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cuarenta y siete metros (10,47 mts); linda con V63, V15. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez metros (10,00 mts); linda con V62. Y encierra un área total de noventa y tres coma quince metros cuadrados **93,15 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-49): Por el NORTE, en extensión de ciento setenta y nueve coma treinta y nueve metros (179,39 mts); linda con MZ205, V22. **Por el SUR,** en extensión de ciento setenta y nueve coma cuarenta metros (179,40 mts); linda con V22, MZ203. **Por el ORIENTE,** en extensión nueve coma noventa y ocho metros (9,98 mts); linda con V62, V22. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez metros (10,00 mts); linda con V61. Y encierra un área total de ciento ochenta y dos coma noventa y ocho metros cuadrados **182,98 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-50): Por el NORTE, en extensión de doscientos setenta y cuatro coma cincuenta y cuatro metros (274,54 mts); linda con V1, V36, V37, V38,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

V39, V40; V41, V42, V43. **Por el SUR,** en extensión de doscientos treinta y seis coma veintinueve metros (236,29 mts); linda con V60, V36, V37, V38, V39, V40, V41, V42, V43, V44, V96. **Por el ORIENTE,** en extensión seiscientos setenta y cuatro coma ochenta y dos metros (674,82 mts); linda con V60, MZ228, V36, MZ227, V37, MZ222, V38, MZ221, V61, V39, MZ216, V40, MZ215, V41, MZ210, V42, MZ209, V43, MZ204. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seiscientos setenta y siete metros (677,00 mts); linda con COLEGIO, V60. Y encierra un área total de mil quinientos setenta y cuatro coma veintinueve metros cuadrados **1574,29 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-51): Por el NORTE, en extensión de ciento setenta y nueve coma cuarenta y cuatro metros (179,44 mts); linda con MZ220, V27. **Por el SUR,** en extensión de ciento setenta y nueve coma cuarenta y cuatro metros (179,44 mts); linda con V27, MZ217. **Por el ORIENTE,** en extensión nueve coma noventa y nueve metros (9,99 mts); linda con V62, V27. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez metros (10,00 mts); linda con V61. Y encierra un área total de ciento ochenta y tres coma sesenta y ocho metros cuadrados **183,68 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-52): Por el NORTE, en extensión de doscientos setenta y tres coma ochenta y dos metros (273,82 mts); linda con MZ219, V210. **Por el SUR,** en extensión de doscientos setenta y tres coma cuarenta y seis metros (273,46 mts); linda con V10, MZ218. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero tres metros (10,03 mts); linda con V63, V10. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez metros (10,00 mts); linda con V62 Y encierra un área total de doscientos setenta y ocho coma treinta y ocho metros cuadrados **278,38 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-53): Por el NORTE, en extensión de trescientos veintiuno

SBO704991022 08/03/2018 ZGEYQF8IAO7WXF3V

Scanned with

coma ochenta metros (321,80 mts); linda con MZ235, V5. **Por el SUR,** en extensión de trescientos veintiuno coma cuarenta y cuatro metros (321,44 mts); linda con V5, MZ231. **Por el ORIENTE,** en extensión nueve coma noventa y ocho metros (9,98 mts); linda con V63, V5. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez metros (10,00 mts); linda con V62 Y encierra un área total de trescientos veinte uno coma cincuenta y cuatro metros cuadrados **321,54 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-54): Por el NORTE, en extensión de noventa y tres coma treinta y dos metros (93,32 mts); linda con V1. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y seis coma cincuenta y cinco metros (86,55 mts); linda con V2, MZ239. **Por el ORIENTE,** en extensión sesenta y tres metros (63 mts); linda con MZ239. Y encierra un área total de quinientos coma cuarenta y un metros cuadrados **500,41 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-55): Por el NORTE, en extensión de ciento catorce coma setenta y seis metros (114,76 mts); linda con V33, MZ234, V32. **Por el SUR,** en extensión de ciento ocho coma cuarenta y uno metros (108,41 mts); linda con V32, MZ232. **Por el ORIENTE,** en extensión treinta y cuatro coma veinte metros (34,20 mts); linda con MZ234, V62 V32. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de treinta y cuatro coma noventa y nueve metros (34,99 mts); linda con LOTE Y encierra un área total de doscientos veinticinco coma setenta metros cuadrados **225,70 M2.**-----

ZONA VERDE (ZV-56): Por el NORTE, en extensión de ciento veinticuatro coma cuarenta y tres metros (124,43 mts); linda con V1. **Por el SUR,** en extensión de ciento ocho coma cuarenta y uno ciento diez y siete coma noventa y siete metros (117,97 mts); linda con V35, MZ233, V34. **Por el ORIENTE,** en extensión cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

y tres coma cincuenta y seis metros (43,56 mts); linda con MZ233, LOTE. Y encierra un área total de setecientos noventa coma cincuenta y ocho metros cuadrados **790,58 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-57): Por el NORTE, en extensión de ochenta y seis coma cincuenta metros (86,50 mts); linda con V1, V52, V51, V50, V49, V47, V46, V45. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y nueve coma cuarenta y cinco metros (49,45 mts); linda con V59, V52, V51, V50, V49, V47, V46, V45, V94. **Por el ORIENTE,** en extensión seiscientos uno coma treinta y dos metros (601,32 mts); linda con COLEGIO, V59. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de quinientos noventa y uno coma treinta y siete metros (591,37 mts); linda con V59, MZ196, V52, MZ193, V51, MZ192, V50, MZ189, V49, MZ188, V48, MZ185, V47, MZ184, V46, MZ183, V45, MZ182. Y encierra un área total de dos mil ciento sesenta y siete coma veintiocho metros cuadrados **2167,28 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-58): Por el NORTE, en extensión de veintiséis coma treinta y dos metros (26,32 mts); linda con V1, V52, V51, V50, V49, V48, V47, V53, V54, V55, V56, V57. **Por el SUR,** en extensión de veintidós coma veintidós metros (22,22 mts); linda con V52, V51, V50, V49, V48, V47, V53, V54, V55, V56, V57, JESUS ANTONIO HERNANDEZ. **Por el ORIENTE,** en extensión trescientos ochenta y nueve coma veinticinco metros (389,25 mts); linda con MZ196, V52, MZ193, V51, MZ192, V50, MZ189, V49, MZ188, V48, MZ185, V47, MZ184, V59. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de trescientos ochenta y cuatro coma noventa y cuatro metros (384,94 mts); linda con V59, MZ195, V53, MZ194, V54, MZ191, V55, MZ190, V56, MZ87, V57, MZ186. Y encierra un área total de seiscientos cincuenta y nueve coma diez y ocho metros cuadrados **659,18 M2.**----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

VÍAS PREDIO EL VERGEL: ----------

VIA CIENTO SESENTA Y UNO (V-161): Por el NORTE, en extensión de sesenta y nueve coma trece metros (69,13 mts); linda con ZV10, MZ33, V249, MZ34. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y ocho coma sesenta y nueve metros (68,69 mts); linda con ZV5, Batallón 21 Vargas. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma cinco metros (9,05 mts); linda con V161. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de cinco coma noventa y tres metros (5,93 mts); linda con V248. Y encierra un área total de quinientos treinta y cinco coma sesenta y un metros cuadrados **535,61 M2.**-

VIA CIENTO SESENTA Y DOS (V-162): Por el NORTE, en extensión de veintinueve coma setenta y cuatro metros (69,74 mts); linda con MZ37. **Por el SUR,** en extensión de treinta coma cero nueve metros (30,09 mts); linda con MZ 34. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y tres metros (6,93 mts); linda con V162. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma ochenta y seis metros (6,86 mts); linda con V249. Y encierra un área total de doscientos coma cuarenta y nueve metros cuadrados **200,49 M2.**----------

VIA CIENTO SESENTA Y TRES (V-163): Por el NORTE, en extensión de treinta coma once metros (30,11 mts); linda con MZ40. **Por el SUR,** en extensión treinta coma seis metros (30,06 mts); linda con MZ37. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y cinco metros (6,95 mts); linda con V163. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y dos metros (6,92 mts); linda con V249. Y encierra un área total de doscientos cuatro coma cincuenta y cinco metros cuadrados **204,55 M2.**----------

VIA CIENTO SESENTA Y CUATRO (V-164): Por el NORTE, en extensión de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO104991020

917

SBO104991020

treinta y seis coma ochenta y uno metros (36,81 mts); linda con MZ43. **Por el SUR,** en extensión de treinta y seis coma seis metros (36,06 mts); linda con MZ40. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma ocho metros (6,08 mts); linda con V164. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma ochenta y ocho metros (6,88 mts); linda con V249. Y encierra un área total de doscientos cuarenta y seis coma cincuenta y nueve metros cuadrados **246,59 M2.**----------

VIA CIENTO SESENTA Y CINCO (V-165): Por el NORTE, en extensión de treinta y seis coma cuarenta y cuatro metros (36,44 mts); linda con MZ46. **Por el SUR,** en extensión de treinta y seis coma veintidós metros (36,22 mts); linda con MZ43. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero seis metros (7,06 mts); linda con V165. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero ocho metros (7,08 mts); linda con V249. Y encierra un área total de doscientos cincuenta y tres coma cero cinco metros cuadrados **253,05M2.**----------

VIA CIENTO SESENTA Y SEIS (V-166): Por el NORTE, en extensión de treinta y cinco coma ocho metros (35,08 mts); linda con MZ49. **Por el SUR,** en extensión de treinta y cinco coma ochenta y nueve metros (35,89mts); linda con MZ46. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y cinco metros (6,95 mts); linda con V166. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y seis metros (6,96 mts); linda con V249. Y encierra un área total de doscientos cuarenta y cinco coma setenta y dos metros cuadrados **245,72 M2.**----------

VIA CIENTO SESENTA Y SIETE (V-167): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y uno coma sesenta y cuatro metros (41,64 mts); linda con ZV11. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y uno coma sesenta y cuatro metros (41,64 mts); linda con ZV11. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma quince metros (08,15

BT4C105YVVKEL069

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

mts); linda con V167. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma siete metros (8,07 mts); linda con V249. Y encierra un área total de trescientos veinte coma noventa y cuatro metros cuadrados **320,94 M2.**----------

VIA CIENTO SESENTA Y OCHO (V-168): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y ocho coma sesenta y seis metros (48,66 mts); linda con MZ55. **Por el SUR,** en extensión de cuarenta y ocho coma noventa y siete metros (48,97 mts); linda con MZ52. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V168. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y siete metros (6,97 mts); linda con V249. Y encierra un área total de trescientos treinta coma diez y nueve metros cuadrados **330,19 M2.** ----------

VIA CIENTO SESENTA Y NUEVE (V-169): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y cuatro coma nueve metros (54,90 mts); linda con MZ58. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y cuatro coma setenta y ocho metros (54,78 mts); linda con MZ55. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma doce metros (7,12 mts); linda con la V169. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero ocho ocho metros (7,08 mts); linda con V249. Y encierra un área total de trescientos setenta y ocho coma sesenta y dos metros cuadrados **378,62 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA (V-170): Por el NORTE, en extensión de sesenta coma setenta y seis metros (60,76 mts); linda con la MZ61. **Por el SUR,** en extensión de sesenta coma cuarenta y siete metros (60,47 mts); linda con la MZ58. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma ochenta y cinco metros (6,85 mts); linda con la V170 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma setenta y cinco metros (6,75 mts); linda con la V249. Y encierra un área total de cuatrocientos uno coma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

cuarenta y un metros cuadrados **401,41 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y UNO (V-171): Por el NORTE, en extensión de sesenta coma cincuenta y cinco metros (60,55 mts); linda con la ZV13. **Por el SUR,** en extensión de sesenta y uno coma cuarenta y ocho metros (61,48 mts); linda con la ZV13. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma uno metros (08,01 mts); linda con la V171. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero seis metros (8,06 mts); linda con la V249. Y encierra un área total de cuatrocientos ochenta y dos coma diez y nueve metros cuadrados **482,19 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y DOS (V-172): Por el NORTE, en extensión de setenta y dos coma ochenta y tres metros (72,83 mts); linda con MZ67. **Por el SUR,** en extensión de setenta y dos coma veintiséis metros (72,26 mts); linda con MZ64. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma ochenta y cinco metros (6,85 mts); linda con V172. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma dos metros (7,02 mts); linda con V249. Y encierra un área total de cuatrocientos ochenta y nueve coma ocho metros cuadrados **489,8 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y TRES (V-173): Por el NORTE, en extensión setenta y dos coma treinta y tres metros (72,33 mts); linda con MZ70. **Por el SUR,** en extensión de setenta y dos coma treinta y seis metros (72,36 mts); linda con MZ 67. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma dos metros (7,02 mts); linda con V173. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V249. Y encierra un área total de quinientos dos coma treinta y dos metros cuadrados **502,32 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y CUATRO (V-174): Por el NORTE, en extensión de setenta y ocho coma setenta y dos metros (78,72 mts): linda con MZ73. **Por el**

SBO304991019
NKI478WZY4WVV4A5
08/03/2018

Scanned with

SUR, en extensión de setenta y ocho coma quince metros (78,15 mts); linda con MZ70. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero cinco metros (7,05 mts); linda con V174. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma tres metros (7,03 mts); linda con V249. Y encierra un área total de quinientos treinta y ocho coma quince metros cuadrados **538,15 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y CINCO (V-175): Por el NORTE, en extensión de ochenta y cuatro coma cero cuatro metros (84,04 mts); linda con ZV17. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y tres coma sesenta y uno metros (83,61 mts); linda con ZV17. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (08,04 mts); linda con V175. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cinco metros (8,05 mts); linda con V249. Y encierra un área total de seiscientos setenta coma cero nueve metros cuadrados **670,09 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y SEIS (V-176): Por el NORTE, en extensión de noventa coma cero cuatro metros (90,04 mts); linda con MZ79. **Por el SUR,** en extensión de noventa coma diez y nueve metros (90,19 mts), linda con MZ76. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa metros (6,90 mts); linda con 176 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero siete metros (7,07 mts); linda con V249. Y encierra un área total de seiscientos veintidós coma cuarenta y tres metros cuadrados **622,43 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y SIETE (V-177): Por el NORTE, en extensión de noventa y seis coma ochenta y ocho metros (96,88 mts); linda con MZ83. **Por el SUR,** en extensión de noventa y seis coma cincuenta y cinco metros (96,55 mts); linda con MZ79. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma tres metros (7,03 mts); linda

Scanned with

con 177 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero uno metros (7,01 mts); linda con V249. Y encierra un área total de seiscientos ochenta y seis coma catorce metros cuadrados **686,14 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y OCHO (V-178): Por el NORTE, en extensión de noventa y cinco coma siete metros (95,07 mts); linda con ZV21. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cinco coma cuarenta y dos metros (95,42 mts), linda con ZV21. **Por el ORIENTE,** en extensión ocho coma cero siete metros (8,07 mts), linda con V178. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cinco metros (8,05 mts); linda con V249. Y encierra un área total de setecientos sesenta y dos coma cincuenta y uno metros cuadrados **762,51 M2.** ----------

VIA CIENTO SETENTA Y NUEVE (V-179): Por el NORTE, en extensión de ciento dos coma noventa y cuatro metros (102,94 mts); linda con MZ93. **Por el SUR,** en extensión de ciento dos coma cincuenta y seis metros (102,56 mts); linda con MZ88. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma dos metros (7,02 mts); linda con V179. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cincuenta y seis metros (7,56 mts); linda con V249. Y encierra un área total de setecientos cuarenta y nueve coma setenta y seis metros cuadrados **749,76 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA (V-180): Por el NORTE, en extensión de ciento ocho coma treinta y ocho metros (108,38 mts); linda con ZV26. **Por el SUR,** en extensión de ciento ocho coma sesenta y cinco metros (108,65 mts); linda con ZV 26. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma uno (80,01 mts); linda con V180. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero nueve metros (08,09 mts); linda con V249. Y encierra un área total de ochocientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados **867,63 M2.** ----------

SBO504991018
HRU8K36RX2DKOZKA
08/03/2018

Scanned with

VIA CIENTO OCHENTA Y UNO (V-181): Por el NORTE, en extensión de ciento trece coma nueve metros (113,09 mts); linda con MZ103. **Por el SUR,** en extensión de ciento trece coma cuarenta y dos metros (113,42 mts); linda con MZ 98. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma dos metros (7,02 mts); linda con V181. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y un metros (6,91 mts); linda con V249. Y encierra un área total de setecientos noventa y cinco coma cinco metros cuadrados **795,5 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y DOS (V-182): Por el NORTE, en extensión de ciento trece coma cincuenta y dos metros (113,52 mts); linda con ZV31. **Por el SUR,** en extensión de ciento trece coma sesenta y dos metros (113,62 mts); linda con ZV 31. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero seis metros (08,06 mts); linda con V182. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero ocho metros (08,08 mts); linda con V249. Y encierra un área total de novecientos ocho coma cincuenta y un metros cuadrados **908,51 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y TRES (V-183): Por el NORTE, en extensión de ciento veintiséis coma diez y siete metros (126,17 mts), linda con MZ113. **Por el SUR,** en extensión de ciento veintiséis coma cero seis metros (126,06 mts); linda con MZ 108. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cuatro metros (7,04 mts), linda con V183. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma cuatro metros (6,64 mts); linda con V249. Y encierra un área total de ochocientos cincuenta y siete coma cero dos metros cuadrados **857,02 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y CUATRO (V-184): Por el NORTE, en extensión de ciento veintiséis coma diez y siete metros (126,17 mts): linda con MZ118. **Por el**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

seis metros (6,86 mts); linda con JESUS ANTONIO HERNANDEZ Y encierra un área total de novecientos ocho coma noventa y nueve metros cuadrados **908,99 M2.** ----------

VIA CIENTO OCHENTA Y OCHO (V-188): Por el NORTE, en extensión de ciento treinta y ocho coma veintiocho metros (138,28 mts); linda con ZV34. **Por el SUR,** en extensión de ciento treinta y siete coma cero ocho metros (137,08 mts); linda con ZV34. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma trece metros (8,13 mts); linda con V188. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (08,04 mts), linda con JESUS ANTONIO HERNÁNDEZ. Y encierra un área total de mil noventa y cinco coma setenta y nueve metros cuadrados **1095,79 M2.-**

VIA DOSCIENTOS CATORCE (V-214): Por el NORTE, en extensión de treinta y nueve coma cuarenta y cuatro metros (39,44 mts); linda con MZ 38, ZV 10. **Por el SUR,** en extensión de treinta nueve coma sesenta y cinco metros (39,65 mts); linda con la MZ 33, ZV 10. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y ocho metros (6,98 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero nueve metros (7,09 mts); linda con ZV 10. Y encierra un área total de doscientos setenta y cinco coma setenta y siete cuadrados **275,77 M2.**----------

VIA DOSCIENTOS QUINCE (V-215): Por el NORTE, en extensión de treinta y ocho coma cincuenta y ocho metros (38,58 mts); linda con MZ 39, ZV 10. **Por el SUR,** en extensión de treinta y ocho coma ochenta y uno metros (38,81 mts); linda con MZ 38, ZV 10. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y cuatro metros (6,94 mts); linda con la V249 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero dos metros (7,02 mts); linda con la ZV 10. Y encierra un área total de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SUR, en extensión de cuarenta y dos coma sesenta y cinco metros (42,65 mts); linda con ZV10. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cinco metros (8,05 mts); linda con V249 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma sesenta y dos metros (9,62 mts); linda con ZV 10. Y encierra un área total de trescientos cuarenta y seis coma veinticuatro metros cuadrados **346,24 M2.**--------

VIA DOSCIENTOS VEINTE (V-220): Por el NORTE, en extensión de sesenta y dos coma cero nueve metros (62,09 mts); linda con MZ 56. **Por el SUR,** en extensión de sesenta coma cuarenta y nueve metros (60,49 mts); linda con MZ 51 **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y nueve metros (6,99 mts); linda con V248. Y encierra un área total de cuatrocientos veintiséis coma cero uno metros cuadrados **426,01 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS VEINTIUN (V-221): Por el NORTE, en extensión de setenta y uno coma veintidós metros (71,22 mts); linda con MZ 57 **Por el SUR,** en extensión de sesenta y ocho coma cuarenta y uno metros (68,41 mts); linda con MZ 56. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma setenta y ocho metros (6,78 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero nueve metros (7,09 mts), linda con V248 Y encierra un área total de cuatrocientos setenta coma noventa y seis metros cuadrados **470,96 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS VEINTIDOS (V-222): Por el NORTE, en extensión de ochenta y siete coma cuarenta y siete metros (87,47 mts); linda con MZ 62. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y tres coma cincuenta y dos metros (83,52 mts), linda con MZ 57. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y dos metros (6,92 mts);

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma veinticinco metros (7,25 mts); linda con V248. Y encierra un área total de quinientos setenta y cinco coma sesenta y dos metros cuadrados **575,62 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS VEINTITRES (V-223): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma veintisiete metros (89,27 mts); linda con ZV 14. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma ochenta y cuatro metros (89,84 mts); linda con ZV 14. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (8,04 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (8,04 mts); linda con ZV 14. Y encierra un área total de setecientos catorce coma setenta y tres metros cuadrados **714,73 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS VEINTICUATRO (V-224): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma treinta y cinco metros (89,35 mts); linda con MZ 68. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma noventa y uno metros (89,91 mts); linda con MZ 63. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y cuatro metros (6,94 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma diez metros (7,10 mts); linda con V248. Y encierra un área total de seiscientos veintiocho coma quince metros cuadrados **628,15 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS VEINTICINCO (V-225): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma noventa y nueve metros (89,99 mts); linda con MZ 69 **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma setenta y nueve metros (89,79 mts); linda con MZ 68. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma diez metros (7,10 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V248. Y encierra un área total de seiscientos veintiocho coma diecinueve metros cuadrados **628,19 M2.** ----------

SBO104991015
W2925EF4VT9GEWM6
08/03/2018
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Scanned with

VIA DOSCIENTOS VEINTISEIS (V-226): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma ochenta metros (89,80 mts); linda con MZ 70. **Por el SUR,** en extensión de noventa coma treinta y cinco metros (90,35 mts); linda con MZ 69. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma cero uno metros (7,01 mts); linda con V248. Y encierra un área total de seiscientos veintisiete coma diez metros cuadrados **627,10 M2**. ----------

VIA DOSCIENTOS VEINTISIETE (V-227): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma cuarenta y dos metros (89,42 mts); linda con ZV 16. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma cuarenta y uno metros (89,41 mts); linda con ZV 16. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (8,04 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho cero coma cuatro metros (8,04 mts); linda con ZV 16. Y encierra un área total de setecientos quince coma treinta y cuatro metros cuadrados **715,34 M2**. ----------

VIA DOSCIENTOS VEINTIOCHO (V-228): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma noventa y ocho metros (89,98 mts); linda con MZ 80. **Por el SUR,** en extensión de noventa coma doce metros (90,12 mts); linda con MZ 75. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y ocho metros (6,98 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y seis metros (6,96 mts); linda con V248. Y encierra un área total de seiscientos veinticuatro coma cuarenta y tres metros cuadrados **624,43 M2**.----------

VIA DOSCIENTOS VEINTINUEVE (V-229): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma ochenta y nueve metros (89,89 mts); linda con MZ 82. **Por**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

A22

el SUR, en extensión de noventa coma cero cuatro metros (90,04 mts); linda con MZ 80. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y dos metros (6,92 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y cuatro metros (6,94 mts); linda con V248. Y encierra un área total de seiscientos veinte coma noventa y un metros cuadrados **620,91 M2.**----------

VIA DOSCIENTOS TREINTA (V-230): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma cincuenta y cuatro metros (89,54 mts); linda con ZV 22. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma veintinueve metros (89,29 mts); linda con ZV 22. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (8,04 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con ZV 22 Y encierra un área total de setecientos catorce coma ochenta y seis metros cuadrados **714,86 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (V-231): Por el NORTE, en extensión de noventa coma catorce metros (90,14 mts); linda con MZ 92. **Por el SUR,** en extensión de noventa coma treinta y tres metros (90,33 mts); linda con MZ 89. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y cinco metros (6,95 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma nueve metros (7,09 mts); linda con V248. Y encierra un área total de seiscientos veintiocho coma cuarenta y seis metros cuadrados **628,46 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (V-232): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma cuarenta y ocho metros (89,48 mts); linda con ZV 25. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma veintiocho metros (89,28 mts); linda con ZV 25. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero seis metros (8,06 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero tres

SBO4049910I4
WIXAZE5GRDYA1V74
08/03/2018

Scanned with

metros (8,03 mts); linda con ZV 25. Y encierra un área total de setecientos quince coma quince metros cuadrados **715,15 M2**. ----------

VIA DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (V-233): Por el NORTE, en extensión de ochenta y nueve coma setenta y nueve metros (89,79 mts); linda con MZ 102. **Por el SUR,** en extensión de noventa coma quince metros (90,15 mts); linda con MZ 99 **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma once metros (7,11 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma treinta y un metros (7,31 mts); linda con V248. Y encierra un área total de seiscientos cuarenta y tres coma dieciséis metros cuadrados **643,16 M2**. ----------

VIA DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (V-234): Por el NORTE, en extensión de noventa coma cincuenta y cinco metros (90,55 mts); linda con ZV 32 **Por el SUR,** en extensión de ochenta y nueve coma cuarenta y cinco metros (89,45 mts); linda con ZV 32. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero seis metros (8,06 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cinco metros (8,05 mts); linda con ZV 32. Y encierra un área total de setecientos diez y siete coma cuarenta y seis metros cuadrados **717,46 M2**. ----------

VIA DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (V-235): Por el NORTE, en extensión de noventa coma treinta y dos metros (90,32 mts); linda con MZ 112. **Por el SUR,** en extensión de noventa coma treinta y un metros (90,31 mts); linda con MZ 109. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa y siete metros (6,97 mts); linda con V249. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y un metros (6,91 mts); linda con V248. Y encierra un área total de seiscientos veintidós coma setenta y dos metros cuadrados **622,72 M2**. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

linda con ZV 33. **Por el ORIENTE,** en extensión de diez coma cinco metros (10,05 mts); linda con V248. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma noventa metros (9,90 mts); linda con ZV 33. Y encierra un área total de setecientos diez y seis coma cuarenta y ocho metros cuadrados **716,48 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA (V-240): Por el NORTE, en extensión de noventa y cinco coma noventa y siete metros (95,97 mts); linda con MZ 101, V247. **Por el SUR,** en extensión de noventa y seis coma un metros (96,01 mts); linda con MZ 100. **Por el ORIENTE,** en extensión de seis coma noventa metros (6,90 mts); linda con V248. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete coma catorce metros (7,14 mts); linda con V246. Y encierra un área total de seiscientos setenta coma cero uno metros cuadrados **670,01 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO (V-241): Por el NORTE, en extensión de noventa y cinco coma cuarenta y nueve metros (95,49 mts); linda con ZV 24. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cinco coma cincuenta y seis metros (95,56 mts); linda con ZV 24. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (8,04 mts); linda con V248. **Por el OCCIDENTE,** en extensión ocho coma cero cinco metros (8,05 mts); linda con ZV 24. Y encierra un área total de setecientos sesenta y cuatro coma treinta y ocho metros cuadrados **764,38 M2.**----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (V-242): Por el NORTE, en extensión de noventa y seis coma cinco metros (96,05 mts); linda con MZ 91. **Por el SUR,** en extensión de noventa y seis coma tres metros (96,03 mts); linda con MZ 90. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma nueve metros (7,09 mts); linda con V248. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma noventa y cuatro metros (6,94

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO804991012

mts); linda con V246. Y encierra un área total de seiscientos sesenta y ocho coma cuarenta y cuatro metros cuadrados **668,44 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (V-243): Por el NORTE, en extensión de noventa y cinco coma cuarenta y cinco metros (95,45 mts); linda con ZV 23. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cinco coma treinta y ocho metros (95,38 mts); linda con ZV 23. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cinco metros (8,05 mts); linda con V248. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (8,04 mts); linda con ZV 23 Y encierra un área total de setecientos sesenta y tres coma treinta y uno metros cuadrados **763,31 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (V-244): Por el NORTE, en extensión de noventa y cinco coma noventa y dos metros (95,92 mts); linda con MZ 81. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cinco coma cuarenta y tres metros (95,43 mts); linda con Z. RECREACION, ZV 15. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veintitrés metros (7,23 mts); linda con V248. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma ochenta metros (6,80 mts); linda con V246. Y encierra un área total de seiscientos sesenta y cuatro coma cuarenta y cinco metros cuadrados **664,45 M2.**--

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (V-245): Por el NORTE, en extensión de sesenta coma treinta y seis metros (60,36 mts); linda con ZV 15. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y cuatro coma veintinueve metros (54,29 mts); linda con ZV 15. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (8,04 mts); linda con ZV 15. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma cuarenta y ocho metros (9,48 mts); linda con CAÑO IRIQUE Y encierra un área total de cuatrocientos sesenta coma cero dos metros cuadrados **460,02 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (V-246): Por el NORTE, en extensión de

SBO804991012
G07RQX1AQR1NJPMJ
08/03/2018

Scanned with

siete coma treinta y tres metros (7,33 mts); linda con RESERVA FORESTAL 1, V247. **Por el SUR,** en extensión de siete coma sesenta y un metros (7,61 mts); linda con Z. RECREACION. **Por el ORIENTE,** en extensión de ciento treinta y siete coma veintitrés metros (137,23 mts); linda con V240, MZ 100, ZV 24, V241,MZ 91,V242, MZ 90, ZV29, V243, MZ 81, V244. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ciento treinta y siete coma treinta y siete metros (137,37 mts); linda con RESERVA FORESTAL 1. Y encierra un área total de mil diecinueve coma sesenta y tres metros cuadrados **1019,63 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (V-247): Por el NORTE, en extensión de seis coma ochenta y siete metros (6,87 mts); linda con V237. **Por el SUR,** en extensión de siete coma treinta y un metros (7,31 mts); linda con V246, V240. **Por el ORIENTE,** en extensión de ochenta y nueve coma ochenta y ocho metros (89,88 mts); linda con MZ 111, V238, MZ 110, ZV33, V239, MZ101 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ochenta y nueve coma noventa y cinco metros (89,95 mts); linda con RESERVA FORESTA 1 Y encierra un área total de seiscientos treinta y tres coma noventa y cuatro metros cuadrados **633,94 M2.** ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (V-248): Por el NORTE, en extensión de siete coma cero cuatro metros (7,04 mts); linda con URBANIZACION LA RESERVA **Por el SUR,** en extensión de siete coma cero uno metros (7,01 mts); linda con BATALLON 21 VARGAS **Por el ORIENTE,** en extensión de setecientos setenta y uno coma cuarenta y uno metros (771,41 mts); linda con MZ 119, V236, MZ112, V238, MZ109, ZV32, MZ102, V233, MZ99, ZV25, MZ92, ZV231, MZ89, ZV22, MZ82, V229, MZ80, V228, MZ75, ZV16, MZ74, V226, MZ69, V225, MZ68,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

V224, MZ63, ZV14, MZ62, V222, MZ57, V221, MZ56, V220, MZ51, ZV10, V161. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de setecientos setenta coma cuarenta y uno metros (770,41 mts); linda con MZ120, V237, MZ111, V235, MZ110, ZV33, MZ101, V240, MZ100, ZV24, MZ91, V242, MZ90, ZV23, MZ81, V244, ZV15, ZV13 y RESERVA FORESTAL 2. Y encierra un área total de cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro coma setenta y cuatro metros cuadrados **5644,74 M2.**----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (V-249): Por el NORTE, en extensión de diez coma cero ocho metros (10,08 mts); linda con URBANIZACION LA RESERVA. **Por el SUR,** en extensión de diez coma diez y seis metros (10,16 mts); linda con V161. **Por el ORIENTE,** en extensión de setecientos cincuenta y seis coma dieciséis metros (756,16 mts); linda con MZ118, V184, MZ113, V183, MZ108, ZV31, MZ103, V181, MZ98, ZV26, MZ93, V179, MZ88, ZV21, MZ83, V177, MZ79, V176, MZ76, ZV17, MZ73, V174, MZ70, V173, MZ67, V172, MZ64, ZV13, MZ61, V170, MZ58, V169, MZ55, V168, MZ52, ZV11, MZ49, V166, MZ46, V165, MZ43, V164, MZ40, V163, MZ37, V162, MZ34. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de setecientos cincuenta y cinco coma noventa y cuatro metros (755,94 mts); linda con MZ119, V236, MZ112, V235, MZ109, ZV32, MZ102, V233, MZ99, ZV25, MZ92, V231, MZ89, ZV22, MZ82, V229, MZ80, V228, MZ75, ZV16, MZ74, V226, MZ69, V225, MZ68, V224, MZ63, ZV14, MZ62, V222, MZ57, V221, MZ56, V220, MZ51, ZV10, MZ50, V218, MZ45, V217, MZ44, V216, MZ39, V215, MZ38, V214, MZ33. Y encierra un área total de siete mil doscientos once coma cero cero metros cuadrados **7211,00 M2.** ----------

RESERVA FORESTAL

SBO004991011

Q4OFNWY4WWG35STT

08/03/2016

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

RESERVA FORESTAL UNO (1): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y tres coma veintisiete metros (43,27 mts). **Por el SUR,** en extensión de veintisiete coma tres metros (27,3 mts). **Por el ORIENTE,** en extensión de quinientos once coma setenta y siete metros (511,77 mts). **Por el OCCIDENTE,** en extensión de quinientos veintiuno coma veintiséis metros (521,26 mts). Y encierra un área total de veintinueve mil novecientos ochenta y seis coma treinta y un metros cuadrados **29986,31 M2.** ----------

RESERVA FORESTAL DOS (2): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y tres coma cuatro metros (53,4 mts). **Por el SUR,** en extensión de catorce coma cincuenta y tres metros (14,53 mts). **Por el ORIENTE,** en extensión de trescientos veinte coma diecinueve metros (320,19 mts). **Por el OCCIDENTE,** en extensión de trescientos veintidós coma siete metros (322,07 mts). Y encierra un área total de nueve mil novecientos noventa y siete metros cuadrados **9997 M2.**----------

ZONA DE RECREACIÓN

ZONA DE RECREACION: Por el NORTE, en extensión de noventa y cinco coma cuarenta y tres metros (95,43mts). **Por el SUR,** en extensión de dos mil setecientos cinco coma veinticinco metros (2705,25mts). **Por el ORIENTE,** en extensión de dos mil seiscientos cincuenta y ocho coma veinticinco metros (2658,25 mts). **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doscientos cuarenta y cinco coma seis metros (245,06 mts). Y encierra un área total de doce mil trecientos ochenta metros cuadrados **12380 M2.** ----------

ZONAS VERDES

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

ZONA VERDE (ZV-10): Por el NORTE, en extensión de ciento treinta y uno coma cuarenta y dos metros (131,42 mts); linda con MZ51, V219, V218, V217, V216, V215, V214. **Por el SUR,** en extensión de ciento treinta coma cuarenta y seis metros (130,46 mts); linda con V219, V218, V217, V216, V215, V214, V161. **Por el ORIENTE,** en extensión de ciento noventa y uno coma ochenta y cinco metros (191,85 mts); linda con V249, V219, MZ50, V218, MZ45, V217, MZ44, V216, MZ39, V215, MZ38, V214, MZ33. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ciento noventa y uno coma cuarenta y cinco metros (191,45 mts); linda con V248. Y encierra un área total de mil trescientos veintiocho coma sesenta y nueve metros cuadrados **1328,69 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-11): Por el NORTE, en extensión de ochenta y dos coma setenta y tres metros (82,73 mts); linda con MZ52, V167. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y cuatro coma ochenta y seis metros (84,86 mts); linda con V167, MZ49. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma noventa metros (9,90 mts); linda con ZV11. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma noventa y cuatro metros (9,94 mts); linda con V249. Y encierra un área total de setenta y siete coma cero dos metros cuadrados **77,02 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-13): Por el NORTE, en extensión de ciento veintiuno como cincuenta y siete metros (121,57 mts); linda con MZ64, V171. **Por el SUR,** en extensión de ciento veinticuatro coma treinta y siete metros (124,37 mts); linda con V171, MZ61. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma ochenta y seis metros (8,86 mts); linda con ZV13. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma noventa y cinco metros (9,95 mts); linda con V249. Y encierra un área total de ciento diez como treinta y cinco metros cuadrados **110,35 M2.** ----------

SBO204991010
4TOVWS8EF6JVV15Q
08/03/2016

Scanned with

ZONA VERDE (ZV-14): Por el NORTE, en extensión de ciento setenta y nueve coma once metros (179,11 mts); linda con MZ63, V223. **Por el SUR,** en extensión de ciento setenta y nueve coma doce metros (179,12 mts); linda con V223, MZ62. **Por el ORIENTE,** en extensión de diez coma cero cinco metros (10,05 mts); linda con V249, V223. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero cuatro metros (10,04 mts); linda con V248. Y encierra un área total de ciento ochenta y uno coma cincuenta metros cuadrados **181,50 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-15): Por el NORTE, en extensión de ciento diez y seis coma noventa y dos metros (116,92 mts); linda con V244, Z.RECREACION, RESERVA FORESTAL 1. **Por el SUR,** en extensión de ciento trece coma setenta y ocho metros (113,78 mts); linda con RESERVA FORESTAL 2. **Por el ORIENTE,** en extensión de ciento noventa y dos coma treinta y siete metros (192,37 mts); linda con V248. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ciento noventa y tres coma treinta y cinco metros (193,35 mts); linda con Z. RECREACION, CAÑO IRIQUE, V245. Y encierra un área total de mil novecientos veintisiete coma cincuenta y nueve metros cuadrados **1927,59 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-16): Por el NORTE, en extensión de ciento setenta y nueve coma treinta y cuatro metros (179,34 mts); linda con MZ75, V227. **Por el SUR,** en extensión de ciento setenta y nueve coma treinta y cinco metros (179,35 mts); linda con V227, MZ74. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma noventa y siete metros (9,97 mts); linda con V249, V227. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma veintidós metros (10,22 mts); linda con ZV248. Y encierra un área total de ciento ochenta y siete coma sesenta y cuatro metros cuadrados **187,64**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

M2.ZONA VERDE (ZV-17): Por el NORTE, en extensión de ciento sesenta y nueve coma noventa y siete metros (169,97 mts); linda con MZ76, V175. **Por el SUR,** en extensión de ciento sesenta y seis coma treinta y tres metros (166,33 mts); linda con V175, MZ73. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma ochenta y seis metros (9,86 mts); linda con ZV17. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma noventa y cuatro metros (9,94 mts); linda con V249. Y encierra un área total de ciento cincuenta y ocho coma cuarenta y un metros cuadrados **158,41 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-21): Por el NORTE, en extensión de ciento noventa y uno coma setenta y uno metros (191,71 mts); linda con MZ88, V178. **Por el SUR,** en extensión de ciento noventa y uno coma cincuenta y siete metros (191,57 mts); linda con V178, MZ83. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma setenta y cinco metros (9,75 mts); linda con ZV21. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma veintidós metros (9,22 mts); linda con V249. Y encierra un área total de ciento cuarenta y seis coma sesenta y dos metros cuadrados **146,62 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-22): Por el NORTE, en extensión de ciento setenta y nueve coma treinta y seis metros (179,36 mts); linda con MZ89, V230. **Por el SUR,** en extensión de ciento setenta y nueve coma veintinueve metros (179,29 mts); linda con V230, MZ82. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma cincuenta metros (9,50 mts); linda con V249, V230. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma noventa y nueve metros (9,99 mts); linda con V248. Y encierra un área total de ciento setenta y nueve coma ochenta y dos metros cuadrados **179,82 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-23): Por el NORTE, en extensión de ciento noventa y uno coma treinta metros (191,30 mts); linda con MZ90, V243. **Por el SUR,** en extensión

SBO404991009
N7P1TIL9NKRHW5LF
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

de ciento noventa y uno coma treinta y seis metros (191,36 mts); linda con V243, MZ81. **Por el ORIENTE,** en extensión nueve coma cuarenta y nueve metros (9,49 mts); linda con V248, V243. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma veinte metros (10,20 mts); linda con V246. Y encierra un área total de ciento setenta y cinco coma cincuenta y cinco metros cuadrados **175,55 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-24): Por el NORTE, en extensión de ciento noventa y uno coma sesenta y tres metros (191,63 mts); linda con MZ100, V241. **Por el SUR,** en extensión de ciento noventa y uno coma sesenta y seis metros (191,66 mts); linda con V241, MZ91. **Por el ORIENTE,** en extensión nueve coma sesenta y cinco metros (9,65 mts); linda con V248, V241. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma noventa y ocho metros (9,98 mts); linda con V246. Y encierra un área total de ciento setenta y tres coma cuarenta y siete metros cuadrados **173,47 M2.**--

ZONA VERDE (ZV-25): Por el NORTE, en extensión de ciento setenta y nueve coma diez y siete metros (179,17 mts); linda con MZ99, V232. **Por el SUR,** en extensión de ciento setenta y nueve coma diez y seis metros (179,16 mts); linda con V232, MZ92. **Por el ORIENTE,** en extensión nueve coma noventa y seis metros (9,96 mts); linda con V249, V232. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero siete metros (10,07 mts); linda con V248. Y encierra un área total de ciento ochenta y dos coma veintisiete metros cuadrados **182,27 M2.**----------

ZONA VERDE (ZV-26): Por el NORTE, en extensión de doscientos diez y siete coma cero dos metros (217,02 mts); linda con MZ98, V180. **Por el SUR,** en extensión de doscientos diez y siete coma noventa y siete metros (217,97 mts); linda con V180, MZ93. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero tres metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

(10,03 mts); linda con ZV26. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero seis metros (10,06 mts); linda con V249. Y encierra un área total de doscientos catorce coma treinta y dos metros cuadrados **214,32 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-31): Por el NORTE, en extensión de doscientos veintisiete coma sesenta y tres metros (227,63 mts); linda con MZ108, V182. **Por el SUR,** en extensión de doscientos veintisiete coma sesenta y seis metros (227,66 mts); linda con V182, MZ103. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero tres metros (10,03 mts); linda con ZV31. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero cuatro metros (10,04 mts); linda con V249. Y encierra un área total de doscientos veinticinco coma setenta y nueve metros cuadrados **225,79 M2.** ----------

ZONA VERDE (ZV-32): Por el NORTE, en extensión de ciento setenta y nueve coma cincuenta y seis metros (179,56 mts); linda con MZ109, V234. **Por el SUR,** en extensión de ciento setenta y nueve coma cincuenta y uno metros (179,51 mts); linda con V234, MZ102. **Por el ORIENTE,** en extensión nueve coma ochenta y tres metros (9,83 mts); linda con V249, V234. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma sesenta y uno metros (9,61 mts); linda con V248. Y encierra un área total de ciento cincuenta y tres coma veintisiete metros cuadrados **153,27 M2.**-------

ZONA VERDE (ZV-33): Por el NORTE, en extensión de ciento setenta y nueve coma cuarenta y cinco metros (179,45 mts); linda con MZ110, V239. **Por el SUR,** en extensión de ciento setenta y nueve coma cuarenta y cuatro metros (179,44 mts); linda con V239, MZ101. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cero cuatro metros (10,04 mts); linda con V248, V239. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma ochenta y nueve metros (9,89 mts); linda con V247. Y encierra un área total de ciento setenta y seis coma veinte metros cuadrados **176,20 M2.**----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO604991008

V129AAZ14WSLPGHL

08/03/2018

Scanned with

ZONA VERDE (ZV-34): Por el NORTE, en extensión de doscientos setenta y seis metros (276,00 mts); linda con, JESUS ANTONIO HERNANDEZ, V188. **Por el SUR,** en extensión de doscientos setenta y cinco coma veinticinco metros (275,25 mts); linda con V188, MZ127. **Por el ORIENTE,** en extensión diez coma cinco metros (10,05 mts); linda con ZV34. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma treinta y uno metros (10,31 mts); linda con URBANIZACION LA RESERVA. Y encierra un área total de trescientos quince coma setenta y dos metros cuadrados **315,72 M2.-** ----------

HASTA AQUÍ LA MINUTA

QUINTO: Las partes liberadas quedan plenamente individualizadas y físicamente desmembradas, para los efectos de registro deberán abrirse nuevos folios de matrículas inmobiliarias para estos lotes en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta) y asignarles, en catastro, los números catastrales individualizados. ----------

DOCUMENTOS QUE SE PROTOCOLIZAN

1). Copia auténtica de la Resolución No. 430.64.01.13 de fecha 30 de septiembre de 2015, "Por medio de la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano EL PARAÍSO, se aprueban los planos Urbanísticos y expide la reglamentación Urbanística", decisión ejecutoriada como lo acredita la constancia dada a los 30 días del mes de diciembre de 2.015, documentos expedidos por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Granada (Meta). ----------

2) Planos 1/3, 2/3 y 3/3. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

3). Confirmación de la Resolución No. 430.64.01.13 de fecha 30 de septiembre de 2015, "Por medio de la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano EL PARAÍSO, se aprueban los planos Urbanísticos y expide la reglamentación Urbanística", documento expedido por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Granada (Meta) y confirmado por el correo institucional de dicha entidad.----------

4) Certificado de tradición y libertad número 236-47971 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta).----------

5). Certificado de tradición y libertad número 236-37330 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta).----------

6). Identificación biométrica de los otorgantes: JORGE GAITÁN GONZALEZ, JORGE WILLIAMS QUIRÓS VALLEJO y OSCAR ALEXANDER AMAYA.----------

7). Fotocopia de la cédula de ciudadanía del señor Alcalde Encargado doctor OSCAR ALEXANDER AMAYA. ----------

8). Acta de posesión del Alcalde Encargado del Municipio de Granada (Meta), doctor OSCAR ALEXANDER AMAYA.----------

9). Decreto Administrativo No. 116 de fecha 05 de junio de 2018, por la cual facultan al doctor OSCAR ALEXANDER AMAYA, como alcalde municipal encargado del Municipio de Granada – Meta.----------

CONSTANCIA SOBRE LECTURA, APROBACIÓN POR LOS INTERVINIENTES U OTORGANTES Y AUTORIZACIÓN DEL INSTRUMENTO POR EL NOTARIO:

1.- Se advirtió a los otorgantes de esta escritura, la obligación que tienen de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere. La firma

SBO004991007
E62W0OL38YW2612U
08/03/2018

Scanned with

de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, la notaría no asume ninguna responsabilidad por error o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y del notario. 2.- En tal caso, la existencia de estos, deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por los que intervinieron en la inicial y sufragada por las mismas. (artículo 35 Decreto Ley 960 de 1.970). 3.- Que deben presentar esta escritura para registro, en la oficina correspondiente. En caso de que el acto sea una constitución de hipoteca, ampliación o constitución de patrimonio de familia, el plazo para el registro es de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, so pena de que el acto sea ineficaz, debiéndose otorgar nueva escritura pública. Los demás actos sujetos a registro tienen un plazo para la inscripción de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios. Lo anterior según lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 650 del 1996. ----------

ADVERTENCIA: LOS NOTARIOS NO HACEN ESTUDIOS SOBRE TITULACIONES ANTERIORES NI REVISIONES SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE (DE LOS) BIEN(ES) MATERIA DEL (DE LOS) CONTRATO(S) SOBRE LO CUAL NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD, QUE CORRESPONDE A LOS PROPIOS INTERESADOS. LEÍDO el presente instrumento por los comparecientes, enterados de su contenido y advertidos sobre la formalidad de su registro dentro del término legal, le dieron su asentimiento y en prueba de ello lo firman junto con el suscrito notario quien en esta forma lo autoriza. RECAUDOS: DERECHOS NOTARIALES SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 0858

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

República de Colombia

SBO004991005

DEL 31 DE ENERO DE 2.018. ----------

Derechos Notariales	$ 13.888.800
I.V.A. 19%	$ 2.638.872
Recaudo Superintendencia	$ 5.850
Recaudo Fondo Especial del Notariado	$ 5.850

PAPEL SELLADO NOTARIAL: La presente escritura pública se extendió y queda protocolizada en las hojas de papel notarial distinguidas con los números:

SBO304991000 – SBO704990999 – SBO904990998 – SBO104990997 –
SBO304990996 – SBO504990995 – SBO804990994 – SBO004990993 -
SBO204990992 – SBO404990991 – SBO604990990 – SBO804990989 –
SBO004990988 – SBO204990987 – SBO404990986 – SBO604990985 –
SBO904990984 – SBO104990983 – SBO304990982 - SBO504990981 –
SBO704990980 – SBO904990979 – SBO104990978 – SBO304990977 –
SBO504990976 – SBO704990975 – SBO004990974 – SBO204990973 –
SBO404990972 – SBO604990971 – SBO804990970 – SBO004990969 –
SBO204990968 – SBO404990967 – SBO604990966 – SBO804990965 –
SBO104990964 – SBO304990963 – SBO504990962 – SBO704990961 –
SBO904990960 – SBO104990959 – SBO304990958 – SBO504990957 –
SBO704990956 – SBO904990955 – SBO204990954 – SBO404990953 –
SBO604990952 – SBO804990951 – SBO004990950 – SBO204990949 –
SBO404990948 – SBO604990947 – SBO804990946 – SBO004990945 –
SBO304990944 – SBO504990943 – SBO704990942 – SBO904990941 –
SBO104990940 – SBO304990939 – SBO504990938 – SBO704990937 –
SBO904990936 – SBO104990935 – SBO404990934 – SBO604990933 –
SBO804990932 – SBO004990931 – SBO204990930 – SBO404990929 –
SBO604990928 – SBO804990927 – SBO004990926 – SBO204990925 –
SBO504990924 – SBO704990923 – SBO904990922 – SBO104990921 –
SBO304990920 – SBO504990919 – SBO704990918 – SBO904990917 –
SBO104990916 – SBO304990915 – SBO604990914 – SBO804990913 –
SBO004990912 – SBO204990911 – SBO404990910 – SBO604990909 –

SBO004991006

YTRQWUVT0XANT1Z7

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO804990908 – SBO004990907 – SBO204990906 – SBO404990905 –
SBO704990904 – SBO904990903 – SBO104990902 – SBO304990901 –
SBO504990900 – SBO904990899 – SBO104990898 – SBO304990897 –
SBO504990896 – SBO704990895 – SBO004990894 – SBO204990893 –
SBO404990892 – SBO604990891 – SBO804990890 – SBO004990889 –
SBO204990888 – SBO404990887 – SBO604990886 - SBO804990885 –
SBO104990884 – SBO304990883 – SBO504990882 – SBO704990881 –
SBO904990880 - SBO104990879 – SBO304990878 – SBO504990877 –
SBO704990876 – SBO904990875 – SBO204990874 – SBO404990873 –
SBO604990872 – SBO804990871 – SBO004990870 – SBO204990869 –
SBO404990868 – SBO604990867 – SBO804990866 – SBO004990865 –
SBO304990864 – SBO504990863 – SBO704990862 – SBO904990861 –
SBO104990860 – SBO304990859 – SBO504990858 – SBO704990857 –
SBO904990856 – SBO104990855 – SBO404990854 – SBO604990853 –
SBO804990852 – SBO004990851 - SBO204990850 – SBO404990849 –
SBO604990846 – SBO804990847 – SBO004990846 - SBO204990845 –
SBO504990844 – SBO704990843 – SBO904990842 – SBO104990841 –
SBO304990840 – SBO504990839 – SBO704990838 – SBO904990837 –
SBO104990836 – SBO304990835 – SBO604990834 – SBO804990833 –
SBO004990832 – SBO204990831 – SBO404990830 – SBO604990829 –
SBO804990828 – SBO004990827 – SBO204990826 – SBO404990825 –
SBO704990824 – SBO904990823 – SBO104990822 – SBO304990821 –
SBO504990820 – SBO704990819 – SBO904990818 – SBO104990817 –
SBO304990816 – SBO504990815 – SBO804990814 – SBO004990813 –
SBO204990812 – SBO404990811 – SBO604990810 – SBO804990809 –
SBO004990808 – SBO204990807 – SBO404990806 – SBO604990805 –
SBO904990804 – SBO104990803 – SBO304990802 – SBO504990801 –
SBO704990800 – SBO104990799 – SBO304990798 – SBO504990797 –
SBO704990796 – SBO904990795 – SBO204990794 – SBO404990793 –
SBO604990792 – SBO804990791 – SBO004990790 – SBO204990789 –
SBO404990788 – SBO604990787 – SBO804990786 – SBO004990785 –

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

República de Colombia

SBO204991005

A31

SBO304990784 – SBO504990783 – SBO704990782 – SBO904990781 –
SBO104990780 – SBO304990779 – SBO504990778 – SBO704990777 –
SBO904990776 – SBO104990775 – SBO404990774 – SBO604990773 –
SBO804990772 – SBO004990771 – SBO204990770 – SBO404990769 –
SBO604990768 – SBO804990767 – SBO004990766 – SBO204990765 –
SBO504990764 – SBO704990763 – SBO904990762 – SBO104990761 –
SBO304990760 – SBO504990759 – SBO704990758 – SBO904990757 –
SBO104990756 – SBO304990755 – SBO604990754 – SBO804990753 –
SBO004990752 – SBO204990751 – SBO404990750 – SBO604990749 –
SBO804990748 – SBO004990747 – SBO204990746 – SBO404990745 –
SBO704990744 – SBO904990743 – SBO104990742 – SBO304990741 –
SBO504990740 – SBO704990739 – SBO904990738 – SBO104990737 –
SBO304990736 – SBO504990735 – SBO804990734 – SBO004990733 –
SBO204990732 – SBO404990731 – SBO604990730 – SBO804990729 –
SBO004990728 – SBO204990727 – SBO404990726 – SBO604990725 –
SBO904990724 – SBO104990723 – SBO304990722 – SBO504990721 –
SBO704990720 – SBO904990719 – SBO104990718 – SBO304990717 –
SBO504990716 – SBO704990715 – SBO004990714 – SBO204990713 –
SBO404990712 – SBO604990711 – SBO804990710 – SBO004990709 –
SBO204990708 – SBO404990707 – SBO604990706 – SBO804990705 –
SBO104990704 – SBO304990703 – SBO504990702 – SBO704990701 –
SBO904990700 – SBO304990699 – SBO504990698 – SBO704990697 –
SBO904990696 – SBO104990695 – SBO404990694 – SBO604990693 –
SBO804990692 – SBO004990691 – SBO204990690 – SBO404990689 –
SBO604990688 – SBO804990687 – SBO004990686 – SBO204990685 –
SBO504990684 – SBO704990683 – SBO904990682 – SBO104990681 –
SBO304990680 – SBO504990679 – SBO704990678 – SBO904990677 –
SBO104990676 – SBO304990675 – SBO604990674 – SBO804990673 –
SBO004990672 – SBO204990671 – SBO404990670 – SBO604990669 –
SBO804990668 – SBO004990667 – SBO204990666 – SBO404990665 –
SBO704990664 – SBO904990683 – SBO104990662 – SBO304990661 –
SBO504990660 – SBO704990659 – SBO904990658 – SBO104990657 –

SBO204991005

7C8LJ0ELDPR0Z7DS

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO304990656 – SBO504990655 – SBO804990654 – SBO004990653 –
SBO204990652 – SBO404990651 – SBO604990650 – SBO804990649 –
SBO004990648 – SBO204990647 – SBO404990646 – SBO604990645 –
SBO904990644 – SBO104990643 – SBO304990642 – SBO504990641 –
SBO704990640 – SBO904990639 – SBO104990638 – SBO304990637 –
SBO504990636 – SBO704990635 – SBO004990634 – SBO204990633 –
SBO404990632 – SBO604990631 – SBO804990630 – SBO004990629 –
SBO204990628 – SBO404990627 – SBO604990626 – SBO804990625 –
SBO104990624 – SBO304990623 – SBO504990622 – SBO704990621 –
SBO904990620 – SBO104990619 – SBO304990618 – SBO504990617 –
SBO704990616 – SBO904990615 – SBO204990614 – SBO404990613 –
SBO604990612 – SBO804990611 – SBO004990610 – SBO204990609 –
SBO404990608 – SBO604990607 – SBO804990606 – SBO004990605 –
SBO304990604 – SBO504990603 – SBO704990602 – SBO904990601 –
SBO104990600 – SBO504990599 – SBO704990598 – SBO904990597 –
SBO104990596 – SBO304990595 – SBO604990594 – SBO804990593 –
SBO004990592 – SBO204990591 – SBO404990590 – SBO604990589 –
SBO804990588 – SBO004990587 – SBO204990586 – SBO404990585 –
SBO704990584 – SBO904990583 – SBO104990582 – SBO304990581 –
SBO504990580 – SBO704990579 – SBO904990578 – SBO104990577 –
SBO304990576 – SBO504990575 – SBO804990574 – SBO004990573 –
SBO204990572 – SBO404990571 – SBO604990570 – SBO804990569 –
SBO004990568 – SBO204990567 – SBO404990566 – SBO604990565 –
SBO904990564 – SBO104990563 – SBO304990562 – SBO504990561 –
SBO704990560 – SBO904990559 – SBO104990558 – SBO304990557 –
SBO504990556 – SBO704990555 – SBO004990554 – SBO204990553 –
SBO404990552 – SBO604990551 – SBO804990550 – SBO004990549 –
SBO204990548 – SBO404990547 – SBO604990546 – SBO804990545 –
SBO104990544 – SBO304990543 – SBO504990542 – SBO704990541 –
SBO904990540 – SBO104990539 – SBO304990538 – SBO504990537 –
SBO704990536 – SBO904990535 – SBO204990534 – SBO404990533 –

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

República de Colombia

SBO504991004

SBO604990532 – SBO804990531 – SBO004990530 – SBO204990529 –
SBO404990528 – SBO604990527 – SBO804990526 – SBO004990525 –
SBO304990524 – SBO504990523 – SBO704990522 – SBO904990521 –
SBO104990520 – SBO304990519 – SBO504990518 – SBO704990517 –
SBO904990516 – SBO104990515 – SBO404990514 – SBO604990513 –
SBO804990512 – SBO004990511 – SBO204990510 – SBO404990509 –
SBO604990508 – SBO804990507 – SBO004990506 – SBO204990505 –
SBO504990504 – SBO704990503 – SBO904990502 – SBO104990501 –
SBO004991445 – SBO304991444 – SBO504991443 – SBO704991442 –
SBO904991441 – SBO104991440 – SBO304991439 – SBO504991438 –
SBO704991437 – SBO904991436 – SBO104991435 – SBO404991434 –
SBO604991433 – SBO804991432 – SBO004991431 – SBO204991430 –
SBO404991429 – SBO604991428 – SBO804991427 – SBO004991426 –
SBO204991425 – SBO504991424 – SBO704991423 – SBO904991422 –
SBO104991421 – SBO304991420 – SBO504991419 – SBO704991418 –
SBO904991417 – SBO104991416 – SBO304991415 – SBO604991414 –
SBO804991413 – SBO004991412 – SBO204991411 – SBO404991410 –
SBO604991409 – SBO804991408 – SBO004991407 – SBO204991406 –
SBO404991405 – SBO704991404 – SBO904991403 – SBO104991402 –
SBO304991401 – SBO504991400 – SBO904991399 – SBO104991398 –
SBO304991397 – SBO504991396 – SBO704991395 – SBO004991394 –
SBO204991393 – SBO404991392 – SBO604991391 – SBO804991390 –
SBO004991389 – SBO204991388 – SBO404991387 – SBO604991386 –
SBO804991385 – SBO104991384 – SBO304991383 – SBO504991382 –
SBO704991381 – SBO904991380 – SBO104991379 – SBO304991378 –
SBO504991377 – SBO704991376 SBO904991375 – SBO204991374 –
SBO404991373 – SBO604991372 – SBO804991371 – SBO004991370 –
SBO204991369 – SBO404991368 – SBO604991367 – SBO804991366 –
SBO004991365 – SBO304991364 – SBO504991363 – SBO704991362 –
SBO904991361 – SBO104991360 – SBO304991359 – SBO504991358 –
SBO704991357 – SBO904991356 – SBO104991355 – SBO404991354 –
SBO604991353 – SBO804991352 – SBO004991351 – SBO204991350 –

SBO504991004
LYO8JVUBTCSP41NQ
08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO404991349 - SBO604991348 – SBO804991347 – SBO004991346 –
SBO204991345 – SBO504991344 – SBO704991343 – SBO904991342 –
SBO104991341 – SBO304991340 – SBO504991339 – SBO704991338 –
SBO904991337 – SBO104991336 – SBO304991335 – SBO604991334 –
SBO804991333 – SBO004991332 – SBO204991331 – SBO404991330 –
SBO604991329 – SBO804991328 – SBO004991327 – SBO204991326 –
SBO404991325 – SBO704991324 – SBO904991323 – SBO104991322 –
SBO304991321 – SBO504991320 – SBO704991319 – SBO904991318 –
SBO104991317 – SBO304991316 – SBO504991315 – SBO804991314 –
SBO004991313 – SBO204991312 – SBO404991311 – SBO604991310 –
SBO804991309 – SBO004991308 – SBO204991307 – SBO404991306 –
SBO604991305 – SBO904991304 – SBO104991303 – SBO304991302 –
SBO504991301 – SBO704991300 – SBO104991299 – SBO304991298 –
SBO504991297 – SBO704991296 – SBO904991295 – SBO204991294 –
SBO404991293 – SBO604991292 – SBO804991291 – SBO004991290 –
SBO204991289 – SBO404991288 – SBO604991287 – SBO804991286 –
SBO004991285 – SBO304991284 – SBO504991283 – SBO704991282 –
SBO904991281 – SBO104991280 – SBO304991279 – SBO504991278 –
SBO704991277 – SBO904991276 – SBO104991275 – SBO404991274 –
SBO604991273 – SBO804991272 – SBO004991271 – SBO204991270 –
SBO404991269 – SBO604991268 – SBO804991267 – SBO004991266 –
SBO204991265 – SBO504991264 – SBO704991263 – SBO904991262 –
SBO104991261 – SBO304991260 – SBO504991259 – SBO704991258 –
SBO904991257 – SBO104991256 – SBO304991255 - SBO604991254 –
SBO804991253 – SBO004991252 – SBO204991251 – SBO404991250 –
SBO604991249 – SBO804991248 – SBO004991247 – SBO204991246 –
SBO404991245 – SBO704991244 – SBO904991243 – SBO104991242 –
SBO304991241 – SBO504991240 – SBO704991239 – SBO904991238 –
SBO104991237 – SBO304991236 – SBO504991235 – SBO804991234 –
SBO004991233 – SBO204991232 – SBO404991231 – SBO604991230 –
SBO804991229 – SBO004991228 – SBO204991227 – SBO404991226 –

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

República de Colombia

SBO604991225 – SBO904991224 – SBO104991223 – SBO304991222 –
SBO504991221 – SBO704991220 – SBO904991219 – SBO104991218 –
SBO304991217 – SBO504991216 – SBO704991215 – SBO004991214 –
SBO204991213 – SBO404991212 – SBO604991211 – SBO804991210 –
SBO004991209 – SBO204991208 – SBO404991207 – SBO604991206 –
SBO804991205 – SBO104991204 – SBO304991203 – SBO504991202 –
SBO704991201 – SBO904991200 – SBO304991199 – SBO504991198 –
SBO704991197 – SBO904991196 – SBO104991195 – SBO404991194 –
SBO604991193 – SBO804991192 – SBO004991191 – SBO204991190 –
SBO404991189 – SBO604991188 – SBO804991187 – SBO004991186 –
SBO204991185 – SBO504991184 – SBO704991183 – SBO904991182 –
SBO104991181 – SBO304991180 – SBO504991179 – SBO704991178 –
SBO904991177 – SBO104991176 – SBO304991175 – SBO604991174 –
SBO804991173 – SBO004991172 – SBO204991171 – SBO404991170 –
SBO604991169 – SBO804991168 – SBO004991167 – SBO204991166 –
SBO404991165 – SBO704991164 – SBO904991163 – SBO104991162 –
SBO304991161 – SBO504991160 – SBO704991159 – SBO904991158 –
SBO104991157 – SBO304991156 – SBO504991155 – SBO804991154 –
SBO004991153 – SBO204991152 – SBO404991151 – SBO604991150 –
SBO804991149 – SBO004991148 – SBO204991147 – SBO404991146 –
SBO604991145 – SBO904991144 – SBO104991143 – SBO304991142 –
SBO504991141 – SBO704991140 – SBO904991139 – SBO104991138 –
SBO304991137 – SBO504991136 – SBO704991135 – SBO004991134 –
SBO204991133 – SBO404991132 – SBO604991131 – SBO804991130 –
SBO004991129 – SBO204991128 – SBO404991127 – SBO604991126 –
SBO804991125 – SBO104991124 – SBO304991123 – SBO504991122 –
SBO704991121 – SBO904991120 – SBO104991119 – SBO304991118 –
SBO504991117 – SBO704991116 – SBO904991115 – SBO204991114 –
SBO404991113 – SBO604991112 – SBO804991111 – SBO004991110 –
SBO204991109 – SBO404991108 – SBO604991107 – SBO804991106 –
SBO004991105 – SBO304991104 – SBO504991103 – SBO704991102 –
SBO904991101 – SBO104991100 – SBO504991099 – SBO704991098 –

SBO704991003

SBO704991003

JWFLYY3FLE4ODZ13

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

SBO904991097 – SBO104991096 – SBO304991095 – SBO604991094 –
SBO804991093 – SBO004991092 – SBO204991091 – SBO404991090 –
SBO604991089 – SBO804991088 – SBO004991087 – SBO204991086 –
SBO404991085 – SBO704991084 – SBO904991083 – SBO104991082 –
SBO304991081 – SBO504991080 – SBO704991079 – SBO904991078 –
SBO104991077 – SBO304991076 – SBO504991075 – SBO804991074 –
SBO004991073 – SBO204991072 – SBO404991071 – SBO604991070 –
SBO804991069 – SBO004991068 – SBO204991067 – SBO404991066 –
SBO604991065 – SBO904991064 – SBO104991063 – SBO304991062 –
SBO504991061 – SBO704991060 – SBO904991059 – SBO104991058 –
SBO304991057 – SBO504991056 – SBO704991055 – SBO004991054 –
SBO204991053 – SBO404991052 – SBO604991051 – SBO804991050 –
SBO004991049 – SBO204991048 – SBO404991047 – SBO604991046 –
SBO804991045 – SBO104991044 – SBO304991043 – SBO504991042 –
SBO704991041 – SBO904991040 – SBO104991039 – SBO304991038 –
SBO504991037 – SBO704991036 – SBO904991035 – SBO204991034 –
SBO404991033 - SBO604991032 – SBO804991031 – SBO004991030 –
SBO204991029 – SBO404991028 – SBO604991027 – SBO804991026 –
SBO004991025 – SBO304991024 – SBO504991023 – SBO704991022 –
SBO904991021 – SBO104991020 – SBO304991019 – SBO504991018 –
SBO704991017 – SBO904991016 – SBO104991015 – SBO404991014 –
SBO604991013 – SBO804991012 – SBO004991011 – SBO204991010 –
SBO404991009 – SBO604991008 – SBO804991007 – SBO004991006 –
SBO204991005 – SBO504991004 - SBO704991003 – SBO104991001.----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned with

434

Notaría GRANADA META

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FIRMA DE ESCRITURAS

Escritura. No.:

En Granada - Meta. 2018-06-07 16:49:23

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento, código de verificación: 2il10

QUIROS VALLEJO JORGE WILLIAMS
Identificado(a) con C.C. 86002596

Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

X

Firma compareciente

Huella



571-a4d2de5b

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE GRANADA META
NOTARIO
HECTOR JULIO CRUZ CASALLAS

HECTOR JULIO CRUZ CASALLAS
NOTARIO UNICO DE GRANADA META

Scanned with

435

Notaría GRANADA META

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FIRMA DE ESCRITURAS

Escritura. No.: 1010

En Granada - Meta. 2018-06-07 15:52:42

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento, código de verificación: 2ik38

GAITAN GONZALEZ JORGE

Identificado(a) con C.C. 86080244

Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

x

Firma compareciente



Huella



571-5ada9959

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DE GRANADA META NOTARIO HECTOR JULIO CRUZ CASALLAS

HECTOR JULIO CRUZ CASALLAS
NOTARIO UNICO DE GRANADA META

Scanned with

435

Notaría GRANADA META

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FIRMA DE ESCRITURAS

Escritura. No.: 1010

En Granada - Meta. 2018-06-12 11:32:23

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento, código de verificación: 2j16t

AMAYA OSCAR ALEXANDER

Identificado(a) con C.C. 86011252

Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Firma compareciente

Huella



389-7e9babd0

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE GRANADA - META
NOTARIA ENCARGADA
LUZ MARINA CRUZ CASALLAS

LUZ MARINA CRUZ CASALLAS
NOTARIA (E) UNICA DE GRANADA META
Segun Decreto 118 del 7 de junio del 2018

Scanned with

451

RESOLUCION No.430.64.01.13
Septiembre 30 de 2015

" Por medio de la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano **EL PARAISO**, se aprueban los planos Urbanísticos y expide la reglamentación Urbanística "

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GRANADA META

En uso de las facultades legales y en especial de las conferidas en la ley 388/97 y el Decreto 564 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que la constitución política prevé que es deber de los Municipios, como entidad fundamental de la división política administrativa del estado, ordenar el desarrollo de su territorio.

Que el artículo 51 de la constitución Política, establece que todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna y el estado debe crear las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho.

Que la ley 388 de 1997, preceptúa que el ordenamiento del territorio Municipal comprende un conjunto de acciones político–administrativas y de planificación físicas concertadas, emprendidas por los Municipios, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Que los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No.86.080.244 y JORGE WILLIAMS QUIROS VALLEJO** identificado con cédula de ciudadanía **No.86.002.596**, propietarios de los predios **EL CONSUELO y EL VERGEL** respectivamente, que hacen parte del asentamiento humano denominado **EL PARAISO**, de los cuales una parte del área del CONSUELO y una parte del VERGEL conforman el PARAISO.

Que el predio denominado **EL CONSUELO** se identifica con cédula catastral **No. 0001-0004-0006-000** con matrícula inmobiliaria **No.236-47971**, mediante escritura pública No. 1566 del 18 de Julio de 2003 de la Notaría Dieciocho del

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Scanned with

circulo de Cali, que manifiesta y ratifica los mismos términos de la escritura No.1120 del 27 de mayo de 2003 de la misma notaría sin registrar, adquiere mediante acto de compraventa, el señor **JORGE GAITAN GONZALEZ** el predio rural en mención de 325 Has.+ 3648 Mts2.

Que el predio denominado **EL VERGEL** se identifica con cédula catastral **No. 0005-0801-0001-000** con matrícula inmobiliaria **No.236-37330**, mediante escritura pública No. 2342 del 21 de Noviembre de 2007 de la Notaría Única de Granada Meta, según solicitud del 06 de febrero de 2014, Art.2, se protocoliza la compra realizada en el año 2002, adquiriendo mediante acto de compraventa, el señor **JORGE WILLIAMS QUIROS VALLEJO** el predio rural en mención de 25 Has.

Que para el presente caso, los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ** y **JORGE WILLIAM QUIROS VALLEJO** en calidad de propietarios de los predios involucrados en la formación del Asentamiento Humano **EL PARAISO**, mediante oficio del 06 de febrero de 2014, presentan solicitud de legalización y reconocimiento urbanístico del Asentamiento Humano EL PARAISO (23 folios), al tenor del Decreto 564 de 2006, con el fin de poder continuar con el desarrollo y proceder a los actos de subdivisión, re loteo y escrituración a cada uno de los poseedores allegando los siguientes documentos:

1.Certificado de tradición y libertad No.236-37330.
2.Copia escritura No.2342 del 21 de Nov. de 2007. del Vergel.
3.Copias de cédulas de propietarios de predios.
4.Paz y salvo de impuesto predial de Consuelo.
5.Copia de recibos de servicios públicos de predios del paraíso.
6.Copia del acuerdo 029 de 2012.Ajuste excepcional del PBOT.
7.Declaración Juramentada de los Poseedores de predios del Paraíso.
8.Levantamiento Topográfico de los predios involucrados en la formación del asentamiento humano El Paraíso, (1 Plano).

Que una vez estudiada la solicitud del 06 de febrero de 2014 y revisada la documentación aportada, se observa en el plano topográfico que el asentamiento humano El Paraíso ocupa un área total de **80 Has + 2000 mts2.**, y en la solicitud sólo hace referencia a un predio involucrado denominado EL VERGEL con un área de 25 Has., quedando 55 Has.+ 2000 mts2 de asentamiento humano pendiente por verificar a que predios afecta. De igual manera se observa el corrimiento de las manzanas en terreno, respecto a las dibujadas en el plano, situación que se informa de manera verbal a los interesados, los cuales mediante oficio del 27 de Noviembre de 2014 hacen la aclaración. Continuando con el estudio de los documentos, la secretaría de planeación mediante oficio No.400.73 del 17 de Febrero de 2015, solicita a los interesados de legalizar, los documentos faltantes que identifiquen los demás predios afectados por el asentamiento humano.

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Scanned with

Que los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ y JORGE WILLIAM QUIROS VALLEJO** allegan copia de la información faltante mediante oficio del 15 de Abril de 2015 consistente en:

1. Copia de las escrituras No.1120 de 27 de mayo de 2003 y No.1566 del 18 de Julio de 2003.del Consuelo.
2. Copia del certificado de tradición y libertad No.236-47971
3. Paz y Salvo impuesto predial El Consuelo.
4. Certificación catastral del Consuelo.(opcional)
5. Planos topográficos corregidos con cuadro de áreas y georeferenciado. (tres planos y medio magnético).
6. Declaraciones extrajuicio de los poseedores de los predios.

Información relacionada con los predios mencionados en los párrafos cuarto y quinto del considerando de la presente resolución.

Que los predios EL CONSUELO Y EL VERGEL, según los Acuerdos **No.014 de 2011** fueron incorporados en zona de expansión urbana, quedando de esta manera abordado y superado la concertación ambiental mediante la expedición del acta de concertación ambiental **No.03 de 2010** "Revisión Excepcional del PBOT de Granada Meta del 26 de Noviembre de 2010 y resolución de aprobación de la concertación ambiental del PBOT **No.PS.GJ.1.2.6.10** de Noviembre de 2010.

Que no obstante a lo anterior, la consolidación del asentamiento continuo de manera informal, toda vez que se han ejecutado las obras urbanísticas sin la respectiva autorización, no se legalizo ni protocolizo el plano del lote, su desarrollo se encuentra incompleto y en su totalidad las edificaciones levantadas no cuentan con licencia de construcción.

Que además de lo anterior, se cumplió con la entrega de la documentación relacionada en el citado Decreto, demostrándose entre otras cosas, la prestación de los servicios públicos de energía, acueducto (mediante aljibes), alcantarillado y recolección de basuras.

Que el Acuerdo No.014 de junio 10 de 2011 en su Art.132 define los barrios La Reserva y Ciudad Florida entre otros como objeto de legalización, denotando el Asentamiento humano EL PARAISO un periodo de antigüedad homogénea a los barrios en mención y una formación continua desde comienzos de 2003 como lo exige la ley y como se refleja en la certificación del despacho del alcalde del 06 de mayo de 2015. Entonces en principio del derecho a la igualdad y unificación jurisprudencial se clasifica como un asentamiento objeto de legalización, con falencias en el desarrollo urbanístico, por lo que requiere apoyo por parte de la Administración Municipal.

Que una vez revisada y realizado el respectivo estudio de la documentación aportada por los propietarios del predio afectado por el asentamiento humano

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Scanned with

El Paraíso, la secretaría de Planeación e Infraestructura mediante oficio No.400.99 del 15 de Mayo del 2015, le da a conocer a los interesados del concepto de viabilidad para llevar a cabo el proceso de legalización del asentamiento humano el paraíso. De igual manera mediante acta **No.001** de Mayo de 2015, la secretaría de Planeación e Infraestructura junto con la secretaría de Vivienda municipal firman el acta de inicio de legalización del asentamiento humano El Paraíso.

Que la secretaría de Planeación e Infraestructura, realiza la visita ocular correspondiente para el replanteo topográfico encontrando que el 40 % de las manzanas estaban corridas, generándose la necesidad de corregir el plano topográfico elaborados por el topógrafo EVER O. GARCIA, que en este caso fue corregido por el topógrafo NEVID ANTONIO PIEDRAHITA TORRES con licencia profesional 01-1307 C.P.N.T., contactar a los poseedores y recoger sus inquietudes, verificar posibles zonas de riesgo y la disponibilidad de los servicios públicos y vías de acceso de lo cual se expide el acta **No.002** de Junio de 2015.

Que una vez se culmina el estudio de títulos de los predios afectados con el asentamiento humano, se concluye que es viable la legalización del Asentamiento humano "EL PARAISO" como una manera de continuar con su consolidación a través de una etapa de regularización que garantice a la comunidad las condiciones normales de urbanización y servicios.

Que el estado actual del asentamiento verificado, se trata de un barrio por su tipología para ser objeto de acciones de mejoramiento barrial, sin embargo cuenta con áreas comunes, vías, zonas verdes, infraestructura incipiente de servicios públicos y varias edificaciones construidas.

Que la secretaría emite el respectivo concepto técnico sobre la legalización del asentamiento humano El Paraíso donde se manifiesta el concepto de favorabilidad para llevar a cabo la respectiva legalización.

Que la secretaría de Planeación e Infraestructura realiza en el asentamiento humano la respectiva socialización del proceso de legalización y del levantamiento topográfico, colocando a consideración de los habitantes o poseedores de los predios del asentamiento humano el avance de dicho proceso, culminando con la firma de la respectiva acta **No.003** de Julio de 2015, de conocimiento y aceptación de la legalización y de los planos urbanísticos del asentamiento humano El Paraíso, cumpliéndose con lo exigido por el Decreto 564 de 2006.

Que al presente proceso surtido el requisito de publicidad, no se presentó vinculación de terceros interesados, objeciones o recomendaciones al mismo que tengan que considerarse en este acto Administrativo.

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Scanned with

En mérito de lo anteriormente expuesto, con base a las facultades legales, la Oficina de Planeación e Infraestructura:

RESUELVE

PRIMERO: *RECONOCER*, oficialmente la existencia del urbanismo del asentamiento humano denominado EL PARAISO, el cual hará parte de la cartografía oficial del P.B.O.T del Municipio de Granada Meta, que ocupa 22 Has. del predio El Vergel y 58 Has. + 2000 mts2. del predio El Consuelo.
SEGUNDO: *DECLARESE*, que el presente acto de legalización hará las veces de licencia de urbanismo del sector delimitado en el plano de manzaneo y urbanismo como se observa en los planos No.2/3 y 3/3 del asentamiento humano el Paraíso cuyo amarre topográfico es:

PUNTO	NORTE	ESTE
BM#1	883793.840	1042751.700
BM#2	883748.452	1042570.297

TERCERO: DECLARESE, La presente Resolución como licencia de urbanismo en la modalidad de desarrollo progresivo, loteo, construcción y cualificación de espacios públicos, que una vez surtido el proceso de notariado y registro, sirve como insumo para el respectivo trámite de reconocimiento de las edificaciones existentes y para el desarrollo futuro de las siguientes unidades residenciales privadas de conformidad con la normatividad vigente.
PARAGRAFO: para efectos de los trámites ante las oficinas de notariado y registro, respecto de los actos de escrituración, subdivisión y re-loteo, entiéndase aprobados los tres planos que hace parte integral del presente acto y que fueron aportados junto con la solicitud y corregidos durante el proceso.

Plano No.1/3	Curvas de Nivel
Plano No.2/3	Manzaneo
Plano No.3/3	Urbanismo y loteo

Igualmente para el desarrollo por construcción, modificación y/o ampliación entiéndase aprobados los planos del loteo y urbanismo, los cuales hacen parte integral del presente acto.

Todas las edificaciones y construcciones respetaran la zona de protección y la ronda hídrica establecida en los acuerdos No.039 de 2004 y No.014 de 2011 y los que lo modifiquen, como también la normatividad nacional.

No obstante lo anterior, la presente Resolución no aplica actos de transferencia de dominio, los mismos deberán ser adelantados por los interesados.
CUARTO: *ZONIFICACION Y NORMAS ARQUITECTONICAS:* El urbanismo reconocido tendrá uso de zona Residencial, no existiendo otros usos compatibles o dotacionales dada la vocación del sector.

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing. Ricardo A. González

Scanned with

El área total del Asentamiento El Paraíso es de 80 Hectáreas más 2000 m2

Área Privada o Manzaneo	:	450.780 m2
Área total de vías	:	227.890 m2
Área Forestal	:	68.700 m2
Área de zonas verdes	:	30.540 m2
Área de recreación	:	12.380 m2
Área Finca	:	11.710 m2
Número de manzanas	:	239
Numero de lotes	:	6.240
Número máximo de pisos	:	dos y altillo

QUINTO: *REGULARIZACION Y MEJORAMIETO,* la presente Resolución hace las veces de licencia de urbanismo de conformidad con lo descrito en el Decreto 564 de 2006, identificándose un desarrollo progresivo, por lo que se autoriza el loteo y la continuidad constructiva del urbanismo incompleto que den cumplimiento a la acciones de mejoramiento integral del asentamiento, quedando establecido que el tratamiento de Mejoramiento Integral que se debe implementar será en la modalidad de Intervención Complementaria.

Para efectos de lo anterior, los titulares del presente acto una vez en firme, contaran con el término de 36 meses prorrogables a un año, mediante solicitud que deberá elevarse dentro de los 30 días anteriores al citado vencimiento.

De igual manera, a través de la firma del acta de conocimiento y aceptación de planos de loteo y del proceso de legalización del asentamiento humano El Paraíso, la cual hace parte integral del presente acto, se establecen las obligaciones y compromisos por parte de los propietarios del predio(s), comunidad del asentamiento y administración municipal que son los siguientes:

Item.	COMPROMISO	RESPONSABLE	TIEMPO EJECUCIÓN
1	Entregar al municipio minuta de transferencia de propiedad donde se especifiquen las diferentes áreas de cesión y zonas de uso público.	Propietarios	A Junio de 2018.
2	Iniciar proceso de escrituración con los poseedores.	Propietarios	A Octubre de 2018.
3	Iniciar el proceso de desenglobe del área de terreno afectado por el asentamiento humano el paraíso del área de mayor extensión del predio El Vergel y El Consuelo.	Propietarios	A Junio de 2018.
3	Cumplir con el PBOT vigente y normatividad nacional respecto a normas de urbanismo y normatividad ambiental o rondas de caño.	Comunidad del Paraíso	De manera inmediata y permanentemente.

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Scanned with

4	Garantizar la proyección vial de la calle 15 como vía arteria o vía principal.	Propietario, Secretaria de Planeación y Residentes de las manzanas No.138,139,140,141 y 142, aledañas a la calle 15 o vía al hospital	Inmediatamente y de manera permanente. A Junio de 2017
5	Iniciar gestión ante las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales encargadas de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, para construir, mejorar, ampliar redes de acueducto, alcantarillado y energía. Una vez quede el firme la presente resolución de legalización, apoyar administrativamente mediante aclaratorias, correcciones, revalidaciones, prorrogas etc., dicho proceso en las instancias de notariado y registro hasta que culmine dichas etapas.	Administración Municipal	A Diciembre de 2018.

SEXTO: REMITASE copia del presente acto a la oficina de Instrumentos Públicos y a la Notaria.
SEPTIMO: NOTIFIQUESE a los propietarios de los predios **EL CONSUELO** cuya cédula catastral es **No. 0001-0004-0006-000** y matrícula inmobiliaria **No.236-47971** y **EL VERGEL** con cédula catastral **No. 0005-0801-0001-000** y matrícula inmobiliaria **No.236-37330**, el contenido del presente acto, entregándose un original del mismo y una vez en firme, expídanse las copias aprobadas de los documentos y planos que hacen parte integral a la solicitud.
OCTAVO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa, el de reposición ante la oficina que expidió el acto y el de apelación ante el Alcalde Municipal.

Ing. RICARDO ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ
Secretario (D)

JAIME ALEXANDER GUZMÁN ROJAS
Alcalde de Granada Meta

Proyectó: Abg. Miyi Guerrero S.
Revisó: Ing.Ricardo A.González

Scanned with

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GRANADA – META

CONSTANCIA EJECUTORIA

El secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, hace constar que la resolución **No. 430.64.01.13** de fecha **30 de Septiembre de 2015,** "Por medio de la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano **EL PARAISO**, se aprueban planos Urbanísticos y expide la reglamentación urbanística", se notificó de manera personal a los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 86.080.244** y **JORGE WILLIAMS QUIROS VALLEJO,** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 86.002.596,** propietarios de los predios **EL CONSUELO** y **EL VERGEL,** con cedulas catastrales Nos. **000100040006000,** con un área de **325 Has + 3648 Mts2** y **000508010001000,** con un área de **25 Has,** respectivamente.

Se notifica de manera personal hoy 30 de Diciembre de 2015, a los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ** y **JORGE WILLIAMS QUIROS VALLEJO,** de la Resolución **No.430.64.01.13** de fecha **30 de Septiembre de 2015,** contra la cual tiene 10 días para imponer recursos por vía gubernativa.

Quedando debidamente ejecutoriada a partir del quince (15) días del mes de Enero de Dos Mil Dieciséis (2016).

Dada en Granada (Meta) a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de dos mil Quince (2015).

KAROL YAMID YURGAKY SARMIENTO
Secretario de Planeación e Infraestructura

Digito: Luz Herminda González S.
Reviso y aprobó: Karol Yamid Yurgaky S.

Scanned with

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86011252**

AMAYA
APELLIDOS

OSCAR ALEXANDER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1978**
TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1:72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

11-NOV-1997 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-5203500-69102691-M-0086011252-20020614 00386 02165A 02 116408073

Scanned with

te: Solicitud de confirmación de la licencia por la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano "EL PARAÍSO", así como sus respectivos planos.

secretariaplaneacion@granada-meta.gov.co
notariaunicadegranadameta@yahoo.com
viernes, 18 de mayo de 2018 10:38:12 a. m. GMT-5

TOR JULIO CRUZ CASALLAS, Notario Único del Círculo de Granada – Meta, muy buenos dias , en atención citud me permito manifestarle que una vez revisados los archivos de expedición de licencias para urbanísticos, verificar que respectivamente el dia 30 de Septiembre de 2015, se expidió la resolución Administrativa No. 1-13 a nombre del JORGE GAITAN GONZALEZ "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA ENCIA DEL ASENTAMIENTO HUMANO EL PARAISO "

TARIA GRANADA" <notariaunicadegranadameta@yahoo.com>
Secretaria Planeacion Granada-meta" <secretariaplaneacion@granada-meta.gov.co>
es: Miércoles, 16 de Mayo 2018 13:56:19
: Solicitud de confirmación de la licencia por la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano "EL PARAÍSO", así s respectivos planos.

as tardes:

eñores JORGE GAITÁN GONZALEZ y JORGE WILLIAMS QUIROZ VALLEJO, identificados con las s de ciudadanías números 86.080.244 de Villavicencio (Meta) y 86.002.596 de Granada (Meta), ctivamente, solicitaron se elaborara escritura pública de legalización del asentamiento humano inado "EL PARAÍSO", de los siguientes inmuebles: predio urbano denominado "EL VERGEL" de nunicipio, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 236-37330 y predio urbano inado "EL CONSUELO" de este municipio, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 7971, respectivamente, adjuntando para ese fin la Resolución No. 430.64.01-13 de fecha 30 de mbre del año 2015, proferida por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de da – Mea, motivo por el cual se anexa copia de ese documento con miras a que esa oficina confirme acidad de tal Resolución Administrativa, así como de la totalidad de su contenido, y la veracidad de anos 1/3, 2/3 y 3/3, confirmación que se requiere porque por instrucciones recientes de la ntendencia de Notariado y Registro, deben confirmarse por el notario la totalidad de las licencias sticas, antes de autorizar cualquier escritura, teniendo en cuenta todas las falsificaciones que de ocumentos se han descubierto a nivel nacional.

imente,

ARINA CRUZ CASALLAS

Encargada del Círculo de Granada – Meta.

Scanned with

Acta de posesión del doctor Oscar Alexander Amaya, en calidad de Alcalde Encargado del Municipio de Granada (Meta), durante los días 06, 07 y 08 de junio de 2.018, mientras dura la ausencia del titular.

En Granada (Meta), a los cinco (05) días del mes de junio del dos mil dieciocho (2018), concurrió el doctor OSCAR ALEXANDER AMAYA, a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Granada (Meta), con el objeto de tomar posesión como Alcalde Encargado, en reemplazo del titular, doctor JUAN CARLOS MENDOZA RENDÓN, durante los días 06, 07 y 08 del mes de junio del año 2.018, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto Administrativo N° 116, proferido el día cinco (05) de junio del dos mil dieciocho (2018), por el Alcalde Municipal de Granada (Meta).

Acto seguido el posesionado informó que cumple los requisitos generales y específicos para tomar posesión determinados en la ley.

El posesionado exhibió cédula de ciudadanía N° 86.011.252 de Granada (Meta), prometiendo cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone.

Actuaron como testigos de la posesión la doctora María Azucena Arias Suárez y el doctor Rodney Francisco Ñustes Díaz, titulares de las cédulas N° 40.415.237 y 86.008.928, respectivamente. No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, firmamos como aparece a continuación.

OSCAR ALEXANDER AMAYA
Alcalde Encargado
Granada (Meta)

MARÍA AZUCENA ARIAS SUÁREZ
Testigo

RODNEY FRANCISCO ÑUSTES DÍAZ
Testigo

Scanned with

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO GRANADA META NIT 892099243-5 DESPACHO DECRETO	

100.38

DECRETO ADMINISTRATIVO No 116
(05 de junio de 2018)

POR EL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE LAS FUNCIONES DE ALCALDE

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GRANADA META
En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial
Las conferidas por la Ley 136 de 1994, 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el señor Alcalde Municipal, **JUAN CARLOS MENDOZA RENDON**, identificado con cédula de ciudadanía 79.646.585 de Granada Meta, solicito permiso a la señora Gobernadora para separarse del cargo con fines de capacitación, el cual fue concedido por medio de la resolución 1448 de 2017.

Que por el periodo durante el que estará ausente el alcalde, se hace necesario delegar sus funciones y encargar a un funcionario para la atención de los asuntos urgentes y aquellos que puedan ser objeto de dicha delegación, conforme a lo establecido en los artículos 9°, 11 y 12 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con el artículo 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012.

Que conforme a lo señalado en las citadas normas, aquella delegación debe recaer en cabeza de un Secretario del Despacho o Jefe de Departamento Administrativo Municipal, e impone para el delegatario la responsabilidad frente a las decisiones que tome y los actos que profiera en desarrollo de la misma.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al Doctor **OSCAR ALEXANDER AMAYA**, identificado con cédula de ciudadanía número 86.011.252 de Granada Meta, en su calidad de SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA y delegarle las funciones como ALCALDE MUNICIPAL DE GRANADA – META, con el objeto que atienda los asuntos urgentes en el municipio y cumpla los deberes propios del cargo, durante los días, 06, 07 y 08 de junio de 2018 o mientras dura la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el presente Decreto a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y al Grupo de Gestión de Personal.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Granada Meta, a los 05 días del mes de junio de 2018.

JUAN CARLOS MENDOZA RENDON
Alcalde Municipal

Elaboro: [illegible] Mayorga Revisó: Azucena Arias	**Construyamos Nuestra Ciudad** Calle 15 No 14-07 Barrio El Centro - Telefax:098-6588158 mail: [illegible] URL:	

Scanned with

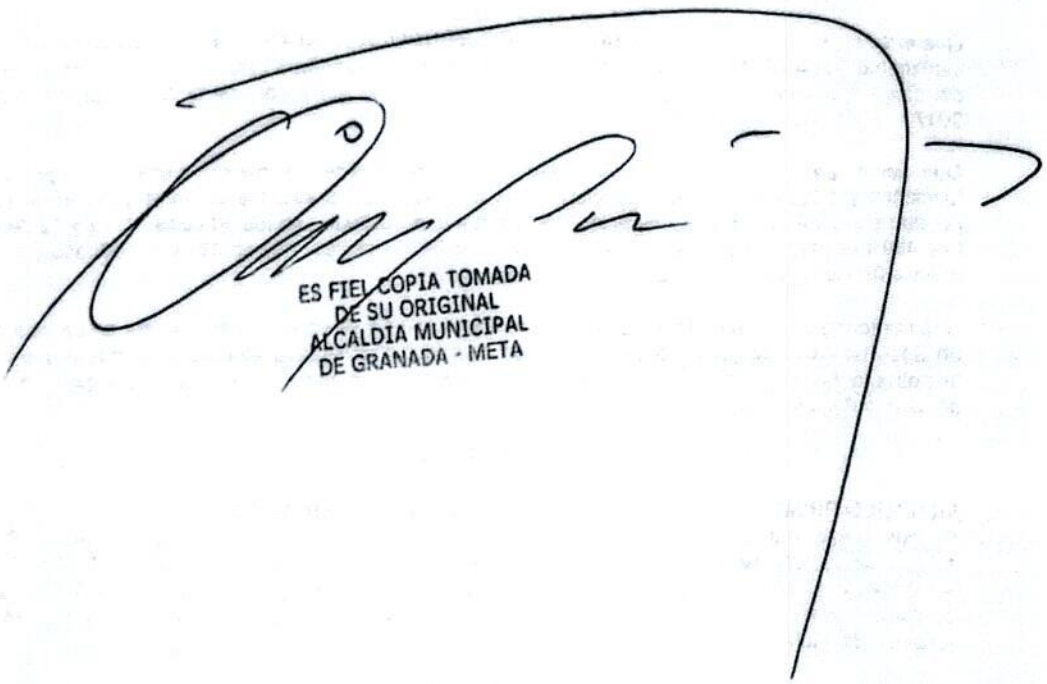

Scanned with

/ este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

rtificado generado con el Pin No: 180516364512647738 **Nro Matrícula: 236-47971**

gina 1

Impreso el 16 de Mayo de 2018 a las 02:51:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CULO REGISTRAL: 236 - SAN MARTIN DEPTO: META MUNICIPIO: GRANADA VEREDA: IRIQUE
HA APERTURA: 11-06-2003 RADICACIÓN: 2003-2543 CON: ESCRITURA DE: 23-05-2003
DIGO CATASTRAL: 503130001000000040006000000000COD CATASTRAL ANT: 50313000100040006000
TADO DEL FOLIO: ACTIVO

SCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
EA 325 HECTAREAS 3648 MTS2 VER LINDEROS EN LA ESCRITURA N. 859 DEL 23-05-2003 NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DE BOGOTA.ART. 11 CRETO 1711 DEL 06 DE JULIO DE 1984
MPLEMENTACION:
PRESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JOREPLAT.ADQUIRIRO 3 PREDIOS POR COMPRA A ALDANA NAVARRETE YORMARY Y DRIGUEZ DE CLAVIJO STELLA.MEDIANTE ESCRITURA 1499 DEL 21-03-96 NOTARIA 23 DE BOGOTA.REGISTRADA EL 16-4-96 EN LOS FOLIOS 236-53-4896 Y 5808.——ALDANA NAVARRETE YORMARY ADQUIRIRO UN PREDIO POR COMPRA A MARTINEZ TRUJILLO ANGEL ALBERTO.MEDIANTE SCRITURA 794 DEL 19-08-95 NOTARIA DE SAN MARTIN REGISTRADA EL 23-08-95 AL FOLIO 236-0001163.—— MARTINEZ TRUJILLO ANGEL BERTO.ADQUIRIRO POR COMPRA A MARIN BLANDON JOSE FABIO.MEDIANTE ESCROITURA 355 DEL 9-03-95 NOTARIA UNICA DE GRANADA GISTRADA EL 8-5-95 AL FOLIO 236-001163.—MARIN BLANDO JOSE FABIO.ADQUIRIRO POR COMPRA A GARCIA DE BUITRAGO ALIX.MEDIANTE SCRITURA 366 DEL 15-02-77 NOTARIA 9 DE BOGOTA REGISTRADA EL 18-07-77 AL FOLIO 236-001163.——BUITRAGO BOTELLO JACO.ADQUIRIRO POR ADJUDICACION DEL INCORA SEGUN RESOL.10139 DEL 08-09-66 REGISTRADA EL 8-2-67 AL FOLIO 236-001163.—— RCIA DE BUITRAGO ALIX.ADQUIRIRO POR COMPRA A GARCIA GRANADOS HUMBERTO.MEDIANTE ESCRITURA 2250 DEL 30-05-66 NOTARIA 3 DE GOTA REGISTRADA EL 8-8-66 AL FOLIO 236-001163——GARCIA GRANADOS HUMBERTO.ADQUIRIRO POR COMPRA A BUITRAGO BOTELLO JACO.MEDIANTE ESCRITURA 1845 DEL 6-5-66 OTARIA 3 DE BOGOTA REGISTRADA EL 7-5-66 AL FOLIO 236-001163.——BUITRAGO BOTELLO JACO POR COMPRA A AMAYA VASQUEZ VIRGILIO.MEDIANTE ESCRITURA 78 DEL 17-03-65 NOTARIA SAN MARTIN REGISTRADA EL 30-3-65 AL LIO 236-001163——RODRIGUEZ DE CLAVIJO STELLA Y ALDANA NAVARRETE YORMARY.ADQUIRIERON OTRO PREDIO POR COMPRA A UMA/A EVARA ROCIO.MEDIANTE ESCRITURA 5782 DEL 28-12-94 NOTARIA 8 DE BOGOTA REGISTRADA EL 27-01-95 AL FOLIO 236-004896.———UMA/A EVARA ROCIO POR COMPRA A MARTIN HIDALGO MANUEL JOSE.MEDIANTE ESCRITURA 1147 DEL 26-11-88 NOTARIA SAN MARTIN REGISTRADA 26-12-88.AL FOLIO 236-004896.———MARTIN HIDALGO MANUEL JOSE ADQUIRIO POR COMPRA A ROMERO PARDO ELIECER-ANA ISAURA-LAIN ZALO Y PARDO DE ROMEROISAURA.MEDIANTE ESCRITURA101 DEL 01-3-84 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 6-3-84.AL FOLIO 236-896.———MARTIN HIDALGO MANUEL JOSE,ADQUIRIRO POR REMATE DEL 12.5% A ROMERO PARDO DORYS.MEDIANTE SENTENCIA DEL 13-2-84 ZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL GRANADA.REGISTRADA EL 27-02-84 AL FOLIO 236-004896.———ROMERO PARDO ELIECER.ANA ISAURA.LAIN ZALO Y PARDO DE ROMERO ISAURA.ADQUIRIERON POR COMPRA A VALLEJO BRAVO SILVIO.MEDIANTE ESCRITURA 539 DEL 11-09-79 TARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 25-09-79 AL FOLIO 236-004896.———VALLEJO BRAVO SILVIO.ADQUIRIO POR ADJUDICACION DEL INCORA DIANTE RESOL 836 DEL 30-08-77 VILLAVICENCIO.REGISTRADA EL 7-2-78 AL FOLIO 236-004896.———VALLEJO BRAVO SILVIO.HABIA QUIRIDO POR COMPRA A LUIS GUILLERMO CHIA GARCIA.MEDIANTE ESCRITURA 286 DEL 1-3-72 NOTARIA SAN MARTIN REGISTRADA EL 6-7-72 FOLIO 236-004896.———CHIA GARCIA LUIS GUILLERMO.ADQUIRIRO POR ADJUDICACION DEL INCORA MEDIANTE RESL. 1060 DEL 5-6-71 AVICENCIO REGISTRADA EL 12-07-71 UNA PARTE.AL FOLIO 236-004896.——ADQUIRIO OTRA PARTE POR COMPRA LOPEZ URREGO CUNDO.MEDIANTE ESCRITURA 46 DEL 3-3-71 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 12-3-71 AL FOLIO 236-004896.—OTRA PARTE POR MPRA A GONZALEZ LIBIA.MEDIANTE ESCRITURA 20 DEL 24-1-70 NOTARIA SAN MARTIN.REGISTRADA EL 29-1-70 AL FOLIO 236-004896.——OTRA TE POR COMPRA A LOPEZ URREGO FACUNDO POR DOCUMENTO PRIVADO SEGUN ESCRITURA 606 DEL 22-12-67 NOTARIA SAN MARTIN GISTRADA EL 3-10-69. AL FOLIO 236-004896.— OTRA PARTE POR COMPRA A GONZALEZ ACEVEDO CESAR SEGUN ESCRITURA 517 DEL 31-12- NOTARIA SAN MARTIN REGISTRADA EL 2-10-69 AL FOLIO 236-004896.———OTRA PARTE POR COMPRA A LOPEZ URREGO FACUNDO.MEDIANTE RITURA 227 DEL 2-7-60 NOTARIA SAN MARTIN REGISTRADA EL 17-8-66 AL FOLIO 236-004896 Y OTRA PARTE POR COMPRA A LOPEZ URREGO CUNDO MEDIANTE ESCRITURA 231 DEL 25-8-60 NOTARIA SAN MARTIN REGISTRADA EL 2-11-65 AL FOLIO 236-004896——GONZALEZ ACEVEDO SAR Y LIBIA.ADQUIRIERON POR COMPRA A GONZALEZ ALVAREZ GABRIEL,MEDIANTE ESCRITURA 241 DEL 24-09-64 NOTARIA SAN MARTIN GISTRADA EL 9-10-64 AL FOLIO 236-004896———EMPRESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JOREPLAT.ADQUIRIRO OTRO PREDIO POR MPRA A VALLEJO OCHOA HUMBERTO.MEDIANTE ESCRITURA 1448 DEL 24-07-96 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 26-7-96 AL FOLIO 236-1006.——VALLEJO OCHOA HUMBERTO ADQUIRIRO POR COMPRA A PATI/O PI/A BERLEY ENRIQUE.MEDIANTE ESCRITURA 903 DEL 9-10-91 TARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 26-7-94 AL FOLIO 236-0019306.—PATI/O PI/A BERLEY ENRIQUE.ADQUIRIRO POR COMPRA A ORTEGON NO LEILA MEDIANTE ESCRITURA 664 DEL 2-10-87 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 30-11-90 AL FOLIO 236-0019306.—ORTEGON NO LEILA.ADQUIRIO POR COMPRA A ROA ROMERO EPIFANIO MEDIANTE ESCRITURA 187 DEL 2-4-87 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL

REVISO
Erika López Sánchez

Scanned with

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

8-4-87 AL FOLIO 236-0019306.———ROA ROMERO EPIFANIO.ADQUIRIRO POR ADJUDICACION INCORA MEDIANTE RESOL 10134 DEL 29-9-65 REGISTRADA EL 26-11-65 AL FOLIO 236-0019306.——— EMPRESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JOREPLAY.ADQUIRIRO OTRO PREDIO POR COMPRA A ALDANA NAVARRETE YORMARY,MEDIANTE ESCRITURA 2814 DEL 24-05-96 NOTARIA 23 DE BOGOTA REGISTRADA EL 28-06-96 AL FOLIO 236-0034817.—— ALDANA NAVARRETE YORMARY.ADQUIRIRO POR COMPRA A COLORADO LONDO/O SILVIO DE JESUS MEDIANTE ESCRITURA 825 DEL 22-5-95 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 17-7-95 AL FOLIO 236-0034817.———COLORADO LONDO/O SILVIO DE JESUS ADQUIRIRO POR ADJUDICACION DE LA GOBERNANCION DEL META SEGUN RESL. 392 DEL 28-12-61 REGISTRADA EL 15-3-62 AL FOLIO 236-0034817.———ALDANA NAVARRETE YORMARY ADQUIRIRO UN PREDIO POR COMPRA A LONDO/O COLORADO ROSA EMILIA.MEDIANTE ESCRITURA 1538 DEL 13-09-95 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 24-06-96 Y ACLARADA POR ESCRITURA 962 DEL 21-5-96 NOTARIA DE GRANADA EN CUANTO AL PROPIETARIO QUE ES EMPRESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JOREPLAT REGISTRADA EL 24-06-96 AL FOLIO 236-0036975.——— LONDO/O DE COLORADO ROSA EMILIA.ADQUIRIRO POR ADJUDICACION SUCESION DE COLORADO JOSE DE JESUS MEDIANTE ESCRITURA 1321 DEL 12-8-95 REGISTRADA EL18-8-95 EN MAYOR EXTENSION AL FOLIO 236-0002887.———COLORADO JOSE DE JESUS ADQUIRIO POR ADJUDICACION DEL INCORA MEDIANTE RESOL 629 DEL 5-8-63 REGISTRADA EL 29-11-63 AL FOLIO 236-0002887.——— ALDANA NAVARRETE YORMARY.ADQUIRIRO OTRO PREDIO POR COMPRA A BUITRAGO MARIA DEL ROSARIO MEDIANTE ESCRITURA 1949 DEL 12-12-94 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 27-1-95 AL FOLIO 236-005808.———BUITRAGO MARIA DEL ROSARIO ADQUIRIRO POR COMPRA A RODRIGUEZ BUITRAGO EFREN AUSBERTO MEDIANTE ESCRITURA 755 DEL 23-07-92 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 17-2-93 AL FOLIO 236-005808.———RODRIGUEZ BUITRAGO EFREN AUSBERTO.ADQUIRIRO POR COMPRA A ALDANA JOSE ANTONIO MEDIANTE ESCRITURA 351 DEL 4-4-92 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 14-4-92 AL FOLIO 236-0005808———ALDANA JOSE ANTONIO-POR COMPRA A PE/A MOJOCOA MARTHA ESPERANZA.MEDIANTE ESCRITURA 865 DEL 25-10-88 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 01-04-92 AL FOLIO 236-005808.——PE/A MOJOCOA MARTHA ESPERANZA.ADQUIRIO POR POR COMPRA A VELASQUEZ CAMACHO SOLEDAD Y VARGAS PERALTA PEDRO ANTONIO.MEDIANTE ESCRITURA 780 DEL 6-12-83 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 13-12-83 AL FOLIO 236-0005808.———VELASQUEZ CAMACHO SOLEDAD Y VARGAS PERALTA PEDRO ANTONIO ADQUIRIRO POR COMPRA A CUSTODIA RINCON DE PICO MEDIANTE ESCRITURA 418 DEL 6-89-82 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EL 22-12-81 AL FOLIO 236-0005808.———RINCON DE PICO CUSTODIA ADQUIRIRO POR COMPRA A RINCON FELIX MEDIANTE ESCRITURA 237 DEL 23-4-80 NOTARIA DE GRANADA REGISTRADA EKL 5-5-80 AL FOLIO 236-005808——RINCON FELIX ADQUIRIRO POR COMPRA A ARANGO GALLEGO DELFIN ANTONIO MEDIANTE ESCRITURA 27 DEL 28-1-69 NOTARIA SAN MARTIN REGISTRADA EL 7-3-69 AL FOLIO 236-0005808.——ARANGO GALLEGO DELFIN ANTONIO ADQUIRIRO POR POR COMPRA A GONZALEZ ALVAREZ GABRIELA POR ESCRITURA 165 DEL 22-7-64 REGISTRADA EL 1-8-64 AL FOLIO 236-0005808.—— ANTONIOR-025-10- 48AUSBERTOALDANA NAVARRETE YORMARY.ADQUIRIRO POR COMPRA A 5EMOPRESAA9-00CENCIODORIS—;OTELLO C GONZALEZ ALVAREZ, GABRIEL ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A MORENO SOTO, GUSTAVO, MEDIANTE ESCRITURA N. 255 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1963, OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN, REGISTRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 1963, AL LIBRO 1 TOMO 1/63 Y 1/64 PAGINA 270 N. 400.- MORENO SOTO, GUSTAVO, ADQUIRIO POR COMPRA A CANO, VICENTE ANTONIO, MEDIANTE DOCUMENTO DEL 10 DE AGOSTO DE 1959, REGISTRADO EL 10 DE AGOSTO DE 1959.-LOPEZ URREGO FACUNDO, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE LE HICIERA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, MEDIANTE RESOLUCION N. 90 DEL 18 DE ENERO DE 1960, REGISTRADO EL 18 DE ABRIL DE 1960, AL LIBRO 1 PAR

Scanned with

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

rtificado generado con el Pin No: 180516364512647738 **Nro Matrícula: 236-47971**

Impreso el 16 de Mayo de 2018 a las 02:51:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MO 3/59 Y 1/60 PAGINA 470 N. 776

RECCION DEL INMUEBLE
o Predio: RURAL
FINCA EL CONSUELO

TRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
36 - 1163
36 - 4896
36 - 5808
36 - 19306
36 - 34817
36 - 36975

OTACION: Nro 001 Fecha: 11-06-2003 Radicación: 2003-2543
: ESCRITURA 859 DEL 23-05-2003 NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DE BOGOTA VALOR ACTO: $
PECIFICACION: OTRO: 913 ENGLOBE
RSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
EMPRESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JOREPLAT EN LIQUIDACION X

OTACION: Nro 002 Fecha: 20-08-2003 Radicación: 2003-3451
: ESCRITURA 1566 DEL 18-07-2003 NOTARIA DIECIOCHO DE CALI VALOR ACTO: $
PECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 111 RESOLUCION Y RECISION DE CONTRATO COMPRAVENTA CONTENIDO EN ESCRT.1120 DEL 27-05-03,NOTARIA 18 CALI
RSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
: GAITAN GONZALEZ JORGE CC# 86080244
EMPRESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JOREPLAT EN LIQUIDACION X

OTACION: Nro 003 Fecha: 20-08-2003 Radicación: 2003-3451
: ESCRITURA 1566 DEL 18-07-2003 NOTARIA DIECIOCHO DE CALI VALOR ACTO: $651,978,360
PECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR
RSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
EMPRESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JOREPLAT EN LIQUIDACION
AITAN GONZALEZ JORGE **CC# 86080244** X

OTACION: Nro 004 Fecha: 31-03-2004 Radicación: 2004-1242
: OFICIO 1059 DEL 06-10-2003 JUZGADO CIIVL DEL CTO DE GRANADA VALOR ACTO: $
ECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA CIVIL SOBRE CUERPO CIERTO PROCESO DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE CARACTER
ARIO # 503133103001-2003-00096-00

NOTARIA UNICA DE GRANADA - META
REVISO
Erika Lopez Sanchez

Scanned with

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180516364512647738 **Nro Matrícula: 236-47971**

Impreso el 16 de Mayo de 2018 a las 02:51:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN GONZALEZ JORGE CC# 86080244

A: BARRERA ROJAS FABIO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 28-02-2007 Radicación: 2007-992

Doc: ESCRITURA 314 DEL 27-02-2007 NOTARIA U NICA DE GRANADA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN GONZALEZ JORGE CC# 86080244

A: VENEGAS RODRIGUEZ GABRIEL CC# 19466224

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 24-05-2007 Radicación: 2007-2671

Doc: ESCRITURA 912 DEL 16-05-2007 NOTARIA UNICA DE GRANADA VALOR ACTO: $28,189,532

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA Y TRANSITO CON OCUPACION PERMANENTE AREA 12748.02 MRS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN GONZALEZ JORGE CC# 86080244

A: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S A E.S.P NIT# 8220065870

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-09-2008 Radicación: 2008-5883

Doc: ESCRITURA 1908 DEL 16-09-2008 NOTARIA UNICA DE GRANADA VALOR ACTO: $580,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN GONZALEZ JORGE CC# 86080244

A: PERDOMO MACETA GERARDO CC# 86043805 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 09-07-2009 Radicación: 2009-5003

Doc: OFICIO 698 DEL 06-07-2009 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA SEGUN OFICIO 1059 DEL 6-10-2003

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN GONZALEZ JORGE CC# 86080244

A: BARRERA ROJAS FABIO

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-04-2012 Radicación: 2012-2605

Doc: ESCRITURA 756 DEL 10-04-2012 NOTARIA UNICA DE GRANADA VALOR ACTO: $50,000,000

Se cancela anotación No: 5

Scanned with

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

tificado generado con el Pin No: 180516364512647738 **Nro Matrícula: 236-47971**

pa 5

Impreso el 16 de Mayo de 2018 a las 02:51:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA CONSTITUIDA POR ESC. 314 DEL 27/02/2007 _DE GRANADA

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

VENEGAS RODRIGUEZ GABRIEL CC# 19466224

AITAN GONZALEZ JORGE CC# 86080244

TACION: Nro 010 Fecha: 27-04-2012 Radicación: 2012-2606

ESCRITURA 788 DEL 13-04-2012 NOTARIA UNICA DE GRANADA VALOR ACTO: $580,000,000

ECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0152 RESCISION CONTRATO ESC. 1908 DEL 16/09/2008 NOT. DE GRANADA

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

PERDOMO MACETA GERARDO CC# 86043805

AITAN GONZALEZ JORGE CC# 86080244 X

TACION: Nro 011 Fecha: 16-04-2015 Radicación: 2015-1757

OFICIO 430 DEL 07-04-2015 JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE GRANADA DE GRANADA

VALOR ACTO: $

ECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA EJECUTIVO MIXTO RAD. 2014-000149-00

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT# 8900378008

AITAN GONZALEZ JORGE CC# 86080244

TACION: Nro 012 Fecha: 29-04-2016 Radicación: 2016-2171

OFICIO 507 DEL 18-04-2016 JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE GRANADA DE GRANADA

VALOR ACTO: $

cancela anotación No: 11

ECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO COMUNICADO CON EL OFICIO 430 07/04/2015 RAD.2014-00

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT# 8900378008

AITAN GONZALEZ JORGE CC# 86080244

TACION: Nro 013 Fecha: 11-11-2016 Radicación: 2016-6128

RESOLUCION 400.91-15 DEL 30-09-2015 SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA DE GRANADA

VALOR ACTO: $

CIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION INCORPORACION A SUELO URBANO LEY 1537/2012 ART.47 PARAGRAFO NO.1.ACUERDO NO.020 DEL 2015 EXP.CONCEJO MUNICIPAL.

NOTARIA UNICA DE GRANADA - META

REVISÓ

Scanned with

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.sntvalordepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180516364512647738 **Nro Matrícula: 236-47971**

Impreso el 16 de Mayo de 2018 a las 02:51:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE GRANADA **NIT# 8920992435**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-205 Fecha: 24-08-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-199 Fecha: 01-04-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-236-1-18030 **FECHA: 16-05-2018**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: VIVIANA DEL PILAR PARADA PEÑA

Scanned with

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

tificado generado con el Pin No: 180516311312647739 **Nro Matrícula: 236-37330**

Impreso el 16 de Mayo de 2018 a las 02:51:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CULO REGISTRAL: 236 - SAN MARTIN DEPTO: META MUNICIPIO: GRANADA VEREDA: GRANADA
HA APERTURA: 19-07-1996 RADICACIÓN: 96-003415 CON: ESCRITURA DE: 12-07-1996
IGO CATASTRAL: 503130005000008010001000000000COD CATASTRAL ANT: 50313000508010001000
ADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

CRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
S HECTAREAS VER LINDEROS EN LA ESCRITURA 1363 DEL 12 DE JULIO DE 1996 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE GRANADA ART. 11 ETO 1711/84
PLEMENTACION:
EA MORALES HECTOR ACRADIO: ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A. LONDOÑO PEREZ MARINA. LODOÑO PEREZ MARIA ELSA. DOÑO PEREZ NURY. LONDOÑO PEREZ YOLANDA. LONDOÑO PEREZ LINDER Y PEREZ VDA DE LONDOÑO MARINA DE JESUS. MEDIANTE RITURA 1162 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 1990 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE GRANADA. REGISTRADA EL 11 DE JULIO DE 1991. AL O DE MATRICULA INMOBILIARIA # 236-0028001. LONDOÑO PEREZ NURY. LONDOÑO PEREZ MARIA ELSA. LONDOÑO PEREZ YOLANDA. LONDOÑO EZ LINDER Y PEREZ VDA DE LONDOÑO MARINA. ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION SUCESION DE LONDOÑO DONCEL NCISCO. SENTENCIA DEL 17 DE AGOSTO DE 1979 DEL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE GRANADA REGISTRADA EL 11 DE ABRIL DE AL FOLIO DE MATRICULA 236-00010415. LONDOÑO FRANCISCO ADQUIRIO POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CON RES OVIEDO ALCIDES. MEDIANTE ESCRITURA 1384 DEL 16 DE OCTUBRE DE 1956 OTORGADA EN LA NOTARIA DE VILLAVICENCIO. ISTRADA EL 21 DE MARZO DE 1957 AL LIBRO 1 TOMO 4/57 PAGINA 58 # 155.-

---

ECCION DEL INMUEBLE
Predio: RURAL
N DIRECCION . PREDIO RURAL HOY EL VERGEL

RICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
6 - 28001

TACION: Nro 001 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 3415
ESCRITURA 1363 DEL 12-07-1996 NOTARIA UNICA DE GRANADA VALOR ACTO: $
ECIFICACION: OTRO: 999 SIN INFORMACION
SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
RREA MORALES HECTOR ARCADIO X

TACION: Nro 002 Fecha: 24-10-1996 Radicación: 5054
ESCRITURA 3254 DEL 27-09-1996 NOTARIA TREINTA Y TRES (33) DE SANTAFE DE BOGOTA
VALOR ACTO: $9,000,000
PECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA
SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
URREA MORALES HECTOR ARCADIO
LOAIZA ARNAGO GUILLERMO LEON X

TACION: Nro 003 Fecha: 11-06-2001 Radicación: 2001-1427
ESCRITURA 3073 DEL 16-12-2000 NOTARIA 47. DE BOGOTA,D.C. VALOR ACTO: $25,000,000

NOTARIA UNICA DE GRANADA META
AVISO
Erika Lopez Sanchez

Scanned with

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180516311312647739 **Nro Matrícula: 236-37330**

Impreso el 16 de Mayo de 2018 a las 02:51:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOAIZA ARANGO GUILLERMO LEON

A: LOAIZA ALZATE MARIA CAMILA X

A: LOAIZA ALZATE MARIA JULIANA X

A: LOAIZA ALZATE MARIA PAZ X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 11-06-2001 Radicación: 2001-1428

Doc: ESCRITURA 1132 DEL 29-05-2001 NOTARIA 47. DE BOGOTA,D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS ACLARACION 3073 DEL 16-12-2000,NOTARIA 47.BOGOTA,D.C.,EN CUANTO AL PAZ Y SALVO DE VALORIZACION DEPARTAMENTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: LOAIZA ALZATE MARIA CAMILA

A: LOAIZA ALZATE MARIA JULIANA

A: LOAIZA ALZATE MARIA PAZ

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-11-2007 Radicación: 2007-6127

Doc: ESCRITURA 2342 DEL 21-11-2007 NOTARIA UNICA DE GRANADA VALOR ACTO: $75,500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOAIZA ALZATE MARIA CAMILA CC# 1098623160

DE: LOAIZA ALZATE MARIA JULIANA CC# 1020746162

A: QUIROZ VALLEJO JORGE WILLIAMS X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 25-06-2008 Radicación: 2008-3976

Doc: OFICIO 0268 DEL 02-04-2008 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GRANADA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA PROCESO LICENCIA VENTA BIENES DE MENORES 2008-00034 00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: A/ZATE HERNANDEZ EMMA

A: LOAIZA ALZATE MARIA PAZ

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-06-2008 Radicación: 2008-3977

Doc: OFICIO 0499 DEL 18-06-2008 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GRANADA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION EN CUANTO A LA FIRMA DE LA SECRETARIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
La guarda de la fe pública

Scanned with

...documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

...ificado generado con el Pin No: 180516311312647739 **Nro Matrícula: 236-37330**

...a 3

Impreso el 16 de Mayo de 2018 a las 02:51:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...ZATE HERNANDEZ EMMA

...ACION: Nro 008 Fecha: 18-02-2010 Radicación: 2010-734

...ERTIFICADO 059 DEL 05-02-2010 JUZGDO PROMISCUO DE FAMILIA DE GRANADA VALOR ACTO: $

...cela anotación No: 6

...IFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DEL EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA ...SO LICENCIA VENTA BIENES DE MENORES

...ONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

...LZATE HERNANDEZ EMMA

...AIZA ALZATE MARIA PAZ

...ACION: Nro 009 Fecha: 18-02-2010 Radicación: 2010-735

...ERTIFICADO 0085 DEL 17-02-2010 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GRANADAVALOR ACTO: $

...IFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA LICENCIA JUDICIAL VENTA BIENES DE MENORES

...ONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

...LZATE HERNANDEZ EMMA

...AIZA ALZATE MARIA PAZ

...ACION: Nro 010 Fecha: 13-09-2010 Radicación: 2010-3999

...FICIO 516 DEL 26-08-2010 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GRANADA VALOR ACTO: $

...cancela anotación No: 9

...IFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO SEGUN OFICIO 0085 DEL 17-2-2010

...ONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

...LZATE HERNANDEZ EMMA

...AIZA ALZATE MARIA PAZ

...ACION: Nro 011 Fecha: 13-09-2010 Radicación: 2010-4000

...ENTENCIA SIN DEL 28-07-2010 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GRANADA VALOR ACTO: $105,978,750

...IFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0108 ADJUDICACION EN REMATE DERECHO DE CUOTA 33.33%

...ONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

...AIZA ALZATE MARIA PAZ

...TAN GONZALEZ JORGE CC# 86080244 X

...ACION: Nro 012 Fecha: 12-06-2012 Radicación: 2012-3709

...SCRITURA 1254 DEL 07-06-2012 NOTARIA UNICA DE GRANADA VALOR ACTO: $

...IFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA 2342 DEL 21-11-2007 EN CUANTO AL PORCENTAJE CORRECTO VENDIDO ES SU ...HOS DE CUOTA DE 66,66%

NOTARIA UNICA DE GRANADA
REVISO
Erika López Sánchez

Scanned with

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180516311312647739 **Nro Matrícula: 236-37330**

Impreso el 16 de Mayo de 2018 a las 02:51:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOAIZA ALZATE MARIA CAMILA CC# 1098623160

DE: LOAIZA ALZATE MARIA JULIANA CC# 1020746162

A: QUIROZ VALLEJO JOSE WILLEAM CC# 86002596

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 16-04-2015 Radicación: 2015-1757

Doc: OFICIO 430 DEL 07-04-2015 JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE GRANADA DE GRANADA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA EJECUTIVO MIXTO RAD. 2014-00149-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. **NIT# 8000378008**

A: GAITAN GONZALEZ JORGE **CC# 86080244**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 01-09-2015 Radicación: 2015-4023

Doc: OFICIO 714 DEL 29-05-2015 JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE GRANADA DE GRANADA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION AL OFICIO NO. 430 DEL 07-04-2015 EN CUANTO A QUE LO EMBARGADO CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE CUOTA DEL 33.33%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. **NIT# 8000378008**

A: GAITAN GONZALEZ JORGE **CC# 86080244**

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 29-04-2016 Radicación: 2016-2171

Doc: OFICIO 507 DEL 18-04-2016 JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE GRANADA DE GRANADA

VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 13,14

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO COMUNICADO CON EL OFICIO 714 29/05/2015 RAD. : 0049-00 Y EL OFICIO NO. 0430 DEL M07-04-2015

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. **NIT# 8000378008**

A: GAITAN GONZALEZ JORGE **CC# 86080244**

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 11-11-2016 Radicación: 2016-6128

Doc: RESOLUCION 400.91-15 DEL 30-09-2015 SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA DE GRANADA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION INCORPORACION A SUELO URBANO LEY 1537/2012 ART.47 PARAGRAFO NO.1.ACUERDO NO.020

Scanned with

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

cado generado con el Pin No: 180516311312647739 **Nro Matrícula: 236-37330**

Impreso el 16 de Mayo de 2018 a las 02:51:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

S EXP.CONCEJO MUNICIPAL.

S QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

CIPIO DE GRANADA **NIT# 8920992435**

AL DE ANOTACIONES: *16*

DES: (Información Anterior o Corregida)

Nro: 3 **Nro corrección: 1** **Radicación: C2007-191** **Fecha: 05-12-2007**

NADO SEGUN RESOL.0249 DEL 05-12-2007 VALE

Nro: 0 **Nro corrección: 1** **Radicación: C2011-205** **Fecha: 24-08-2011**

ALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R
IO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Nro: 15 **Nro corrección: 1** **Radicación: 2018-236-3-92** **Fecha: 17-04-2018**

YE LA CANCELACIÓN DE ANOTACIÓN NO.13 Y EL COMENTARIO. (ART.59 LEY 1579/2012)

Nro: 0 **Nro corrección: 2** **Radicación: C2014-199** **Fecha: 01-04-2014**

YE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA
NVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

ado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
r: Realtech

2018-236-1-18029 **FECHA: 16-05-2018**

O EN: BOGOTA

dor: VIVIANA DEL PILAR PARADA PEÑA

NOTARIA UNICA DE GRANADA
REVISO
Edna López Sánchez

Scanned with

RE: MINUTA

ricardo.alfredo@hotmail.com
notariaunicadegranadameta@yahoo.com
miércoles, 6 de junio de 2018 6:44:45 p. m. GMT-5

tiana bnas,tardes. Ya le dí lectura a la minuta y esta todo al día.
Tarde

OTARIA GRANADA <notariaunicadegranadameta@yahoo.com>
: miércoles, 6 de junio de 2018 11:01 a.m.
Ricardo Alfredo Gonzalez Gonzalez
: MINUTA

os días:

ero Ricardo, adjunto minuta de la legalización del asentamiento humano.

almente,

a

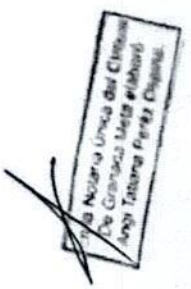

Scanned with



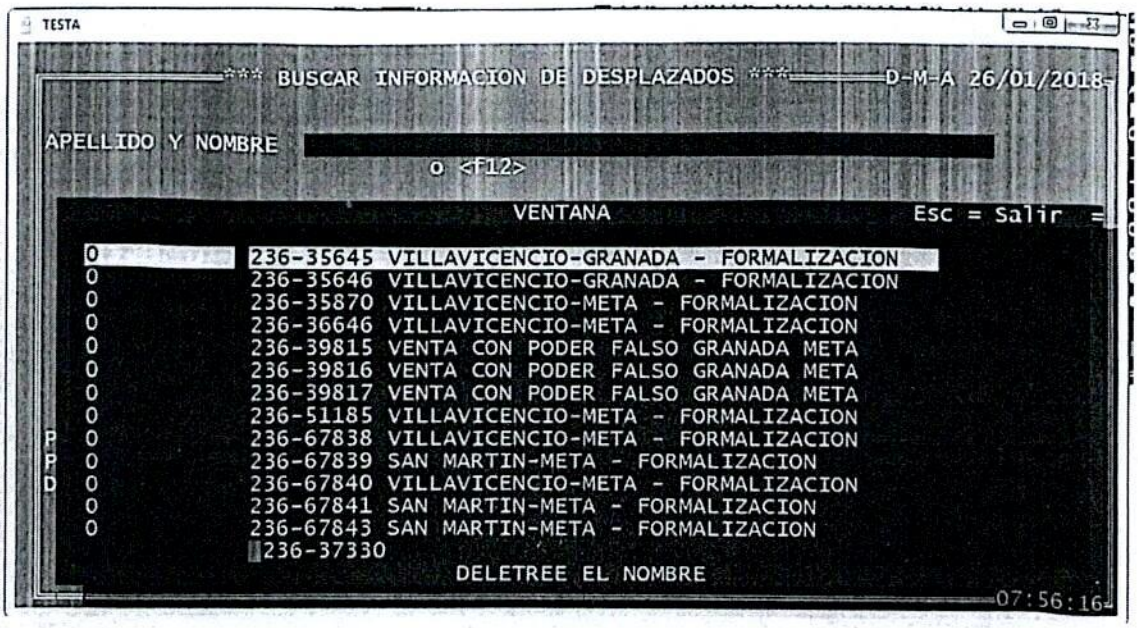

Scanned with

ARIA UNICA GRANADA
OR JULIO CRUZ CASALLAS
92845648
ERA 13 Nº 12 - 80 - Tel: 98 6587528 - E-Mail: notariau.granadam@supernotariado.gov.co
IEN COMUN

FACTURA DE VENTA No. 2018-1314

IENTE: QUIROS VALLEJO JORGE WILLIAMS - CC 86002596

CHA: 06-06-2018 ESCRITURA No.2018-1010 PAGADA CON RECIBO No. 2018-15315

ACTOS	CUANTIA ($)
DECLARACION POR ESCRITURA	0.00
CESION GRATUITA	0.00

DETALLE

nt.	Concepto	Valor ($)	
	DERECHOS NOTARIALES		
	DERECHO NOTARIAL A/SIN CUANT RES. 0858/18, A	57,600.00	
45	COPIA ORIGINA, EN PAPEL DE SEGURIDAD	3,402,000.00	
92	COPIAS PROTOCOLO, EN PAPEL DE SEGURIDAD	10,411,200.00	
10	AUTENTICACIONES ESCRITURACION	18,000.00	
	SUBTOTALDERECHOS NOTARIALES		**13,888,800.00**
	OTROS - RECAUDOS E IMPUESTOS		
%	IVA	2,638,872.00	
	RECAUDO FONDO ESPECIAL NOTARIADO	5,850.00	
	RECAUDO SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y	5,850.00	
	SUBTOTALOTROS - RECAUDOS E IMPUESTOS		**2,650,572.00**
	TOTAL FACTURA		**16,539,372.00**

N: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESC

ELABORO

CLIENTE

NOTARIA GRANADA META CAJA PAGADO

CAJERO

Scanned with

Notaría GRANADA META

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

LA SUSCRITA NOTARIA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE GRANADA (META)

HACE CONSTAR QUE:

El presente libro corresponde al tomo 59 B del protocolo, del año 2018 y contiene la escritura pública, número 1010 que consta de 461 folios.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE GRANADA - META
NOTARIA ENCARGADA
LUZ MARINA CRUZ CASALLAS

LUZ MARINA CRUZ CASALLAS
Notaria Encargada del Círculo de Granada (Meta).

ELABORO
Lic Estella Fonseca Martinez
EX LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GRANADA

Notaria Única
Granada – Meta
Notario: Héctor Julio Cruz Casallas.
Dirección: Carrera 13 N- 12 – 80 Teléfonos: (098) 6587528 - 6585696
Email: notaria_granadameta@yahoo.com.co

Scanned with

República de Colombia

SBO304991000

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GRANADA - META

ESCRITURA PÚBLICA NO. (1010) MIL DIEZ.----------

DE FECHA: SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2.018).----------

MATRÍCULAS INMOBILIARIAS Nos.	CÓDIGOS CATASTRALES Nos.
1.- 236-47971 2.- 236-37330	1.- 00-01-0004-0006-000 2.- 00-05-0801-0001-000

UBICACIÓN DE LOS PREDIOS	MUNICIPIO:	VEREDA:
	1.- GRANADA (META) 2.- GRANADA (META)	1.- IRIQUE
URBANOS	NOMBRE O DIRECCIÓN:	
	1.- PREDIO URBANO DENOMINADO FINCA EL CONSUELO 2.- PREDIO URBANO DENOMINADO EL VERGEL	

DOCUMENTO				
CLASE	NÚMERO	FECHA	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
ESCRITURA	1010	06/JUNIO/2018	ÚNICA	GRANADA (META)

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO		
CÓDIGO REGISTRAL	ESPECIFICACIÓN	VALOR DEL ACTO
127	LEGALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO	SIN CUANTÍA
0304	CESIÓN DE VÍAS	SIN CUANTÍA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
OTORGANTES: JORGE GAITAN GONZALEZ	C.C. No. 86.080.244 expedida en Villavicencio (Meta)
JORGE WILLIAMS QUIROS VALLEJO	C.C. No. 86.002.596 expedida en Granada (Meta)
MUNICIPIO DE GRANADA (META)	NIT. No. 892.099.243-5

En el Municipio de Granada, Departamento del Meta, República de Colombia, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2.018), en la Notaría Única del Círculo Notarial de Granada (Meta), cuyo notario titular es el doctor **HÉCTOR JULIO CRUZ CASALLAS,** se otorgó la presente escritura pública que se consigna en los siguientes términos: ----------

COMPARECIERON CON MINUTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO

PRIMER ACTO: LEGALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO "EL PARAÍSO"

Comparecieron: **JORGE GAITÁN GONZALEZ**, mayor de edad, domiciliado en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO304991000
22 OCT 2019
2EBHAUJQMKGXOO6P
08/03/2018

este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.080.244 expedida en Villavicencio (Meta), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y **JORGE WILLIAMS QUIRÓS VALLEJO**, mayor de edad, domiciliado y residente en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.002.596 expedida en Granada (Meta), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y quienes en el texto de este contrato se denominarán LOS OTORGANTES, en su condición de propietarios de los predios en los que se encuentra ubicado el asentamiento humano; por una parte y, por la otra parte, comparece doctor **OSCAR ALEXANDER AMAYA,** también en su condición de OTORGANTE, mayor de edad, domiciliado y residente en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.011.252 expedida en Granada (Meta), quien es de estado civil soltero con unión marital de hecho vigente, quien en el presente acto obra en nombre y en representación del Municipio de Granada, Departamento del Meta, en su condición de Alcalde Encargado, función que se le encargó para los días 6, 7 y 8 de junio de 2018, mientras dura la ausencia del titular, según Decreto de nombramiento No. 116 de fecha 05 de junio de 2.018, proferido por el Alcalde titular, doctor JUAN CARLOS MENDOZA RENDO, encargo del cual tomó posesión, según acta que igualmente se protocoliza. ----------

Los comparecientes antes citados, vale decir, JORGE GAITÁN GONZALEZ, JORGE WILLIAMS QUIRÓS VALLEJO y el doctor OSCAR ALEXANDER AMAYA, concurren con el objeto de, a través de este instrumento, elevar a escritura pública, por ser condición para que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Martín (Meta), la registre, la Resolución No. 430.64.01.13 del día 30 de septiembre del año 2015, decisión ejecutoriada, como lo acredita la constancia expedida el día 30 de diciembre del mismo año, por el ingeniero, RICARDO ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ Secretario de Planeación e Infraestructura y el doctor JAIME ALEXANDER GUZMAN ROJAS, para ese entonces Alcalde Municipal del Municipio de Granada – Meta, documentos a través de los cuales "...Se reconoce la existencia del asentamiento humano EL PARAÍSO, se aprueban los planos urbanísticos y expide la reglamentación urbanística...", y se hace cesión de vías. Y, por esa razón esta notaría procede a obrar de conformidad, toda vez que la normatividad que regula la legalización de asentamientos humanos, indica que el acto administrativo con el que se aprueba la legalización, hace las veces de licencia de urbanización. Frente a lo anterior, los comparecientes hacen las siguientes manifestaciones: ----------

PRIMERO: Que el señor **JORGE GAITAN GONZALEZ,** es el propietario del siguiente inmueble: ----------

PREDIO URBANO DENOMINADO FINCA EL CONSUELO, ubicado en la Vereda Irique del Municipio de Granada (Meta), identificado con la cédula catastral número 00-01-0004-0006-000 y con el folio de matrícula inmobiliaria número **236 – 47971** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta), con un área de **TRESCIENTOS VEINTICINCO HECTÁREAS, TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (325 Has 3.648 M2).** ----------

TRADICIÓN: El compareciente manifiesta que el inmueble citado en la

SBO704990999
7XXI6JYZASRIDURG
08/03/2018

cláusula primera lo adquirió por compraventa, mediante escritura pública número 1.566 de fecha 18 de julio de 2.003, otorgada en la Notaría Dieciocho (18) del Círculo de Cali (Valle), acto debidamente registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria número **236-47971** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta). Y, por último, realizó aclaración incorporación a suelo urbano Ley 1537/2012. Art. 47. Parágrafo 1. Acuerdo No. 020 del 30-07-2.015, expedida por el Concejo Municipal, mediante Resolución No. 400.91-15 del 30 de septiembre de 2.015, proferida por la Secretaría de Planeación e Infraestructura de Granada (Meta), acto debidamente registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria número **236-47971** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta). ----------

NOTA: EL **COMPARECIENTE,** manifiesta que sobre el bien existe una **SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA Y DE TRÁNSITO CON OCUPACIÓN PERMANENTE SOBRE UN ÁREA DE 12748.02 MTS2,** de que trata la anotación número seis (006), gravamen constituido por el señor **JORGE GAITAN GONZALEZ** a favor de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S A E.S.P., según escritura pública número 912 de fecha 16 de mayo de 2.007, otorgada en la Notaría Única del Círculo de Granada (Meta), acto debidamente registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 236-47971 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta). ----------

SEGUNDO: Que los señores **JORGE GAITAN GONZALEZ y JORGE WILLIAMS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO904990998

QUIROS VALLEJO, son los propietarios del siguiente inmueble: ----------

PREDIO URBANO DENOMINADO EL VERGEL, ubicado en el Municipio de Granada (Meta), identificado con la cédula catastral número 00-05-0801-0001-000 y con el folio de matrícula inmobiliaria número **236 – 37330** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta), con un área de **VEINTICINCO HECTÁREAS (25 Has).** ----------

TRADICIÓN: Los comparecientes manifiestan que el inmueble citado anteriormente lo adquirieron así: **1).** El señor **JORGE WILLIAMS QUIROS VALLEJO,** adquirió por compraventa de derechos de cuota al 50%, mediante escritura pública número 2.342 de fecha 21 de noviembre de 2.007, otorgada en la Notaría Única del Círculo de Granada (Meta), acto debidamente registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria número **236-37330** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta); **2).** El señor **JORGE GAITAN GONZALEZ,** adquirió por adjudicación en remate de derecho de cuota parte equivalente al 33.33%, mediante sentencia SIN de fecha 28 de julio de 2.010, proferida por el Juzgado Promiscuo de Familia de Granada (Meta), acto debidamente registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria número **236-37330** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta); **3).** El señor **JORGE WILLIAMS QUIROS VALLEJO,** realizó aclaración a la escritura pública número 2342 de fecha 21-11-2.007, en cuanto al porcentaje correcto vendido es un derecho de cuota parte equivalente al 66.66%, mediante escritura pública número 1.254 de fecha 07 de junio de 2.012, otorgada en la Notaría Única del Círculo de Granada (Meta), acto debidamente registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria número **236-37330** de la Oficina de Registro de

SBO904990998
Q547EZPUJDK7AWWI
08/03/2018

Instrumentos Públicos de San Martín (Meta); **4).** Y, por último, se realizó aclaración incorporación a suelo urbano, mediante Resolución No. 400.91-15 de fecha 30 de septiembre de 2.015, proferida por la Secretaría de Planeación Infraestructura de Granada (Meta), acto debidamente registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria número **236-37330** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta).----------

TERCERO: El asentamiento humano denominado El Paraíso se encuentra ubicado en el Municipio de Granada (Meta), ocupando de manera parcial dos (02) predios denominados: El Consuelo y El Vergel de la siguiente manera: ----------

- 58 Has más 2000 m^2 del predio El Consuelo cuya cédula catastral es 00-01-0004-0006-000 y con el folio de matrícula No.236-47971.----------
- Y 22 Has del predio El Vergel con cédula catastral No.00-05-0801-0001-000 y con el folio de matrícula No.236-37330.----------

A continuación presentamos el cuadro de áreas y su alinderamiento de las porciones de terreno que ocupa el asentamiento humano El Paraíso en los predios, el Consuelo y Vergel respectivamente así: ----------

Terreno que Ocupa el asentamiento humano El Paraíso en el predio el Consuelo: --

LINDERO	COLINDANTE	MOJÓN	EXTENSIÓN
Norte	CALLE 18 Y LOTE 4	M1 – M5	854.62 Mts.
Oriente	CAÑO GUALAS	M5 – M25	2289.29 Mts.
	CAÑO GUALAS	M25 – M30	543.21 Mts.
Sur	CARRETERA LA CENTRAL AL BARRIO CIUDAD FLORIDA	M30 – M31	89.43 Mts.

SBO104990997

Occidente	BATALLÓN 21 VARGAS	M31 – M32	518.51 Mts.
	FINCA EL VERGEL	M32 – M33	885.46 Mts.
	JESUS ANTONIO HERNÁNDEZ	M33 – M1	912.86 Mts.
AREA = 58 Has + 2000.00 M².			

Terreno que ocupa el asentamiento humano El Paraíso en el predio el Vergel: -------

LINDERO	COLINDANTE	MOJÓN	EXTENSIÓN
Norte	JOSE GUILLERMO DUARTE	M27 – M28	140.00 Mts.
	URBANIZACIÓN LA RESERVA	M01 – M25	200.00 Mts.
Oriente	FINCA EL CONSUELO	M28 – M28A	885.46 Mts.
Sur	LOTE 2 GRANJA BATALLÓN 21 VARGAS	M28A – M24	119.00 Mts.
Occidente	CAÑO IRIQUE	M24 – M01	864.77 Mts.
	URBANIZACIÓN LA RESERVA	M25 – M27	120.00 Mts.
AREA = 22 Has + 0.000,00 M².			

Los cuadros de áreas del asentamiento humano, el loteo, finca, las vías, reservas forestales, zona de recreación y zonas verdes son elaborados con base a la lectura que se hace de los planos No. 2/3 "Manzaneo" y 3/3 "Urbanismo y Loteo" que hacen parte integral de la Resolución **No. 430.64.01.13** de fecha 30 de septiembre de 2015, junto con la constancia de ejecutoria dada a los 30 días del mes de diciembre del año 2015, documentos expedidos por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Granada (Meta), los que protocolizan con la presente escritura, ***"Por medio de la cual se reconoce la existencia del asentamiento humano El Paraíso, se aprueban los planos urbanísticos y expide la reglamentación urbanística"***, quedando el siguiente loteo así: ----------

PREDIO EL CONSUELO: ----------

SBO104990997
L91QWY2N8W98ND1V
08/03/2018

CUADRO DE ÁREAS EN (M2) - LOTEO EL PARAISO (Predio El consuelo)							
CANTIDAD DE MZ	TOTAL LOTES	ÁREA DE LOTES	ÁREA FINCA	ÁREA VIAS	RESERVA FORESTAL No.3	ZONA VERDE	TOTAL ÁREA
204	*4684*	*338748*	*11710*	*178199,44*	*28716,69*	*24625,87*	582000

MANZANA UNO (1)

LOTE UNO (1): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE,** en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con **LOTE SEIS (6)** de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2).**----------

LOTE DOS (2): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote tres (3) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote seis (6) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**. ----------

LOTE TRES (3): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con vía pública. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote cuatro (4) de la misma manzana. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote dos (2) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO304991062

Por el SUR, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con lote cuarenta y cuatro (44) de la misma manzana. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados **(72 M2)**.

LOTE CUARENTA Y CUATRO (44): **Por el NORTE**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con lote uno (1) de la misma manzana. **Por el ORIENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) linda con lote cuarenta y tres (43) de la misma manzana. **Por el SUR**, en extensión de seis metros (6.00 mts) linda con vía pública. **Por el OCCIDENTE**, en extensión de doce metros (12.00 mts) con vía pública. Encierra un área total de setenta y dos metros cuadrados.----------

SEGUNDO ACTO: CESIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS Y ÁREAS COMUNES

CUARTO.- Comparecieron nuevamente.- **JORGE GAITÁN GONZALEZ**, mayor de edad, domiciliado en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.080.244 expedida en Villavicencio (Meta), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y **JORGE WILLIAMS QUIRÓS VALLEJO**, mayor de edad, domiciliado y residente en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.002.596 expedida en Granada (Meta), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y quienes en el texto de este contrato se denominarán LOS OTORGANTES, por una parte y, por la otra parte, comparece el doctor **OSCAR ALEXANDER AMAYA,** también en su condición de OTORGANTE, mayor de edad, domiciliado y residente en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.011.252 expedida en

SBO304991062
8I08S2FYWFCFGPYI
08/03/2018

Granada (Meta), quien es de estado civil soltero con unión marital de hecho vigente, quien en el presente acto obra en nombre y en representación del Municipio de Granada, Departamento del Meta, en su condición de Alcalde Encargado, función que se le encargó para los días 6, 7 y 8 de junio de 2018, mientras dura la ausencia del titular, según Decreto de nombramiento No. 116 de fecha 05 de junio de 2.018, proferido por el Alcalde titular, doctor JUAN CARLOS MENDOZA RENDO, encargo del cual tomó posesión, según acta que igualmente se protocoliza y manifestaron: ----------

PARÁGRAFO.- CESIÓN OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PÚBLICO: De conformidad con lo consagrado en el artículo 117 de la Ley 388 de 1997 y el articulo 58 del Decreto 1469 de 2010, el **PRESENTE ACTO DE LOTEO,** implica cesión gratuita de las zonas públicas establecidas en el mismo y que son objeto de cesión obligatoria a favor del Municipio de Granada (Meta), con el registro de la escritura pública de legalización del asentamiento humano ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta). ----------

En tal sentido, se solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín (Meta), que abra los folios de matrículas inmobiliarias que corresponden a la cesión en los que figure el Municipio de Granada como titular del dominio. ----------

IGUALMENTE SOBRE EL ACTO DE CESIÓN SE PACTA CONDICIÓN RESOLUTORIA: En el evento en que las obras y/o dotación de las zonas de cesión no se ejecuten en su totalidad durante el término de vigencia de la licencia y su revalidación. Para acreditar la ocurrencia de tal condición bastara la certificación expedida por **EL MUNICIPIO** acerca de la no ejecución de las obras y/o dotaciones correspondientes. En este caso se entenderá incumplida la obligación de entrega de la zona de cesión y, por tanto, no se tendrá por urbanizado el predio. La

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

condición resolutoria se hará efectiva una vez verificado el procedimiento previsto en el artículo 59 del Decreto 1469 de 2010. **LA ENTIDAD CESIONARIA,** será responsable de la administración y mantenimiento del espacio público, por lo que los inmuebles recibidos en cesión por este instrumento público tendrán como destinación exclusiva el ser bienes de uso público y por tanto ingresaran al inventario inmobiliario municipal. ----------

VÍAS DEL PREDIO EL CONSUELO: ----------

VÍA UNO (V-1): Por el NORTE, en extensión de ochocientos cuarenta y seis coma setenta y un metros (846,71 mts); linda con la calle 18. **Por el SUR,** en extensión de ochocientos cuarenta y seis coma cincuenta y cinco metros (846,55 mts); linda con RESERVA FORESTAL 3, V63, ZV54, V2, MZ238, V3, V62, MZ237, V33, LOTE, ZV56, V35, ZV50, COLEGIO, ZV57, MZ196, ZV58, MZ195. **Por el ORIENTE,** en extensión de cinco coma veinticuatro metros (5,24 mts); linda con CAÑO GUALAS. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma veintiocho metros (6,28 mts); linda con JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ. Y encierra un área total de dos mil ochocientos cuarenta y nueve coma cincuenta y cuatro metros cuadrados **2849,54 M2**. ----------

VÍA DOS (V-2): Por el NORTE, en extensión de ochenta y seis coma cuarenta y nueve metros (86,49 mts); linda con la MZ239, ZV54. **Por el SUR,** en extensión de ciento uno coma cincuenta y un metros (101,51 mts); linda con la MZ238. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero cuatro metros (7,04 mts); linda con la V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de dieciséis coma noventa y ocho metros (16,98 mts); linda con V62. Y encierra un área total de seiscientos cincuenta y ocho coma doce metros cuadrados **658,12 M2**. ----------

SBO504991061

SH2LA4Q4DXYCYFFF

08/03/2018

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

VÍA TRES (V-3): Por el NORTE, en extensión de ciento sesenta coma doce metros (160,12 mts); linda con MZ238. **Por el SUR,** en extensión de ciento sesenta y cinco coma cincuenta y un metros (165,51 mts); linda con MZ236. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero un metros (7,01 mts); linda con la V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma ochenta y un metros (10,81 mts); linda con la V62, V1. Y encierra un área total de mil ciento cincuenta y dos coma cincuenta y nueve metros cuadrados **1152,59 M2**. ----------

VÍA CUATRO (V-4): Por el NORTE, en extensión de ciento sesenta y tres coma noventa y cinco metros (163,95 mts); linda con la MZ236. **Por el SUR,** en extensión de ciento sesenta y tres coma cincuenta metros (163,50 mts); linda con la MZ235. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma cero un metros (7,01 mts); linda con la V63. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de siete metros (7,00 mts); linda con la V62. Y encierra un área total de mil ciento cuarenta y seis coma doce metros cuadrados **1146,12 M2**. ----------

VÍA CINCO (V-5): Por el NORTE, en extensión de ciento sesenta y un coma veintiséis metros (161,26 mts); linda con la ZV53. **Por el SUR,** en extensión de ciento cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros (159,86 mts); linda con la ZV53. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero seis metros (8,06 mts); linda con la V63 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho metros (8,00 mts); linda con la ZV53. Y encierra un área total de mil doscientos setenta y nueve coma noventa y cuatro metros cuadrados **1279,94 M2**. ----------

VÍA SEIS (V-6): Por el NORTE, en extensión de ciento cincuenta y cinco coma noventa y cinco metros (155,95 mts); linda con la MZ231. **Por el SUR,** en extensión

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

MZ133, V102, MZ130, ZV35, Mz129, V104, MZ124,V105, MZ123, V106, MZ116, V107, MZ115, V108, MZ106, ZV29, MZ105, V110, MZ96, ZV28, MZ95, V112, MZ86, ZV119, MZ85, V114, MZ78, V115, MZ77, ZV18, MZ72, V117, MZ71, V118, MZ66, V119, MZ65, V120, MZ60, V121, MZ59, V122, MZ54, V123, MZ53, ZV12, MZ48, V125, MZ47, V126, MZ42, V127, MZ41, V128, MZ36, V129, MZ35, ZV8, MZ31, V131, MZ30, V132, MZ27, V133, MZ26, ZV7, MZ23, V135, MZ22, V136, MZ19, V137, MZ18, V138, MZ15, V139, MZ14, ZV3, MZ11, V141, MZ10, V142, MZ7, V143, MZ6, V144, MZ3, V145, MZ2, V146, MZ1, ZV1, **Por el OCCIDENTE,** en extensión de mil quinientos ochenta coma sesenta y tres metros (1580,63 mts); linda con MZ139, ZV37, V202, MZ136, V201, MZ135, V200, MZ132, V199, MZ131, ZV34, V188, MZ128, V198, MZ125, V197, MZ122, V196, MZ117, V195, MZ114, V194, MZ107, ZV30, V193, MZ104, V192, MZ97, ZV27, V191, MZ94, V190, MZ87, ZV20, V189, MZ84, V250, MZ73, V174, MZ70, V173, MZ67, V172, MZ64, ZV13, V171, MZ61, V170, MZ58, V169, MZ55, V168, MZ52, ZV11, V167, MZ49, V166, MZ46, V165, MZ43, V164, MZ40, V163, ZV9, V161, MZ32, V160, MZ29, V159,MZ28 V158, MZ25, ZV6, V157, MZ24, V156, MZ21, V155, MZ20, V154, MZ17, V153, MZ16, V152, MZ13, ZV4, V151, MZ12, V150, MZ9, V149, MZ8, V148, MZ5, V147, MZ4, ZV1. Y encierra un área total de diez y nueve mil doscientos cincuenta y seis metros cuadrados **19256,00 M2**. ----------

VIA DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (V-252): Por el NORTE, en extensión de setenta y ocho coma cero siete metros (78,07 mts); linda con V97, ZV41, V70. **Por el SUR,** en extensión de ocho metros (08,00 mts); linda con V143. **Por el ORIENTE,** en extensión de mil setecientos sesenta y uno coma veintinueve metros (1761,29 mts); linda con RESERVA FORESTAL 3, ZV1. **Por el OCCIDENTE,** en

SBO204991029
QB9VINNBT9UH739F
08/03/2018

extensión de mil seiscientos noventa y nueve coma veintitrés metros (1699,23 mts); linda con V78, MZ154, ZV38, V79, MZ149, V80, MZ148, V81, MZ143, V82, MZ142, V96, MZ142, V98, MZ138, ZV36, V99, MZ137, V100, MZ34, V101, MZ133, V102, MZ130, ZV35, V103, MZ129, V104, MZ124, V105, MZ123, V106, MZ116, V107, MZ115, V108, MZ106, ZV29, V109, MZ105, V110, MZ96, ZV28, V111, MZ95, V112, MZ86, ZV19, V113, MZ85, V114, MZ78, ,V115, MZ77, ZV18, V116, MZ72, V117, MZ71, V118, MZ66, V119, MZ65, V120, MZ60, V121, MZ59, V152, MZ54, V123, MZ53, ZV12, V124, MZ48, V125, MZ47, V126, MZ42, V127, MZ41, V128, MZ36, V129, MZ35, ZV8, V130, MZ31, V131, MZ30, V132, MZ27, V133, MZ26, ZV7, V134, MZ23, V135, MZ22, V136, MZ19, V137, MZ18, V138, MZ15, V139, MZ14, ZV3, V140, MZ11, V141, MZ10, V142, MZ7. Y encierra un área total de once mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados **11835,00 M2.**----------

VIA DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (V-253): Por el NORTE, en extensión de seis metros (6,00 mts); linda con V161. **Por el SUR,** en extensión de seis coma cero cuatro metros (6,04 mts); linda con V148. **Por el ORIENTE,** en extensión de cuatrocientos tres coma cero cinco metros (403,05 mts); linda con MZ32, V160, MZ29, V159, MZ28, V158, MZ25, V157, ZV6, MZ24, V156, ZV4. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de cuatrocientos tres coma treinta y tres metros (403,33 mts); linda con ZV5. Y encierra un área total de dos mil ciento ochenta y ocho coma setenta y ocho metros cuadrados **2188,78 M2.** ----------

RESERVA FORESTAL

RESERVA FORESTAL TRES (3): Por el NORTE, en extensión de veintiocho coma cincuenta y seis metros (28,56 mts). **Por el ORIENTE,** en extensión de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

mil setecientos cinco coma veinticinco metros (2705,25mts). **Por el OCCIDENTE,** en extensión de dos mil seiscientos cincuenta y ocho coma veinticinco metros (2658,25 mts). Y encierra un área total de veintiocho mil setecientos dieciséis coma sesenta y nueve metros cuadrados **28716,69 M2**.----------

ZONAS VERDES

ZONA VERDE (ZV-1): Por el NORTE, en extensión de ciento cincuenta y cinco coma veinticuatro metros (155,24 mts); linda con RESERVA FORESTAL 3, V143, MZ6, V144, V145, MZ1, V251, MZ4. **Por el SUR,** en extensión de ochenta coma treinta metros (80,30 mts); linda con CARRETERA. **Por el ORIENTE,** en extensión de cuatrocientos cincuenta y siete coma setenta y seis metros (457,76 mts); linda con V251, caño Gualas. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de cuatro cincuenta y cinco coma veinticinco metros (455,25 mts); linda con V252, V143, MZ6, V144, MZ3, V145, MZ2, V146, MZ1, V251, Y BATALLÓN 21 VARGAS. Y encierra un área total de nueve mil novecientos noventa y cuatro coma setenta y seis metros cuadrados **9094,76 M2**. ----------

ZONA VERDE (ZV-2): Por el NORTE, en extensión de veinticuatro coma cuarenta y cinco metros (24,45 mts); linda con V148. **Por el SUR,** en extensión de siete coma ochenta y ocho metros (7,88 mts); linda con V147. **Por el ORIENTE,** en extensión de setenta y cuatro coma diez y nueve metros (74,19 mts); linda con MZ5, V147, MZ4. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de setenta y cinco coma veintisiete metros (75,27 mts); linda con BATALLÓN 21 VARGAS. Y encierra un área total de mil treinta coma ochenta y uno metros cuadrados **1030,81 M2**.----------

ZONA VERDE (ZV-3): Por el NORTE, en extensión de doscientos once coma

cuarenta y uno metros (211,41 mts); linda con MZ14, V140. **Por el SUR,** en extensión de doscientos once coma treinta y seis metros (211,36 mts); linda con V140, MZ11. **Por el ORIENTE,** en extensión de nueve coma sesenta metros (9,60 mts); linda con V252, V140. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de diez coma cero dos metros (10,02 mts); linda con V251. Y encierra un área total de ciento ochenta y cinco coma cuarenta y dos metros cuadrados **185,42 M2**. ----------

ZONA VERDE (ZV-4): Por el NORTE, en extensión de noventa y tres coma trece metros (93,13 mts); linda con V156, V155, V154, V153, V152, MZ13, V150, V149. **Por el SUR,** en extensión de noventa coma cero ocho metros (90,08 mts); linda con V155, V154, V153, V152, MZ12, V150, V149, V148. **Por el ORIENTE,** en extensión de doscientos cuarenta y cuatro coma setenta y cinco metros (244,75 mts); linda con MZ21, V155, MZ20, V154, MZ17, V153, MZ16, V152, MZ13, V251, V151, MZ12, V150, MZ9, V149, MZ8. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de dos cuarenta y cuatro coma cuarenta y seis metros (244,46 mts); linda con V253. Y encierra un área total de mil cuatrocientos ochenta y siete coma cero tres metros cuadrados **1487,03 M2**. ----------

ZONA VERDE (ZV-5): Por el NORTE, en extensión de ochenta y cuatro coma veintiuno metros (84,21 mts); linda con V161. **Por el SUR,** en extensión de ochenta y tres coma ochenta metros (83,80 mts); linda con BATALLON 21 VARGAS, V148. **Por el ORIENTE,** en extensión de cuatrocientos tres coma treinta y tres metros (403,33 mts); linda con V253. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de trescientos noventa y siete coma ochenta metros (397,80 mts); linda con BATALLON 21 VARGAS. Y encierra un área total de mil doscientos cincuenta y uno coma cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

mts); linda con V246. Y encierra un área total de seiscientos sesenta y ocho coma cuarenta y cuatro metros cuadrados **668,44 M2**. ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (V-243): Por el NORTE, en extensión de noventa y cinco coma cuarenta y cinco metros (95,45 mts); linda con ZV 23. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cinco coma treinta y ocho metros (95,38 mts); linda con ZV 23. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cinco metros (8,05 mts); linda con V248. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (8,04 mts); linda con ZV 23 Y encierra un área total de setecientos sesenta y tres coma treinta y uno metros cuadrados **763,31 M2**. ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (V-244): Por el NORTE, en extensión de noventa y cinco coma noventa y dos metros (95,92 mts); linda con MZ 81. **Por el SUR,** en extensión de noventa y cinco coma cuarenta y tres metros (95,43 mts); linda con Z. RECREACION, ZV 15. **Por el ORIENTE,** en extensión de siete coma veintitrés metros (7,23 mts); linda con V248. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de seis coma ochenta metros (6,80 mts); linda con V246. Y encierra un área total de seiscientos sesenta y cuatro coma cuarenta y cinco metros cuadrados **664,45 M2**.--

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (V-245): Por el NORTE, en extensión de sesenta coma treinta y seis metros (60,36 mts); linda con ZV 15. **Por el SUR,** en extensión de cincuenta y cuatro coma veintinueve metros (54,29 mts); linda con ZV 15. **Por el ORIENTE,** en extensión de ocho coma cero cuatro metros (8,04 mts); linda con ZV 15. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de nueve coma cuarenta y ocho metros (9,48 mts); linda con CAÑO IRIQUE Y encierra un área total de cuatrocientos sesenta coma cero dos metros cuadrados **460,02 M2**. ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (V-246): Por el NORTE, en extensión de

SBO804991012
G07RQX1AQR1NJPMJ
08/03/2018

siete coma treinta y tres metros (7,33 mts); linda con RESERVA FORESTAL 1, V247. **Por el SUR,** en extensión de siete coma sesenta y un metros (7,61 mts); linda con Z. RECREACION. **Por el ORIENTE,** en extensión de ciento treinta y siete coma veintitrés metros (137,23 mts); linda con V240, MZ 100, ZV 24, V241,MZ 91,V242, MZ 90, ZV29, V243, MZ 81, V244. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ciento treinta y siete coma treinta y siete metros (137,37 mts); linda con RESERVA FORESTAL 1. Y encierra un área total de mil diecinueve coma sesenta y tres metros cuadrados **1019,63 M2**. ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (V-247): Por el NORTE, en extensión de seis coma ochenta y siete metros (6,87 mts); linda con V237. **Por el SUR,** en extensión de siete coma treinta y un metros (7,31 mts); linda con V246, V240. **Por el ORIENTE,** en extensión de ochenta y nueve coma ochenta y ocho metros (89,88 mts); linda con MZ 111, V238, MZ 110, ZV33, V239, MZ101 **Por el OCCIDENTE,** en extensión de ochenta y nueve coma noventa y cinco metros (89,95 mts); linda con RESERVA FORESTA 1 Y encierra un área total de seiscientos treinta y tres coma noventa y cuatro metros cuadrados **633,94 M2**. ----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (V-248): Por el NORTE, en extensión de siete coma cero cuatro metros (7,04 mts); linda con URBANIZACION LA RESERVA **Por el SUR,** en extensión de siete coma cero uno metros (7,01 mts); linda con BATALLON 21 VARGAS **Por el ORIENTE,** en extensión de setecientos setenta y uno coma cuarenta y uno metros (771,41 mts); linda con MZ 119, V236, MZ112, V238, MZ109, ZV32, MZ102, V233, MZ99, ZV25, MZ92, ZV231, MZ89, ZV22, MZ82, V229, MZ80, V228, MZ75, ZV16, MZ74, V226, MZ69, V225, MZ68,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SBO004991011

V224, MZ63, ZV14, MZ62, V222, MZ57, V221, MZ56, V220, MZ51, ZV10, V161. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de setecientos setenta coma cuarenta y uno metros (770,41 mts); linda con MZ120, V237, MZ111, V235, MZ110, ZV33, MZ101, V240, MZ100, ZV24, MZ91, V242, MZ90, ZV23, MZ81, V244, ZV15, ZV13 y RESERVA FORESTAL 2. Y encierra un área total de cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro coma setenta y cuatro metros cuadrados **5644,74 M2**.----------

VIA DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (V-249): Por el NORTE, en extensión de diez coma cero ocho metros (10,08 mts); linda con URBANIZACION LA RESERVA. **Por el SUR,** en extensión de diez coma diez y seis metros (10,16 mts); linda con V161. **Por el ORIENTE,** en extensión de setecientos cincuenta y seis coma dieciséis metros (756,16 mts); linda con MZ118, V184, MZ113, V183, MZ108, ZV31, MZ103, V181, MZ98, ZV26, MZ93, V179, MZ88, ZV21, MZ83, V177, MZ79, V176, MZ76, ZV17, MZ73, V174, MZ70, V173, MZ67, V172, MZ64, ZV13, MZ61, V170, MZ58, V169, MZ55, V168, MZ52, ZV11, MZ49, V166, MZ46, V165, MZ43, V164, MZ40, V163, MZ37, V162, MZ34. **Por el OCCIDENTE,** en extensión de setecientos cincuenta y cinco coma noventa y cuatro metros (755,94 mts); linda con MZ119, V236, MZ112, V235, MZ109, ZV32, MZ102, V233, MZ99, ZV25, MZ92, V231, MZ89, ZV22, MZ82, V229, MZ80, V228, MZ75, ZV16, MZ74, V226, MZ69, V225, MZ68, V224, MZ63, ZV14, MZ62, V222, MZ57, V221, MZ56, V220, MZ51, ZV10, MZ50, V218, MZ45, V217, MZ44, V216, MZ39, V215, MZ38, V214, MZ33. Y encierra un área total de siete mil doscientos once coma cero cero metros cuadrados **7211,00 M2**. ----------

RESERVA FORESTAL

SBO004991011
Q4OFNWY4WWG35STT
08/03/2018

RESERVA FORESTAL UNO (1): Por el NORTE, en extensión de cuarenta y tres coma veintisiete metros (43,27 mts). **Por el SUR,** en extensión de veintisiete coma tres metros (27,3 mts). **Por el ORIENTE,** en extensión de quinientos once coma setenta y siete metros (511,77 mts). **Por el OCCIDENTE,** en extensión de quinientos veintiuno coma veintiséis metros (521,26 mts). Y encierra un área total de veintinueve mil novecientos ochenta y seis coma treinta y un metros cuadrados **29986,31 M2.** ----------

RESERVA FORESTAL DOS (2): Por el NORTE, en extensión de cincuenta y tres coma cuatro metros (53,4 mts). **Por el SUR,** en extensión de catorce coma cincuenta y tres metros (14,53 mts). **Por el ORIENTE,** en extensión de trescientos veinte coma diecinueve metros (320,19 mts). **Por el OCCIDENTE,** en extensión de trescientos veintidós coma siete metros (322,07 mts). Y encierra un área total de nueve mil novecientos noventa y siete metros cuadrados **9997 M2.**----------

ZONA DE RECREACIÓN

ZONA DE RECREACION: Por el NORTE, en extensión de noventa y cinco coma cuarenta y tres metros (95,43mts). **Por el SUR,** en extensión de dos mil setecientos cinco coma veinticinco metros (2705,25mts). **Por el ORIENTE,** en extensión de dos mil seiscientos cincuenta y ocho coma veinticinco metros (2658,25 mts). **Por el OCCIDENTE,** en extensión de doscientos cuarenta y cinco coma seis metros (245,06 mts). Y encierra un área total de doce mil trecientos ochenta metros cuadrados **12380 M2.** ----------

ZONAS VERDES

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario